

RECUPERAR LA POLÍTICA

AGENDAS DE INNOVACIÓN POLÍTICA
EN AMÉRICA LATINA

COMPILADOR:

MATIAS BIANCHI

AUTORES:

FABRIZIO SCROLLINI | DAVID VILA | CRISTIAN LEÓN | MIGUEL LAGO

ALESSANDRA OROFINO | PABLO ESCANDÓN | JAVIER PALLERO | HENNY FREITAS

MARICARMEN SEQUERA | PABLO VAGLIENTE | MERCEDES D'ALESSANDRO

ANTONIO MARTINEZ | CARLOS BRITO | SANTIAGO NARVÁEZ | WIKIPOLÍTICA MÉXICO

GUSTAVO SERAPHIM | GIORGIO JACKSON | MELISA GORONDY-NOVAK



**RECUPERAR
LA POLÍTICA**

**AGENDAS DE INNOVACIÓN POLÍTICA
EN AMÉRICA LATINA**

RECUPERAR LA POLÍTICA
Agendas de Innovación Política en América Latina

Compilador: *Matías Bianchi*

Edición: *Paloma Vidal Ruiz*

Colaboración: *Cristian León*

Maquetación y diseño: *Sebastián Fernández y
Ramón González*

1º publicación: Julio 2017

Buenos Aires, Argentina

Copyright © 2017

El material contenido en esta publicación se distribuye
bajo licencia Creative Commons.

Este es un trabajo conjunto entre



DEMOCRACIA
EN RED



Cómo citar este libro correctamente:

BIANCHI, M. (comp.) 2017. Recuperar la política. Agendas de Innovación Política en América Latina. Buenos Aires. Asuntos del Sur - Democracia en Red.

Agradecemos el apoyo de la *Open Society Foundation*
para la realización de esta obra.

*Fotos de Graffitis: Melisa Gorondy Novak

ÍNDICE

ÍNDICE	5
PREFACIO	7
MANIFIESTO RED DE INNOVACIÓN POLÍTICA	11
INTRODUCCIÓN Recuperar la política. Autor: <i>Matías F. Bianchi</i>	17
CAPÍTULO 1 Nuevas fuentes de poder: ¿Qué significa articular la potencia a partir de una infraestructura de movilización ciudadana? Autores: <i>Alessandra Orofino y Miguel Lago</i>	46
CAPÍTULO 2 ¿Qué es hacer Wikipolítica? Autores: <i>Texto colaborativo de Wikipolítica</i>	73
CAPÍTULO 3 Movimientos sociales, productores de imaginarios políticos alternativos. Autora: <i>Melisa Gorondy Novak</i>	103
CAPÍTULO 4 Sociocracia: la praxis del poder distribuido. Autora: <i>Henny Freitas</i>	135
CAPÍTULO 5 ¿Es posible una gestión democrática del agua? Autor: <i>Pablo Vagliente</i>	161
CAPÍTULO 6 Las mujeres al poder. Autora: <i>Mercedes D'Alessandro</i>	181
CAPÍTULO 7 ¿Los datos nos harán libres?. Autor: <i>Fabrizio Scrollini</i>	203

CAPÍTULO 8	221
Una buena gobernanza para internet. Autor: <i>Cristian León</i>	
CAPÍTULO 9	243
El derecho al olvido y sus implicancias para la Internet libre y abierta. Autor: <i>Javier Pallero</i>	
CAPÍTULO 10	278
Ojos que no ven, tecnología que no siente. Autora: <i>Maricarmen Sequera</i>	
CAPÍTULO 11	296
Medir y acotar la vigilancia estatal para no perder derechos. Autores: <i>Carlos Brito y Santiago Narváez Herrasti</i>	
CAPÍTULO 12	328
Innovación y propiedad intelectual. Autor: <i>Giorgio Jackson</i>	
CAPÍTULO 13	348
Potenciar y liberar la formación a distancia. Autor: <i>David Vila-Viñas</i>	
CAPÍTULO 14	369
Wikipraça: el relato de una experiencia. Autor: <i>Gustavo Seraphim</i>	
CAPÍTULO 15	391
Cultura en Red, de lo gregario a la comunidad de ciudadanos críticos. Autor: <i>Pablo Escandón</i>	
CAPÍTULO 16	413
Los medios como resistencia. Autor: <i>Antonio Martínez</i>	
BIOGRAFÍAS DE AUTORES	429

PREFACIO

La política tal como la conocemos está agotada, tanto en América Latina como en la mayoría de occidente. Por necesidad coyuntural y por oportunidad histórica, hay una voluntad por parte de muchos actores de renovarla en sus principios y de reinventarse en sus medios. Este libro reúne voces de actores que trabajan en esta dirección, y escriben a partir de sus acciones directas en el territorio.

Las líneas que siguen son un producto que vamos generando en este recorrido que hemos decidido emprender en conjunto con lo que hoy denominamos la Red de Innovación Política.

Desde el año 2014 un grupo heterogéneo, cambiante, vivo, que reúne activistas jóvenes políticos, periodistas, líderes estudiantiles, sociales, hackers y algunos más, nos hemos ido acercando para hablar, discutir, compartir experiencias y (re) pensar nuestras democracias. La verdad es que nos hemos encontrado más en las preguntas que en las respuestas, más en las dudas que en las certezas, y más en la voluntad de generar un cambio que por efectivamente haberlo hecho.

El grupo fue tomando forma a partir de encuentros circunstanciales pero reiterativos entre algunos de los

hoy miembros de la Red, entre los que surgió la idea de reunirnos en Santiago de Chile en noviembre del 2014 con la consigna de intentar responder a la pregunta de qué significa la democracia para nosotros en tanto ciudadanos del siglo 21. En esas dos jornadas muy ricas, que luego continuaron en Valparaíso en un taller con activistas locales, mucha música, baile y conversaciones interminables surgió la idea de poner en papel algunas ideas, escribiendo desde la propia experiencia. El resultado fue el libro *“Qué Democracia Para el Siglo XXI”*, el cual tuve la suerte de coordinar.

Poco a poco las discusiones fueron siendo más sistemáticas, en reuniones por Córdoba, San Pablo, Ciudad de México, Quito, un poco más por aquí y otro poco más por allá. Siempre de una manera desestructurada, no cohesiva, pero siempre abierta e incisiva. Es así que en el 2016 decidimos formar un espacio más estructurado, y que intente “marcar la cancha” sobre qué es lo que nos une. Ya las preguntas solas nos eran insuficientes. Es así como se crearon grupos de trabajo para definir contenidos en tres áreas prioritarias: cultura de red, derechos digitales, y participación ciudadana. Estos grupos trabajaron de manera colaborativa, y trabajosamente – no se vaya el lector a querer convencer que la cultura colaborativa es sencilla, en temas relevantes y contenidos que tendríamos que tener en cuenta en el encuentro de todo el grupo que finalmente tuvo lugar los días 1 y 2 de Junio del 2016. Pero, fundamentalmente, nos propusimos definir qué era

para nosotros innovar en política, ese significativo vacío que todo el arco político está utilizando. Luego de mucho esfuerzo, interno de cada organización, y externo entre los miembros, logramos llegar a un punto que nos logró ordenar, y logró ordenar nuestras discusiones: Innovar en política es distribuir el poder. Definición que tiene sentido histórico, transversal y también coyuntural en latinoamérica. El manifiesto que nos une, o que nos aglutina, nos ha permitido ponernos un orden, un horizonte, en este mundo crecientemente líquido y capciosamente desideologizado.

Este libro intenta ir un poco más allá en las consignas y principios que nos proponemos en el manifiesto. Desde Asuntos del Sur y Democracia en Red nos propusimos invitar a actores a que reflexiones a partir de los valores expuestos en la carta. En concreto, el libro intenta responder a temas concretos, tales como los medios de comunicación, la tecnología, el rol de las mujeres en política, la gestión de recursos, el rol de los nuevos partidos políticos emergentes, el poder, las formas del poder, y más, siempre desde la perspectiva de los actores.

Los autores no hablan en nombre de la Red, cada uno habla desde su experiencia, pero a partir de principios compartidos y la búsqueda horizontes comunes. El resultado de esto no podría haber sido realizado sin la ayuda de Cristian León, investigador de Asuntos del Sur y compañero de aventuras intelectuales, la prolijidad de Paloma Vidal Ruíz, quien nos ayudó

a homogeneizar textos, y los diseños de Ramón González y de Sebastián Fernández. También agradezco el apoyo financiero de Open Society Foundation y del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) para la realización del encuentro y de este volumen.

Matías Bianchi

Julio 2017



MANIFIESTO

Somos Latinoamericanas, Latinoamericanos. Somos un grupo de personas afectadas por el estado de la democracia en nuestra región. Nos une el sueño de una democracia de comunes, una democracia que redistribuya el poder, que amplíe la inclusión política y que promueva los derechos humanos.

La forma en que se ejerce el poder en este sistema es obsoleta. A pesar de los avances en la construcción de derechos e inclusión, América Latina sigue siendo la región más desigual del planeta. Nuestro sistema político no logrará resolverlo mientras sus instituciones dejen fuera a enormes sectores sociales y sean presas fáciles de élites económicas, políticas y del crimen organizado.

En los márgenes del poder actual, crece otra forma de hacer política. Innovar la Política es una estrategia para resolver los problemas de siempre con los recursos, culturales y tecnológicos, de hoy. Innovar la Política es crear nuevos procesos que pongan a las personas como eje de la construcción democrática. Innovar

la Política no es digitalizar el statu-quo, es difundir una cultura libre, abierta y colaborativa que construya nuevas formas de vivir, consumir y producir.

Innovar la política es honrar nuestra historia y nuestro presente. Reconocemos las culturas que nos constituyen. Nos inspiran prácticas colectivas como la Minga, donde todos ponen y todos ganan, el Tequio o el Ayni. Todas ellas suman conocimientos, destrezas y saberes de cada persona para conseguir un fin en común. Todas ellas están basadas en la confianza recíproca y en la colaboración, en la solidaridad y en la comunalidad.

Innovar la política es honrar nuestro presente y forjar el futuro. Abrazamos el acceso a tecnologías digitales abiertas, descentralizadas, interoperables y basadas en derechos humanos. Estas herramientas permiten poner en contacto, reunir y encauzar a diferentes actores para la creación colaborativa. Tomamos las tecnologías digitales porque posibilitan pensar en una descentralización del poder de amplio acceso y alto impacto.

La vida digital se vuelve política cuando incide en el territorio, habilita la diversidad, propicia diálogo, genera participación. Concentrar, para sí, lo que es de la comunidad no es innovación política. Gobernar sin incluir a comunidades originarias, afrodescendientes y todos los géneros es reproducir estructuras racistas, misóginas y fóbicas. Utilizar una posición institucional al servicio de una partidocracia cerrada es corrupción. Explotar los recursos naturales como si fueran infinitos es ecocidio.

Construir tecnología centralizada, sin respetar la privacidad de las personas, es una nueva forma de extractivismo. Utilizar el miedo hacia el otro como herramienta de exclusión es predicar el odio. Aspirar a ciudades inteligentes, sin ciudadanos inteligentes, es mercantilismo. Todos quienes reproducen estos comportamientos son nuestros adversarios.

Reinventemos la política latinoamericana, en sus contenidos y en sus formas. Respondamos a la sensación de crisis institucional, el desapego ciudadano y la decepción social con participación e inclusión.

Escapemos de las trincheras ideológicas tradicionales para construir una historia que integre conocimientos diversos, convergentes y complementarios, tecnologías sociales, digitales y analógicas. América Latina es nuestro espacio de acción común. Construyamos una región justa y libre. ¡Innovemos la política!

Firmada el 1 y 2 de Julio del 2016

en Buenos Aires, Argentina, por:

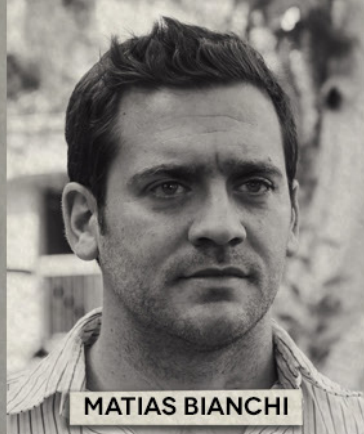
Bernardo Gutiérrez (Brasil), Sofía Gallisá Muriente (Puerto Rico), Pedro Kumamoto (México), Juan Manuel Crespo (Ecuador), Monique Evelle (Brasil), Fabrizio Scrollini (Uruguay), Caio Eduardo Tendolini (Brasil), Giorgio Jackson (Chile), Pablo

Collada (México), Carlos Brito (México), Alessandra Orofino (Brasil), Dardo Ceballos (Argentina), Pablo Vagliente (Argentina), Alejandro Encinas (México), Rodrigo Serrano (México), Antonio Martínez (México), Agustín Frizzera (Argentina), Cristian León (Bolivia), Javier Arteaga (Colombia), Ariel Kogan (Brasil), Paulo Rogério (Brasil), Rafael Poço (Brasil), Martín Galanternik (Argentina), Mónica Villegas (Colombia), Melisa Gorondy-Novak (Argentina), Javier Pallero (Argentina), Antonella Perini (Argentina), Ana Lís Rodríguez Nardelli (Argentina), Pablo Escandón (Ecuador), Florencia Polimeni (Argentina), Yamila García (Argentina), Rodrigo Echeopar (Chile), Ramón González (Paraguay), Juan Powa Herrera (Argentina), Ana Carolina Evangelista (Brasil), Matias Bianchi (Argentina), Inti Bonomo (Argentina), Alejandra Parra (México), Juana Francis Bone (Ecuador), Julio Herrera (Guatemala), Marcia Alexandra Santa Cruz (Colombia), Susana Ochoa (México), Lulu Barrera (México), Flavia Broffoni (Argentina), Leonor Zúñiga (Nicaragua), Mercedes D'Alessandro (Argentina), Roberto Andrés (Brasil), Nicolas Diaz Cruz (Colombia), Atenas Vargas (Bolivia), Rocio Weil (Argentina), Silvia Gutiérrez (Nicaragua), Miguel Lago (Brasil), Caru Schwingel (Brasil) y Ana Rolón (México).

La red de Innovación Política sigue creciendo y si querés formar parte de ella ingresá a www.redinnovacionpolitica.org para firmar el manifiesto.



**RECUPERAR
LA POLÍTICA**



MATIAS BIANCHI



ALESSANDRA OROFINO



MIGUEL LAGO



WIKIPOLÍTICA MÉXICO



MELISA GORONDY-NOVAK



HENNY FREITAS



PABLO VAGLIENTE



MERCEDES D'ALESSANDRO



FABRIZIO SCROLLINI



CRISTIAN LEÓN



JAVIER PALLERO



MARICARMEN SEQUERA



CARLOS BRITO



SANTIAGO NARVÁEZ



GIORGIO JACKSON



DAVID VILA



GUSTAVO SERAPHIM



PABLO ESCANDÓN



ANTONIO MARTÍNEZ

Introducción



RECUPERAR LA POLÍTICA

Matías Bianchi



El presente volumen se sustenta en la convicción de que podemos y tenemos que innovar en política para poder lograr democracias verdaderamente inclusivas, en las cuales los habitantes de América Latina vean mejorada su calidad de vida.

Pero claro, el contexto desde el que partimos no parece propicio. Los dispositivos institucionales de la política con los que contamos para afrontar nuestros desafíos parecieran no poder dar respuestas satisfactorias, y son estos mismos los que se encuentran en este momento en cuestión. Leemos muy seguido que la política está en crisis, que la democracia está en crisis y, solo en el último año, se han vertido ríos de tinta tratando de conjeturar si la democracia liberal podrá sobrevivir.

Es cierto, la política está en crisis. La segunda década del siglo XXI encuentra a la política crecientemente aislada de la sociedad. Los liderazgos tradicionales, partidos políticos e instituciones públicas carecen de legitimidad social. Efectivamente, siempre hablamos de que la política se encuentra en crisis, pero por décadas no se habían visto niveles de legitimidad tan bajos.

Hace una década había al menos ocho presidentes con niveles de apoyo de más del 69% (Latinobarómetro 2015) mientras que hoy a un grupo importante de ellos los apoyan solo dos de cada diez ciudadanos. Algunos hasta se encuentran en la posición

vergonzosa de poseer niveles de legitimidad menores a la tasa de inflación de su economía. En el epicentro de esta crisis se encuentran los partidos políticos, las instituciones políticas con menos respaldo ciudadano, actualmente tocando el piso más bajo en diez años (LAPOP 2014). Lo más preocupante es que el malestar se da especialmente entre los jóvenes, los nacidos ya en democracia, los cuales ocho de cada diez no confían en los partidos políticos (Bianchi, León, Perini 2017).

Paralelamente, la ciudadanía ha ido optando por canales no institucionales para expresarse. Salir a las calles es uno de los principales. El #VemPraRua brasilero, el #YaMeCansé mexicano y el #Yasunidos ecuatoriano son solo algunas de las manifestaciones masivas que vivimos en la región. Un estudio del PNUD contabilizó un promedio de más de 300 episodios de protesta anuales por país en el nuevo milenio (Calderón 2011). No es casual que, en un análisis realizado a las principales protestas, se ha puesto de manifiesto que, entre las principales causas para salir a la calle, se encuentra la demanda contra las fallas de la democracia representativa. [1] Los que sí buscan opciones dentro de canales institucionales lo hacen justamente contra la política.

En este sentido, observamos desde la creación de partidos nuevos, candidaturas ciudadanas, hasta la proliferación de

1. El estudio World Protest 2006-2014, publicado por la Initiative for Policy Dialogue y Friedrich Ebert Stiftung, revela algunas claves importantes sobre las 843 revueltas más importantes ocurridas entre 2006 y 2013. El “fallo de la democracia representativa” es identificada como la principal causa de 376 de las revuelta (Ortiz et al 2014).

empresarios y estrellas televisivas incursionando en política. Algunos con una mirada de ampliación de derechos, mientras otros se refugian en opciones nacionalistas, anti-sistema e, incluso, algunos son abiertamente autoritarios. En todos los casos se apunta contra el establishment político, hacen campaña diciendo que no son políticos y denostan la política.

Frente a este escenario, algunos intelectuales plantean que estamos ante una “recesión democrática”, y sostienen que la raíz de este malestar se debe al retroceso de libertades, a la calidad de la gobernanza y a la disminución en la protección de derechos civiles y políticos (Diamond 2015). Por su parte, Mainwairing y Pérez Liñán (2014) señalan erosiones sistemáticas en los sistemas de partidos en varios países de la región desde el año 2000. Este proceso no se limita a América Latina, sino que se trata de un proceso global de crisis de la democracia liberal. Diamond muestra cómo, a nivel global, desde el año 2006 ha decrecido la cantidad de democracias y se incrementaron los actos considerados autoritarios (ídem). El éxito de Trump en Estados Unidos y la opción por el Brexit en el Reino Unido, el ascenso del Frente Nacional en Francia y del partido de la Libertad en Austria son expresiones de este proceso.

Hay elementos que permiten disentir con esta postura, al menos cuando observamos a América Latina. En el caso de nuestra región, más allá de algunos casos puntuales, en general ha habido avances concretos en el nuevo milenio, tanto políticos como

sociales. A diferencia de lo que sugiere Diamond, nunca antes habíamos tenido tantos regímenes democráticos y la estabilidad política actual no tiene paralelo en la historia. Con sus falencias, las elecciones han sido una práctica irremplazable, la ciudadanía política se ha ampliado y existe una comunidad regional que castiga a los intentos de subvertir el orden democrático. A pesar de que persisten las diferencias de género en la participación política, nunca antes tuvimos tantas mujeres actuando en ella — desde 1990 se han triplicado los escaños de las mujeres en los parlamentos y un puñado de presidentas—, ni tanta tolerancia a la diversidad sexual.

Por su parte, si bien las comunidades afro e indígenas siguen teniendo los indicadores más bajos en accesos a bienes, educación y ejercicio de derechos, ambas comunidades los han ampliado y mejorado. Según los datos de CEPAL, ha habido mejoras sustanciales también en la calidad de vida de los latinoamericanos en la primera década y media del nuevo milenio. Para el año 2014 había un 20% menos de pobres que el en año 2000 y alrededor de 60 millones de pobres habían pasado a la clase media (CEPAL 2015). Asimismo, hubo mejoras en el acceso y la calidad educativa —especialmente en los quintiles de menores ingresos— y en la calidad de empleo. Por otra parte, se lograron reducciones en la mortalidad infantil —en dos tercios— y en la cantidad de personas sin acceso al agua potable, donde el descenso fue del 50%)

(ídem). En un estudio reciente que realizamos en Asuntos del Sur, en el que hicimos una encuesta regional a distintos activistas, fue llamativo que, a pesar del alto descontento con la política y el funcionamiento de la democracia, un alto porcentaje de ellos manifestaron que la situación política actual es mejor que en el pasado (Bianchi et al, 2017).

Es por ello que me permito invitar al lector a pensar en una hipótesis alternativa para explicar la crisis política en la región. Hay indicios de que estamos frente a la emergencia de un demos diferente al que el sistema político actual no puede dar respuestas. [2] Es decir, lo que estamos experimentando es que los avances del siglo XXI no son percibidos como suficientes por parte de los ciudadanos, y la política no da respuestas a las necesidades cualitativamente diferentes de nuestros tiempos. Como señala Pierre Rosanvallon, la definición aritmética de la democracia, donde un 51% contra un 49% vota intermitentemente cada dos años, es insuficiente para resolver la complejidad de los conflictos y demandas actuales (2017).

Hoy la sociedad es más fluida, como nos invita a pensar Bauman, lo cual requiere complejizar a la democracia, transformar las democracias intermitentes en democracias “permanentes”. Esta brecha entre una sociedad en transformación y un sistema

2. Esta hipótesis no es novedosa, ya Alexis de Tocqueville se refería a este fenómeno hablando de la crisis del Antiguo Régimen en el cual las las mejores de la condiciones de los ciudadanos abre la puerta a nuevas demandas (2008 - originalmente publicado en 1856).

político estático quedó al desnudo con la caída del precio de las commodities. Allí se revelaron muchas de las contradicciones ya existentes de los gobiernos de la región, muchos de ellos progresistas y abanderados de los avances arriba mencionados (Schavelzon 2016). Con menos dinero en los cofres del Estado, se evidenció que no se crearon alternativas al modelo extractivista, mientras que las economías se reprimarizaron. Cuando se ajustaron las finanzas, se implementaron planes de achicamiento de servicios sociales, a la vez que se alienó a sectores populares y grupos indígenas que otrora los apoyaban.

Cotidianamente vemos movimientos y expresiones políticas, en América Latina y en el resto del mundo, que defienden prácticas abiertas, se estructuran horizontalmente y en red, y que crecientemente poseen esquemas de comunicación y acción distribuidos (Gerbaudo 2013, Castells 2012, Bianchi 2014, Toret 2013, Gutierrez 2017). Lo lamentable es que, ante el descontento social, los gobiernos se atrincheraron en las oficinas, concentrando y verticalizando aún más el poder, cooptando otras instituciones y medios y resistiendo con furia a cualquier tipo de matiz. Es decir, estamos ante la presencia de un paradigma político en donde están surgiendo actores políticamente movilizados que entienden y ejercen el poder de manera diferente a la política tradicional, y allí reside una parte importante de la crisis política actual (Bianchi, León y Perini 2017).

Sin embargo, esta desconexión creciente entre el demos y

el cratos, es solo un epifenómeno de las transformaciones más profundas que están ocurriendo en el mundo. Actualmente nos encontramos experimentando cambios estructurales de nuestra economía, la tecnología y el ecosistema, desafíos para los cuales el sistema político actual se muestra inadecuado para hacerle frente. Uno de los desafíos es un sistema capitalista postindustrial que le es funcional a cada vez menos personas. A pesar del estancamiento económico mundial y las sucesivas crisis de la última década, paradójicamente el número de personas que tienen más de mil millones de dólares aumentó a 2.200 y las ocho personas más ricas del mundo tienen tanta riqueza como la mitad más pobre. Es decir, una pequeña elite absorbe la mayoría de los beneficios de la actividad económica global. Algo novedoso es que este proceso también impacta a los países industrializados, quienes, en palabras de Pérez-Liñán, están experimentando una “periferización” al interior de sus sociedades (2017). En un mundo crecientemente urbanizado, el reporte mundial de ciudades muestra que el 75% de las ciudades del mundo son más desiguales que hace dos décadas (ONU-Hábitat 2016).

A su vez, este modelo capitalista antropocéntrico nos ha llevado a explotar ilimitadamente nuestro entorno y ha generado un deterioro y agotamiento medioambiental sin precedentes. La cultura del consumo, la matriz energética basada en hidrocarburos y nuestra propia actitud predatoria están destruyendo la capa de ozono, multiplicado el efecto invernadero y, por ende, sufrimos el

calentamiento global, con el que se extinguen decenas de miles de especies anualmente, se acidifican los mares y se destruyen los bosques. Si no modificamos nuestra matriz productiva y nuestros patrones de consumo, el mundo tal como lo conocemos dejará de existir.

Simultáneamente, el mundo está experimentando los comienzos de la Cuarta Revolución Industrial, que también amenaza transformar la manera en la que vivimos, trabajamos y nos relacionamos. Los avances en inteligencia artificial, robótica, internet de las cosas, impresoras 3D, nanotecnología, biotecnología, computación cuántica y otros tantos nos hacen navegar en aguas desconocidas por la humanidad. Schwab (2017), quien escribió un libro al respecto, sostiene que lo más disruptivo que estamos por experimentar y, por ende, lo menos predecible, es que la interacción entre ellas permitirá eliminar los límites entre el mundo físico, el digital y el biológico. En esta misma línea, Jeremy Rifkin, con una mirada quizás excesivamente optimista, nos provoca sugiriendo que nos estamos dirigiendo a una sociedad de costo marginal cero, en donde la internet de las cosas permitirá en las próximas décadas reemplazar al capitalismo por una sociedad del “procomún colaborativo” (2014). El autor sostiene que la lógica operativa del internet de las cosas permitirá cambiar el régimen energético basado en la combustión de hidrocarburos y la organización centralizada de la producción, el conocimiento y la comunicación, por uno descentralizado de producción

horizontal entre iguales, de acceso universal al conocimiento y de una sociedad civil autoorganizada. Los problemas que tendremos, como provocativamente sostiene Harari en su nuevo libro “Homo Deus”, serán cómo administrar el ocio en la prolongación de la vida (2017).

Sin embargo, no podemos obviar el “lado B” de la revolución digital. Esta se encuentra dominada por un puñado de empresas de países desarrollados.

Internet es también utilizada por algunos gobiernos para violar derechos ciudadanos, por organizaciones terroristas para organizarse y por narcotraficantes que usan bitcoin para sus transacciones.

A su vez, el acceso a bienes tecnológicos es más desigual que en el mundo analógico; y la inteligencia artificial pone en serios riesgos el trabajo manual, la seguridad de nuestras vidas y el control de nuestro propio destino.

Asimismo, estamos entrando en una era donde los políticos pueden usar algoritmos para cambiar nuestras ideas; el proveedor telefónico puede predecir dónde iremos a comer esta noche, y las redes sociales eligen a tus amigos más cercanos.

La concentración en un puñado de empresas como Facebook, Google y Amazon nos puede llevar a una “dictadura de la información” al estilo imaginado por George Orwell en “1984”. Martín Hilbert, experto en bigdata, sostiene que con 100 “me gusta” se puede predecir tu orientación sexual, origen étnico,

opinión religiosa y política, y situación familiar. [3] Imaginemos el poder de la china WeChat que, con sus 700 millones de usuarios, concentra en una misma aplicación servicios de mensajería, un mercado de compras, un medio de pago, un sitio de citas y un sistema operativo.

América Latina es una caja de resonancia de estos procesos económicos, tecnológicos y medioambientales, donde se amplifican estas tensiones, aunque con sus propias particularidades. A pesar de los mencionados avances sociales logrados en el nuevo milenio, la región sigue siendo la más desigual del planeta, con países que lideran cómodamente los rankings de violencia y asesinatos en el mundo, y se erige en la principal fuente de producción de drogas ilegales.

A su vez, somos el principal proveedor de recursos naturales al mundo industrializado y poseemos importantes reservas de agua dulce, de bosques tropicales y de biodiversidad. Finalmente, si bien la región tiene un alto consumo de tecnología, un estudio reciente de la CEPAL señala que no participa en la producción (CEPAL, 2015), y la violación de derechos digitales en algunos países es flagrante (Brito y Narváez en este volumen).

Todas estas transformaciones generan tensiones, desafíos y oportunidades en nuestras vidas y todas están ocurriendo a una velocidad sin precedentes. En un contexto de crisis política los

3. Entrevista en diario La Nación, 14 de abril de 2017.

interrogantes que nos planteamos son: ¿Cómo enfrentaremos estos desafíos? ¿Qué tipo de liderazgos son necesarios para afrontarlos? ¿Qué dispositivos institucionales son adecuados para articular intereses y regular actividades? ¿Cómo se organiza el poder y la democracia en una sociedad líquida? ¿Cómo se definen las jurisdicciones de políticas públicas en sociedades, economías y problemas cada vez más globales?

El problema es que mientras la sociedad, la economía y la tecnología se transforman, la política sigue igual. Hoy se ha vuelto acuciante la necesidad de recuperar la política. Recuperarla como mecanismo de construcción colectiva de nuestro presente y del futuro. Cuando hablamos de política y democracia aquí, ya no lo hacemos solo en el sentido restrictivo de liderazgos y partidos políticos como anteriormente discutimos, sino en el sentido amplio de la palabra —“la” política, en tanto orden por el que nos organizamos como sociedad: el propio Estado—. [4] El Estado, entidad política geográficamente delimitada, incluye no solo al régimen político (democrático, que es el que nos interesa), sino también al sistema de legal que nos organiza, el entramado institucional y las burocracias que penetran el territorio nacional, y también es un espacio de identidad nacional. [5] Justamente, es

4. Aquí utilizamos la definición de Chantal Mouffe quien se refiere a “la” política como el conjunto de prácticas e instituciones a través de las cuales se crea un determinado orden social, organizando la coexistencia humana en el contexto de la conflictividad derivada de lo político (1999).

5. Definición simplificada sobre la conceptualización de Guillermo O’Donnell (2010).

a las bases por las que se legitima y opera el Estado moderno — principal ente ordenador de nuestras sociedades occidentales— al que las transformaciones que estamos experimentando ponen en jaque.

Vamos por partes. El Estado ha sido la innovación política más importante de la modernidad. De carácter secular y basado en leyes, permitió romper con la idea de sociedades estratificadas en el nombre del Señor. La solución fue centrarse en el hombre, el individuo. Sí, ese antropocentrismo que hoy se pone en cuestión fue una innovación en su tiempo que permitió romper filosóficamente y políticamente con el medioevo.

Otro de los aspectos funcionalidades es que es fundamental para el funcionamiento del capitalismo. Max Weber, en su clásico *Economía y Sociedad*, plantea que el Estado moderno es fundamental para la consolidación del capitalismo, ya que legaliza y hace cumplir la “propiedad privada” y regula y facilita el intercambio comercial gracias al acuñamiento de la moneda, la seguridad policial y la creación de mercados (2008). No hay capitalismo sin Estado.

En el siglo XX se consolida esta “afinidad electiva” entre capitalismo y el Estado moderno, al consolidarse este último como una maquinaria “racional legal”, que funciona eficientemente con una burocracia tecnocrática.

Asimismo, la democracia tal como la conocemos en Occidente también va emergiendo lentamente gracias a la consolidación del

Estado, en con constante negociación entre clases y actores sociales que cristalizan —en cada contexto (geográfico e histórico)— esas relaciones de fuerza que regulan el acceso y el ejercicio del poder político. A partir de las revoluciones liberales es que el Estado toma las características de lo que hoy denominamos democracia, definida como representativa.

Mediante el voto (más o menos inclusivo según el momento y el caso) los ciudadanos (concepto también en constante redefinición) elegimos a nuestros representantes a través de partidos políticos, quienes ejercen la responsabilidad de ejecutar la “voluntad popular” mediante un monopolio de la representación pública. Sin Estado no hay democracia, ya que nuestros derechos y el funcionamiento de la política dependen del él. Otra de las características es la infraestructura institucional, burocrática y de servicios que busca integrar a cada geografía de un país en la producción capitalista y en la construcción de una identidad identitaria. Como señala Michael Mann, solo los Estados con esa capacidad de ordenamiento social podrán movilizar los recursos para el desarrollo de la sociedad, proveerla de servicios (comunicación, educación, seguridad, etc.) y darle un sentido de ciudadanía común (2004: 179).

Este proceso genera una relación jerárquica y vertical entre Estado y sociedad. En el proceso, especialmente en el siglo 20, la clase política se profesionalizó, intentando alcanzar el ideal tecnocrático.

El modelo de servidor público es el enarqué [6] de la burocracia francesa, una casta elitista separada de la sociedad. Los políticos se vuelven “gestores” de los problemas o necesidades supuestamente objetivos de los ciudadanos. Y la administración pública debe operar como una “caja negra” donde los ciudadanos reciben outputs a partir sus demandas, digeridos por esta burocracia tecnocrática. La sociedad queda al margen de los procesos políticos.

Este modelo de Estado, capitalismo y democracia liberal se volvió oficial en Occidente en el siglo XX, y se consolidó luego de la Segunda Guerra Mundial. En las últimas décadas, el Estado-nación ha ido perdiendo sus fuentes de legitimidad y poder, no solo la democracia liberal: una sociedad que pide una democracia permanente y no la oferta intermitente de las democracia representativa; una sociedad crecientemente fluida, organizada en red frente a partidos políticos diseñados para organizar “partes” y canalizarlas verticalmente; un sistema económico que cada vez es más funcional a unos pocos; la nación es cada vez menos referencia frente a mercados de consumo, de identidad y cultura crecientemente globalizada; o las propuestas filosóficas de biocentrismo y la democracia de comunes que ponen en jaque al antropocentrismo y la jerarquía que impone el Estado. Es más,

6. Se refiere a los egresados de la ENA (École Nationale d'Administration). Se opone a la idea del zoon politikon aristotélico, en el cual todos los ciudadanos participaban en los asuntos públicos, y la vida política, era la culminación moral del hombre.

se pone en juego el propio sentido ontológico del Estado y la política. Lo que es “racional” para la lógica política o el desarrollo económico, hoy es destructivo para la humanidad.

Por todo, como ya mencionamos, se vuelve imprescindible reinventar la política para poder recuperarla como instrumento para incidir en nuestro presente y poder construir nuestro futuro.

INNOVACIÓN POLÍTICA

Ahora bien, cómo construir ese futuro es incierto. No hay un guion escrito, ni fórmulas prediseñadas. Las certezas sobre la condición humana y su destino que nos proponían el liberalismo o el marxismo ya se han mostrado irrelevantes. Hoy reina la incertidumbre; hay que levantar nuevas banderas. El futuro hay que reconstruirlo mediante la deliberación y las acciones de la ciudadanía. Hannah Arendt sostiene que la acción de las personas posee capacidades ilimitadas para construir el futuro (2003). La capacidad subjetiva de la iniciativa humana que permite alcanzar lo nuevo, lo inesperado, lo improbable. Es allí, sostiene la autora, donde reside nuestra libertad y la esencia de la política (2003). Es por ello que innovar es recuperar la capacidad política de la ciudadanía.

Vamos a intentar ser un poco más precisos al hablar sobre innovación. Este es un concepto de moda que se ha usado y del que se ha abusado hasta el hartazgo. Se presta a interpretaciones

diversas y muchas veces contradictorias. Al igual que democracia, innovación tiene una carga normativa positiva y, por ende, a todo lo que se acompañe con innovación, queda bien y es políticamente correcto. Por ello es un término que debe manejarse con prudencia. La etimología de la palabra viene del latín, compuesto por el prefijo *in* —procede de ‘penetrar, introducir, estar en’—, mientras que *novación* viene de *novus*, ‘nuevo’. Su uso moderno viene del mundo económico y empresarial y se refiere a la creación o modificación de un producto y su éxito comercial en el mercado. Es importante notar que, para ser innovador, el producto tiene que crear valor tanto como para el usuario como para el proveedor. [7]

Por su parte, la innovación política se refiere al desarrollo de prácticas, intervenciones, dispositivos tecnológicos y/o regulaciones que permitan solucionar problemas públicos. Estos, además, deben transformarse en una práctica social generalizada.

Es decir, al igual que en la innovación económica, donde el componente novedoso no alcanza y debe tener un éxito comercial, en la política no alcanza con la experimentación; también requiere que esas prácticas atomizadas tengan un impacto en nuestro ordenamiento social. Actualmente observamos iniciativas, generalmente aisladas, que proponen innovaciones —sociocracia,

7. La definición «oficial» de innovación es la de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE): "*La innovación es un proceso iterativo activado por la percepción de una oportunidad proporcionada por un nuevo mercado y/o nuevo servicio y/o avance tecnológico que se puede entregar a través de actividades de definición, diseño, producción, marketing y éxito comercial del invento*".

el uso de Bigdata en políticas públicas, cultura de red, economías circulares—, pero no son tales hasta que no logren generar cambios concretos en nuestra sociedad.

Ahora bien, la innovación política, en principio, tiene dos diferencias importantes con la económica. La primera que sobresale es en relación con la ontología de la innovación. La innovación en el mundo económico representa el sentido teleológico del capitalismo: es el motor que le permite renovarse para mantenerse vigente. El pionero en el uso de del concepto de innovación fue el economista Joseph Schumpeter, quien entiende a la innovación como un proceso “natural” del capitalismo (1992). Sin embargo, la innovación no puede ser un fin en sí mismo, especialmente la innovación política, necesita un propósito. Una sociedad no es neutral, tiene valores que ordenan sus acciones e intereses.

Estos no son estáticos, pueden (y deben) discutirse y redefinirse, pero son ellos los que definen los objetivos de la innovación. Por ejemplo, Uber ha creado un modelo de negocios basado en la autonomía del conductor y la compañía ha amasado fabulosas ganancias con ello; pero al mismo tiempo sus choferes no tienen estabilidad laboral, ni cobertura social y ni siquiera un ingreso digno. Pocos estarían en desacuerdo con la necesidad de mejorar el servicio de taxi tradicional, pero la tecnología emergente parece no ser la más adecuada para los derechos de los trabajadores. No podemos llamar innovación a una tecnología que permite erosionar derechos y profundizar la desigualdad social.

La innovación es tal en tanto favorece la ampliación de derechos y de calidad de vida de las personas.

La segunda diferencia que quisiera rescatar es el mecanismo por el que opera. La innovación económica, según la propone Schumpeter, funciona como una fuerza de “destrucción creativa” por la que se reemplaza lo viejo por lo nuevo. Lo curioso, nota el autor, es que el reemplazo se da muchas veces aun sin ser necesitado o demandado. Esta conceptualización encarna una mirada evolucionista de la sociedad donde prevalece el más fuerte, y que es en general acrítica del sistema capitalista. Una sociedad democrática está basada en derechos, por lo que la fuerza destructiva no puede ser el factor ordenador del cambio social.

Los derechos de las personas son una especie de perímetro y punto de partida a la acción innovadora. En este punto, la innovación política también se diferencia con los procesos revolucionarios tradicionales, ya que se opera dentro del respeto a los derechos humanos y las prácticas democráticas. También nos alerta sobre las propuestas antisistema que buscan eliminar a los partidos políticos, el status quo, sin una propuesta de construcción alternativa.

En los vacíos de poder es donde emergen las expresiones más oscuras de la política. Se vuelve evidente, por ello, que las innovaciones tienen que tener una visión hacia qué tipo de sociedad queremos construir, delimitar un perímetro en el que se ejerce (o “marcar la cancha” como decimos en términos futbolísticos) y

mecanismos por el que opera. Ese es el objetivo que se ha puesto la Red de innovación Política, espacio que convoca a las reflexiones expuestas en este libro. La Red ha propuesto un “camino hacia” expuesto en su “Manifiesto”, incluido en la introducción de este volumen.

SOCIEDAD ABIERTA, SOCIEDAD DE COMUNES

La sociedad que buscamos construir es una sociedad abierta. Esta es una sociedad basada en la convivencia, en la que la libertad de las personas, la paz, la protección y la defensa de los más débiles son los valores ordenadores. Se nutre de nuevas ideas, métodos y procesos que permiten una dinámica creativa que permitan la discusión, propuestas y acciones para mejoras continuas. Una sociedad abierta es esencialmente democrática.

El célebre Karl Popper propuso la distinción entre una sociedad abierta y una sociedad cerrada en su libro *La Sociedad Abierta y sus Enemigos*, publicado en 1945. Este fue escrito en un contexto donde el nazismo todavía estaba vigente y el estalinismo tomaba fuerza. Eso explica el hecho de que parece una apología de la democracia liberal y el capitalismo.

Hoy el contexto es otro. La democracia liberal no responde a las necesidades y demandas sociales y el capitalismo funciona para cada vez menos personas. El peligro es justamente el status quo que plantea la política tradicional, escindida de la sociedad y

encerrada en sí misma. Para avanzar hacia una sociedad abierta, esta tiene que ser necesariamente de los comunes. En una sociedad de comunes el conocimiento, la cultura, la naturaleza, la salud, las plataformas de información son considerados como bienes de todos y traen beneficios para todos. Es por ello que no puede ser propiedad exclusiva de nadie, ni pueden ser mercantilizados, y tiene que ser lo más abierta posible. La cultura del software libre es un buen modelo de funcionamiento de los comunes, donde el conocimiento es creado colectivamente y compartido en la comunidad, sin exclusiones para terceros (Berry 2005).

Es importante resaltar que la participación y el gobierno por parte de los comunes en los asuntos públicos no es solo un deseo, sino también una necesidad. En una sociedad abierta se reconocen la complejidad de los problemas, y los comunes permiten tomar ideas, información y soluciones para resolver los desafíos presentados. Las personas son parte del problema y de la solución. La agenda de gobierno abierto, en tanto nuevo modelo de gestión pública, apunta claramente en esta dirección.

Es por ello que abrir significa necesariamente distribuir el poder. Tal como señalan Smith y Reilly, a diferencia del mercado, la sociedad abierta rechaza el control exclusivo a través de la propiedad, y, a diferencia de las corporaciones, rechaza la jerarquía. Una sociedad abierta y una democracia de comunes requieren de una sociedad con capacidades y con agencia para intervenir en la vida pública de la sociedad. En las sociedades más desiguales del

mundo, como lo son los países de América Latina, esta agenda es prioritaria.

La preocupación por la distribución del poder no es nueva. Autores de diferentes disciplinas y origen resaltan la importancia de la distribución equitativa de recursos como crucial para una sociedad democrática. Cuando Tocqueville viajó a estudiar a la democracia emergente en Estados Unidos en el siglo XIX, observó cómo uno de los elementos residía en su vitalidad a nivel local y en la equitativa distribución de los recursos entre los habitantes (2006). Similarmente, cuando Robert Putnam compara a la Italia del norte con la del sur, argumenta que una diferencia importante es la mejor distribución del poder en el norte, lo que permite generar más confianza en entre los miembros de la sociedad (1992). Esa confianza es la base de la creación de instituciones legítimas. Acemoglu y Robinson (2005), por su parte, señalan que las sociedades que logran esas instituciones sólidas son el factor que ha permitido que se desarrollen en largo plazo (2006). Los autores muestran cómo, en sociedades desiguales, las élites logran imponer su poder de facto en las instituciones, perpetuando así el funcionamiento no democrático y cerrado de la sociedad (2006).

Uno de los principales problemas de la política actual es que el poder, o partes muy importantes de él, no están siquiera en la política. Pierre Rosanvallón señala que el poder económico, financiero, los medios de comunicación, que son centrales en nuestras sociedades, se encuentran exentos de los procesos

ciudadanos de toma de decisiones (2017). En la misma sintonía, en el estudio arriba citado que realizamos en Asuntos del Sur, cuando consultamos sobre las razones de porqué los gobiernos no responden a la ciudadanía, la principal respuesta fue “están cooptados por poderes de facto”. En esta línea, Peter Mair reflexiona en su libro *Gobernar el Vacío* que el “poder está en otro lado” (2015).

Es por ello que innovar en una sociedad abierta, gobernada por comunes, requiere necesariamente acciones que apunten a la distribución del poder.

SOBRE LAS CONTRIBUCIONES A ESTE LIBRO

Este libro reúne contribuciones que dan cuenta de la existencia y experiencia de actores que buscan recuperar la política. Son activistas, líderes sociales y políticos, periodistas, hackers, académicos que buscan reflexionar sobre agendas de innovación política, sus alcances y limitaciones. Uno de los aspectos más destacables es que escriben reflexionando desde su propio espacio de acción y experiencia.

Las contribuciones no se plantean como una discusión cerrada, con conclusiones definidas y un manual de acción. Mas bien, invitan a enriquecer la discusión a partir de la praxis, ampliando nuestra comprensión de las agendas de innovación desde el feminismo, los derechos digitales, la participación política en

democracia, la retoma de espacios públicos analógicos y digitales, la sociedad red, la gobernanza, el conocimiento abierto, entre varios otros. De alguna manera es el registro de microrevoluciones en gestación o en acción contadas por los actores.

El eje articulador en las contribuciones ha sido el poder en todas sus dimensiones. Las discusiones van desde lo conceptual al ejercicio y los distintos espacios donde opera. Las preocupaciones giran en torno a qué es, cómo construir poder alternativo, cómo lograr que un poder distribuido funcione y qué tipo construcción es deseable y posible. Me voy a detener en algunas de ellas.

CONSTRUCCIÓN DE PODER DE LOS COMUNES

Una dimensión de las discusiones tiene que ver con la construcción del poder, y con reinterpretarlo y redefinirlo, justamente para poder cambiarlo. Desde lo conceptual, Miguel Lago y Alessandra Orofino nos invitan a profundizar en el concepto de “potencia”, el cual, a diferencia del “poder”, se construye con el otro. Melisa Gorondy-Novak también nos invita a cambiar las relaciones de poder desde lo conceptual y su narrativa. A partir del trabajo con el grupo indígena Minka, propone la construcción de autonomía a partir de la repolitización de la propia identidad. Pablo Escandón, a su vez, reflexiona sobre las oportunidades de pensar y ejercer el poder organizado en Red. Los principios de “cooperación, participación y horizontalidad” permiten relaciones

simétricas en los diferentes ámbitos de la vida en comunidad. En el artículo, invita a evitar en caer en un optimismo ingenuo, repensando experiencias que fallaron y aprendiendo de los espacios de experimentación como los laboratorios ciudadanos.

Por su parte, Mercedes D'Alessandro de pregunta si podemos hablar de democracia en un contexto de tanta desigualdad de género. Romper el “techo de cristal” al que están sujetas las mujeres es prioritario para avanzar hacia una sociedad abierta. Pero para que este tipo de sociedad opere, se requiere construir, justamente, poder. Lago y Orofino proponen una infraestructura de movilización para crear poder social. Esto ya está en operación a través de su organización Nossas Cidades. La misma preocupación tiene Henny Freytas. Ella no solo se plantea la necesidad de repensar el poder, definiéndolo como una “fuerza asociada”, sino que, en su escrito sobre sociocracia, se focaliza en cómo gobernar colectivos horizontales a partir de la transparencia, la equidad y sin descuidar la eficacia de las decisiones.

SOCIEDAD ABIERTA

Otra de las dimensiones propuestas son los fundamentos concretos de la sociedad abierta. La acumulación capitalista, sostiene Giorgio Jackson, ha frenado el proceso de ampliación de derechos ciudadanos. Dos capítulos de este volumen se enfocan en la necesidad de terminar con el “capitalismo cognitivo” como un modo esencial para lograr que el pro-común emerja.

Por un lado, David Vila-Viñas, escribe a partir de la experiencia de FLOK en Ecuador, específicamente en la producción de educación abierta. Allí muestra concretamente a los comunes en acción, al lograr contenidos de calidad, bajos costos y beneficios sociales. Por el otro, Giorgio Jackson ahonda conceptualmente en la discusión de la emergencia de la propiedad privada y la creación de escasez artificial en los capitales intangibles. A partir de experiencias concretas, muestra los beneficios sociales de la apertura del conocimiento. En la misma línea, Fabrizio Scrollini reflexiona sobre los logros que ha obtenido la agenda de apertura de datos públicos que viene promoviendo desde el Instituto Latinoamericano de Datos Abiertos (ILDA).

GESTIÓN DEL PODER

Los textos también abordan las innovaciones en gestión democrática de recursos y de espacios públicos. Gustavo Seraphim propone la recuperación de las ciudades a partir de la reapropiación de espacios públicos. En la experiencia de WikiPraça en San Pablo, argumenta cómo lograron construir desde lo lúdico la ocupación ciudadana de un espacio que se creía perdido. Asimismo, Pablo Vagliente evalúa los avances y retrocesos en una iniciativa concreta del programa de Acceso al Agua potable en el cual proponían una gestión democrática de este recurso. Un caso muy interesante es el de Wikipolítica, un movimiento que surgió de la experiencia activista de #YoSoy132

y se propuso transformarse en partido político, operando en ese ecosistema, pero funcionando horizontalmente y en constante retroalimentación con la ciudadanía. Cabe notar que el propio ejercicio de escritura del capítulo fue realizado colaborativamente entre los miembros del partido.

Antonio Martínez habla de la gestión del poder en los medios de comunicación. A partir de su experiencia liderando el medio Horizontal, defiende el rol del periodismo independiente como resistencia a los embates anti-democráticos que actualmente experimentamos.

ESPACIOS DIGITALES

Julian Assange nos decía que *“ocupar la política es ocupar internet”*. Cada vez nuestras vidas operan más en este espacio y, por ello, discutirlo es discutir poder y democracia. Cristian León plantea que internet, así como puede ser un espacio democratizante, también puede ser una poderosa herramienta de control y exclusión. En su capítulo evalúa la creciente concentración del poder en internet y la necesidad de generar mecanismos de gobernanza para democratizarla. En una línea cercana, Carlos Brito y Santiago Narváez, en base a la experiencia mexicana, muestran la delgada línea entre seguridad y anonimidad, lo que ha dado margen a los gobiernos para ampliar una vigilancia y control desmedidos sobre la población, sin que esta pueda siquiera someter a escrutinio estos. Por su parte, Javier Pallero nos plantea un nuevo debate

ciudadano que tenemos en las manos, el derecho al olvido en internet. Este se encuentra todavía abierto ya que plantea problemas de jurisdicción, de pruebas y brechas de conocimientos. Maricarmen Sequera reflexiona sobre la forma excluyente como el espacio más abierto que tenemos, se está construyendo. Internet, y el mundo tecnológico sobre el que funciona, se está forjando sobre las bases de un sistema altamente patriarcal y masculino en el cual la perspectiva de “*los fierros*” aún domina la lógica de toma de decisiones.

El objetivo de estas contribuciones ha sido, en primera instancia, la ocupación del espacio de deliberación, para dar una lucha conceptual desafiando los supuestos dados y las leyes inexorables del poder establecido. Necesitamos volver a soñar un futuro. Pero estas contribuciones no buscan quedarse en el mundo de las ideas, sino operar concretamente en el territorio transformando nuestras sociedades. Es por ello que se busca, también, de sacar a la política del status quo, para volver usarla como herramienta que nos permita construir ese futuro. En definitiva, lo que buscamos es recuperar la política.

Bibliografía

ARENDETT, Hannah, *¿Qué es la política?*, Paidós, 2013.

ACEMOGLU, Daron, Robinson, James, *The economic origins of Dictatorship*, New York: Cambridge University Press, 2006.

BAUMAN, Z. *Living in the Era of Liquid Modernity*. Cambridge Anthropology, Pág. 1- 19. 2000.

BERRY, David, "The Commons2, Free Software Magazine, 2005. Disponible en <http://ow.ly/gl6N30e1GLF>

Bianchi, Matías, Cristian León y Antonella Perini, Transformaciones de la participación política en América Latina, Asuntos del Sur.

CALDERON, Fernando, Las protestas sociales en América Latina, PNUD-UNIR, 2011.

CASTELLS M., Redes de esperanza e indignación: los movimientos sociales en la era del internet. Alianza Editorial, 2012.

CEPAL 2015 <http://ow.ly/yEdj30e1GL7>

CEPAL "Ciencia, tecnología e innovación en la economía digital: la situación de América Latina y el Caribe", 2016.

DIAMOND, L., Facing up to the democratic recession, Journal of Democracy, pág. 26, 1, 2015.

GERBAUDO, P., Tweets and the Streets: Social Media and Contemporary Activism, London: Pluto Press, 2013.

GUTIERREZ, B., Cómo el 2011 global cambió las dinámicas sociales de América Latina. Disponibles en: <http://ow.ly/o1lg30e1GSy>
Fecha de acceso: 17 de mayo de 2016.

Latinobarómetro, "Informe 1995-2015, disponible en latinobarometro.org

MAINWARING, s. y Pérez Liñan, Democracies and Dictatorships in Latin America, Cambridge University Press, 2014

MAIR, Peter, Gobernando el vacío, Alianza, 2015.

NOAH, Yuval, Homo Deus: Breve Historia del Mañana, Madrid:Debate, 2016.

O'DONNELL, Guillermo, Democracia, Agencia y Estado, Prometeo, 2010.

ONU, "Hábitat, World Cities Report 2016", 2016.

ORITZ, I., Burke, S., Berrada, M. Y Cortes, H., "World Protests 2006-2013". New York: IPD, 2013. Columbia University and Friedrich-Ebert-Stiftung.

POPPER, Karl, La Sociedad Abierta y sus Enemigos, Paidós, 2017 (original 1945).

RIFKIN, Jeremy, The zero marginal cost society, 2014, Palgrave Macmillan.

ROSANVALLÓN, Pierre, "La Democracia en el Siglo XXI", revista Nueva Sociedad, mayo-junio 2017.

SCHAVELZON, Salvador, "El Fin de Ciclo Progresista Sudamericano", Revista Nueva Sociedad, febrero 2017.

SCHUMPETER, Joseph, Capitalism, Socialism and Democracy, Pegrave, 1994.

SCHWAG, Klaus, "The Fourth Industrial Revolution", World Economic Forum, 2017.

TORET, J., Tecnopolítica la potencia de las multitudes conectadas. El sistema red 15M, un nuevo paradigma de la política distribuida, Universidad Abierta de Cataluña, 2013

TOCQUEVILLE, Alexis, The Ancient Regime and Revolutions, Penguin, 2008 (original del 1856).

WEBER, Max, Economía y Sociedad, Fondo de Cultura Económica, 2008.

Capítulo 1



NUEVAS FUENTES DE PODER LA INFRAESTRUCTURA DE MOVILIZACIÓN CIUDADANA

Por Alessandra Orofino y Miguel Lago



El voto está en jaque. No faltan ejemplos para ilustrarlo. La combinación de abstención, votos blancos y nulos está en su punto más alto incluso en las dichas "cunas" de la democracia liberal como Francia y Estados Unidos. Si tomamos Brasil, por ejemplo, la evolución es asustadora. Los alcaldes vencedores en las dos principales ciudades, Rio de Janeiro y São Paulo, han recibido menos votos que "ningún candidato". Es más, la alienación electoral se ha duplicado en Rio en los pasados doce años: mientras que en 2004 era del 23%, en 2016, es del 47%. Vale resaltar una particularidad del caso brasileño: el voto es obligatorio. Si tomamos el voto como la más sofisticada herramienta de medición concreta de la politización de la sociedad, queda claro, en un primer vistazo, que las personas ya no se interesan por política.

Sin embargo, ¿cómo entonces explicar los millones de personas que marchan en las calles y participan activamente en las redes? Desde el 2011, ha emergido un renovado ciclo de manifestaciones populares en diferentes continentes: España (2011), Estados Unidos (2011), Brasil (2013), Honduras (2015) y Francia (2016) son algunos de los ejemplos emblemáticos.

El crecimiento del número de personas en las manifestaciones también se puede notar más allá de las calles, en el ciberespacio. En los pasados diez años, han surgido sitios de petición pública como Change.org, organizaciones de *"agenda setting"* y movilización digital, como Avaaz.org, en las cuales, cientos de millones de personas están inscritas y suscriben a campañas.

Mientras el voto está en crisis, la movilización es cada vez más amplia, diversa y accesible. Entonces, ¿cómo explicarlo? ¿Podemos reducirlo a un problema de calidad de los representantes? ¿Echar a los alcaldes y ponerles caras nuevas? ¿O será que el voto ya no es más un instrumento de participación válido suficiente? Por último, ¿podemos decir que la palabra política ya no corresponde a la significación que desde antaño teníamos?

Una cosa es cierta: la crisis del voto no corresponde a una despolitización de la sociedad. Está únicamente vinculada a la crisis del modelo de democracia representativa. Partidos políticos, elecciones, representantes, gobernantes ya no gozan de la misma confianza de antaño. Este fenómeno se extiende a las instituciones judiciales, a los sindicatos, a las ONG, a los grandes medios de comunicación, al Estado.

Queda claro que no se trata solamente de la democracia representativa, sino que toda la institucionalidad se encuentra hoy día en jaque. Cabe entonces pensar, como a partir del sistema vigente, es posible hacer emerger y fortalecer nuevos agenciamientos políticos que van más allá de la institucionalidad.

PARTE 1: PODER, POTENCIA Y POLÍTICA

1.1. LA CRISIS DE LA POLÍTICA COMO INTERMEDIACIÓN

Vemos hoy un despliegue entre el locus en donde se toman las decisiones que realmente importan y los espacios de participación formal. De hecho, las verdaderas redes de poder son supranacionales, mientras que las instituciones de la llamada "soberanía popular" están limitadas por fronteras. Así, el Estado-Nación se vacía de su poder de incidencia, al tiempo que sigue siendo el único repositorio en donde los ciudadanos pueden formalmente manifestarse.

El proceso de globalización y financiarización de la economía otorgó nuevas formas de estructura de poder de decisión y una nueva dinámica para los mismos: ya no se organizan en stock, sino que en flujo. Al paso que la circulación de bienes y servicios todavía enfrenta barreras logísticas y aduaneras, la circulación de capital y de información las desborda. La economía funciona y se organiza más allá de la tutela del Estado-nación, invirtiendo la antigua relación de regulación del Estado sobre el mercado hacia una del mercado sobre el Estado —que se encuentran en lo sucesivo en competencia para la recepción de flujos de inversión extranjera—. Todos los Estados tienen su política fiscal, monetaria y tributaria, condicionada por los parámetros y expectativas de organizaciones supranacionales. El ejemplo seguramente más

simbólico de ese proceso, y el único tal vez institucionalizado de hecho, es el de la Unión Europea, donde la política monetaria de sus afiliados es definida sin ninguna interferencia de los gobiernos electos, y donde la política fiscal está totalmente condicionada por las orientaciones de Bruselas. Los gobiernos nacionales ya no son conductores, siquiera reguladores, de la política económica, y todos aquellos que insisten en intentar rescatar una visión propia y heterodoxa son castigados: Venezuela, Brasil y Argentina son algunos de los ejemplos recientes que tenemos en América Latina.

No obstante, la población no dispone de otras condiciones formales más que las elecciones nacionales para incidir sobre la manera en que se toman las decisiones. Frente a ese traslado de soberanía, el Estado-Nación imagen propia del Estado moderno que controla sus fronteras, y regula la vida de su población a través de la institucionalidad, el derecho, y la política económica— se sumerge en una profunda crisis de legitimidad y confianza.

El fenómeno es global, así como lo es el de la indignación y las redes de insurgencia que se va formando alrededor de un mundo cada vez más desigual, donde el 50% de la riqueza mundial está en manos del 1% de la población . A eso se suma la incapacidad crónica de reacción que tiene la institucionalidad hacia esas demandas articuladas de manera descentralizada. La emergencia de nuevas tecnologías de comunicación conecta más rápidamente a las personas y permite que la indignación se convierta en insurgencia, sin la necesidad de ser canalizado por instituciones.

Hoy, movimientos espontáneos de multitud, nuevos medios de producción de información, de movilización están a un clic de distancia de la esquina donde dos piquetes se cruzan.

Esos movimientos son mucho más interesantes ya que logran escapar de la captura de partidos políticos, sindicatos y ONG, los cuales también están sumergidos en la crisis organizacional que aplastó la integridad de la institucionalidad política clásica. A medida que el poder enredado de flujos de capital se fortalece, se nota la emergencia de la potencia pujante articulada de manera discontinua.

En América Latina, no es distinto, dado que atraviesa un contexto pos-gobiernos nacional-populares. La región, que es históricamente una de las más desiguales y violentas del mundo, asistió en los últimos quince años a la ascensión de gobiernos originados en la izquierda del espectro político: Venezuela (1998), Chile (2000), Brasil (2002), Argentina (2003), Bolivia (2005), Honduras (2005), Uruguay (2006), Ecuador (2006), Nicaragua (2006), Paraguay (2008), Perú (2011), El Salvador (2014).

El carácter mesiánico de todos esos gobiernos —que atribuyen para sí la esperanza de resolver los problemas estructurales de quinientos años— ha generado el fenómeno de *rising expectations*. Pese a que han logrado realizar un extraordinario ciclo de reducción de desigualdad y acceso de camadas populares al consumo, los gobiernos nacional-populares han fallado en expandir la reducción de desigualdades en términos de ciudadanía.

Sin embargo, es importante resaltar que el acceso al consumo ha desencadenado un proceso de formación de deseo que no se restringía a la compra de bienes. Rápidamente se ha transformado en deseo por servicios públicos de calidad, y del reconocimiento de las luchas identitarias. Esa expresión de deseo se da en el contexto global, es decir, al margen de la institucionalidad y dotada de nuevas configuraciones. Así vemos explosiones de movilizaciones ciudadanas por varias partes de América Latina.

El ejemplo del levante popular en junio de 2013 en Brasil, cuando millones de brasileños salieron espontáneamente a la calle, con una multitud de demandas —desde la baja de la tarifa de transporte público, el combate a la violencia policial, hasta la falta de inversión en servicios públicos básicos mientras el país se organizaba para recibir una Copa del Mundo— es simbólico de ese proceso, y se inscribe en la misma dinámica que los movimientos multitudinarios, como los Indignados de España (2011), Occupy Wall Street de Estados Unidos (2011), y Nuit Debout en Francia (2016). La institucionalidad no supo responder a los nuevos movimientos, ya sea en Brasil, España o cualquier otro país. Si por un lado existe una incapacidad crónica de atender a las demandas populares, por el otro, los ciudadanos están cada vez más movilizadas.

En ese sentido, la profundización democrática en el mundo y en el continente debe construirse más allá de los límites de la institucionalidad y del formalismo. Es en el auge de la crisis de

la política como intermediación, donde aparecen las condiciones materiales para la emergencia de la potencia de los nuevos movimientos.

1.2. LA NECESIDAD DE EQUILIBRAR PODER Y POTENCIA

La vivencia activista de la cual disfrutamos nos trae una mirada acerca de la dinámica de lo político un poco distinta de los dos grandes polos de discusión teórica sobre la Democracia. Los partidarios de que lo político se ejerce en el consenso, y de que lo político se ejerce en el disenso.

Toda la noción de democracia deliberativa se basa en alcanzar acuerdos consensuados. Las posiciones no están tomadas antes de la deliberación; los intereses, las opiniones y las voluntades se van construyendo en la propia deliberación. El choque de fuerzas hace que se llegue a acuerdos. El medio para llegar al acuerdo es el de la argumentación racional. El objetivo y la premisa es llegar a una convergencia: los participantes salen de sus intereses personales para llegar a consensos.

Toda la noción de democracia radical postula que la característica central de la democracia es el disenso. Según ese campo es imposible tener un sistema totalizado que cierre cualquier identidad o estructura. Luego, la disolución de los marcadores de certeza a priori es lo que otorga un lugar privilegiado al papel del disenso, de la diferencia y del antagonismo. Para esos autores, es a partir del disenso que se crea la comunidad: justamente para

poder enfrentar el disenso. La comunidad no preexiste. Ella es resultado del disenso.

Si bien estamos más alineados a esa línea de pensamiento democrático, en el que el disenso es constitutivo, y que, por lo tanto, no hay cómo superarlo mediante la deliberación, no excluimos la importancia esencial de la negociación. El disenso siempre lleva a una negociación, pero no aquella aludida por la imagen clásica de algunos hombres a puertas cerradas tejiendo acuerdos secretos. La negociación social que proviene del disenso, es una negociación que resulta del choque público de fuerzas y que se hace a las claras, de manera pública.

Esa discusión es esencial para el activismo, pues el activismo es la articulación propia del disenso. Luego, el activismo, en cuanto, generador de tensiones de disenso es esencial para la negociación social y la toma de decisiones democráticas. Cuanto mayor la capacidad de tensión, mayor la capacidad de negociación social. Teniendo en cuenta que para nosotros, la dinámica de lo político es el disenso, ¿qué fuerzas son promotoras del disenso? ¿Cuáles son los vectores de disputa? La historia de la teoría política mantiene una tradición de elegir binomios constitutivos de antagonismo, sea entre actores, sujetos, sea entre funciones, sea entre modos de gobernabilidad, sea entre programas de verdad. Civilización/Barbarie, Razón/Religión, Ricos/Pobres, Dictadura/Libertad, Burguesía/Proletariado, Trabajo/Capital, Incluidos/Excluidos son varios de los binomios en los que los llamados "modernos"

han pensado el disenso constitutivo de lo político.

Siguiendo esa tradición, también decidimos organizar nuestra reflexión con el objetivo de facilitar una lectura de conjunto, sin intentar reducir la complejidad de toda la realidad a un solo programa de verdad, a una sola visión totalizante y universalizante. Tómenlo más como fabula, como analogía a la verdad, tómenlo como arcoíris, no como el Sol. Y según esa fabula, lo político es constitutivo de una disputa entre dos fuerzas, el Poder y la Potencia. Existe una bibliografía extensa en la teoría política acerca de la Potencia: de Spinoza a Negri, de Nietzsche a Deleuze. No estamos aquí refiriéndonos al concepto de "*potencia de la multitud*" de Spinoza, mucho menos a "*la voluntad de potencia*" de Nietzsche, todos trabajados luego por Martin Heidegger, por Gilles Deleuze, Toni Negri y otros brillantes filósofos. No tenemos la ambición de integrar ese debate filosófico por respeto a la complejidad académica encerrada en esos trabajos, sino de presentar una tabla de lectura posible para los activistas.



La Potencia es la búsqueda constante por la emancipación del sujeto político. Es esa fuerza que tiende a crear lo Común —todo aquello que es de todos, a diferencia de lo Público que es de "nadie"—. La Potencia, en ese sentido, genera y articula comunidades de personas. El Poder, al revés, particulariza : es el ejercicio de la limitación de la potencia de un sujeto por otro. Luego éste sólo puede existir a partir de la relación desigual. El Poder se ejerce sobre el otro. Por ende, esta solo puede realizarse rompiendo las barreras impuestas por el Poder. Mientras que el Poder instituye encuadramientos, limitaciones, funciones y papeles en su manera de estructurar y dividir la sociedad, la Potencia nace del quiebre de esas barreras y de un nuevo orden social.

No se trata aquí de dos campos perfectamente definidos, con actores claros, sino de fuerzas que atraviesan sujetos políticos constantemente. Es importante resaltar que no tratamos aquí de reducir la Potencia o el Poder a un campo, a una clase social. La Potencia no se manifiesta solo en grupos en desventaja, y el poder no es sólo la expresión de las élites. Potencia y Poder no son propiedades de grupos o clases sociales; por el contrario, son fuerzas que se ejercen atravesando estos últimos. De hecho, una elite, cualquier sea —económica, intelectual, sindical— es el resultado objetivo de un proceso en que el Poder ha sido más fuerte que la Potencia y ha particularizado la toma de decisiones, restringiéndola a un grupo selecto de personas, reconocido como

"*élite*". Ese antagonismo encuentra en la Política —que es diferente de lo político —, en cuanto fuerza de institucionalización, el espacio para la mediación del conflicto, función que se traduce en la constitución de un sistema político como forma de gobernabilidad regulada por la ley. La Política crea un lenguaje propio en el cual Poder y Potencia pueden disputarse y negociar: las instituciones y el derecho. Si tomamos el ejemplo del movimiento obrero podemos percibir esa dinámica: se constituyó primeramente como Potencia, organizando huelgas generales y paros, entre otros, hasta llegar a la negociación por los derechos. Los derechos laborales pactados en el mundo político entre gobiernos, sindicatos y patronatos encarnan la Política como mediadora de la disputa entre Poder y Potencia en las relaciones de trabajo y capital.

Actualmente se desarrolla un proceso de despliegue, donde la Política ya no ejerce el papel de mediación. La mediación ha sido desplazada, y la Política sigue sus objetivos y lógica propios, es decir, la reproducción de sus propios cuadros, a los cuales la población suele referirse como miembros de una "*casta*". Es importante subrayar que la Política es entendida aquí como parte de lo político, no como su todo, dado que se restringe solamente al aspecto de las instituciones formales.

En ese sentido, no hay un "afuera" en la política, no hay una resignificación de sus significantes, hay simplemente institucionalidad, y solo lo que está encerrado en la institucionalidad. Mientras tanto, asistimos a una casta no permeable a las demandas

de la Potencia, que busca enriquecerse manteniendo en el control de las instituciones a través de la corrupción, de pequeños golpes legislativos, de estafa electoral y del marketing político.

El Poder ya no reconoce en la Política un espacio representativo y eficiente para defender sus intereses, por lo cual se desplaza hacia otras estructuras menos tradicionales y globales: Fórum Económico Mundial, el Arbitraje Internacional, Agencias de notación financiera. Eso no significa que el Poder haya descontinuado el proceso de influencia en la Política

El *lobbying*, el financiamiento privado de campañas políticas y las relaciones públicas con la prensa son frentes de trabajo que siguen vigentes. La potencia se encuentra cada vez más desplazada de la Política, cada vez más ajena a sus instancias clásicas de representación. La afiliación sindical ha bajado notablemente; lo mismo sucede con la afiliación partidaria, y los niveles de abstención y alienación electoral rompen récords. Lo mismo se aplica a las ONG y a la prensa tradicional, otros cuerpos de representación que ya no disponen de la misma adhesión popular de antaño. Frente a ese vacío, la Potencia se ejerce hoy de forma múltiple, no institucionalizada, ya sea vía acción directa de presión, o a través de nuevos medios de producción de la información.

Poder y Potencia se disputan así al margen de la esfera Política, y esa disputa es desigual. El desequilibrio entre las dos fuerzas se da en la medida en que los actores del Poder disponen de muchos más recursos: el control del capital, el control de la producción

de riquezas, el control de la producción tecnológica, el control de dispositivos biopolíticos, de seguridad y control poblacional. Los actores de la Potencia carecen de recursos. Les falta capital, pero tienen a su disposición una dotación importantísima: la fuerza de creación. Una fuerza que no es captable por la monetización de todas las formas de vida,—que excede las normas de limitación temporal regulada, de la limitación espacial de la industria—. Una fuerza al servicio de una producción alternativa, ya sea en la producción de narrativas, de movilizaciones o de nuevos medios de comunicación; en suma, una producción compartida.

En ese sentido, pese a que haya discrepancia en la distribución de recursos, más que nunca, están dadas las condiciones para el fortalecimiento de la Potencia. La disrupción tecnológica, la conversión a una economía con costos marginales cada vez más bajos, la circulación descentralizada de la información y la multiplicación de los productores de contenido pavimentan el camino para su crecimiento. Además, en esa configuración la dotación de trabajo puede desempeñarse de manera gratuita.

El binomio de erosión de la Política y emergencia de la Potencia abre dos importantes vías, donde habitan los grandes riesgos de limitación de esa última. La primera es que el enfrentamiento reemplace al conflicto, desplazando así la disputa democrática hacia el terreno de la guerra, en el cual quien dispone de mandato, institución y capital siempre gana. La forma en que el Estado responde a los nuevos movimientos es con una durísima violencia

policial. La forma en que los grandes medios de comunicación la retratan es criminalizando constantemente a los movimientos. La segunda vía es que el Poder y la Política usen la multiplicación de la Potencia para fortalecerse a ellos mismo. Ese es, sin duda, el mayor obstáculo a ser superado por la Potencia.

PARTE 2: REEQUILIBRANDO PODER Y POTENCIA A PARTIR DE LA INFRAESTRUCTURA DE MOVILIZACIÓN CIUDADANA

2.1. ARMAR Y ARTICULAR LA POTENCIA CON UNA INFRAESTRUCTURA DE MOVILIZACIÓN CIUDADANA

Para reparar el desequilibrio es fundamental fortalecer la Potencia. Fortalecerla significa complementar la fuerza de trabajo gratuita de la que ella dispone con capacidad de organización de la misma. Una capacidad de organización que no se dé a través de los agentes de intermediación clásicos —puesto que estos están en crisis— ni que exponga la Potencia a los riesgos de cooptación arriba mencionados. En ese sentido, solo es posible fortalecer la Potencia, organizándola mejor de forma desinstitucionalizada. Es fundamental que la indignación espontánea que se desencadena de manera fragmentada en el tiempo y en el espacio se convierta en una insurgencia constante, perenne y continua. Por ejemplo: Mayo de 1968 —cuando miles de estudiantes franceses llamaron a una huelga general de los trabajadores y de los estudiantes, que por semanas paralizó al país— fue un acontecimiento histórico en términos de indignación manifestada y articulada.

A tal punto que los principales líderes tenían la convicción de que lograrían reproducir el mismo acontecimiento en mayo de 1969. Pero, ¿cómo podían contactar y convocar a las personas que habían marchado en las calles? ¿Cómo volver a motivarlas tras la gigantesca decepción de la "*vuelta a la fábrica*"? Mayo de 1969 no ocurrió. Ahora bien, para que los deseos manifestados en el alzamiento estudiantil fueran contemplados hubiera sido necesaria una movilización continua y constante, que desdoblara a Mayo.

Así, el reto que se impone desde Mayo, y que todavía no ha sido resuelto, es: ¿cómo armar y articular mejor la Potencia sin institucionalizarla? Una posibilidad, que detallaremos acá a partir del ejemplo de la Red Meu Rio, es la construcción de infraestructuras de movilización ciudadana. Una infraestructura de movilización ciudadana es organizadora de recursos de la Potencia. Es decir, de recursos tecnológicos, financieros, de trabajo voluntario, de producción alternativa de contenido al servicio de demandas populares y de cambio efectivo de políticas públicas. Ella permite realizar un registro de personas que se disponen a movilizarse por diferentes causas, y un núcleo central que ofrezca oportunidades concretas de acción para las mismas causas.

En la infraestructura están conectadas la oferta de movilización con la demanda por movilización. Tomemos el ejemplo de una persona que está en Facebook y es informada por su timeline que la policía ha herido de muerte a un manifestante. En ese

informe está la posibilidad de accionar directamente presionando por correo electrónico a sus parlamentarios para la aprobación de un proyecto de ley que prohíba el uso de armas de fuego por parte de la policía en manifestaciones. Al dejar su email personal en esa plataforma de presión, empieza a ser informado de otras oportunidades de acción concretas para el combate a la violencia policial. Vuelve a movilizarse. Al otro día, recibe un email para informar que se está formando una red de tratamiento psicológico para víctimas de violencia policial con terapeutas voluntarios. Esa persona es psicóloga de profesión, y decide inscribirse y ofrecer su tiempo y talento gratuitamente. De allí a un par de meses empieza a tratar a víctimas de violencia que se conectaron por medio de la misma plataforma. De este modo, a partir de un post de Facebook esa persona llegó a la posibilidad de combatir la violencia policial de distintas maneras.

La infraestructura de movilización ciudadana transforma indignación en insurgencia. Es que dispone de la posibilidad de volver a entrar en contacto y convocar a personas que ya se movilaron en el pasado para comprometerse con una nueva acción. Fue con ese objetivo en mente que hemos fundado la Red Meu Rio en 2011.

En aquel entonces sabíamos que existían personas interesadas en movilizarse por diversas causas en la ciudad. Con cada movilización que organizamos, segmentamos los adherentes en comunidades específicas divididas por ejes territoriales y temáticos.

Cada vez que surge una oportunidad de acción concerniente a un tema o un territorio específico de la ciudad de Río, es informada a la comunidad de acción que le corresponde. Para ello, hacía falta generar esas oportunidades de acción. Por eso constituimos una práctica cotidiana de fiscalización y monitoreo de los principales actos de las instituciones de la ciudad, así como a las demandas populares vocalizadas por grupos minoritarios.

Meu Rio fue creado como una red de movilización de ciudadanos de Rio de Janeiro que buscaban descentralizar la toma de decisión en las políticas públicas de esa ciudad, pero también como una proveedora de construcción de plataformas tecnológicas.

Los dos ejes de acción estuvieron siempre muy vinculados, puesto que por la vía digital nos era posible agregar un gran número de personas a una causa específica, y por la vía de creación de comunidades de acción nos era posible aprovechar la cercanía entre las personas movilizadas por el escopo metropolitano del trabajo.

En los últimos 5 años, Meu Rio ha trabajado en cuatro ejes principales: la capacidad de resistir a retrocesos, la creación de redes de protección a víctimas de abusos del Poder, la capacidad de crear políticas públicas a partir de demandas populares, y la formulación de nuevas formas de gobernabilidad del Común —aquello que es de todos y que nadie puede acapararse—.

2.2. RESISTENCIA A RETROCESOS: EL EJEMPLO DE LA PROTECCIÓN DEL CÓDIGO AMBIENTAL DE RIO DE JANEIRO

El desequilibrio se manifiesta primeramente en el intento exitoso de deshacer conquistas y derechos ya adquiridos por la Potencia, lo que llamamos "*agenda de retrocesos*". La red tiene una actuación contundente de resistencia a ese punto de inflexión. Y cabe destacar el ejemplo de la Protección Ambiental en Rio de Janeiro. Al final del año 2012, el Gobernador del Estado de Rio de Janeiro presentó un proyecto de ley que flexibilizaba totalmente el código de protección ambiental, una conquista de décadas de luchas de los movimientos ambientalistas. Por tratarse de un tema polémico, el gobierno lo presentó en un periodo de festividad y vacaciones, en la víspera de Navidad. Al enterarse de eso, la red Meu Rio lanzó el mismo día una movilización rapid-response —es decir, una movilización de respuesta rápida a una toma de decisión retrógrada— para impedir su aprobación en el Parlamento. Difícil emprendimiento, si tomamos en cuenta que el 90 % de los diputados eran de situación y que el gobierno desempeñaba toda su voluntad política para que el proyecto pasara. Aun así, en la mañana misma de la votación, llamamos la atención de siete mil personas que presionaron directamente por email y teléfono a los diputados. Además, convocamos a cientos de personas a ocupar la casa legislativa para asistir a la votación. Cinco horas después, los diputados se rehusaron a votarlo y el gobierno archivó su

propuesta. El Código de Protección Ambiental del Estado estaba protegido de eventuales retrocesos, y desde entonces no volvió a sufrir ningún intento de alteración.

2.3. PROTECCIÓN CONTRA ABUSOS DEL PODER: EL CASO DE LA ESCUELA FRIEDENREICH

Para combatir el desequilibrio no basta tener un ejército que se ponga en marcha para evitar retrocesos; es necesario crear una red de protección y solidaridad con las víctimas de los abusos del Poder. Es evidente que la discrepancia en las relaciones de fuerza afecta a la población como un todo —como es el caso de la movilización acerca de la Protección Ambiental—, pero afecta de manera aún más aplastante a comunidades más vulnerables vaciadas de fuerza política. Así ocurrió con la Escuela Friedenreich en 2012. La red Meu Rio recibió una movilización creada por alumnos de la primaria en la plataforma "*Panela de Pressão*" (olla de presión), exigiendo que su escuela, una de las diez mejores escuelas públicas de la ciudad, no fuera demolida. En verdad, el gobierno tenía un proyecto de reemplazar la escuela por un estacionamiento privado, dada su cercanía al Estadio Maracanã —sede de la final de la Copa del Mundo de 2014—, que en ese entonces pasaría por un proceso de privatización.

El gobierno quería sustituir pupitres por coches. Los maestros, los alumnos y sus padres empezaron una movilización con la red Meu Rio que contó con el apoyo de decenas de miles

de personas, que a lo largo de meses presionaron directamente al gobierno hasta que este garantizara que la escuela se mantendría en pie. En ese caso particular, la infraestructura de movilización ciudadana ha aportado a una comunidad escolar de 300 personas el apoyo de una red de más de 20 mil personas, sin las cuales no hubiera sido posible que la campaña fuera exitosa. En 2016, la Escuela Friedenreich fue considerada por el IDEB, el indicador de performance educacional del Ministerio de Educación de Brasil, como la mejor escuela de la ciudad.

2.4. LA CREACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS A PARTIR DE DEMANDAS POPULARES: LA COMISARÍA DE INVESTIGACIÓN DE DESAPARECIDOS

Existen tres maneras de crear políticas públicas a partir del involucramiento de los ciudadanos. La primera, la más difundida en el mundo, consiste en invitar al ciudadano al mapeo de problemas y fallas de la Administración Pública. Algunas aplicaciones, como el SeeClickFix, en E.E. U.U., o el Colab, en Brasil, permiten que los ciudadanos saquen fotos de huellas en la ciudad, las envíen a las autoridades a fin de orientar la provisión de servicios municipales de acuerdo con los problemas mapeados. Algunas plataformas como We The People, de la Casa Blanca, permiten literalmente que el ciudadano cree una petición y la envíe al Presidente de la República de E.E. U.U. con su pedido firmado por otros americanos.

La segunda forma es la transferencia del poder de decisión

sobre la priorización de algunas políticas públicas a los ciudadanos. El ejemplo más concreto de ese tipo de proceso es el Presupuesto Participativo que existe en diversas ciudades del mundo, y que encuentra su origen en Porto Alegre en la década de 1980. En él, los ciudadanos pueden elegir el destino de una parte del presupuesto municipal de inversión hacia territorios o políticas públicas. Aunque muy distintas, las dos tienen el mismo origen, en la medida en que ambas son cedidas por el Estado y no enfrentan directamente intereses corporativos privados o públicos.

No obstante, hay una tercera forma, la de la creación de políticas públicas a partir de demandas populares, que para proteger derechos y servicios a minorías enfrenta los intereses de los poderes ya establecidos. En 2014, la movilización de madres de desaparecidos con la red Meu Rio ha creado la primera unidad de investigación de desaparecidos en el Estado.

En 2013, el número de desaparecidos en Rio de Janeiro era del orden de seis mil personas - número superior al del régimen militar brasileño. Entre 2007 y 2014, fueron más de cuarenta mil personas las que desaparecieron en Rio —números comparables a los de la dictadura militar argentina—. Aún así, el Estado no ofrecía a sus ciudadanos una unidad de inteligencia sobre el tema. Investigar las desapariciones iba en contra de los intereses de las fuerzas de seguridad de la ciudad, quienes eran responsables de una parte significativa de esas desapariciones. Pero la demanda popular articulada por las madres y Meu Rio conquistó el apoyo de

decenas de miles de cariocas que ejercieron presión directamente en la Secretaría de Seguridad Pública hasta que una unidad de investigación de desaparecidos en la ciudad fue inaugurada en septiembre de 2014.

2.5. LA FORMULACIÓN DE NUEVAS FORMAS DE GOBERNABILIDAD DEL COMÚN: CASO DEL MAPA DO ACOLHIMENTO

El Estado tiene por función organizar y gerenciar lo Público: todo aquello que es de nadie. Pero el Estado no puede ser el único detentor de la gobernabilidad del Común: aquello que es de todos los ciudadanos. Las redes de ciudadanos organizados pueden establecer políticas de gobernabilidad del Común cuando el Estado falla en asegurarlo. La Red Nuestras Ciudades ha lanzado en junio del 2016 el Mapa do Acolhimento (Mapa de Acogida) para tratar la cuestión de violencia sexual en las ciudades brasileñas.

Más de cuatrocientas setenta mil mujeres son violadas por año en Brasil . El tratamiento de salud mental ofrecido por el sistema público no es capaz de absorber toda la demanda de las víctimas de violencia sexual. Es más, son desmotivadas para buscar tratamiento por el exceso de burocracia y escasez de oferta de terapeutas. Por otro lado, las mujeres terapeutas que quieren ofrecerse como voluntarias para suplir ese déficit no tienen donde ofrecer su trabajo gratuitamente.

La red ha creado entonces un espacio sencillo y ágil —el Mapa do Acolhimento— donde terapeutas ofrecen gratuitamente

horas de atención, y donde mujeres víctimas de violencia sexual pueden elegir a la terapeuta de su preferencia o más próxima a su residencia. En un mes, la plataforma registraba más de tres mil voluntarias en diez ciudades del país. La gobernabilidad de salud mental para víctimas de violencia puede hacerse en ausencia de Estado, puede realizarse a partir de la organización de redes de Potencia.

CONCLUSIÓN: LA TRANSFORMACIÓN DE LA INDIGNACIÓN EN ACCIÓN DE LA POTENCIA

Las infraestructuras de movilización ciudadana como Meu Rio y otras organizaciones afiliadas a la Red Nuestras Ciudades son ejemplos de dispositivos capaces de convertir una indignación espontánea en cambios concretos de políticas públicas. El recorrido es largo, pero muy potente.

La indignación ya existe y se expresa ruidosamente en las manifestaciones multitudinarias que alumbran las calles de las metrópolis globales, y silenciosamente detrás de las bajas tasas de participación electoral. Sin embargo, esa indignación no está logrando convertirse en un cambio efectivo de políticas públicas, debido a que los gobiernos "*tapan con cañones sus oídos* ", pero también debido a lo efímero de esos movimientos. Si el gobierno insiste en no escucharnos, tenemos que seguir constantemente haciendo ruido. No basta un grito fuerte, hay que murmurar todos los días en las orejas de nuestros gobernantes.

Es evidente que los ejemplos citados son algunas victorias importantes, y demuestran que sí se puede equilibrar Poder y Potencia a partir de la movilización desinstitucionalizada. Ellos demuestran la eficacia del modelo de una infraestructura de movilización ciudadana. Nos parece esencial subrayar esa cuestión, por lo que cuando se discute la innovación democrática lo hacemos siempre usando las gafas del gobierno: ¿cómo volver democráticos a nuestros gobiernos? ¿Cómo restaurar la confianza de las personas en las instituciones? Un gobierno sin una sociedad que luche activamente por sus derechos y por una gobernabilidad compartida del Común, solo es democrático desde el punto de vista formal.

Es fundamental entender que no puede existir gobierno democrático sin sociedad democrática. Ahora bien, para que la democracia pueda realizarse, es necesario que tenga la capacidad de resistir, incidir y gobernar de manera desinstitucionalizada. Es por ello que resulta fundamental que cuando hablamos de innovación democrática no dejemos de pensar en los dispositivos, herramientas, metodologías, tecnologías y recursos que puedan contribuir a la organización y el fortalecimiento de esa extraordinaria fuerza que nos atraviesa a todos: la Potencia.

ANEXO

*TABLA DE FUNCIONES DE UNA INFRAESTRUCTURA
DE MOVILIZACIÓN CIUDADANA*

Recursos/ Funciones	Personas	Demandas Populares	Políticas Públicas	Tecnología
Informar	Informar a las personas acerca de problemas públicos.	Informar a las personas acerca de demandas populares que puedan interesarles.	Informar qué políticas públicas afectan directamente las demandas populares	Plataforma de acompañamiento y comunicación constante.
Profundizar	Calificar esa información con un embasamiento de especialistas	Conectar demandas populares inmediatas con políticas públicas más sistémicas.	Proponer un cambio de política pública bien basado.	
Articular		Articular una red de tomadores de decisión, de especialistas, de productores de contenido con las demandas populares.	Articular una red de tomadores de decisión, de especialistas, de productores de contenido para el cambio de políticas públicas.	
Conectar	Conectar a las personas movilizadas con otras para que se movilicen conjuntamente.	Conectar a los depositarios de demandas específicas con una red de apoyo y solidaridad de personas que quieran contribuir para la realización de la demanda en el mundo.	Conectar a personas que quieren movilizarse con el cambio efectivo de políticas públicas	Segmentación de base de personas movilizadas, y conexión de personas con causas comunes.
Reaccionar	Movilizar de inmediato a una gran cantidad de personas para impedir retrocesos.	Capacidad de reaccionar a decisiones que amenacen demandas populares de manera inmediata.	Capacidad de reaccionar movilizando a una gran masa de personas a cambios drásticos de políticas públicas.	Sistema de envío personalizado de comunicación para la acción.

Convocar	Canalizar la oportunidad de acción para una gran cantidad de personas.	Canalizar a una gran cantidad de personas para adherir a demandas populares.	Convocar a una gran cantidad de personas para cambiar políticas públicas.	Base de datos sólida, y sistema de envío de comunicación continua.
Organizar	Organizar a las personas movilizadas para que formen comunidades de acción, y ofrezcan su tiempo y talento a causas comunes.	Organizar a las personas que disponen de demandas populares comunes para la acción conjunta.	Organizar a las personas para que a partir de su acción haya un cambio efectivo de política pública.	Plataformas de gestión de trabajo voluntario.
Conquistar	Las personas movilizadas conquistan victorias a partir de sus movilizaciones. Se convierten en protagonistas del cambio.	Las demandas populares se convierten en realidad concreta a partir de la movilización de personas.	Las políticas públicas son cambiadas a partir de la presión de las personas movilizadas.	
Reengage	Las personas victoriosas son reactivadas para conquistar otra victoria.	Las demandas populares realizadas generan nuevas demandas populares con la esperanza del cambio.	Las políticas públicas cambiadas generan mayor esperanza de cambio de nuevas políticas públicas.	Sistema de envío de comunicación directa y personalizada.
Financiar	Las personas movilizadas pueden financiar otros esfuerzos de movilización o de producción alternativa.	Algunos aspectos de las demandas populares pueden ser financiados por personas que se identifican con la causa.		Sistema de <i>crowdfunding</i> .

Capítulo 2



¿QUÉ ES HACER WIKIPOLÍTICA?

Texto colaborativo de Wikipolítica



Generaciones enteras son marcadas por movimientos sociales y coyunturas políticas en todas las latitudes del planeta. Las fechas de efervescencia, de calle y de colectividad nos convocan. La memoria les recuerda con intimidad y nostalgia, a pesar de la vorágine que vivimos entre las multitudes. Esos momentos nos encauzan en rumbos distintos y logran asir la historia entre ecos de murmullos.

Todas las geografías lo han experimentado y México no es la excepción: un país multicultural, con deudas enormes a la justicia social y constantes deseos de cambio, ha sido la cuna de luchas históricas que hasta el día de hoy nos mueven.

La revolución mexicana, de las primeras del siglo XX, trajo consigo la primera Constitución garante de derechos sociales, económicos y culturales. Las manifestaciones de estudiantes en 1968 abiertamente desafiaron la política del terror y el autoritarismo del régimen priísta. [1] El temblor de la Ciudad de México en 1985 generó, ante el vacío del Estado frente a la emergencia, el nacimiento de buena parte de los paradigmas de la sociedad civil en nuestro país. Los Zapatistas construyeron, en

1. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) surgió tras la revolución mexicana, pero gobernó total e ininterrumpidamente por más de 70 años con el autoritarismo, la impunidad y la desigualdad como insignias.

1994, una revolución armada y simbólica para demostrar que la rebeldía y la dignidad caminan de la mano. Diferentes coyunturas cambiaron la configuración de la política mexicana, marcaron época y abrieron la posibilidad de horizontes futuros.

Así como cada época fue determinante para que estos movimientos contagiaran no solo a quienes participaron en ellos sino a toda la generación que los vivió, las y los fundadores de Wikipolítica encontramos en 2012 un hito.

Una gran indignación hacia el Gobierno Federal marcó los primeros años de universidad para nuestra generación. Los motivos sobran: el presidente Felipe Calderón impulsó en México, desde el año 2007, una guerra contra el narcotráfico sin proporciones que a la fecha sigue cobrando miles de vidas. A un país convulso por la gran cantidad de muertes y desapariciones se suma la profunda desigualdad social: mientras 55.3 millones de personas viven en situación de pobreza, el 1% más rico de la población posee el 43% de la riqueza. [2] México vivía y sigue viviendo altos índices de corrupción, impunidad y falta de cobertura de los sistemas sanitarios y educativos.

En ese ambiente, las elecciones presidenciales de 2012 construyeron el escenario perfecto para que las demandas se unieran, para que estudiantes, campesinos, activistas y personas

2. <http://act.oxfam.org/mexico/iguales-es-hora-de-cambiar-las-reglas-2>

trabajadoras saliéramos a ocupar las calles para protestar y exigir justicia, democratización de los medios de comunicación, o simplemente paz. Nos unió el rechazo a la posibilidad del retorno del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al poder. A ese movimiento social, transversal en lo ideológico y mayoritariamente de juvenil se le conocería como #YoSoy132.

Las marchas eran la demostración de que ahí afuera habían miles de personas que se sentían indignadas como nosotras y nosotros, que estaban convencidas de que las cosas debían ser diferentes. Sin embargo, a pesar de las cientos de manifestaciones, protestas y asambleas que surgieron del movimiento, el PRI regresó a ocupar la presidencia. Durante sus primeros meses, el nuevo gobierno demostró no tener interés en cambiar la política de seguridad del país o en acabar con la corrupción. La clase política seguía siendo sorda a las exigencias del movimiento.



En Wikipolítica creemos que #YoSoy132 fue fundamental para el país. Lo fue también para muchos de nosotras y nosotros que tuvimos en el movimiento el inicio de nuestra educación política. Cientos de miles de personas queríamos que las cosas cambiaran, pero en ese momento estábamos desamparados de liderazgos y plataformas políticas que dieran respuesta a nuestros problemas.

En ese momento comprendimos que era necesario comenzar a estructurar una nueva fuerza política que buscara no solo ocupar espacios de poder, sino acercar la política a las personas y hacerlas partícipes de la toma de decisiones. Si estábamos tan inconformes, ¿por qué no ocupar la política y comenzar a hacerla nosotros, nosotras, las personas comunes?

PARTE 1: WIKIPARTIDO (2012–2013): BASES DE LO QUE SOMOS

La politización que en 2012 vivió la sociedad mexicana, de manera intensa entre quienes teníamos menos de 25 años, fue un hecho que cambiaría la manera en que se entienden las instituciones y la urgencia de cambio dentro de ellas. Los partidos no eran –siguen sin ser– una alternativa para conducir ese cambio.

Sus estructuras verticales son cooptadas por pequeños grupos de personas que toman decisiones para el beneficio de ellos mismos mientras que el programa queda relegado y

las bases de militantes son alienadas sin capacidad alguna de incidencia. Lo conocemos como secuestro de la democracia, le llamamos partidocracia o simplemente señalamos a las élites que se perpetúan en el poder, pero el resultado es el mismo: exclusión y falta de representatividad de las mayorías.

Un año antes de que la efervescencia electoral iniciara, en la Ciudad de México, un grupo de estudiantes del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), que después fundarían Wikipolítica Ciudad de México, se puso en contacto con Alfonso Tamés, ingeniero en sistemas y ex militante del Partido Acción Nacional (PAN), quien aseguraba tener una idea radical para cambiar a las instituciones políticas.

Decepcionado con los vicios de Acción Nacional, pues veía que el partido se había convertido en un organismo cupular que toleraba abiertamente la corrupción, aspiraba a crear un partido político inspirado en los Partidos Piratas europeos. Tamés buscaba construir nuevas prácticas y metodologías de participación política que utilizaran como herramienta el internet, que fueran verdaderamente democráticas y que contaran con los suficientes candados para que el partido no pudiera ser controlado por un grupo cupular.

A finales de 2011 se llevó a cabo la primera junta hacia la construcción del Wikipartido de México. Alrededor de treinta personas asistieron de manera presencial y al menos otras veinte estaban conectadas a través de internet. Fue la presentación de

la idea general del Wikipartido con cuatro principios originales: democracia real, apertura total, construcción colectiva y asignación, por votación, del dinero público para proyectos de sociedad civil; posteriormente se agregaría el principio de respeto irrestricto a los Derechos Humanos.

Con estos cinco principios, convencidos de las metodologías y con mucha emoción, comenzamos a organizarnos para crear un nuevo partido político. No contábamos con dinero, ni experiencia, ni la mínima idea de cómo empezar, así que decidimos aprovechar las redes de conocidos y amigos de la universidad para contactar a personas en diferentes estados.

Durante 2012 y 2013 se llevaron a cabo numerosas juntas y discusiones. La mayor parte del trabajo lo realizamos principalmente en foros de Google, Twitter y videoconferencias; algunas veces, cuando el dinero y el tiempo lo permitían, realizamos viajes para activar nuevos grupos. Creíamos que el secreto para poder conseguir las firmas necesarias que requería un nuevo partido político era a través de la creación de contenido viral, como videos informativos, que fueran activando a miles de personas a lo largo del país.

En algún momento llegamos a tener presencia en 11 estados. Sin embargo, sólo dos permanecieron activos con más de una decena de integrantes: Jalisco y Ciudad de México. Ambos nodos tenían una cosa en común, habían sido iniciados por estudiantes y contaban con personas que habían participado en organizaciones

estudiantiles o en el movimiento #YoSoy132.

PARTE 2: ¿POR QUÉ NO EXISTIÓ UN WIKIPARTIDO?

A mediados de 2013 era claro que no lograríamos reunir los requisitos para ser un partido político: para constituir uno en México es necesario recabar 220,000 firmas y llevar a cabo 20 asambleas de más de 3.000 personas, cada una en diferentes estados del país. Lo anterior requiere de una capacidad de organización y recolección de fondos con la que no contábamos, así como una estructura jerárquica y corporativa que obligaba a replicar los vicios que criticamos en el sistema de partidos.

Sumado a esto, sobreestimamos la naturaleza del contenido viralizable. Creímos que era suficiente tener una fuerte presencia en redes sociales para activar personas alrededor del país pero esta tesis resultó ser falsa: los likes en Facebook y los seguidores en Twitter no se traducen por sí mismos en activación ciudadana.

Tampoco contábamos con capacidad organizativa para levantar estructuras en los estados del país. La construcción de una organización requiere de la generación de confianza, la cual no es posible conseguir únicamente a través de videollamadas o correos electrónicos.

Finalmente, no entendimos en ese entonces que el contexto no existía para formar un partido político: ¿cómo íbamos a comunicar que formar uno era la solución a los problemas públicos que nos preocupan cuando estos son la institución peor valorada

del país? ¿Cómo convencer de que un nuevo partido político es necesario para transformar la realidad de nuestro país cuando todos han traicionado la confianza de la gente? Por eso, como una de las decisiones más importantes del colectivo, decidimos dejar a un lado la idea del partido para centrar nuestros esfuerzos en reflexionar sobre la democracia dentro y fuera de las instituciones.

Sin plazos que nos ahogaran, sin cifras imposibles, con entera libertad, construiríamos una nueva forma de comunicarnos, una organización que deconstruyera la manera en que se ejerce el poder, una que hiciera política colectiva, horizontal y más democrática: la wikipolítica.

PARTE 3: WIKIPOLÍTICA, LA LEGITIMIDAD DE ORGANIZARNOS

Desde el momento en el que decidimos dejar atrás la idea del partido político, comenzamos un periodo de reflexión sobre las formas en las que participaríamos en la política más allá del activismo. ¿Cuál es la mejor forma de participar, de ocupar espacios de poder, de cambiar las instituciones en nuestro contexto político nacional?.

Recién acababa de reglamentarse una Reforma Política en México, tras el impulso y la presión de organizaciones de la sociedad civil. Oficialmente, a partir de 2014 se abría la posibilidad de participar formalmente a través de tres nuevas vías: la consulta ciudadana, la iniciativa popular y las candidaturas independientes. Estas tres figuras representaban grietas a un sistema político

cerrado, grietas que nos dispusimos a ensanchar.

3.1. LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES (2014-2015)

El proceso originario de Wikipolítica reconocía la importancia de lo que sucedía dentro y fuera de las instituciones. Esta combinación era difícil de encontrar en la sociedad civil o en las organizaciones partidistas, ambos espacios continuamente apelaban a un mundo binario. La sociedad civil caracterizaba como corrupto, impuro o cuestionable el ocupar cargos dentro de la administración pública; algunos activistas que se decidieron participar en el gobierno fueron incluso reprendidos severamente por sus colectivos y movimientos. La incursión gubernamental se asumía como un acto de traición o de pragmatismo puro. Quienes ocupaban la administración pública, por otro lado, compartían un fuerte rechazo por cualquier cosa que proviniera del activismo y de las calles.

Desde nuestros orígenes como Wikipartido tuvimos muy clara la necesidad de ocupar estos espacios: asumir los riesgos de entrar en un sistema e intentar cambiarlo desde adentro, disputárselo a quienes lo tenían cooptado. Nos habían dicho que era imposible, pero resignificar los espacios que nos han arrebatado y nos alejan cada vez más de la toma de decisiones ha sido siempre uno de nuestros principales objetivos. Fue por eso que se planteó el participar por la vía electoral desde un principio.

3.2. LA DECISIÓN DE REPRESENTAR

No fue fácil hacernos a la idea de lanzar candidaturas independientes. Nadie quería apuntarse para encabezar los esfuerzos, no teníamos experiencia alguna en lo electoral, y deliberadamente teníamos en mente hacer campañas austeras, sustentables y transparentes.

A nuestro favor jugaba el reconocimiento que Wikipolítica y sus integrantes habían ganado dentro de la sociedad civil y academia. Teníamos de nuestro lado la pasión e inteligencia de quienes creíamos en la causa. Finalmente, creemos que jugó a nuestro favor el que nuestra irrupción electoral pareciera una idea tan imposible. Eso alejó a los partidos políticos y poderes fácticos de nuestros esfuerzos y nos abrió la puerta para hacer campañas ideales.

El espíritu del momento quedó plasmado en publicaciones, [3] como la que se transcribe a continuación, que recopilaban las situaciones por las que pasamos en el inicio de nuestro esfuerzo. Las voces iban llenando la mañana de lluvia en agosto del 2014. Las reflexiones y dudas se hacían acompañar de algunas gotas de agua fría que nos recordaban que el verano

3. Columna publicada en el Diario Máspomás Guadalajara en Octubre del 2015.

iba muriendo y las hojas de los árboles tendrían que renovarse muy pronto. Luna, una perrita husky enérgica, curiosa y muy amable, daba vueltas por todo el jardín. La recuerdo jovial, traía un pequeño trapo en el hocico que ocupaba su entusiasmo y de vez en cuando volteaba con piruetas y brincos hacia los extraños que ocupábamos parte de su territorio del jardín. Parecía que intuía que debía haber un atisbo de festejo en esos momentos.

En la mesa habíamos quizás doce personas, tazas de café, plumas, notas y mucho entusiasmo. Estábamos culminando un proceso que nos había tomado cerca de dos años. Una discusión que se había extendido por muchos días. Las dudas comenzaban a disiparse. Habíamos concluido que valía la pena participar por la vía institucional. ¿Qué significaba esto? Que participaríamos en el sistema político mexicano a través de sus instituciones, reglas y autoridades.

No fue fácil tomar esa decisión. El corazón de muchas de las personas que estábamos ese día todavía aumentaba su frecuencia al recordar la efervescencia del 2012, Atenco, al Zapatismo y sus dignos “*caracoles*”, al 15-M indignado, a las comunidades autogestivas como Cherán, al movimiento “*Occupy*” y las muchas redes de complicidad y resistencia en las que habíamos participado. En todos estos espacios habíamos aprendido a ver con desconfianza lo construido desde el Estado.

Pero también recordábamos la manera en la que nuestros derechos habían sido vulnerados una y otra vez. Pensábamos en

las decisiones que se tomaban en lo oscuro, lejos de las personas, de la participación de la academia o de la sociedad civil organizada. Lamentábamos que la fuerza del Estado fuera empleada para reprimir a los movimientos sociales y no para construir un país justo y equitativo donde la pobreza fuera sólo un mal recuerdo. Sobre todo: soñábamos la posibilidad de demostrar que la política no es sinónimo de corrupción, malversación de recursos, de camionetas blindadas y oídos tapados. Soñábamos con la idea de generar una reflexión colectiva sobre la importancia de nuestro involucramiento en la política. Soñábamos que dejábamos de soñar y comenzábamos a involucrarnos en los dos frentes: adentro y afuera de las instituciones.

Sabíamos de muchos casos en los que estas búsquedas de “cambiar desde adentro” no habían funcionado con gente capaz, brillante, ética y más experimentada ¿Por qué eso cambiaría con nosotros? ¿Por qué sería diferente en esta ocasión?

Creemos que el sistema político mexicano necesita ser detonado. Su corrupción, falta de estado de derecho, alejamiento de las personas y su secuestro por una cúpula necesita terminar. ¿Si has de dinamitar una construcción en ruinas a dónde tienes que ir? A los cimientos. Para llegar a ellos necesitábamos jugar las reglas de ese juego electoral. Teníamos que constituirnos en una opción verdadera frente al poder instituido. ¿Si has de construir desde dónde medir el espacio? Desde afuera. Le apostamos desde ese momento a consolidar un movimiento social que incidiera en

la toma de decisiones públicas en lugar de apostarle a individuos que lograrían ganancias sustantivas solos. Creemos que sólo la comunicación constante y horizontal entre gobernantes y este movimiento social puede reivindicar a la política. Ahora sabemos de casos por todo el planeta que han logrado este objetivo. El éxito de este esfuerzo depende de su colectividad, de las ideas tejidas en red, de convertir en un socavón ese pequeño agujero por el que pasarían los primeros esfuerzos.

Se había contestado la primera pregunta. Vendrían cientos más por responder, sin embargo, en ese día lluvioso de agosto valía la pena abrazar la celebración de la perrita Luna. Desde entonces, las lluvias de agosto me emocionan.

PARTE 4: HACER CAMPAÑA INNOVANDO DISRUPTIVAMENTE

Después de un trabajo formidable por parte de los dos nodos, llegó la fecha para la recolección de firmas. De las dos campañas iniciadas en Ciudad de México y Guadalajara, solo el segundo nodo lograría las firmas necesarias para registrar la candidatura independiente.

Una moneda de diez pesos es la mejor opción para hacerte notar si no hay timbre. Las casas, condominios y departamentos tienen siempre un atisbo de flora y casi siempre la fauna es un perro jovial. De enero a marzo el sol se pone a las siete de la tarde, pero de abril a junio los días se llenan de jacarandas prendidas. Para derrotar la deshidratación: mandarinas, agua con limón y sal,

reír y dos minutos en una sombra. Sacude las dudas rezar con el mantra de Jorge Drexler, donde dice que lo sustantivo es amar la trama más que al desenlace. Lo que ya sabemos, los clásicos, los entrañables: siempre come en el puesto más lleno, camina ligero y porta una sonrisa, celebra la tierra mojada, las mascotas que juegan y a las personas sinceras.

Lo aprendido en diez meses fueron la historia del tianguis, la oda a la banqueta, el saldo de tardes de asaltar la calle y ser feliz. Estas líneas deberían ser escritas con el mayor rigor posible, pero la experiencia sólo puede ser narrada como fue vivida: a flor de piel. Si eso significa desmitificar, agregar elementos al debate, o incluso llegar a la cursilería propia de la inmadurez que aún nos envuelve, que así sea. Es lo menos que podemos entregar.

Recordamos el agua de melón a medio día y la sonrisa de esa señora que nos contó sus historias desde un balcón porque sus piernas no le permitían bajar. Recordamos las caminatas interminables por andadores llenos de perros, flores y polvo y las tienditas que son los almacenes de olores y texturas de la ciudad. Recordamos las charlas en pequeños cafés y la sensación de victoria que brindaba la imagen de una mano firmando nuestros formatos. Recordamos esas escaleras interminables en los edificios copados de niños y la rabia de escuchar de primera mano la pobreza y su uso para fines electorales. Recordamos conseguir esas firmas de sol a sol, a veces solos, a veces acompañados por dos o tres soñadores más.

Recordamos y todavía nos conmueve, porque lo vivido en esos días ha marcado nuestras vidas: el proceso de recolección de firmas para lograr un lugar independiente en la boleta electoral y el espíritu con que trabajar el día después de la elección.

La campaña inició. Nuestro primer acto en la recolección de firmas fue llevar unas semillas al Congreso del Estado. Semillas que representaban a las personas, voluntad, ideas, prestigio y puentes que deseábamos ver brotar sobre la piedra dura en la que se ha basado el distanciamiento del Legislativo frente a las personas.

Tan sólo cinco personas, una maceta, un par de semillas y varios carteles fueron nuestro arranque simbólico. Los medios nos veían con extrañeza. En ese momento, la inmensa mayoría consideraba que éramos una combinación de locura irrealizable, pero necesaria, con los anhelos, evocaciones y demandas que tantos movimientos sociales han tenido. En esos días se escuchaba todo tipo de consejos cariñosos, confesiones de dudas y muestras de apoyo.

Así empezamos la recolección de las 5.500 firmas que eran necesarias para lograr nuestro objetivo: construir la primera candidatura independiente de Jalisco. La primera candidatura que no fuera definida por un grupo político y sí por una colectividad, por el distrito 10.

Avanzando puerta tras puerta, colonia por colonia, calle o terracería, nos encontraban todos los días pidiéndole a otras

personas realizar un acto profundamente subversivo en este país: tener esperanza. Esas firmas no solo significaban la obtención de la candidatura, en el fondo muchas veces quienes nos firmaban buscaban declararle a su país que ahí estaban, listos para acabar con el abismo democrático, con sus manos, con sus sueños y con sus firmas.

Lo que al principio parecía improbable para analistas, partidos, periodistas e incluso para nosotros, poco a poco se fue cristalizando. Seguimos convencidos de que esas firmas llegaron por un motivo muy simple: nuestro objetivo no era solo conseguir el registro, sino reflexionar sobre el papel que debíamos de jugar todas las personas en nuestro gobierno.

Con un gasto de siete mil pesos, la ayuda de cientos de personas, más de siete mil firmas válidas y miles de puertas abiertas, demostramos que podíamos dar un paso como sociedad a la esperanza colectiva, como ejercicio democrático. Logramos el registro pero, más importante aún, logramos demostrar que el discurso de la derrota ya no tiene cabida aquí. Era veintisiete de febrero de 2015. La opción que construimos entre todos y todas aseguró un lugar en la boleta de votación. Por eso lo recordamos: para vivir y creer.

El cinco de abril empezó la campaña. De a poquito y con la incertidumbre correspondiente, fuimos de menos a más. Se sumaron muchos participantes de la recolección de firmas que donaron tiempo, recursos e ilusiones. Nuestro objetivo primordial:

mostrar que las campañas políticas pueden ser austeras, cercanas, honestas y al mismo tiempo efectivas. Ganar esa idea era ya una victoria para quienes sumamos a este esfuerzo. La fuerza de la voluntad de estas personas hizo lo inimaginable, repartió separadores de libros mano a mano en vez de dejar volantes basura debajo de las puertas, pegó siete mil calcas en coches del distrito, capacitó a alrededor de cuatrocientos representantes de casilla y finalmente, hizo un conteo en tiempo real -más veloz que el del instituto electoral- el mismo día de la elección.

Nuestros mensajes se hicieron más universales. Salimos del nicho juvenil para hablarles también a los adultos de la generación de nuestros padres. Era imperante demostrar que nuestra edad, la edad de nuestro candidato, no iba a significar inexperiencia. También era necesario demostrar que no solo estábamos en las redes sociales y que éramos miles ocupando nuestras calles. No éramos una moda, sino un movimiento convencido de hacer cambios reales. No éramos la candidatura de los jóvenes, sino la suma de miles de personas que se comprometían a tomar la política en sus manos.

Bajo el lema *#LosMurosSíCaen*, que se replicaba boca a boca, puerta a puerta, calle a calle; con los medios de comunicación locales, nacionales e internacionales ávidos de saber cuál iba a ser nuestro próximo paso, llegamos al día de la elección. El ejercicio cívico de apropiación de aquella jornada es, sinceramente, un hecho histórico. Cuatrocientos representantes de casilla

voluntarios –que contrastaron en sus formas con el colmillo de los representantes partidistas– a los que no les faltó refrigerio ni comida gracias al trabajo de otros cientos de voluntarios que se preocuparon por su bienestar y estuvieron pendientes durante todo el día. Cerró la votación y llegó la hora del conteo. Esta labor titánica llamada campaña tenía fecha de caducidad, hora de caducidad, y un momento anhelado de trascendencia que estaba pasando. Ninguno de los representantes de las casillas en las que ganamos olvidará esa sensación de saber que realmente estábamos siendo la opción más votada.

Los mensajes en nuestra red social interna eran una mezcla de incredulidad y una espectacular reafirmación de que no habíamos sembrado en tierra infértil. “*Ganamos aquí*”, seguida de una foto de la manta del conteo oficial. “*Aquí también y es una zona priísta*”, “*Está pasando*”, “*¡Qué gran día para estar vivos!*” eran el tono del epílogo de este capítulo.

Pedro, en la casa de campaña, se hacía a la idea de su nueva responsabilidad mientras las coordinaciones impulsaban el conteo propio y público que decidimos montar para asegurarnos de la mejor forma posible que no íbamos a perder por alguna extrañeza. El equipo de comunicación realizó y publicó velozmente un video donde se convocó a la gente a consultar nuestro conteo y asistir al festejo de esta victoria. Risas, llantos de alegría, miradas de incredulidad, estómagos revueltos, abrazos. Ganamos las elecciones. Ese muro aparentemente pequeñito cayó y fue tumbado

por más de cincuenta y siete mil personas, diciéndole al país y al mundo que una nueva forma de hacer campaña era posible. Ese compromiso tenía que ser ahora migrado: una nueva forma de hacer política es posible. La semilla de la ocupación de nuestras instituciones acababa de asomar su primer brote. Menuda labor la que estaba a la vuelta de la esquina.

PARTE 5: LOS RETOS DE GANAR UN ESPACIO EN INSTITUCIONES

Ganamos. Hicimos lo impensable. Les ganamos a los partidos, pero nadie nos dijo qué seguía después de ganar. En campaña tuvimos objetivos claros: visitar tantas casas, juntar tal número de firmas o conseguir cierta cantidad de votos. Durante seis meses todas y todos en Wikipolítica dedicamos nuestro sueño, energía y tiempo a un solo objetivo: tener un proceso que reivindicara la forma de hacer política durante las campañas. Pero, ¿qué siguió para ese grupo de personas que, en un principio, ganar les parecía un sueño lejano? Nos costó trabajo administrar el triunfo. Y no es que hayamos ganado una presidencia, pero para la realidad de nuestro país y la nuestra así se sintió y se vivió.

Así fue el tamaño del reto. Durante meses después de ganar tuvimos que planear cómo íbamos a construir Wikipolítica desde la diputación. El primer paso fue construir el equipo de trabajo: como diputación teníamos derecho a contratar a cinco personas. Generamos una convocatoria abierta en redes sociales para

encontrar los perfiles adecuados. Algo que hemos denunciado desde siempre es cómo los gobiernos construyen sus gabinetes no con los mejores perfiles sino sus amistades personales y compromisos políticos. Rompimos con eso. Recibimos más de 100 solicitudes de varias ciudades del país. Se designó desde la organización a un equipo que sería quien elegiría a estos perfiles.

Este fue el primer reto como organización, desde el punto de vista de las relaciones tan estrechas que construimos: existieron personas que aplicaron a la convocatoria y que habían sido parte fundamental de la campaña, pero eso no significaba que automáticamente serían parte del equipo de trabajo. Al final del proceso, construimos un equipo con experiencia y capacidades, pero sobre todo con entendimiento del reto que teníamos en nuestras manos y bajo qué principios queríamos construir la diputación.

Después de armar al equipo de trabajo y consolidar la agenda, llegó el primer día en el Congreso. Llegamos con algunas nociones de lo que sería el trabajo legislativo pero no del enfrentamiento que tendríamos con la realidad política de nuestras instituciones (burocráticas, lentas y caducas en muchos sentidos) y su clase política. Hubo una curva de aprendizaje gigante en cuanto a los procesos del Congreso pero también de la etiqueta política.

Después de algunos meses reconocimos que la clase política, aquella que estamos combatiendo todo el tiempo, está conformada por personas que también sienten, que salen los domingos, que

tienen familias y sueños como nosotros. Y que finalmente con ellas son con las que podemos construir acuerdos legislativos, impulsar agendas o aprobar iniciativas.

Darnos cuenta de esto no nos limitó para seguir denunciando las malas prácticas ni las malas decisiones, pero nos permitió construir consensos para impulsar temas como la Ley de Participación Ciudadana, la eliminación del fuero en el Estado o la Ley de protección para las personas migrantes.

Como equipo de la diputación, tuvimos que meter un freno de mano en nuestros procesos de trabajo. Nos tomó tiempo darnos cuenta de que éramos personas y necesitábamos espacios de descanso y ocio, y que era fundamental tomarnos en serio esos momentos. Estar en la diputación nos ha obligado a adquirir madurez emocional para lidiar con el día a día además de cuidarnos y tratarnos con respeto todo el tiempo, sin dejar de exigirnos y fiscalizar la chamba de cada uno de los integrantes. Desde el lanzamiento de Wikipolítica, y sobre todo desde la campaña, la comunicación ha sido una herramienta fundamental para hacer política. Nos ha permitido transmitir nuestras ideas de formas creativas y emocionar, rendir cuentas, celebrar nuestros logros, pero sobre todo hacer pedagogía política y politizar a las personas.

Desde la diputación hemos impulsado que las personas participen y que se involucren. Además de que buscamos comunicar en qué consiste esa “política distinta y colectiva” de la que hablamos todo el tiempo. Como estrategia de redes sociales,

creamos la cuenta *@EquipoDeKuma* para descentralizar la figura de Kuma y transparentar las actividades de quienes integran la diputación. Esto nos ha permitido visibilizar que “Pedro no está solo” y que las decisiones se toman de manera colectiva.

Todo lo anterior como parte del trabajo institucional de la diputación, pero ¿cómo evolucionó la relación entre la diputación y Wikipolítica? Al poco tiempo de ganar nos dimos cuenta que ambas debían trabajar de la mano, y que Wikipolítica debería ser un contrapeso y control para la diputación; pero también una organización que pudiera impulsar agendas a través del Equipo de Kuma y viceversa. Se construyó un Consejo que sería quién pediría cuentas de manera periódica a la diputación. Grandes retos como la construcción independiente de una agenda desde la red mermaron su efectividad, pero fue un primer acercamiento hacia un órgano dentro de Wikipolítica que funcionara como contrapeso a un espacio institucional.

Desde la diputación, contrario a lo que se esperaría una vez dentro de las instituciones, continuamos construyendo con otras organizaciones y personas. Trabajamos iniciativas de manera colectiva con otras organizaciones, pero sobre todo construimos confianza en que la diputación debía servir como una herramienta para impulsar causas de la sociedad civil.

Hablar sobre los retos de habitar un espacio institucional a un año y casi cuatro meses de comenzar requeriría más espacio del que tenemos. Tenemos tantas anécdotas y aprendizajes

obtenidos que quisiéramos compartir a otros movimientos en otras latitudes, para que sus curvas de aprendizaje sean menores y, sobre todo, para que puedan seguir reinventando los procesos.

PARTE 6: CONQUISTAR EL FUTURO (2016–2017)

Nuestras grandes responsabilidades en la agenda política trajeron consigo también grandes miedos. Nos vimos en medio de un estadio lleno de gente atenta que, a tiempo de aclamar a nuestro favor, esperaba de nosotros posicionamientos claros, la construcción de una agenda programática y bríos de un cambio aún más profundo. La dinámica de la campaña, mucha convivencia e importantes construcciones de lazos de confianza acompañados de su éxito, hicieron que viéramos en aquellas personas que la hicieron posible a un grupo de trabajo irremplazable y único, cosa cierta desde el punto de vista de la incapacidad de extrapolar esa experiencia por sus distintos actores y factores, pero falaz y errática de acuerdo con nuestros principios y valores de colectividad, pedagogía e innovación disruptiva.

Esta dinámica que combinaba el miedo a nuestra nueva posición en el panorama político con el fetiche de nosotros mismos como irremplazables nos llevó cometer errores nada nuevos y vergonzosos como mirarnos el ombligo, cerrar las puertas y entender la política como una dinámica donde nuestra élite impoluta y amistosa no quería ni buscaba nuevos insumos

humanos. Por más de un año, Wikipolítica estuvo conformada por las mismas setenta y tantas personas que se reunían con una frecuencia semanal o mensual, dependiendo de a cuál de los tres nodos pertenecían (Jalisco, Ciudad de México o Baja California Sur), en busca de impulsar proyectos congruentes con nuestras agendas.

Afortunadamente, el espíritu crítico apegado a nuestros ideales nunca dejó de decirnos al oído que algo estábamos haciendo de forma incorrecta. Los lazos del enamoramiento de nosotros mismos se transformaron en el típico desgaste de aquella relación que se inmersa en una codependencia autodestructiva. Saltaron las alarmas, pero una suma de intereses tan legítimos como buenos, provenientes de todo el país, abogaron por descentralizar nuestras decisiones y afirmarnos como una herramienta política amplia, transversal, progresista, incluyente y positiva rompiendo así el círculo vicioso.

Entendimos que la solución pasaba por enlistar qué tipos de saberes necesitábamos, dónde ir a buscarlos y cómo activarlos. Pasaba también por generar dispositivos de participación para quienes no tienen el privilegio del tiempo pero sí el interés de sentirse parte del movimiento, de hacer lo que esté en sus manos desde su espacio en nuestra comunidad. Finalmente, decidimos de forma responsable alentar una reestructuración de nuestros nodos para abrirnos a todas las voluntades, inteligencias que representan las personas que se quieren sumar a este esfuerzo.

Pensamos en decirle a toda la gente espectadora en aquel estadio imaginario que entrara a la cancha para que su papel no sea sólo testimonial; hoy sabemos que las necesitamos, que replantearnos sistemáticamente nuestro funcionamiento, basándonos en todos aquellos piensos de quienes nos consideran la forma correcta de hacer política en nuestro país, nos va a permitir tomar buen rumbo con el mayor impulso posible.

La reestructuración empezó en Jalisco, [4] para ser replicada próximamente en la Ciudad de México. Queremos que toda y todo aquel que se reconozca como adherente de nuestras causas pueda llamarse “*wiki*” [5] a sí mismo, que sean mensajeros y mensajeras entre sus cercanos y en sus lugares, que emprendan proyectos y asuman riesgos, que posicionen agendas al interior de la organización y que la utilicen para hacerlas suceder en donde tengan que suceder.

Por eso, al día de hoy en Jalisco basta con asistir a uno de los encuentros mensuales, firmar una carta de responsabilidad y demostrar que no estás afiliado a ningún partido político para ser parte de Wikipolítica. Inmediatamente, involucrarse en proyectos y participar activamente será causa para poder votar; finalmente, los liderazgos constantes podrán ser votados para alguno de los consejos que conforman la nueva estructura. Solamente en el

4. La introducción actual a Wikipolítica Jalisco es de libre acceso.

5. Nuestro gentilicio coloquial de identidad.

primer encuentro de este tipo, Wikipolítica Jalisco creció de 33 a 131 miembros.

Paralelamente a la reestructuración interna de nuestros nodos para generar redes de personas locales, nos hemos dispuesto también a responderle a toda la gente interesada en replicar estas formaciones en los distintos estados del país.

Esa respuesta es un dispositivo de incubación de nodos al que le llamamos Comisión de Crecimiento, encargada de proporcionar los procesos y darle seguimiento a cualquier grupo de cinco personas o más que manifiesten el interés de abrir uno en su estado.

La sencillez del proceso es proporcional a nuestra vocación de apertura. El nuevo nodo en incubación debe generar un plan de trabajo de actividades basadas en las que algún nodo haya hecho con anterioridad, respetando nuestros principios y valores, apegándose por completo al código de ética. Es deseable, siempre bajo nuestro precepto de localismo, que usen formas y herramientas –todas perfectibles– que Wikipolítica ha generado [6] bajo la premisa de que nuestra ideología no solo es programática: también es práctica. Por ejemplo, las actividades de generación de agenda pueden ser Aulas Abiertas, un espacio donde todos los asistentes responden a las mismas preguntas acerca de un

6. El propósito de estos procesos metodológicos es desarrollar documentos programáticos en los nodos y a nivel nacional, de forma horizontal y colaborativa.

tema en específico, como puede ser *“la ciudad que queremos”*, donde compartan sueños, experiencias y problemas; Cabildos Abiertos, [7] mesas de trabajo en que vecinos de un sector de la ciudad se sientan a trabajar en soluciones o diagnósticos con un experto temático sobre problemas y aspectos a mejorar acerca del uso de suelo, movilidad, seguridad o servicios públicos, por citar algunos; Tertulias y conversatorios, destinados a transmitir información coyuntural, política o procesal de forma didáctica, pedagógica y horizontal. Otra de nuestras herramientas que se usa con gusto es el Turnómetro, [8] pues permite controlar el tiempo de las participaciones, bajo la premisa de que todos tengan el mismo para la exposición de una idea, permitiendo la síntesis, la igualdad y la efectividad de la conversación.

Al día de hoy, en México ya existen 6 nodos a punto de terminar su proceso en la siguiente Asamblea Nacional para formar parte oficialmente de la red Wikipolítica, mientras que otros varios comenzaron su camino recientemente. Además de los más antiguos: Jalisco, Ciudad de México y Baja California Sur, los nuevos nodos están haciendo Wikipolítica activamente en Puebla, Quintana Roo, Nuevo León, Yucatán, San Luis Potosí y Chihuahua. El proceso de crecimiento de nuestra base de personas es ya una realidad irrevocable, recientemente puesta

7. Uno de ellos, en Jalisco, fue Aquí es el 10.

8. El Turnómetro se puede consultar y utilizar en la página web de Wikipolítica Jalisco.

a prueba por la consolidación del apoyo de todo el país para la iniciativa que presentó la Diputación de Pedro Kumamoto sobre el financiamiento a partidos políticos nacionales llamada *#SinVotoNoHayDinero*.

#SinVotoNoHayDinero

A partir de la generación colectiva de manuales y reglamentos mínimos que permitieron que todos los nodos se apropien de ella, la red nacional de Wikipolítica ha sido la principal promotora de dicha reforma legal, dando muestras de que cuando la voluntad está encaminada, podemos empezar a construir el futuro que queremos entre todas y todos.

Ese es ahora nuestro horizonte. Salir de nuestra cueva temporal sin una visión estratégica y sin un objetivo claro sería infértil. Queremos continuar mostrando que la política es buena si se hace con un mínimo de sentido común, con mucha transparencia, austeridad y regulación colectiva.

Queremos innovar en las prácticas todo el tiempo y todas las veces que sea necesario hasta que sean las mejores posibles. Queremos respetar este proceso de resignificación del hecho político sin perder de vista la urgencia y la importancia de ocupar los espacios correctos para contrastar profundamente con lo que

se ha hecho hasta ahora. Queremos poner a prueba nuestros talentos, asumir riesgos, pero siempre aprender de las y los demás. Queremos una agenda transversal, que busque resolver problemas que son comunes para la mayoría de las personas, antes de profundizar las diferencias por aquellas cosas en las que no estemos de acuerdo.

Queremos incluir causas de justicia social que aún no han encontrado en Wikipolítica su nave. Vamos a hacerlo, con paciencia, con buen humor, con mucha voluntad y con mucha cabeza fría. Hemos construido las bases para ganarle la batalla cultural al “priísmo” –entendido no como el Partido Revolucionario Institucional, sino como la vieja forma actualmente hegemónica dentro de todos los partidos sobre cómo hacer política en México– y, encima de esas bases, estamos sembrando el futuro que nuestra libertad y nuestro encuentro se han dispuesto a conseguir para nuestra comunidad.

ESCRIBIERON ESTE ARTÍCULO:

Alejandra Parra - Armando Sobrino - Diego Arredondo

Francisco Aguilar - Luis Hernán Landivar - Pedro Kumamoto

Roberto Castillo - Susana Ochoa

Miembros de WikipolíticaMX

Capítulo 3



MOVIMIENTOS SOCIALES, PRODUCTORES DE IMAGINARIOS POLÍTICOS ALTERNATIVOS

Melisa Gorondy-Novak



Actualmente en América Latina nos encontramos frente un momento histórico único donde los relatos se desmoronan, y comienza una búsqueda por reinventar la política, tanto en sus contenidos como en sus formas. Estos están agotados, alimentados por discursos que reflejan estructuras verticales, voces silenciadas y una igualdad dibujada en documentos pero sin un correlato con la realidad. Para hacer frente a las problemáticas que atraviesan nuestros países, es momento de reflexionar profundamente acerca los sentidos que envuelven nuestra política, repensar nuestras prácticas desde sus significados y nuestros activismos desde las ideas que los forman. Sin este proceso de reflexión y construcción de nuevos relatos políticos es probable que las estructuras desiguales de poder sigan reproduciéndose a lo largo y ancho de nuestros países.

En este texto se propone que la renovación del sentido de la política se nutra de la propia experiencia de los actores territoriales. La propuesta tiene como base el trabajo, exploración e intercambio, junto a diferentes movimientos sociales en América Latina, de 5 años, durante los cuales los procesos de creación de significados que surgen desde las bases toman real importancia. Hay prácticas interrogativas desarrollándose en varios sitios y en muchas formas, en grandes asambleas hasta reuniones menores

organizadas para el debate, en las calles, en una marcha y en los muros pintados. En innumerables artículos de revistas, en bares y prácticamente todos los días en numerosos sitios web y redes sociales. Es allí donde surgen espacios de reflexión y creación de conocimiento que parten de los movimientos sociales.

Desafiando el papel habitual del "*trabajo intelectual*", estos procesos de reflexión parecen ir más allá. Los actos de hacer preguntas se vuelven importantes en sí mismos, porque son un momento político en sí mismo. Es allí donde se hace fundamental entender las implicaciones políticas de las prácticas de los movimientos sociales latinoamericanos como productores de nuevos relatos políticos, nuevas narrativas sobre cómo construir y distribuir poder, imaginarios políticos alternativos que nos invitan pensar otras formas de organización social.

Por medio de este texto se propone mirar en profundidad la creación de significados que surge de los movimientos sociales, los cuales nos acercan conocimientos que se vuelven imaginarios políticos alternativos, que contrastan con los modos dominantes de pensar, reflexionar y ejercer la política en la región. Para dar un ejemplo de este proceso, el texto se centra en un caso particular, conocido a lo largo de este recorrido por América Latina: el movimiento MINKA (Movimiento Indianista Katarista), que aparece en el escenario boliviano como un movimiento social indígena cuyo principal objetivo es reflexionar sobre lo indígena en la actualidad. A través de este proceso de pensamiento, el

movimiento busca reconocer formas de opresión que impregnan el presente colonial en el país.

En este sentido, un entendimiento profundo sobre el activismo de MINKA es relevante para comprender la relación entre conocimiento y poder dentro de las sociedades latinoamericanas, con especial atención en los procesos desarrollados en Bolivia. Además, ejemplifica cómo los movimientos sociales se dedican a la creación de nuevas narrativas y la producción de nuevos imaginarios políticos que buscan intervenir en importantes mecanismos de poder.

PARTE 1: MOVIMIENTOS SOCIALES LATINOAMERICANOS DE HOY

En América Latina, los movimientos sociales se han convertido en importantes protagonistas de los cambios políticos ocurridos históricamente en la región (Pontual, 2008). En las primeras décadas del siglo XXI, las reacciones se han vuelto más intensas. Los levantamientos han implicado una búsqueda por "*democratizar el poder*" o "*democratizar la democracia*", creando alternativas al neoliberalismo.

Desde inicios del siglo XXI, en América Latina, comenzó a observarse una proliferación masiva y (re) activación de múltiples actores, movimientos sociales, activistas, políticos y organizaciones que trabajan a nivel de base que resuenan con gran eco los días de hoy. Muchos de ellos defienden los derechos de los

pueblos indígenas o de las mujeres. Otros, formados por jóvenes, afrodescendientes o personas con diversas orientaciones sexuales, ponen en alto voces que han estado en silencio, reclamando la afirmación de sus identidades políticas históricamente excluidas.

Estas diversas luchas y manifestaciones a lo largo de la historia han cruzado los océanos y han llegado a influir en el accionar de activistas y movimientos de todo el mundo. El “Que se vayan todos” del verano argentino (2001-2002), la invitación a articular con la idea “¡Nada solo para los Indios!” de los movimientos indígenas ecuatorianos, y la propuesta "Por un mundo donde muchos quepan mundos" de los zapatistas en México, no solo han implicado protestas contra las consecuencias sociales del neoliberalismo, sino que, más bien, disputaron las pretensiones del imaginario hegemónico neoliberal sobre el "Fin de la Historia" junto a la hegemonía del mercado globalizado (Fukuyama, 1992), y la idea de que "no hay alternativa" de Margaret Thatcher. En ese sentido, la imagen de personas descendiendo de El Alto Boliviano, las ocupaciones del Movimiento Sin Tierra en Brasil y la lucha contra el TLCAN en Ecuador indicaron que la Historia fue reiniciada. O, más probablemente, que la historia nunca había terminado o nunca terminará.

Estos espíritus rebeldes que se extendieron por gran parte de América Latina moviendo conciencias en otros continentes, prepararon también, en diferentes estados de la región, el camino para las victorias electorales de varios presidentes. En ese sentido,

las voces de descontento provenientes de diferentes bases sociales fueron acompañadas por una ola de gobiernos llamados gobiernos de "*izquierda progresista*" o de la "*nueva izquierda latinoamericana*", que propusieron nuevos modos de conducir la política. El caso ecuatoriano es un ejemplo de ello. El Presidente Correa, elegido en 2006, recibió el apoyo de un movimiento político de amplia base denominado Alianza País. Por otra parte, en Bolivia, el presidente Evo Morales logró su lugar en el Estado con el apoyo de un amplio conjunto de movimientos sociales que, como en el caso ecuatoriano, habían estado luchando por años.

Una vez ganadas las elecciones, muchos de los cambios promovidos por los gobiernos incluyeron elementos de los pensamientos críticos y conocimientos desarrollados por los movimientos sociales que apoyaron su llegada al poder. En algunos casos, los gobiernos adoptaron las luchas de aquellos movimientos sociales como "propias" y comenzaron a construir ciertos tipos de diálogo con estos actores, adoptando cambios que ellos mismos proponían (Escobar, 2010). Esto puede observarse especialmente en los casos en que los gobiernos reformaron las constituciones nacionales de una manera más profunda y radical, incluyendo en ellas las voces e ideas de organizaciones y movimientos de base.

En 2008, Ecuador presentó una nueva Constitución, la cual incluyó como objetivo principal el desarrollo del país en base al "buen vivir", basado en la cosmovisión indígena "Sumac Kawsay".

Por su parte, el gobierno boliviano también llevó a cabo la redacción de una nueva Constitución en 2009, en la cual incluyó la cosmovisión indígena 'Suma Qamaña' interpretada como 'vivir bien', declarando a Bolivia unitaria, plurinacional, comunitaria y basada en el pluralismo político, económico, cultural y lingüístico.

A pesar de estos avances, no dejó de haber retrocesos. Como Hoetmer (2007) señala, el perfil progresista de los gobiernos de la "*nueva izquierda*" no siempre se vio plasmado en cambios políticos estructurales. Es decir, si bien se reconocen importantes cambios promovidos por Evo Morales en Bolivia, Rafael Correa en Ecuador y, en menor medida, Hugo Chávez en Venezuela, esto "no significó la construcción de modelos políticos y económicos radicalmente diferentes del existente" (Hoetmer, 2007, p. 98). Aunque existen datos empíricos que muestran una clara mejora en los servicios sociales y el acceso a los recursos primarios, una mayor inversión en infraestructura y una mejor distribución de la riqueza, las economías de estos países continúan estando ancladas a la lógica financiera internacional. Los Estados continuaron promoviendo la expansión de la explotación de los recursos primarios como fuente prioritaria de sus ingresos, lo que Eduardo Gudynas llama "*neo-extractivismo progresivo*" (Gudynas, 2009). Los gobiernos entraron en la paradoja porque terminaron acusando de antinación a muchos movimientos indígenas que protegían el medio ambiente frente a la explotación de recursos, que inicialmente protegían. Esto demostró la evidente dificultad e incapacidad (o falta de

voluntad) de la mayoría de los gobiernos progresistas de generar justicia social, ecológica y cultural y, por tanto, de cumplir la agenda de los movimientos sociales que los apoyaban.

Es en este contexto que comenzaron a surgir nuevas manifestaciones en todos estos países. Durante los últimos años, se han iniciado cuestionamientos sobre la realización práctica de las propuestas discursivas de los gobiernos, construidas con una participación ascendente, conocimiento y cosmovisión territorial (Acosta, 2010). En cuanto al caso de Ecuador, esto se pudo observar con la ruptura de las relaciones entre las organizaciones indígenas, agrupadas en la CONAIE, con el propio presidente, debido a sus "*declaraciones racistas, autoritarias y antidemocráticas*" (Asamblea Extraordinaria, 2008). Además, casos similares pudieron observarse en otros países como Brasil, donde la incorporación de movimientos afrodescendientes, indígenas y otras organizaciones sociales a la política también fue significativa.

Sin embargo, a pesar de esta apertura, varios movimientos como "Red Justicia Social" o el Movimiento de los Sin Tierra y, desde junio de 2013, Círculos de Ciudadanía, mostraron sus diferencias y ruptura con los gobiernos anteriores de Lula da Silva y Dilma Rousseff, lo cual influyó en la llegada de nuevos aires conservadores al poder brasileño.

De ese modo, se puede argumentar que gran parte de los movimientos sociales, que inicialmente apoyaban los cambios en el nivel institucional promovido por los "*regímenes progresistas*", hoy

en día son críticos de estos gobiernos (es importante reconocer los conflictos de Tipnis en Bolivia y Yasuni y Kimasakocha en Ecuador). Las interacciones entre los estados y los activistas sociales se han vuelto ásperas y, consecuentemente, han aparecido enfrentamientos y quejas cruzadas. Vale la pena mencionar que algunos autores sostienen que los movimientos sociales están cuestionando las visiones de desarrollo de los gobiernos, no solo por su real impacto negativo, sino también por el concepto de desarrollo mismo (Gudnyas, 2010; Escobar, 2014).

En América Latina estos movimientos sociales alternativos plantean desafíos formidables a las formas de interpretar y actuar en el mundo y acompañan estos desafíos con una proliferación de acciones de resistencia en muchos niveles y en muchos lugares. Además, estas prácticas implicadas en el activismo producen un sentido innovador de participación política y reinventan los imaginarios políticos. Es por ello que muchos de ellos han buscado dialogar con los Estados pero desde una nueva construcción dialógica, no obstante, cuando este diálogo no se refleja en acciones concretas de cambio, no dudan en reafirmar su lucha y la disconformidad con el gobierno apoyado.

Para estos movimientos, la cuestión del conocimiento y la creación de nuevas narrativas se convierten en una característica principal de sus identidades y estrategias (Casas-Cortes, 2008). Por lo tanto, este es un escenario nuevo extremadamente complejo, y supone momentos de reorientación constante.

PARTE 2: LOS MOVIMIENTOS SOCIALES BOLIVIANOS DEL SIGLO XXI

"Elementos clave del proceso contemporáneo de transformación del Estado boliviano: desigualdades étnicas y económicas profundamente arraigadas, relaciones de poder jerárquicas, esperanzas por la liberación indígena y sueños de un nuevo comienzo".

Eija M. Ranta, 2014

Desde 2002, América Latina es vista como un escenario privilegiado donde el surgimiento continuo de una serie de movimientos sociales ha adquirido un papel central en el desarrollo de la política. No obstante, el caso boliviano tiene una larga trayectoria con respecto al activismo de los movimientos de base.

La llamada "*emergencia indígena*" inició a finales de los años 60 junto al Movimiento Indianista y se intensificó durante la década siguiente con el surgimiento del Movimiento Katarista que buscaba repensar la relación entre etnicidad y clase, y comenzó a proclamar la importancia de la cultura, identidad y cosmologías indígenas, afirmando su dignidad, el pasado y el futuro.

El indianismo y katarismo capturaron la imaginación de muchos hombres y mujeres aymaras, a través del lenguaje, los

símbolos y la competencia política. En este sentido, *“forzaron a Bolivia a reflexionar sobre el rechazo de su pasado indio, y a abrazar ese pasado como parte de la política contemporánea”* (Yashar, 2005, p.154-155). Estas luchas llevadas a cabo por los movimientos indígenas en Bolivia superaron varios episodios a lo largo de los años siguientes.

Posteriormente cobró gran relevancia el MAS-IPSP, un movimiento no esencialmente indigenista, pero sí flameando la bandera de la pluralidad, junto a las demostraciones de corte urbano en 2000-2001 en la llamada *"guerra del agua"*, seguida por la *"guerra del gas"* en 2003 y en las posteriormente en la llamada a una Asamblea Constituyente.

Fue durante estos inicios del siglo XXI que surgió la figura de Evo Morales, quien, con el apoyo del Movimiento al Socialismo (MAS), llegó al poder durante la elección de 2005. En relación a su elección, varios autores sostienen que el MAS logró capitalizar la fuerza política que las luchas de los movimientos sociales desarrollaron años anteriores, lo cual sentó bases para la elección presidencial de Evo Morales. No cabe duda de que Bolivia es ejemplo del despertar indígena en América Latina. El triunfo de Evo Morales en las elecciones presidenciales de 2005 es producto de este *"despertar indígena"* y un factor que contribuye a establecer condiciones sociales y políticas para que una identidad indígena sea cada vez más evidente.



Tan pronto como Evo Morales fue elegido, un proceso de "descolonización" se planteó como uno de los principales objetivos políticos del nuevo gobierno. La llegada de Evo Morales a la presidencia inició un camino de reestructuración de la república por parte de la Asamblea Constituyente en 2006, dando como resultado la actual Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia de 2009. A partir de ella, los principios de solidaridad, reciprocidad, complementariedad, armonía y buen vivir fueron constitucionalizados y planteados como intrínsecos para la construcción de una nueva sociedad boliviana.

En este proceso, conocimientos y cosmovisiones indígenas se incorporaron como pilares fundamentales de los instrumentos políticos recién desarrollados (Escobar 2010).

No obstante, el caso Boliviano no difiere de otros países latinoamericanos: tan pronto pasaron los años, comenzaron a surgir conflictos en torno a la real aplicabilidad de las promesas

discursivas y de los conocimientos que el mismo gobierno adoptó desde las bases.

Un ejemplo de ello fue el conflicto del TIPNIS durante 2011, el cual implicó una serie de protestas y manifestaciones de pueblos indígenas que se opusieron a la construcción de la Carretera a través del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Secure donde residen más de 12.000 nativos. Este es un caso de una serie de fricciones y tensiones desarrolladas durante los últimos años entre los movimientos indígenas y el Estado boliviano.

Es importante mencionar que estos conflictos no solo han estado relacionados con temas territoriales y el modelo de desarrollo propuesto y su efectiva aplicación como en el caso del TIPNIS, sino que pueden reconocerse otras tensiones relacionadas con la forma en que Evo Morales ha desarrollado relaciones con esos movimientos y grupos indígenas que inicialmente lo apoyaron. Como sostiene Canessa, los nuevos conflictos ponen en evidencia no solo la creación de "*nuevas jerarquías entre los pueblos indígenas, sino que están exponiendo contradicciones en el corazón del Estado-nación*" (Canessa 2012, p. 15).

En relación a ello, se puede discutir sobre el estilo pendular en el que Evo Morales se relaciona con los llamados "derechistas" y con los movimientos indígenas. Según este autor, la actitud del gobierno de Morales va "*entre una alianza con movimientos y concesiones a la 'derecha', para no quedar atrapado en la tremenda efervescencia popular que ha caracterizado al país desde la Guerra del Agua en 2000*" (Zibechi

2007, p. 189). En ese sentido, a veces el gobernante boliviano sitúa a los movimientos sociales que lo apoyaban al otro lado de la calle y no permite que crezcan sus demandas.

Para resumir, la llegada de Evo Morales al poder se basó en un amplio apoyo por parte de los sectores de base y de diversos movimientos sociales, quienes depositaron sus esperanzas en la promesa de cambio para la sociedad boliviana, donde todavía existen vestigios de colonialismo. Sin embargo, a través de sus años en el poder, el gobierno perdió apoyo porque sus discursos no se reflejaron en la práctica y la agenda de esos movimientos sociales no se cumplió.

PARTE 3: EL CASO DEL MINKA EN BOLIVIA Y SU OBJETIVO POR REPOLITIZAR AL INDÍGENA

Es en este contexto que debe entenderse el surgimiento del MINKA, uno de los tantos grupos de indígenas que inicialmente sirvieron de apoyo para la candidatura de Evo Morales, esperanzados en la narrativa política que el mismo MAS proponía como proceso de descolonización. Movimiento que posteriormente se conformó en la lucha por reconstruir esas narrativas que habían sido deformadas a lo largo de la práctica política de Evo. Actualmente, el movimiento realiza una crítica profunda a la idea de “lo indígena” que ha sido construida y promulgada por el gobierno del MAS, con formas específicas de poder y conocimiento. Al mismo tiempo reflexiona conscientemente sobre "lo indígena"

dentro del contexto contemporáneo, buscando reconocer formas de opresión que imperan en el presente colonial del país.

La producción de narrativas de MINKA, desarrollada por medio de prácticas sociales territorializadas, busca cuestionar regímenes de poder existentes y re-politizar a la sociedad boliviana. A través de sus prácticas de conocimiento, que implican reflexionar sobre procesos históricos, analizar críticamente contextos particulares, experimentar la vida cotidiana y repensar teorías indígenas, están desafiando lo que se concibe actualmente acerca de "*lo indígena*".

3.1. DESCRIBIENDO MINKA

MINKA es un grupo de jóvenes activistas que viven en El Alto, agrupados bajo dos líneas políticas: indianismo y katarismo. Se describen a sí mismos como parte de una generación de activistas formados en 2003 junto a Felipe Quispe, en bloqueos campesinos en la ciudad de La Paz.

Como organización formal, el Movimiento Indianista Katarista nació en mayo de 2009 y se consolidó como un movimiento social después de una reunión en Perú ese año. En esa ocasión, diferentes grupos de jóvenes indígenas se reunieron en un congreso para discutir temas vinculados a la condición del indígena. Antes del congreso, el movimiento se había reunido para discutir su posición y cómo podían contribuir a este espacio. Sin embargo, para MINKA el evento fue toda una decepción.

Según uno de sus miembros, *"el congreso se hizo solo para que las personas se vistan y luzcan 'como indígenas'. Utilizaban plumas y se tomaban fotografías, más interesados en mostrar sus cuerpos que en discutir cualquier cosa"* (anónimo, 08 de diciembre de 2015). De ese modo, percibieron que los "indígenas" eran estereotipados como folclóricos.

Esta experiencia los motivó a seguir trabajando juntos. Al llegar a El Alto, comenzaron a organizar cursos y seminarios, y a participar en diversas manifestaciones, al tiempo que continuaban la discusión sobre sus principales creencias: el katarismo y el indianismo, pero situando al *"indígena"* en el momento contemporáneo y criticando su romantización. De ese modo, el objetivo principal de MINKA ha sido repensar "lo indígena" dentro de un contexto actual, lo cual implica pensar, renovar y actualizar las teorías indianistas-kataristas para reflexionar sobre los problemas contemporáneos que lo involucran.

3.2. NUEVOS IMAGINARIOS POLÍTICOS A TRAVÉS DE MINKA

A través de un proceso de reflexión y pensamiento crítico sobre "lo indígena", el activismo del MINKA se convirtió en un espacio alternativo para la producción de conocimientos e idearios políticos. Sus miembros ejemplifican cómo los movimientos sociales se dedican a la producción de ideas que influyen en la creación de nuevas narrativas, que a su vez están entrelazados con

mecanismos de poder.

La teoría [1] sobre prácticas de conocimiento (Casas-Cortes, 2008; Escobar, 2012, 2014; Botero, 2012; Santos, 2005; Benford y Snow, 2000, Goodwin 2004) se ha convertido en un marco importante que proporciona herramientas para explorar estas dinámicas entre poder y conocimiento. Tal teorización destaca las formas de poder y conocimiento que producen cierto tipo de subjetividades y las formas en que esto puede ser cuestionado a través de la producción de nuevas ideas. Esta teoría invita a entender a los movimientos sociales como actores activos en la producción del conocimiento que desafían las contradicciones enraizadas en la sociedad, arraigadas en procesos históricos y regímenes hegemónicos de poder (Foucault, 1980).

Por ello, reconocer a los movimientos sociales como productores de conocimiento, nos permite descubrir imaginarios políticos alternativos que pueden cambiar las relaciones de poder. Basado en estas ideas, este artículo analiza las prácticas de conocimiento de MINKA y su influencia en la producción de imaginarios políticos alternativos.

3.3. EXPERIENCIAS CONCRETAS COMO FUENTES DE CONOCIMIENTO.

1. Concepto de práctica-conocimiento: el conocimiento es un tipo de práctica social que está localizado (Haraway, 1991, 1997; Latour, 1988, 2005; Varela, 1999) y puede tomar la forma de experiencias, narrativas e ideologías, análisis críticos de contextos particulares. Su creación, modificación y diversos desarrollos de este conocimiento es lo que se denomina "práctica-conocimiento" (Casas-Cortes, 2008).

"Queremos provocar en el campo de las ideas"

(Minka, 04 de diciembre 2015).

Desde 2009, MINKA ha estado trabajando en la producción de textos, la realización de entrevistas, y ha publicado tres revistas hasta el momento. De ese modo, el movimiento social no solo basa su activismo en la movilización, sino también en el replanteamiento, problematización y sobre todo la búsqueda por la re-politización de la población a través de diferentes medios como seminarios, conferencias, debates, foros de capacitación, arte y humor.

Desde un proceso circular de producción de conocimiento, MINKA considera importante dar atención a experiencias prácticas de sus participantes en la producción de conocimientos sobre "*lo indígena*" en el contexto contemporáneo. Para sus miembros, estas experiencias son consideradas fuente de conocimiento y reflexión.

En este sentido, cada uno aporta conocimientos desde diferentes ámbitos y territorios. Las bases para la producción de su conocimiento provienen no solo de la academia, sino también del trabajo comunitario y las experiencias individuales. Por ejemplo, un miembro escribe de su experiencia como albañil, otro de su activismo en la universidad y otro desde la minería.

Dentro de estas experiencias, que dan forma a la producción de conocimiento de MINKA, sus actividades tempranas en espacios públicos son particularmente relevantes. Durante los primeros años del movimiento, los miembros solían sentarse en plazas públicas en La Paz y leer autores principales que habían reflexionado sobre la condición del indígena, como Reinaga.

Los intercambios con personas que se llegaban a escucharlos, los diálogos y debates generados se convirtieron en fuente de reflexión y producción inicial de sus conocimientos.

Por otra parte, MINKA introdujo el arte como parte de su proceso de producción de ideas. Según uno de sus miembros, se están metiendo en el arte porque es otra forma de expresar la política: *"la política está en todas partes, también en la música, por eso hemos decidido empezar a expresar nuestras ideas por este medio"* (Minka, 03 de diciembre de 2015). Una de estas actividades fue el primer festival de rock aymara que organizaron en la ciudad de La Paz. Vale la pena notar que estas prácticas suelen ir acompañadas de un análisis crítico colectivo en el que los participantes reflexionaban sobre cómo se sintieron.

Para entender el significado de estas prácticas, es necesario romper con la comprensión de la política como parte de un orden ideal, como un concepto normativo, tan elevado que ni siquiera puede ser discutido. Por lo tanto, reflexionando sobre cómo MINKA crea y discute espacios de poder, es necesario buscar la producción de conocimiento en las paredes, en las calles y

en otros lugares inimaginables. Como plantea Yung (2002), al abrir el espectro, se observan formas diversas e innovadoras de participación política y acción colectiva en América Latina.

3.4. MINKA Y LA POLÍTICA DEL CONOCIMIENTO

El proceso de pensamiento de MINKA se entiende como un proceso político. Esto significa que su producción de conocimiento está involucrada en las relaciones de poder. Sus miembros, argumentan que *"guiado por las ideologías indianista y katarista, MINKA se desarrolla, no solo con base en el activismo, sino también en las propuestas políticas de cambio. En estos días, entendemos nuestro objetivo principal como una lucha por el poder. Sin embargo, esta lucha no es solo por el poder político, sino por un poder total y diversificado"* (Minka, 04 de diciembre de 2015).

MINKA intenta problematizar y replantearse en el contexto actual los supuestos clásicos sobre lo indígena y averiguar cómo estos se relacionan con el poder. Esta comprensión crítica es crucial en su objetivo de deconstruir, de-normalizar y desafiar los regímenes de poder, debido a la inextricable relación entre conocimiento y poder.

3.5. MICRO-POLÍTICA DEL CONOCIMIENTO

Los activistas del MINKA están convencidos de que el

cambio de las relaciones de poder a nivel micro puede influir en las relaciones a nivel sistémico. Así, argumentan, "*intentamos actuar desde la micro práctica de la política*" (Minka, 07 de diciembre de 2015).

Un concepto que surge de la micropolítica de conocimiento del MINKA es la combinación de comunidad e individualidad como rasgo característico de su organización. De ese modo, MINKA propone combinar elementos personales y colectivos, conceptualizando ambas características como parte de un proceso interactivo en el que lo personal es influenciado por lo colectivo y viceversa. Además, el propósito de MINKA es desarrollar la producción individual-colectiva del conocimiento como un proceso horizontal. Estas prácticas se basan en la creencia de que no hay absoluta ignorancia o conocimiento absoluto (Freire, 2006).

Además, esta forma colectiva de construcción del conocimiento pretende establecer relaciones basadas en amistades en contraste con una asociación utilitaria y estratégica.

En sus propias palabras, "*si solo respondemos colectivamente, ello afecta a la creatividad individual, por lo que buscamos desafiar la idea romantizada de 'comunidad indígena ideal' donde desaparece el concepto del individuo, proponiendo una combinación de ambos en la cual la decisión es a la vez individual y colectiva*" (Minka, 01 de enero de 2016).

Por último, un cuarto elemento involucrado en el proceso de producción de conocimiento es el concepto de "*rotatividad*" social.

Esta noción, relacionada con la idea de circularidad, implica la posesión temporal del poder, de una manera circular, donde nadie centraliza el poder y todos tienen acceso a él.

3.6. UNA REFLEXIÓN SOBRE EL ANÁLISIS CRÍTICO DE LA REALIDAD DEL MINKA: *DESPOLITIZACIÓN A TRAVÉS DE LA ROMANTIZACIÓN*

La producción de conocimiento del MINKA también se sustenta en sus críticas al actual gobierno boliviano que, según ellos, reproduce estereotipos clásicos sobre los indígenas y, en consecuencia, los despolitiza. El movimiento sostiene que el gobierno del MAS promueve una idea de "lo indígena" que es abstracta, idealizada y romantizada, y comparable a la noción de campesinado. Por otra parte, el indígena se identifica como *"una persona que no roba y que vive en relación armoniosa con la naturaleza, alguien que no es corrupto, una buena persona de las zonas rurales"* (Minka, 08 de diciembre de 2015). Esto constituye alguna forma de ideología sobre "lo indígena" que difiere de sus propias experiencias.

MINKA ha logrado arrojar luz sobre el hecho de que, a través de la romantización del indígena, el gobierno termina despolitizando a los pueblos indígenas actualmente. En sus propios términos: *"la idealización de los indígenas se ha vuelto política"* (Minka, 04 de diciembre de 2015). Por lo tanto, este proceso de homogeneización de los indígenas conduce al desprecio de la acción individual e ignora su relación con el poder político.

Significa que, si los indígenas son perfectos, son lo esperado e ideal del ser humano, no hay necesidad de conflicto, de lucha política, en ese sentido no son políticos.

Estas reflexiones desarrolladas por el movimiento pueden relacionarse con el argumento de que la romantización puede desarrollar una imagen de los indígenas y sus prácticas y conocimientos como estáticos, atemporales, y congelados en el tiempo. En consecuencia, influye en la despolitización de los "indígenas" y rechaza su papel en la producción de imaginarios políticos. Además, a través de su crítica, MINKA desafía lo que Canessa (2004) define como el mito de una nación homogénea.

El movimiento critica una idea de lo indígena como situado fuera del mundo, cuyas visiones se apartan de su posición en la sociedad, del capital cultural y social, y de los procesos intelectuales y económicos contemporáneos. Además, *"la gente no está preocupada por encontrar 'la diferencia'. No hay fronteras, al contrario, uno ha influido al otro y viceversa. En las comunidades aymaras coexisten y se mezclan diversos saberes. No hay una esencia pura de lo indígena"* (Minka, 08 de diciembre de 2015). Cabe destacar que esta es la versión del aymara urbano, como así lo son los miembros del grupo MINKA, hijos de migrantes aymaras que llegaron después de la Revolución de 1952 a el Alto boliviano. De igual modo, diferente es la visión de los indígenas de tierras bajas, los cuales si defienden una identidad y autonomía indígena, así como su derecho a la autodeterminación.

Es importante resaltar que los pensamientos de MINKA son desarrollados por un grupo de jóvenes activistas indígenas que viven en El Alto en Bolivia, donde muchos de ellos fueron a la universidad. Por lo tanto, su carácter reflexivo se coloca dentro de su propio contexto. El desarrollo de su crítica debe entenderse como localizado, contextualizado y adquirido a través de las propias experiencias. Igualmente, vale la pena notar que su conocimiento localizado desafía los entendimientos hegemónicos sobre los indígenas.

Asimismo, en este caso el análisis es su entendimiento sobre el actual gobierno de Bolivia, no obstante, este desafío también involucra otros espacios donde se desenvuelven relaciones de poder, como la academia.

Además, es importante remarcar que la producción de conocimiento es significativa debido al reconocimiento de los miembros del MINKA como actores que reflexionan y teorizan sobre sí mismos, superando la distancia entre objeto y sujeto.

3.7. RACIALIZACIÓN DE LA SOCIEDAD BOLIVIANA

Adoptando elementos del indianismo, MINKA entiende a la sociedad boliviana basada en relaciones raciales. En relación a ello, el movimiento sostiene que el gobierno de Evo Morales no ha superado las relaciones coloniales que existían con anterioridad. Sus miembros plantean que *“el gobierno del MAS ha fracasado en su objetivo de romper con las relaciones coloniales dentro de la sociedad*

boliviana. Más bien, estas relaciones coloniales se encuentran actualmente centradas dentro del partido, lo cual sigue siendo una reproducción completa de dicha condición. Las relaciones de poder no han cambiado y si bien "lo indígena" aún ocupa un lugar central en los discursos del MAS, esto "es solo un pretexto" (Minka, 08 de diciembre de 2015).

El movimiento plantea la existencia de relaciones coloniales dentro de las instituciones políticas tradicionales que todavía están ocupadas con *"blancos o patrones tradicionales, los indígenas solo sirven para movilizaciones o trabajos menores como de chofer o mensajero"* (Minka, 03 de diciembre de 2015). Por lo tanto, la tan esperada descolonización no ha encontrado una dirección institucionalizada real, porque se ha reducido a ciertas élites que no se caracterizan como indígenas.

Es importante explicar brevemente los principales elementos de la reflexión del MINKA sobre cómo funcionan las relaciones coloniales en la sociedad boliviana. MINKA sugiere que los mecanismos coloniales han negado históricamente la condición racializada de "los indígenas". Esta racialización se ha basado en la construcción de una idea naturalizada de "lo indígena" como inferior. Asimismo, las relaciones económicas y políticas han apoyado esta racialización. De ese modo, la colonización a través de ella no solo ha funcionado mediante representaciones, sino también sobre la base de las condiciones materiales. Esta negación de la racialización indígena no es un resultado casual o inesperado; sino que tiene una función específica, que puede

observarse claramente en los períodos de confrontación política.

En tiempos contemporáneos, estas condiciones coloniales han cambiado. Se han generado nuevos mecanismos de colonización. La situación actual de los indígenas *"ha pasado de negar la condición del sujeto racializado a reivindicar la 'identidad indígena'"* (Minka, 08 de diciembre de 2015).

Además, el reconocimiento de la negación del proceso de racialización se hace desde un enfoque culturalista, que se refleja en la romantización de los indígenas que, en consecuencia, los despolitiza.

Según MINKA, el gobierno ha recreado el estigma colonial de la sociedad boliviana, *"caracterizando a los indígenas como sobrehumanos y revitalizando los prejuicios raciales, dando al racismo la apariencia de encantador"* (Minka, 05 de diciembre de 2015). Aquí la idea de Foucault de que el poder no debe ser entendido como represivo, sino como "productivo" (de efectos, subjetividades, prácticas) adquiere una central relevancia. Este indígena romantizado, despolitizado pero también racializado en los momentos contemporáneos es lo que MINKA busca deconstruir y desafiar a través de su comprensión crítica de la realidad como parte de su producción de conocimiento. Vale la pena mencionar que el MINKA reconoce que lo alcanzado por el MAS a través de la visibilización del indígena ya implica un cambio. Sin embargo, sostienen que este cambio no excede la forma culturalista. Para ir más allá, MINKA propone *"considerar el pasado, no como un refugio,*

sino como una experiencia de lucha, y el presente como momento actual de lucha, con sus configuraciones económicas y políticas" (Minka, 04 de diciembre de 2015). Esto implica que el sujeto racializado debe evitar los intentos de autoafirmación a través de los estereotipos coloniales. Hablar como un Estado indígena: instrumentalización de los conocimientos indígenas *"El gobierno contribuye poco a la realidad indígena; Sólo reproduce "pachamamismos"* (MINKA)

MINKA critica el uso estratégico de los conocimientos indígenas realizado por el gobierno, argumentando que esta instrumentalización permite posicionarse no solo a nivel nacional, sino también en el ámbito internacional.

Por lo tanto, MINKA cuestiona las pretensiones de poder del gobierno del MAS basado en un *"uso recurrente de expresiones lingüísticas estandarizadas"* (Minka, 08 de diciembre de 2015). Sostienen que el posicionamiento del MAS depende de una instrumentalización y manipulación ahistórica y despolitizada del conocimiento indígena. En este proceso, aunque la identidad indígena parece ser activamente apoyada, el efecto real es su potencial de-politización (Minka, 08 de diciembre de 2015).

3.8. REPOLITIZACIÓN DEL INDÍGENA A TRAVÉS DE LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO

MINKA, a través de un proceso deliberado de reflexión y producción de conocimiento, busca deconstruir el entendimiento actual de "lo indígena" y, en consecuencia, ayudar en su

reconstrucción. De ese modo, sus miembros desarrollan conceptos teóricos sobre la realidad y reflexiones sobre la condición de los indígenas para contribuir a su repolitización. Por ello, la producción de conocimiento de MINKA no debe ser entendida como separada de su objetivo político.

Una nueva noción del "indígena", lejos de ser una perspectiva abstracta y romántica, surge de una producción consciente y constante de conocimientos. En este sentido, MINKA argumenta, *"no tenemos una idea romántica sobre los indígenas. Queremos vernos como lo que somos, hablando de aquellos problemas específicos que tenemos; es decir, desmitificándonos y convirtiéndonos en sujeto político"* (Minka, 05 de diciembre de 2015).

"Los indígenas deben entenderse más allá del resentimiento histórico de 500 años, el etnocentrismo, el folclore cultural o una visión biológica. El indígena es un sujeto social, económico, político e histórico, que en la esfera económica es el trabajador barato y empobrecido, en la esfera política la persona utilizada para las manifestaciones y en la esfera social el discriminado por su "raza inferior" (Minka, 08 de diciembre de 2015).

El aprendizaje también se refiere a ser conscientes de los sistemas de poder-conocimiento en los que estamos inmersos, y que podemos ayudar a perpetuar o desafiar. Por lo tanto, debemos entender el conocimiento como un complejo proceso de preguntas y reflexiones temporales, y rechazar la noción de conocimiento como fijo y acabado.

3.9. DESAFÍOS DE MINKA

Como se explicó anteriormente, este texto tiene como objetivo reconocer el desarrollo de nuevas narrativas en los movimientos sociales que generan imaginarios políticos alternativos, los cuales desafían el conocimiento hegemónico arraigado en las relaciones de poder. A partir de herramientas teóricas que proponen el movimiento social como actores activos en la producción de conocimientos, el documento se centró en el caso particular del movimiento MINKA, que trae una perspectiva novedosa y procesos de reflexión alternativa sobre la situación actual de los indígenas en Bolivia. No obstante, hay algunos desafíos que se pueden encontrar en su análisis crítico que vale la pena mencionar aquí. Uno de los desafíos de MINKA sobre la narrativa que ellos proponen de la sociedad boliviana, particularmente sobre el gobierno del MAS, está relacionado con la explicación que realizan sobre la conexión entre la romantización de los indígenas y su despolitización. Aunque está claro que las bases de estas ideas están enraizadas en las ideas del indianismo y del katarismo, aún falta profundizar en argumentos concretos y específicos que den cuenta de su aplicación en el contexto contemporáneo. De ese modo, el reto para MINKA es desarrollar aquellos argumentos que justifiquen su intención en la re-politización de los indígenas.

En segundo lugar, las aspiraciones de cambio entre los

miembros del MINKA no están plasmadas en propuestas, su trabajo aún está en proceso de reflexión sobre el ahora, pero requieren de un esfuerzo lento y constante para construir un nuevo relato político y articular agendas para la transformación.

En ese sentido, según declararon los miembros del MINKA, aún no tienen un programa político que vaya a desafiar la propuesta real del gobierno del MAS. Sin embargo, en un proceso deseado de repolitización se necesita no solo una argumentación crítica sobre la idea actual de los indígenas y las prácticas que apoyan esta construcción, sino también proponiendo nuevos y específicos mecanismos políticos que articulen una transformación política.

Por último, es importante tener en cuenta que la repolitización del indígena requiere de complejas y largas negociaciones en términos de idioma, ubicación, estatus de ciudadanía y en relación a aristas específicas como género, generación de recursos y educación entre otros asuntos. Sin embargo, no todos estos factores están presentes en la argumentación del MINKA. Por lo tanto, es relevante que su proceso de pensamiento se caracterice por su multidimensionalidad.

Bibliografía

ACOSTA, A., (2010). Sólo imaginando otros mundos, se cambiará éste.

Reflexiones sobre el Buen Vivir. Revista sustentabilidad(es).

BENFORD, R. & SNOW, D. (2000). Framing Processes and Social Movements:

An Overview and Assessment." Annual Review of Sociology (pp. 611-639).

BOTERO, P. (2012). Human Development & Political Violence y aportes al campo

- crítico de las narrativas colectivas desde Colombia. *Manizales: Revista Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. Universidad de Manizales-Cinde. Manizales, Colombia - Vol. 10 No. 1, Enero - Junio de 2012. Pp: 695-701
- CANESSA, A. (2012). *New Indigenous Citizenship in Bolivia: Challenging the Liberal Model of the State and its Subjects*. *Latin American and Caribbean Ethnic Studies*, 2012 - Taylor & Francis
- CASAS-CORTES, M. I. (2008) *Blurring Boundaries: Recognizing Knowledge-Practices in the Study of Social Movements*. *Anthropology Quarterly*, 81.
- ESCOBAR, A. (2010). *Latin America at a Crossroads: Alternative Modernizations, Postliberalism, or Postdevelopment?*
- ESCOBAR, A. (2014). *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Editorial: Unaula. Medellín. Colombia.
- FOUCAULT, M. (1980) *Power/Knowledge: Selected Interviews and Other Writings 1972-1977*, New York, Pantheon Books.
- FREIRE, P. (2006) *Pedagogy of the Oppressed*, New York, The Continuum International Publishing Group Inc.
- GOODWIN, J. & Jasper, J. (2004). *Rethinking Social Movements: Structure, Meaning, and Emotion*. Lanham, MD: Rowman and Littlefield.
- GUDYNAS, E. (2009). *La dimensión ecológica del buen vivir: entre el fantasma de la modernidad y el desafío biocéntrico*. *OBETS: Revista de Ciencias Sociales* 49-54
- HARAWAY, D. (1988) *Situated Knowledges: The Science Question in Feminism and the Privilege of Partial Perspective*. *Feminist Studies*, 14, (pp. 575-599).
- HARAWAY, D. (1991). *Situated Knowledges: The Science Question in Feminism and the Privilege of Partial Perspective.* In *Simians, Cyborgs, and Women: The Reinvention of Nature*. New York: Routledge (pp. 183–201).
- HARAWAY, D. (1997). *Modest-Witness@Second-Millennium.Femaleman-Meets-Oncomouse*. New York: Routledge.
- HOETMER, R. (Ed.) (2007) *Repensar la política desde América Latina. Cultura, Estado y movimientos sociales*. Lima, Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales. Unidad de Posgrado. UNMSM.
- LATOUR, B. (1988). 1988. *The Pasteurization of France*. Cambridge, MA: Harvard University Press
- LATOUR, B. (2005). *Reassembling the Social: An Introduction to Actor-Network Theory*. Oxford: Oxford University Press
- PONTUAL, P. (2008) *Movimientos Sociales, Tema Vital para la Educación Popular*. *La Piragua, Revista Latinoamericana de Educación y Política*.
- SANTOS, B. (2005). *The Future of the World Social Forum: The Work of Translation*. *Development* 48 (pp.15–22)

- VARELA, F. (1999). *Ethical Know-How: Action, Wisdom and Cognition*. Stanford, CA: Stanford University Press
- YASHAR, D.J. (2005). *Contesting Citizenship in Latin America: The Rise of Indigenous Movements and the Postliberal Challenge*. Cambridge University Press.
- YUNG, I. (2002). *Inclusion and democracy*. Oxford University Press
- ZIBECHI, R. (2007) *Autonomías y Emancipaciones: América Latina en Movimiento*, Lima, Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales. Unidad de Post Grado. UNMSM.

Capítulo 4



SOCIOCRAZIA: LA PRAXIS DEL PODER DISTRIBUIDO

Henny Freitas



*"Usar Sociocracia libera energía que se invierte en curiosidad
y aprendizaje mediante la acción e innovación"*

Diana Leafe, 2013

Experimentamos una crisis de representación en muchas de las áreas de organización colectiva: las empresas, la política institucional, los sindicatos, las organizaciones estudiantiles.

La respuesta a esa crisis todavía se dibuja como formas distintas de gobernanza propuestas por pensadores a lo largo del tiempo: cada uno con sus acuerdos, reglas, intenciones y las más variadas tipologías. Y, cada vez más, nuevas formas de gobierno surgen con principios y perspectivas ideológicas peculiares. Pero la forma de luchar por el poder y las formas de llegar a él, así como la manera en que el poder es ejercido, desarrollado y presentado a los demás no varía mucho.

La sociocracia es una herramienta de gobernanza de la ingeniería social contemporánea y la vengo practicando desde 2012. La veo como pieza fundamental del engranaje para la autogestión de empresas, organizaciones sociales, comunidades intencionales, redes e instituciones afines. Se encuentra en ambientes donde las iniciativas se reconocen como organismos vivos y desean mantenerse vivas y saludables, salvaguardando con ellas tres puntos esenciales: la transparencia, la equidad e la

eficacia de sus decisiones, acciones e intenciones. Se aplica en los espacios que ansían por aumentar la capacidad de lograr acuerdos y resultados participativos, ágiles, eficientes, resistentes y a la vez abiertos a través de mecanismos como el consentimiento, la equivalencia, la responsabilidad, el empirismo y la búsqueda por una mejoría continua.

Para implementarla no hay que reinventar el mundo. Hay que revisar el concepto de poder. Hay que repensar la democracia y las otras formas de cracias existentes. Hay que aproximarse al concepto de gobernarnos nosotros mismos. Hay que crear más zonas autónomas temporales y permanentes para despertar la libertad y la creatividad.

Hay que explorar y maximizar nuestro potencial individual y colectivo. Hay que reaprender a cooperar, crear conexión y vivir en comunidad. Hay que satisfacer nuestras necesidades, pero también hay que respetar los recursos naturales. Y, para eso, se hace necesario incluir todas las voces. Pero, ¿cómo?

PARTE 1: UN ORGANISMO VIVO

La sociocracia es diferente a la democracia, entendida como el gobierno de los demos o “de las masas”, donde en general el pueblo tiene el privilegio del voto y, por falta de información y desinterés de la mayoría, termina cediendo sus derechos al grupo político de turno. También es distinto a la aristocracia, el gobierno

de los aristos o “de los mejores”, monopolizado por una clase social privilegiada. Y difiere del concepto de los autos, o “por sí mismos”, una forma de gobierno en la cual el poder se concentra en una sola esquematización política, o sea un solo gobernante, ya sea un rey, un líder, un comité, un partido, una asamblea.

Al clasificar las formas de gobierno mencionados anteriormente, Aristóteles consideró que la autocracia es el Estado en el que el poder dirigido al interés común no corresponde más que a uno, por lo tanto, las desviaciones de estos gobiernos serían la tiranía; la aristocracia, o aquel en el que el poder se confía a pocas manos -una oligarquía-. Y la democracia, en la que el poder está atribuido a la multitud, sería pura demagogia ya que, por diferencias sociales, no sería posible existir la misma libertad e igualdad en la población. En sus palabras: *“La tiranía es una monarquía que solo tiene como fin el interés personal del monarca; la oligarquía tiene en cuenta tan solo el interés particular de los ricos; y la demagogia, el de los pobres. Ninguno de estos gobiernos piensa en el interés general”*.

La sociocracia, a su vez, ve las instituciones políticas como organismos vivos y, como tales, sus líderes también nacen, maduran y se transforman. Del mismo modo, una organización sociocrática no es estática. Al contrario, es una gobernanza dinámica que se adapta y va poniéndose en forma de acuerdo a su utilización.



El prefijo Socio viene del latín *socius*, que significa ‘compañero, asociado, aliado’. *Cracia* proviene del griego antiguo *kratos* y quiere decir ‘poder, fuerza, resistencia’. O sea, el “poder compañero”, la “fuerza asociada” o la “resistencia aliada” están íntimamente combinados en un tipo de gobernanza participativa, donde todos los actores involucrados directa o indirectamente participan y son influenciados por una decisión.

Eso permite que tanto un pequeño grupo de personas como instituciones más grandes -e incluso multinacionales y organizaciones gubernamentales- se auto-organicen para tomar decisiones y se autoregulen mediante retroalimentaciones generadas en base a la inteligencia colectiva, gracias a la coparticipación y corresponsabilidad de sus miembros. Vale la pena resaltar que la realidad es demasiado fecunda y rica como para que pueda ser encasillada en esquematizaciones rígidas.

Así como sugiere Rodrigo Borja Cevallos (1997):
"En general, la manera de ser política de un pueblo, o sea su 'régimen', no siempre está en su esquema constitucional y legal. Con frecuencia la solución política efectiva de una comunidad difiere de lo que estatuyen sus leyes, por la gravitación de factores reales que condicionan con fuerza la organización social. De aquí que el verdadero régimen político de un pueblo debe buscarse en el orden de la realidad antes que en el mundo de las normas"

PARTE 2: SOCIOCRACIA APLICADA

Algunas propuestas de la sociocracia llaman la atención, por ejemplo, la organización circular, la toma de decisiones por consentimiento, las elecciones sin candidatos. Pero, ¿cuáles son las ventajas del uso de este método?. Las organizaciones circulares son más antiguas de lo que parecen. Las comunidades tradicionales, como el grupo indígena Yanomami, no tienen 'jefes'. Ellos se reúnen en casas comunes circulares o se sientan en círculo en patios abiertos para tomar decisiones. Para ellos no hay jerarquía. Todos y todas tienen voz. Para nosotros, los occidentales, ese tipo de organización se basa en una forma de inclusión participativa con respecto a la distribución equitativa del poder, la transparencia en la forma con las cuales decisiones son tomadas y la eficacia resultante de estas decisiones.

Tomar una decisión, a su vez, es hacer un corte en el proceso de evaluación de las diferentes facetas de un problema después de haber estudiado las múltiples opciones que se ofrecen. Así lo

confirma el verbo latino *decidere*, que significa '*separar cortando*'. La toma de decisiones, por lo tanto, es un proceso que corta unas tantas oportunidades y posibilidades para escoger algunas otras. Según el contexto, el proceso de elección de la mejor solución para un determinado problema o una oportunidad se considera simple o complejo, y una vez hecho puede dar lugar a consecuencias positivas o negativas.

Eso porque la toma de decisiones se relaciona a menudo con nuestros valores y con parte de lo que sabemos y lo que experimentamos. El modo de toma de decisión circular de una organización sociocrática se da a través del consentimiento.

El consentimiento ocurre cuando todas las 'objeciones' a una determinada propuesta fueron resueltas. A la vez, las objeciones no son consideradas bloqueos, más bien, se ven como regalos cuando la intención de la objeción es el mejoramiento de la propuesta. En ausencia de objeciones está el consentimiento.

Del latín *consentire*, consentimiento implica ser sensible a la conexión, o asociación (de o con algo) y significa '*estar en armonía*' (con la decisión a ser tomada). Cuando las personas están en armonía, aumenta su capacidad de compromiso y responsabilidad con la decisión tomada.

Al garantizar la ausencia de objeciones, o de las razones conocidas para no ir adelante, permite que las decisiones tomadas sean lo suficientemente buenas -por ahora- y lo suficientemente seguras para intentar, con la confianza de que las decisiones

pueden ser experimentadas, revisadas y mejoradas a lo largo del tiempo. Así como en una toma de decisión por consentimiento, las etapas de las elecciones sociocráticas varían y todas ellas son conducidas por un facilitador o una facilitadora. Es decir que, antes de seleccionar a una persona para un cargo específico, las llamadas elecciones sociocráticas proponen aclarar la necesidad y la motivación detrás de la creación del perfil ideal para una función particular (o para cumplir con un cierto papel) dentro de un cierto círculo, ya sea ocasional o permanente. Esto también se logra a través de un proceso en el que los miembros del círculo deciden sobre el perfil ideal para asignar a esta función y no directamente en la elección de tal o cual persona.

Por lo tanto, comprender la necesidad y la motivación generada para crear una función particular ayuda a los miembros a tomar abiertamente una mejor decisión en el círculo a través del consentimiento, que no sea la decisión de la mayoría y sin una lista preestablecida de candidatos. La ventaja de este método es que todo el proceso está limitado en el tiempo, debe ser revisado y evaluado constantemente, además de ser realizado de manera conjunta y en colaboración con los miembros donde todos tienen voz activa.

PARTE 3: LA GOBERNANZA DINÁMICA

La sociocracia es bastante practicada en los Países Bajos,

donde primero llevaron la metodología al contexto empresarial. En América Latina, esta metodología está siendo usada como laboratorio social de gobernanza del Consejo de Asentamientos Sustentables de América Latina – CASA Latina. Como sugieren los principios de la sociocracia, la red latinoamericana se articula a través de círculos y toma decisiones por consentimiento, consolidándose así una red de varias redes articuladas para coordinar, fortalecer, crear y dar visibilidad a las acciones de iniciativas latinoamericanas, nacionales y regionales que inspiran, promueven, investigan y difunden estilos de vida intencionadamente sustentables, sostenibles y renovables y que restauran y regeneran los sistemas ecológicos, económicos, sociales, culturales, éticos y espirituales, considerados vitales para asegurar la supervivencia humana en la Tierra.

Durante una charla sobre CASA Latina me preguntaron si acaso la sociocracia, en tanto sistema de gobernanza participativa, podría convertirse en algo tan (r)evolucionario capaz de cambiar la manera de tomar decisiones en el mundo. Empíricamente, les dije: *“Teniendo en cuenta que a través del mínimo de consenso entre los individuos la sociedad se hace posible; la sociocracia podría convertirse en un tipo de orden social regenerativo, capaz de actuar de forma equivalente, transparente y eficaz para proponer posibilidades de cambiar el mundo hacia una sustentabilidad programada -algo totalmente viable y, por supuesto, inevitable”*.

La trágica realidad es que, de acuerdo al permacultor Bill

Mollison, muy pocos sistemas sostenibles están diseñados o aplicados por quienes tienen el poder, y la razón de esto es obvia y simple: dejar que las personas organicen sus propios alimentos, energía y vivienda es perder el control económico y político sobre ellas. Según él, todos los problemas esenciales para mantener la vida en la Tierra ya han sido resueltos y, por esa misma razón, tal vez no deberíamos hacer otra cosa que aplicar nuestros conocimientos para el próximo siglo. Y para hacerlo, Mollison opina que debemos dejar de mirar las estructuras de poder, los sistemas jerárquicos o que los gobiernos nos ayuden e idear formas de ayudarnos a nosotros mismos.

En 2007, el republicano congresista de Estados Unidos, Ronald Ernest Paul reforzó esa idea cuando declaró lo siguiente:

Un gobierno como árbitro es correcto, pero un gobierno que utiliza la fuerza arbitraria para dirigir todos los aspectos de la sociedad amenaza la libertad. (...) Ha llegado el momento de un enfoque moderno para la consecución de esos valores que buscan todas las sociedades civilizadas. Solo en una sociedad libre de hacer los individuos tienen la mejor oportunidad de buscar la virtud, la búsqueda de la excelencia, mejorar su bienestar económico, y alcanzar la felicidad personal. (...) Los objetivos dignos de la civilización solo pueden ser alcanzados por las personas amantes de la libertad. Cuando el gobierno utiliza la fuerza, la libertad se sacrifica y los objetivos se pierden. Es la libertad la fuente de toda la energía creativa”.

PARTE 4: MÉTODO DE ORGANIZACIÓN CIRCULAR

Cuatro años antes de que se acuñara la palabra sociocracia por el padre de la sociología, Auguste Comte, y de su metodología

diseñada para facilitar relaciones interpersonales, Marx y Engels escribieron el Manifiesto Comunista (1847) y previeron una sociedad donde el desarrollo de las fuerzas productivas llevaría a una sobreabundancia de riqueza material (eficacia), lo que permitiría la distribución basada en la necesidad (equidad), y las relaciones sociales basadas en los individuos libremente asociados (transparencia). Pero solamente a partir de la década de 1970, la sociocracia pasó a ser utilizada como un método de organización circular y a considerar la eficacia, la transparencia y la equidad como los tres pilares fundamentales de esta metodología. Su versión más difundida fue creada en esta época por el ingeniero holandés Gerard Endenburg. Basándose en la teoría de sistemas complejos, la cibernética y la biología, Endenburg se dio cuenta de que, como todo en la naturaleza, los seres humanos también tienden a autoorganizarse.

A partir de ello, decidió facilitar las relaciones personales entre sus empleados con el fin de llevar la armonía a su empresa de electrónicos Endenburg Electrotechniek. Su inspiración apareció en los tiempos de escuela. El sueño de estudiar en un lugar donde las decisiones son tomadas de igual manera entre profesores y alumnos se hizo realidad en la escuela comunitaria Werkplaats.

Su maestro, el pacifista, psicosociólogo y pedagogo holandés Kees Boeke, recogió al término “*sociocracia*” y, basado en los principios del “*consenso cuáquero*”, logró implementar ambos conceptos en sus clases a través de tres reglas fundamentales:

1. Los intereses de todos los miembros se toman en cuenta y cada persona acepta someterse a los intereses de la comunidad.
2. Una solución se adopta solamente si está aceptada por los que se verán influenciados por ella.
3. Todos los miembros están dispuestos a actuar de acuerdo a las decisiones tomadas por unanimidad.

Al recrear el modelo de su profesor en su empresa, Endenburg entendió que la sociocracia tenía que proteger los intereses de todos los departamentos involucrados, incluidos los inversores, y garantizar el alcance de los objetivos de la empresa mediante la confianza entre los empleados.

Con el Método Sociocrático de Organización Circular los empleados empezaron a adaptarse a la toma de decisión por consentimiento, además de operar en círculos interconectados por dobles enlaces, a usar un sistema de elección de roles y asumir mandatos sin candidatos previos.

Veinte años más tarde, ese método ayudaría a influir sobre la creación de una nueva ley en los Países Bajos, donde las organizaciones sociocráticas pasarían a no estar obligadas a tener un Consejo de Trabajadores, el equivalente de los sindicatos latinoamericanos. Las evaluaciones demostraron que las organizaciones que adoptaron la sociocracia experimentaron crecimientos a nivel de innovación y productividad de entre un 30% y un 40%, además de una reducción en la tasa de absentismo

por enfermedad y un mayor compromiso de los trabajadores en la parte organizativa.

La sociocracia difiere del pensamiento del modelo de círculos de calidad, de análisis sociotécnicos, de las cooperativas, de los planes de participación de los trabajadores a la propiedad porque pone énfasis en la modificación de la relación al poder (jefe/sirviente), existente en la mayoría de las organizaciones modernas entre gerentes y empleados. Por eso, para ambos trabajadores y gestores resultan más simples y sencillas las cuestiones de gestión, y así parecen tener una capacidad excepcional para innovar, regenerarse y reaccionar a los imprevistos del mercado.

Desde Holanda, el método sociocrático viajó a Alemania, luego a Canadá, Estados Unidos y Australia. John Buck y Sharon Villines introdujeron la sociocracia al mundo de habla inglesa y, desde hace algunos años, bajo el impulso de Gilles Charest y Ghislaine Cimon, se difundió en Francia, Suiza, y Bélgica. En los años 2000 comenzó a popularizarse y más recientemente a ponerse de moda.

En el movimiento de asentamientos humanos sustentables latinoamericano se puede decir que la sociocracia llegó en 2012, a Colombia, tras una vivencia comunitaria que involucraba aspectos de la Permacultura Social a través de una serie de reuniones y talleres administrados por la norteamericana Diana Leafe, autora de *“Crear una Vida Juntos”* y *“Encontrar Comunidad”*.

Una versión más actualizada de la sociocracia, revisada por

el Movimiento Sociocracia 3.0, fue diseñada en 2015. En este mismo año la sociocracia fue adoptada en cuanto gobernanza institucionalizada por la red CASA Latina, el Consejo de Asentamientos Sustentables de América Latina.

PARTE 6: ACTIVISMO SOCIOCRATICO

Tras más de cuarenta años desde la relectura de la sociocracia como método de organización circular, además de practicarse dentro de instituciones formales, ha llegado la hora de que modelos de gestión participativos se adentren en los gobiernos con más eficacia.

También es hora de salir a las calles para facilitar una gobernanza ágil, transparente de movimientos sociales y grupos de activistas. Y el mensaje que se transmite a esos grupos es el de una forma de organización dinámica, participativa e incluyente, donde la tan soñada horizontalidad como estrategia sin niveles de organización jerárquicos, sigue siendo una meta cada vez más real a ser alcanzada en esos procesos.

La sociocracia, en tanto modelo de gobernanza participativa, requiere continuamente sesiones de retroalimentación entre las personas involucradas en el proceso. Es necesaria la búsqueda por una mejoría constante de acuerdos para desarrollar acciones con la finalidad de dar pasos saludables hacia visiones compartidas.

Tomando el ejemplo de las comunidades intencionalmente

sustentables, o de aquellas dispuestas a experimentar formas de gobiernos alternativos que buscan la autoorganización, Gilman (1991), en su libro *Ecoaldeas y comunidades sustentables* sugiere que el tamaño de una ecovilla se mide mejor en comunidades donde todos los habitantes pueden interactuar a nivel personal y son capaces de participar en actividades y decisiones comunes. Para eso, el autor marca un límite de aproximadamente 500 personas y sugiere que el número puede aumentar si el ambiente es estable. Considerase que la sociocracia promueva la estabilidad deseada para que el método funcione particularmente bien en organizaciones de hasta 1.500 personas, pero existen empresas más grandes en fase de experimentación en Holanda.

PARTE 7: ¿ES VIABLE UNA ORGANIZACIÓN SOCIOCÁRÁTICA?

Es cierto que las organizaciones convencionales están cada vez más organizadas, pero todavía no llegan a estar autoorganizadas. Crean falsas condiciones para desencadenar el fenómeno de la autoorganización de los modos de decisiones autocráticos o democráticos, basados en el voto mayoritario, cuyas decisiones no permiten impedir que los elementos (personas) del sistema (organización) se limiten entre sí.

Los estudios de Turing (1952), Prigogine (1977) y Haken (1977), autores renombrados de un área relativamente nueva de estudio que combina la física, las matemáticas, la biología

y la sociología, contribuyeron a la estructuración del Método Sociocrático mediante los llamados sistemas complejos. Un sistema es considerado complejo cuando sus propiedades no son una consecuencia natural de sus elementos constitutivos vistos de forma aislada. O, según el dicho popular, *“el todo es más que la suma de sus partes”* Esto también lo sugieren los sistemas holocráticos.

La organización holocrática es, básicamente, como sugiere Brian Robertson (2006), el gobierno de una organización por sí misma. Fundamentada en algunas de las prácticas que se hacen desde la sociocracia, como la teoría de los sistemas complejos, el reto para las organizaciones humanas consiste en diseñar una estructura organizativa que facilite el flujo de información y energía por medio del trabajo de la mente colectiva en todos los niveles: percibir, imaginar, pensar, sentir, decidir y aprender. En otras palabras, como lo redefine José Luis “Ulises” Escorihuela (2016), captar la información, crear una visión de futuro, indagar sobre estrategias y planes de acción, asegurar el bienestar de todas las partes, elegir una acción efectiva, registrar experiencias y abrirse a lo nuevo.

Con todo, la diferencia entre los sistemas complejos biológicos y humanos se da a través de normas reguladoras biológicas y culturales. Los cambios estructurales ocurren en periodos de cientos o miles de años en las reglas biológicas. Ya en las reglas culturales esos cambios parecen ocurrir mediante ‘saltos cuánticos’ y emergen por la consecuencia de perturbaciones a

través de factores ambientales, económicos y sociales, y responden a diferentes valores y cosmovisiones.

Una vez creadas, esas reglas (o acuerdos) benefician solamente una parte del todo, ocasionando disputas del poder por un privilegio limitado. Por defender ciertas reglas consideradas ultrapasadas o inútiles, muchas organizaciones dejan de adaptarse a las demandas de un entorno siempre cambiante y complejo. *“En una cultura que quiere profundizar en la democracia; que busca la participación y la inclusión de voces minoritarias; que se hace cada vez más compleja al multiplicar tecnológicamente los canales de información, y que va ganando poco a poco conciencia de sí misma, el modelo autocrático de control que encontramos en la empresa tradicional no es la mejor respuesta posible”*, afirma Ulises.

Mientras que el modelo autocrático valora su capacidad para ser efectivo y conseguir resultados, el modelo asambleario aporta una mayor conciencia democrática y social. Entretanto, ninguno de estos modelos es suficiente para abordar la complejidad emergente. En un modelo jerárquico, el flujo de información se mueve desde arriba hacia abajo en una estructura piramidal preservada por la competitividad; en el modelo asambleario, se buscan organizaciones más horizontales, que utilizan una estructura mínima de poder que consiste habitualmente en una reunión donde todos los miembros participan por igual en la toma de decisiones. Las decisiones se intentan tomar por consenso, buscando el acuerdo entre todas las personas mismo sabiendo

que basta uno u otro para conservar el poder de bloquear una decisión que no satisfaga sus intereses.

Aunque aparentemente más democrático, en términos de distribución de poder y flujo de información el modelo asambleario es poco operativo y, según Ulises, resulta por crear una estructura más opresiva que la jerarquía autocrática donde, al menos, las diferencias de poder son visibles. *“Al concentrar todo el flujo de información en la asamblea, el tiempo y energía requerido suele ser enorme, genera tensión, frustración e impotencia. A falta de una opinión formada, cualquier opinión vale, pudiendo en algunos casos hacer de la asamblea un espacio de expresión narcisista ingobernable”*, opina el autor.

Según Diana Leafe , es necesario entender las partes con el fin de comprender el todo. Por ejemplo, uno necesita entender que las objeciones de consentimiento de toma de decisiones deben estar basadas en el objetivo del círculo y, para eso, primero hay que conocer bien el objetivo del círculo. *“En concreto, ningún miembro del círculo puede engañar el círculo con un carisma súper-poderoso, agresividad, palabras o energías, acusaciones de ‘me estás atacando’ o ‘me estás victimizando’, o demás estrategias y tipos de comportamientos en reuniones que muchos de nosotros hemos experimentado en comunidad”* (Leafe, 2013).

Para ella, la estructura de círculos y dobles enlaces, sumados al consentimiento para la toma de decisiones, evita este tipo de comportamiento y su drenaje energético. Así como definir el rol que cada persona asumirá dentro de un determinado círculo,

también es importante definir quiénes serán las personas que llevarán y traerán las informaciones desde un círculo hacia el otro. Ese papel es llamado el doble enlace en el Método Sociocrático. El doble enlace facilita el flujo bidireccional de información e influencia entre los círculos. O sea, círculos que toman decisiones que pueden impactar o ser afectados por la voz de otros y pueden beneficiarse entre sí si se aseguran de que existan canales claros de comunicación entre ellos.

Los sistemas complejos en sociocracia, según Endenburg, crean las condiciones sociales necesarias para la autoorganización y permiten, de esa manera, que la iniciativa tome las mejores decisiones en el tiempo que dispone. Aún según él, las estructuras de poder tienden a desaparecer y los elementos del sistema se esfuerzan por adaptar la estructura organizacional a un estilo más participativo. O sea, si nada cambia en el ámbito de las relaciones interpersonales, nada habrá cambiado fundamentalmente. Es decir, la relación de poder es la que necesita ser cambiada entre los participantes de una decisión.

De forma práctica, eso se da a través de la garantía de que todos y todas puedan tener voz activa durante la toma de una decisión. La estructura sociocrática, por lo tanto, ayuda a establecer la equivalencia fundamental entre los individuos y permite que la autoorganización ocurra a través de la preferencia a la calidad de los argumentos, lo que da lugar a que la inteligencia colectiva del grupo llegue a influir de manera que la organización desarrolle

la visión y la misión que todos y todas compartan. Es decir, los sistemas se componen de varias partes que interactúan con la capacidad de generar nuevas cualidades en el comportamiento colectivo a través de la autoorganización. Ejemplos de sistemas complejos son los sistemas sociales (redes sociales), biológicos (colonias de animales) y físicos (clima).

PARTE 8: GOBERNANZA PARTICIPATIVA

Cuando se pregunta *“¿Cuál es el método de gobierno de una organización?”* y la respuesta es “consenso”, la verdad es que se está confundiendo el método de cómo se toman las decisiones con el qué se va poner en decisión. *“La gobernabilidad no es el método de toma de decisiones. El proceso de gobierno se ocupa de identificar qué temas se tendrán en cuenta para decidir, y un método de toma de decisiones es simplemente la forma en que se toman estas decisiones”*, aclara Diana Leafe, responsable de difundir la sociocracia en América Latina.

Por gobernanza, la autora se refiere a cómo la organización literalmente organiza eficazmente sus aspectos legales, las finanzas, el proceso de adhesión, la política de trabajo, cómo recoge y gestiona sus documentos, las políticas y decisiones, y así sucesivamente. Una gobernanza eficaz, en su opinión, es el corazón de una comunidad saludable. En su libro *Cómo una Gobernanza eficaz ayuda a una comunidad a prosperar*, Leafe sugiere tres aspectos para una saludable y próspera comunidad

que, en ese contexto, puede adaptarse fácilmente a organizaciones, movimientos sociales, grupos de activistas y hasta el mismo gobierno.

El primero de ellos la autora lo llama Pegante Comunitario. En términos simples, se trata de tomar el tiempo para hacer actividades agradables y compartidas que tienden a generar sentimientos de gratitud y confianza. Es el tener buena voluntad, un sentido de nosotros y un espíritu comunitario. Es como que la comunidad tenga buena reputación y un buen sistema inmunológico. Mientras más confianza y buena voluntad hay en una comunidad (grupo, organización, empresa), sus miembros pueden responder más efectivamente y resolver conflictos cuando surgen.

Un segundo aspecto de una vida comunitaria sana y próspera, en su opinión, es un buen Proceso y habilidades de comunicación. Por habilidades de comunicación, hace referencia a las formas en que se hablan las personas entre sí, tanto en grupos y reuniones como en privado.

Por habilidades de proceso, se refiere a las formas en que las personas se reúnen específicamente para conocerse mejor unos a otros, teniendo en cuenta las ideas, comprendiendo las emociones o trastornos de los demás, o discutiendo y resolviendo conflictos a través de métodos eficaces como la Comunicación No Violenta y los Círculos Restaurativos.



El tercer aspecto es una Gestión Eficaz de Proyectos. Es decir, organizar y realizar un seguimiento de las políticas y decisiones, de las finanzas, de los requisitos laborales de sus miembros (o adeptos), de los procesos para atraer y orientar a nuevos miembros, y mantener documentos y registros de la comunidad abiertos y disponibles a todos.

Estas son acciones que las empresas bien organizadas u organizaciones no lucrativas también pueden adoptar. Tarde o temprano, los miembros de las nuevas iniciativas aprenden que una gestión bien organizada es necesaria no solo para fundar su nueva iniciativa, sino también para mantenerla con éxito. Por lo tanto, según la autora, practicar actividades sociales, cuidar de la forma de comunicación y auto-organizarse de forma eficaz colaboran para que la organización prospere. Otros aspectos fundamentales para una gobernanza eficiente, como apunta los

siete principios de la Sociocracia 3.0, están relacionados con la identificación de las necesidades y motivaciones que llevan cada individuo a tomar acciones dentro de una organización.

PARTE 9: EL DRIVER Y LOS 7 PRINCIPIOS

En sociocracia cada individuo es responsable por el bienestar de la organización. De ese modo, cuando un individuo siente una cierta incomodidad o una cierta tensión relacionada a uno u otro aspecto de la toma de decisión o cualquier otro proceso del trabajo que involucra la participación de un grupo de personas dentro de una organización, el propio individuo se hace responsable por identificar desde dónde viene esa tensión y es invitado a trabajar sobre ella. Esa tensión despierta un estímulo y ese estímulo es llamado driver en la Sociocracia 3.0. A su vez, el driver que estimuló esa tensión también puede ser llamado factor motivador. Responder a la motivación que llevó la tensión a manifestarse es fundamental para mejorar y desbloquear el flujo de comunicación existente.

Una comprensión clara de las condiciones y necesidades que motivan una acción lleva a un mayor alineamiento, comprensión y claridad de lo que se pretende realizar. Un driver, consecuentemente, es la razón y la motivación que conducen a que una acción sea tomada en una situación específica. Son las condiciones relevantes para la comprensión de las necesidades

que el individuo, un equipo u organización identifica y escoge hacerse cargo.

Además del driver, la Sociocracia 3.0 también explora el concepto de los 7 principios esenciales que ayudan a mantener la prosperidad de una organización.

Estos valores estructurales son responsables por moldear la cultura organizacional de una iniciativa. Ellos son: consentimiento, equivalencia, responsabilidad, mejoramiento continuo, transparencia, eficacia y empirismo.

1. **Principio del consentimiento:** la sabiduría del grupo supera las capacidades individuales.
2. **Principio de la equivalencia:** ninguna posición, graduación, función o papel tiene influencia privilegiada en la toma de decisiones.
3. **Principio de la responsabilidad:** el cambio de una postura de ‘ser cobrado por’ hacia una cultura de auto-responsabilidad.
4. **Principio de mejoramiento continuo:** la evolución es, en la mayoría de las veces, más eficaz y sustentable que la revolución.
5. **Principio de la transparencia:** la información está disponible a cualquier persona de la organización. Informaciones relevantes son constantemente actualizadas e informaciones históricas, archivadas para referencia.
6. **Principio de la eficacia:** soluciones deseables son las que sean “lo suficientemente buenas por ahora” y “lo suficientemente seguras como para intentar”. El tiempo debe estar enfocado en lo que llevará más cerca de los objetivos.
7. **Principio del empirismo:** todo el conocimiento sobre un sistema y sus interacciones es provisorio y altamente dependiente del contexto en cualquier

sistema adaptativo complejo, como un grupo o una organización. Hacer uso de las experiencias adquiridas en la investigación y observación del sistema crea una organización resiliente en momentos de cambio.

Además de ayudar a superar tanto las capacidades como las dificultades individuales, mediante estos principios la sociocracia rescata la inteligencia colectiva y valoriza la importancia del individuo en la organización. Así, todos y todas son considerados importantes para en el proceso de toma de decisión. Al ejercitar la autorresponsabilidad, el mejoramiento continuo y la transparencia genera confianza entre los ‘asociados’ y así la organización puede acercarse de forma más ágil a los objetivos que sean “*lo suficientemente buenos*” y “*lo suficientemente seguros*” para ser implementados. Los diplomas y los certificados no son más importantes que el conocimiento empírico, que ayuda a crear una organización más resiliente. Todos estos aspectos establecen las condiciones necesarias para una autoorganización circular sociocrática transparente, equivalente y eficaz.

Bibliografía

ARISTÓTELES: Política, libro tercero, capítulo V. Disponible en:

<http://www.filosofia.org/cla/ari/azc03096.htm>, accedido en 11/04/16

BRIGGS, Beatrice (1988). Introducción al Proceso de Consenso. México: xxxx.

“Decisión cuáquera basada en el consenso”. Disponible en

https://es.wikipedia.org/wiki/Decisi%C3%B3n_por_consenso.

Consultado el 11-04-16

- ENDENBURG, Gerard (1998). *Sociocracy: As social design*. Eburon, Delft: xxxx.
- ENDENBURG, Gerard (1998). *Sociocracy: The organization of decision-making objection' as the principle of sociocracy*. Eburon, Delft: xxxx.
- ESCORIHUELA, José Luis "Ulises" (2016): "La Organización Holocrática", El Camino Del Elder.
- LEAFE, Diana (2013). "Sociocracia para comunidades Parte I e Parte II", Revista Communities. Traducido al español por Carlos Rojas, de Ecoaldea Aldeafeliz, CASA Colombia.
- LEAFE, Diana (2013). *Cómo una Gobernanza eficaz ayuda a una comunidad a prosperar*.
- PAUL T. Leslie (2013). "Sustainability".
- PAUL, Ron. (2008). Presidential Exploratory Committee. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=FPIPT4bncq8>, accedido en 11/04/16 "Permacultura". Disponible en Wikipedia, <https://es.wikipedia.org/wiki/Permacultura>. Consultado el 11-04-16
- PRIEST, James; Liliana David y Bernhard Bockelbrink (2016). "Sociocracia 3.0. Uma linguagem de Padrões Baseada em Princípios para Colaboração Consciente".
- ROBERTSON, Brian J. (2006). "Holocracy: A Complete System for Agile Organizational Governance and Steering". *Agile Project Management*, Vol. 7, No.7. "Sociocracia-Historia". Disponible en <https://sociocracia.net/historia/>. Consultado el 11-04-16.

Capítulo 5



¿ES POSIBLE UNA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DEL AGUA?

Pablo Vagliente



Que las tensiones en torno al acceso y al uso del agua están permeando cada vez más distintos conflictos sociales en América Latina no sorprende a nadie. Tal vez no todos los actores están tomando debidamente en cuenta el impacto local, regional y global del cambio climático, agudizando la necesidad de encontrar modelos de gobernabilidad democrática intersectorial.

En ese sentido, los problemas del agua son evidentemente problemas políticos donde los intereses no convergen de manera natural, como sí lo hace el agua... ¿contribuye el desarrollo sostenible a enmarcar dinámicamente esta relación entre la gestión política y los conflictos del agua? El problema no es menor cuando todavía 36 millones de latinoamericanos carecen del acceso a agua segura y 110 millones no tienen saneamiento adecuado.

Este texto se orienta a comentar algunos lineamientos generales para ensayar una respuesta posible a esa pregunta, a la luz de una experiencia que me ha tocado acompañar.

1. LA MULTIDIMENSIONALIDAD DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Trabajo hace más de una década en la fundación Avina, que es una organización no gubernamental que hizo del paradigma de desarrollo sostenible, desde mediados de los noventa, su mascarón

de proa para adentrarse en la ajetreada región latinoamericana. No obstante, ya en 2012 generamos una intensa discusión interna para analizar si el desarrollo sostenible podía seguir siendo considerado un paradigma para la acción. ¿Era un problema del paradigma o de las estrategias de intervención en la realidad que queríamos transformar?. La presentación de propuestas alternativas —el paradigma del Cuidado, el de los Bienes Públicos, el de la Economía Circular, entre otros— no terminó de desplazar la atención del que, con todas sus limitaciones, siguió siendo *“el antejo desde el que se mira el mundo”*, parafraseando al maestro Bernardo Toro.

Lo esencial del enfoque permanece porque sus supuestos continúan siendo prioritarios: sostener la dinámica de un mundo que debe atender las necesidades de la gente hoy y de las generaciones que vendrán, reconociendo a la vez las exigencias de cambiar muchos patrones de producción y consumo a la luz del impacto negativo del cambio climático global. Ese imperativo de sostenibilidad es el punto de examen y el que nos invita a revisar avances o retrocesos en el sector público y en el privado, con y sin fines de lucro. En esa dirección, el desarrollo sostenible no deja de ser, ante todo, un bonito discurso, políticamente correcto en el que todos los actores dejan sus marcas porque es lo que

1. El Autor: Director del Área de Gobernanza y Bienes Públicos, Fundación Avina, @pablovagliente. Agradezco a Matías Bianchi, Cristian León y Hernán Blanco los comentarios a la primera versión del texto.

corresponde enunciar. Pero la brecha con sus prácticas son más que considerables, y marcan un vacío en la toma de decisiones que se torna, primero, en una inconsistencia evidentemente ética y, segundo, en una decisión política que tarde o temprano resulta contraproducente para las sociedades y sus entornos, doblemente afectados.

Aunque la sociedad civil organizada no está (no estamos) exenta de responsabilidades, es evidente que el impacto negativo crítico subyace a las decisiones que toman los actores estatales y empresarios y que, por escala, derivan en consecuencias gravosas que afectan el uso y disfrute de bienes públicos. Los “*consumidores y ciudadanos*”, según la fórmula del conocido libro de García Canclini, toman nota, de manera creciente, de esos desacoples.

No es sólo un tema que involucre, como tantas veces se reduce, a temas ambientales, o al uso de los recursos naturales. Éstos son fundamentales, pero el desarrollo sostenible es esencialmente multidimensional: también abarca la inclusión y desarrollo social, cultural, político y económico, la vigencia efectiva de la institucionalidad y la de los derechos que nos protegen. Basta ver el listado de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que conforman la Agenda 2030 para entender mejor estas imbricaciones... Desde esa comprensión, la mayoría de sus dimensiones se entrecruzan, y, por eso, una decisión sobre un recurso natural afecta a lo social, lo económico, lo político-institucional.

A lo largo del desarrollo del capitalismo y de las experiencias socialistas, las tensiones que cruzan el uso y explotación de los recursos naturales han marcado, ciertamente, la agenda política y económica; la vigencia extractivista se ha justificado, casi sin variantes, desde la necesidad de asegurar independencia política, bienestar nacional e inclusión socioeconómica —vía transferencia de ingresos acumulados—. Sin embargo, las tres restricciones centrales para seguir sosteniendo ese modelo son el impacto climático negativo que producen (y que, como me señalara Hernán Blanco al comentar el texto, es parte de varias otras crisis que mantienen la idea de extraer recursos del planeta, pero sin contribuir a nutrirlo nuevamente), el reforzamiento de la exclusión en las mayorías sociales y su indisponibilidad creciente para las generaciones por venir. [2]

Por lo tanto, así como nació la banca ética para saber decir que no a fabulosas operaciones financieras que solo acentuaban el carácter especulativo de las operaciones de inversión, así también el paradigma del desarrollo sustentable debe saber decir que no a las propuestas que no respetan este triple límite.

La sociedad del conocimiento y, más específicamente, la innovación suelen ser vistas como la respuesta a los dilemas del desarrollo y sus perspectivas sombrías frente al mediano plazo.

2. La cosmovisión indígena no tiene este problema: la naturaleza es sujeto, lo que genera una epistemología radicalmente diferente al de la Modernidad. La Constitución de Ecuador lo ha incluido en el marco del Buen Vivir.

Otra vez, no hablamos de una modalidad única de comprender la innovación, sino que la abordamos desde múltiples campos: la científico-técnica, claro, pero también la económica, la institucional, la social y la política.

Pasando revista, no obstante, a nuestro campo de experiencia, vamos a abordar un caso concreto de recurso crítico natural que también deberíamos cruzar con la innovación política: el de los recursos hídricos. Se trata de un tema de altísima sensibilidad social, que está alimentando de manera creciente numerosos conflictos, que ponen en primer plano distintos ejes de tensión: entre productores (especialmente agroganaderos, responsables de sostener el 70% de la huella hídrica regional, pero también industriales) y ciudadanos consumidores, entre regiones rurales y urbanas, entre habitantes de la parte alta de una cuenca y los de las zonas medias y bajas, etcétera. Tensiones y conflictos, en definitiva, derivados de los distintos usos del agua y la necesidad de establecer una prelación o priorización fijada desde el Estado y sus instrumentos. No basta, en ese sentido, que se enuncie el derecho humano al agua como derecho fundamental de las personas; los conflictos del agua parecen requerir decisiones políticas más contundentes, como las que tuvieron lugar en Ecuador o Bolivia para establecer reformas constitucionales que fijaron el uso para consumo humano como máxima prioridad.

En ambos casos, el desafío sigue siendo el mismo: convertir el enunciado de un derecho en una práctica política efectiva, real,

que llega a quienes debe llegar en tiempo y forma.

1.2. GOBERNANZA DEMOCRÁTICA DEL AGUA

Tradicionalmente la gestión de los servicios de acceso al agua potable y los sistemas de tratamiento de aguas servidas han sido —según la legislación de cada país— una atribución de los organismos estatales o de las empresas privadas designadas para esta función. Sin embargo, la gestión se torna compleja en comunidades con poca infraestructura, como por ejemplo los asentamientos rurales o en los conos periurbanos de alta densidad poblacional y escasa presencia estatal. La gestión comunitaria tiene mucho para aportar en esa dirección y las innovaciones tecnológicas pueden ser medios muy valiosos para ese fin, como se verá más adelante.

Cuando creamos el programa de Acceso al Agua junto a colegas de distintos países de América Latina, en 2009 (en un contexto todavía sensibilizado por la vibrante experiencia de movilización y protesta social frente a la privatización del agua en Cochabamba, en Bolivia, en marzo y abril del 2000), nos preguntamos cuál sería la contribución valiosa, la promesa de valor efectiva, que desde Avina podíamos hacer para realmente marcar un hito, donde cada peso que se movilizara tuviera el destino tangible que esperábamos: dotar o mejorar el acceso al agua o al saneamiento a millones de ciudadanos que no contaban, sobre todo por su localización geográfica o por su escala —zonas

rurales dispersas o, en el mejor de los casos, pequeños núcleos periurbanos- con la atención y priorización ni del Estado ni del Mercado.

La respuesta política que buscábamos estaba ahí, en la propia capacidad de la gente de autoorganizarse para darse las soluciones a los problemas que vivían. Sean los Comités de Agua Potable de Nicaragua, las cooperativas bolivianas o argentinas, los Acueductos Comunales de Costa Rica, las Juntas de Agua y Saneamiento de Paraguay o las Comités de Agua Potable Rural de Chile, a pesar de sus diferentes denominaciones todas tenían en común que se trataban de OCSAS: organizaciones comunitarias que dan servicios de agua y saneamiento.

Visto en escala, la gestión que buscaban atender las OCSAS no era un problema de baja magnitud.



Se estima que, como decíamos más arriba, en América Latina hay 36 millones de personas sin acceso a agua potable, y 110 millones de personas (más de un quinto de la población total

de la Región) sin acceso a sistemas de saneamiento adecuados, donde los servicios públicos tienen, como dijimos, baja o nula penetración.

Las OCSAS, entonces, son asociaciones ciudadanas constituídas para asegurar el acceso a servicios de distribución de agua potable y de tratamiento de las aguas residuales en sus comunidades. Algunos cálculos cifran en más de 70 millones de personas de comunidades rurales y periurbanas que han estado resolviendo sus problemas de agua a través de unas 110.000 OCSAS. ¡Una cifra extraordinaria! Por otra parte, estudios del Programa de Agua y Saneamiento, adscrito al Banco Mundial, aseguran que este tipo de gestión tiene el potencial de cubrir al menos a otros 18 millones de personas más si contaran con el apoyo y reconocimiento necesarios, pues a pesar del inmenso servicio que prestan (en la mayoría de los casos ad honorem), éstas organizaciones aún son poco visibles y escasamente valoradas.

Los marcos legales de las naciones por lo general les juegan en contra, y dan prioridad a los organismos estatales para ejercer esta misma función, aun cuando son burocráticos y poco eficientes, sobre todo para la distribución de la “última milla”. Sin duda las OCSAS son una de las mejores opciones de gestión para las comunidades más alejadas de los centros urbanos. Pero aun cuando en su prestación local inmediata son más eficientes que las entidades estatales, distan mucho de ser todo lo eficientes que quieren ser. Al estar constituidas únicamente por ciudadanos y no

perseguir lucro, muchas adolecen de ciertas capacidades técnicas, y su nivel de asociatividad con otras organizaciones similares (con propósito de aprendizaje e intercambio de conocimientos) es insuficiente.

Lo que veíamos allá en 2010 es que al no ser reconocidas debidamente (sea a nivel jurídico o a nivel político, como actores institucionales del agua) por el Estado en su rol de intermediarias, tenían pocas oportunidades para acceder prontamente a procesos de fortalecimiento de capacidades que aseguraran una mejor administración, operación y mantenimiento de los sistemas. Decidimos, entonces, crear un programa de Fortalecimiento de Capacidades que actualmente lleva ya 11 módulos implementados en más de 2000 OCSAS.

Fortalecer la gestión comunitaria significa atender múltiples aspectos del trabajo institucional en escalas locales: la expansión de sus capacidades de administración es una, pero también se deben complementar con sus mejoras como actor político que puede incidir positivamente en las políticas públicas, con su acceso a fuentes de financiamiento transparentes y no clientelares para ampliar su cobertura en agua y saneamiento, con su agrupamiento asociativo que les permita ganar escala subnacional y nacional. Ese fue otro de los objetivos que nos planteamos: que las expresiones de base del asociativismo comunitario del agua se complementaran con otras capas institucionales superiores: subnacionales, nacionales y, finalmente, a nivel regional.

Haber colaborado en que se diera el fenómeno de creación de la Confederación Latinoamericana de Organizaciones Comunitarias de Agua y Saneamiento (CLOCSAS), pocos años atrás, da cuenta de que es posible enhebrar exitosamente esa cadena asociativa que ya está permitiendo sacar de la invisibilidad a este tercer modelo de gestión del agua y el saneamiento. Con pocos años de vida, CLOCSAS agrupa ya un universo de más de 22.000 organizaciones, y espera seguir creciendo en la medida que cumpla con sus objetivos institucionales.

La tercera pata de la estrategia para llevar más y mejor acceso al agua y al saneamiento, además del fortalecimiento del asociacionismo y de las capacidades institucionales fue de comunicación política. Si decíamos que las OCSAS estaban invisibilizadas [3] y no reconocidas como actores políticos, buscamos generar un espacio donde esa visibilidad y reconocimiento fueran posibles. Creamos y pasamos a promover luego los encuentros latinoamericanos de la gestión comunitaria del agua, siempre en un país distinto, contemplando temáticas variadas que sirvieran de capacitación, inspiración e intercambios entre pares, yendo a terreno a conocer buenas experiencias locales.

3. Interesante el caso de las OCSAS argentinas. En este país, la figura que las contempla es la del cooperativismo, sea exclusivamente de agua o en el marco de servicios múltiples (desde internet a servicios funerarios) que dan estas organizaciones. Políticamente estaban representadas en la entidad de tercer grado Cooperar, pero sin especificidad alguna. En 2010 el sector cooperativista del agua de varias provincias decidió formar una entidad de tercer grado específica, la CONAP (Confederación Nacional de cooperativas de Agua Potable). Sin pleno reconocimiento político en la entidad reguladora, el INAES, la CONAP no tuvo la fuerza necesaria para impactar en las políticas públicas nacionales y terminó disolviéndose.

En América Latina actualmente se sienten ya un creciente y gradual apoyo y visibilidad hacia la gestión comunitaria del agua para el consumo humano, y existen las condiciones, experiencias y herramientas para que los procesos de fortalecimiento de las OCSAS se traduzcan en una multiplicación de soluciones de agua que complementen los esfuerzos estatales para alcanzar la cobertura universal que plantea el Objetivo #6 de Desarrollo Sostenible para los próximos quince años.

¿Cuál es la gran fortaleza que tiene este tercer modelo de gestión, es decir, el que no desarrollan ni el Estado ni el Mercado? Las condiciones que lo inscriben en la praxis de la gobernanza democrática. ¿Cómo podríamos entender entonces este par conceptual? ¿Qué elementos lo componen?. Para nosotros, hablar de Gobernanza Democrática del Agua se debe reflejar en el fomento de la equidad y la participación responsable y activa de la ciudadanía organizada en la búsqueda de acuerdos entre actores diversos, para garantizar el acceso sostenible y equitativo a servicios de agua y saneamiento en América Latina.

Hacemos hincapié en la capacidad de una sociedad para determinar el carácter y el rumbo de los cambios que espera lograr y también en la manera en que lo hace.

La gobernanza democrática supone un máximo respeto por la persona humana y su dignidad al permitirle, por un lado, una intensa participación en la toma de las decisiones, y por el otro, una intensa responsabilidad en la colaboración y cooperación.

Empoderar a la ciudadanía, especialmente los sectores más desfavorecidos, es una de las metas de toda gobernanza democrática. Como hemos dicho, en la praxis se manifiesta de múltiples formas, con diferentes componentes, estructuras, formas de organización, costos y sistemas de provisión de acceso al agua, pero todos tienen como base y factor común ser una clara expresión de los mecanismos democráticos de toma de decisión y de responsabilidad hacia los sectores más vulnerables del continente.

3. ALIANZAS MULTISECTORIALES

Así planteada la estrategia general, queríamos enfatizar en dos “cómo”, dos caminos principales para llegar a nuestro objetivo central. Uno ya fue mencionado: la capacidad de lograr incidencia política; pero el segundo buscaba movilizar recursos crecientes de otros sectores, como la cooperación internacional o los bancos multilaterales, pero, sobre todo, del sector privado. Las empresas, en su enorme mayoría, utilizan agua potable para procesos productivos. La huella hídrica que tienen en su cadena de valores, por eso mismo, más gravosa en zonas con estrés hídrico, ya que sustraen el recurso que necesitan para el consumo personal muchas familias de las comunidades en las que estas empresas se insertan. Todavía se escucha, en reuniones con directivos corporativos, que ese no es un problema para la empresa porque usa su “propia agua”, haciendo mención a alguna perforación en

su predio, ignorando (o no) que ese volumen de agua extraído sale de la cuenca misma, afectando por lo tanto a todos los demás que dependen de esa misma cuenca para abastecerse.

A partir de esa notable herramienta que creó el holandés Arjen Hoekstra con su equipo, la Huella Hídrica, [4] nuestro equipo desarrolló el concepto de Responsabilidad Hídrica Privada (RHP) [5] como una estrategia para empresas que aceptan medir acabadamente su huella para reducirla primero y compensarla después, no solo devolviendo a la cuenca local lo que le sacan, sino también favoreciendo el acceso efectivo al agua para familias en zonas rurales dispersas, que poco o nada tienen que ver con el negocio de esa empresa en cuestión. Veíamos en la RHP una legítima manera de involucrar a las empresas más allá del voluntarismo de la responsabilidad social empresaria, y, a la vez, enfocarla en la generación de soluciones de agua, en donde las OCSAS podían mostrar su capacidad de gerenciamiento de proyectos, y las ONG especializadas desarrollar planes de manejo en humedales afectados o en cuencas críticas. Las docenas de proyectos que desde 2011 venimos acompañando, recogidas en la sistematización mencionada, dan cuenta de una excelente performance en el desempeño, revirtiendo lentamente (en el caso del trabajo en cuencas) o rápidamente (en los proyectos de

4. Ver el sitio de la Water Footprint Network, que impulsa a nivel global la adopción de políticas de gestión basadas en la medición de la huella de agua: www.waterfootprint.org

5. <http://www.iagua.es/noticias/panama/avina/16/09/16/35-alianzas-responsabilidad-hidrica-privada-america-latina>

mejoramiento del acceso a redes, cosecha de agua de lluvia o calidad de agua recibida, proyectos manejados en muchos casos por las OCSAS directamente) los problemas que estaban presentes en las comunidades. No es menor que esta alianza multiactoral brinde los resultados esperados. Los riesgos de asociarnos con empresas muchas veces cuestionadas a nivel reputacional nos ponían en un plano delicado, tanto a Avina como a las organizaciones con las que nos aliábamos. América Latina registra numerosos conflictos sociales y ambientales en torno al uso del agua, en donde generalmente aparece la figura de una empresa extractivista en el centro de la escena. La apuesta política para nosotros estaba clara: cada una de esas alianzas en el marco de la RHP debía mostrar el esfuerzo y el compromiso de ser pioneros en una hoja de ruta innovadora, produciendo logros, resultados, tangibles, que el mainstream de la industria no toma todavía.



Para dar un ejemplo por contraste: no es lo mismo lo que sucede en la industria minera que lo que vemos en el sector de la alimentación sobre este uso responsable del agua y la transparencia en la forma de gestionarla integralmente —lo que incluye, entonces, la medición, reducción y compensación—. Pero, si bien la construcción de estas alianzas no tuvo tropiezos significativos, no estamos diciendo que no nos topamos con obstáculos y dificultades que debíamos resolver.

Algunas voces desde dentro del sector comunitario del agua fueron —y siguen siendo— críticas del accionar de Avina: desconfían de nuestro “*verdadero interés*”, y nos acusan de buscar desmovilizar a la dirigencia de las OCSAS, de cooptarlos.

Al googlear pueden encontrarse esas referencias. Esas tempranas acusaciones nos llevaron a pensar, debatir, asumir y luego difundir la posición pública de Avina en este campo, como un modo de mostrar públicamente nuestras intenciones y someternos, por lo tanto, a cualquier escrutinio sobre el cumplimiento o no de esas afirmaciones que sostienen nuestro compromiso por el agua como bien público, como derecho humano y como necesidad básica que debe ser satisfecha de manera efectiva.

Nada impide que en el terreno ideológico y político podamos tener diferencias, pero la discrecionalidad de los ataques seguramente se reduce si somos capaces de mostrar con transparencia lo que hacemos, con quiénes lo hacemos, cómo lo hacemos, para qué y con qué resultados.

4. EL LUGAR DE LA INNOVACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD

Actualmente, desde Fundación Avina creemos que la articulación y complementación entre la innovación social, tecnológica, del modelo de negocios y la propia innovación política contribuyen de manera efectiva a la transformación social y potencian la gestión y sostenibilidad de los sistemas comunitarios de agua. Dicho de otra manera, podemos generar mucho mayor impacto y sostenibilidad si logramos generar ese impacto integrado:

1. **La innovación social**, que está evidenciada, ante todo, en asumir la potencia de procesos colaborativos y en la autogestión organizativa de la comunidad para dotarse de servicios de agua y saneamiento de calidad.
2. **La innovación tecnológica**, claramente reflejada en cientos de inventos en equipamientos, software y dispositivos, que están de manera permanente ofreciendo nuevas y mejores respuestas de performance –repercutiendo en el acceso, en la seguridad hídrica, en la eficiencia hídrica.
3. **La innovación en el modelo de “negocios”**, un área sin dudas menos recorrida, que puede dar lugar a equívocos cuando hablemos de negocio y agua, de allí el entrecomillado, pero que busca generar un camino de legítima sostenibilidad financiera para las OCSAS.
4. Finalmente, la **innovación política** que, para el caso de

la gestión comunitaria del agua, ya la hemos explicado más arriba: apoyar todo intento de que estos actores sean reconocidos como legítimos actores políticos, es decir, sujetos políticos de derechos colectivos. [6]

Sin embargo, la búsqueda de impulsar esta triple o cuádruple conjunción no alcanza si no le ponemos un norte ético fundamental. Esa dirección que queremos imprimir viene dada por la necesidad de hacer llegar a los sectores más vulnerables de esta América Latina emergente los resultados de esa “*suma innovadora*”. Solo cuando pensamos en una *innovation with purpose*, o innovación con sentido, podemos generar una respuesta política diferenciadora. Ahí estamos ahora, en ese punto en que la hipótesis se convierte en promesa de valor y de allí en realidades que deben ser medidas, verificadas, comunicadas, escaladas...

Una premisa adicional nos interpela, como decíamos al comienzo, sobre cuál ha sido nuestra contribución como organización de la cooperación internacional que fondeó más de 500 millones de dólares en más de veinte años en la Región.

Para decirlo de manera provocadora y hasta cierto punto

6. Las OCSAS actúan y operan desde una administración gerencial que no elude las tensiones que muchas veces genera el cobro de la “tarifa del agua” (expresión equívoca, ya que no es el valor del recurso lo que se cobra sino el costo del servicio de implementación por parte de organizaciones sin fines de lucro) sino que las puede resolver de otras maneras (por ejemplo, abriendo otros canales de oferta y subsidiando la del agua, como en el caso de muchas cooperativas argentinas, o trabajando desde una lógica de adaptación al cambio climático en nacientes de cuencas que protegen las fuentes de agua, como en cooperativas cruceñas en Bolivia, o nucleándose en centros de asistencia integral, que consiguen abaratar insumos vitales para el servicio, frente a los mayores costos en el mercado empresarial).

injusta (lo pequeño es hermoso y cambiar una vida ya tiene alto valor), podemos reconocer que, por más que muchos procesos acompañados han sido muy buenos, no lograron, sin embargo, generar los deseados cambios sistémicos, pocas experiencias lograron pasar el umbral del cambio social duradero.

Puestas así las cosas, ¿tiene sentido seguir operando en soledad? ¿Qué pasaría si lográramos articular esfuerzos entre muchos actores que invierten socialmente, por ejemplo, en la agenda de acceso al agua y al saneamiento? ¿Lograríamos contribuir allí sí de una manera perceptible a, por ejemplo, las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible #6, de manera indudablemente menor a la de los Gobiernos (como debe ser), pero ya logrando modificar el status testimonial que recién mencionábamos? Como decíamos al comienzo del artículo, más allá de la pregunta sobre la validez del paradigma del desarrollo sustentable, tal vez debíamos indagar también en las estrategias de intervención en la realidad que queríamos transformar. Y en esa dirección, estamos procurando debatir el paradigma de la filantropía tradicional (individual, familiar, corporativa, etcétera) e invitando a operar desde una lógica de plataforma: solos no podemos, juntos tal vez sí. En segundo lugar, nos encontramos potenciando programas de transformación social, como el de Acceso al Agua que hemos comentado aquí, e inyectando recursos financieros, tecnológicos en el modelo gerencial y en el político-institucional, es decir, aplicando innovación múltiple.

En tercer lugar, estamos instalando el planteo de que estas innovaciones deben llegar primero a los que más lo necesitan, e invirtiendo el ciclo que privilegia al mercado y deja al final a los más pobres (la *“base de la pirámide”*, expresión que nunca me ha convencido) cuando ya se han acumulado las ganancias y se busca expandirlas en ese segmento. Si hablamos de inclusión, incluyamos en serio. Y eso hace de la innovación, una innovación con sentido.

En ese desafío estamos hoy. Veremos qué podemos responder dentro de algunos años, cuando las contribuciones a la Agenda 2030 deban ser evaluadas en su justa medida.

A diferencia de otros momentos de la historia de la cooperación, pareciera que un aprendizaje institucional más extendido, volcado al rediseño de enfoques y a una voluntad política para impulsar cambios nos sitúan en una mayor conciencia sobre la corresponsabilidad que nos incumbe como actores, y, desde esa premisa, tenemos esperanzas de estar haciendo las cosas mejor.

Capítulo 6



LAS MUJERES AL PODER

Mercedes D'Alessandro



En 2014 Latinoamérica tenía por primera vez en su historia cuatro mujeres en el poder [1] al mismo tiempo: Michelle Bachelet en Chile, Cristina Fernández de Kirchner en la Argentina, Dilma Rousseff en Brasil y Laura Chinchilla en Costa Rica. Este hecho inédito, además, se inscribe en una historia reciente con escasa representación femenina: en los últimos 40 años, solo diez mujeres ocuparon la silla presidencial en la región. Muchas de ellas, además, estuvieron en ese lugar muy poco tiempo. Isabel Martínez de Perón, en 1974, se convirtió en la primera presidenta de la Argentina y también primera en el mundo en ocupar ese cargo.

Llegó al poder por la línea sucesoria —era vicepresidenta— luego de la muerte de su marido, Juan Domingo Perón. Fue derrocada por un golpe militar dos años después. Lidia Gueiler Tejada fue la única mujer presidenta de Bolivia en un gobierno interino entre 1979 y 1980. Rosalía Arteaga fue presidenta provisional de Ecuador durante solo tres días en 1997.

Más allá de todos estos hitos, en marzo de 2017, solo 15 mujeres estaban a cargo de sus respectivos países, y representan

1. Adaptación del capítulo VI de Economía feminista. Cómo construir una sociedad igualitaria (sin perder el glamour), de Mercedes D'Alessandro publicado por Editorial Sudamericana (2016).

un magro 8% de los líderes de los países miembros de las Naciones Unidas: ocho son los países con presidentas electas y siete con primeras ministras. Más abajo en las jerarquías la situación es apenas mejor. Un estudio de ONU-Mujeres muestra que en los últimos veinte años se duplicó la representación femenina en los parlamentos del mundo. Suena bien, pero lo cierto es que el piso desde el que se parte es tan bajo que aún estamos muy lejos de la paridad. En 1995, solo el 11,3% de las bancas eran ocupadas por mujeres, hoy llegan apenas al 23%. A su vez, solo el 18% de los cargos ministeriales del mundo está a cargo de ellas. En el mundo empresarial no es mucho mejor. Aunque en el 45% de los trabajadores de las 500 empresas más importantes del mundo según Standard & Poor son mujeres, menos del 20% de ellas accede a una silla en el directorio y solo el 4% es la CEO.

Las cifras no son más que el reflejo de un hecho general. Las estadísticas mundiales muestran, sin sonrojarse, que las mujeres ganan menos que los varones en todo el planeta, que hacen más trabajo doméstico no remunerado que ellos (cocinan, limpian, cuidan a los niños, atienden a los adultos mayores y enfermos del hogar), enfrentan tasas de desempleo más altas y son más pobres, cuando se jubilan ganan menos dinero, son dueñas de menos propiedades y poseen menos riqueza. Aunque hoy cuentan con más niveles de estudios que los hombres, enfrentan grandes obstáculos para llegar a lugares de poder o jerarquías en todos los ámbitos (ciencia, política, parlamentos, empresas privadas).

¿Podemos hablar de una democracia representativa mientras el acceso a la vida económica y política de las mujeres muestra tanta desigualdad? Innovar en la política a veces es simplemente identificar obstáculos y removerlos para que todo se transforme alrededor.

1. UN CAMINO EN CONSTRUCCIÓN

La participación política de las mujeres como sujeto pleno de derechos aún tiene una corta vida en nuestro mundo, incluso, en muchos países no se puede hablar de una participación completa. Estados Unidos consiguió el sufragio femenino en 1920 y recién en 1948 la ONU lo reconoció como un derecho universal. En Latinoamérica, Uruguay fue pionero y tuvo su primera elección con chicas en las urnas en 1927. En la Argentina, las primeras movilizaciones en este terreno fueron organizadas por las socialistas y anarquistas que fundaron agrupaciones de defensa de los derechos cívicos de las mujeres a principios del siglo pasado. Pasaron varios años más hasta que las mujeres argentinas estrenaron su voto en 1951, con el impulso de Eva Perón. En 1952 las primeras senadoras y diputadas ocuparon sus bancas.

Hacia 1960, el mundo tenía la primera mujer al mando de un Estado moderno, era Sirivamo Bandaranaike en Sri Lanka. Su marido había sido primer ministro justo hasta el año anterior, en el que fue asesinado. Al parecer, no fue tan difícil para su país aceptar que los gobernara una mujer; venían de una historia con

reinas y matriarcas, y además ella contaba con el apoyo del partido que había fundado su esposo. Años más tarde, En 1979, Margaret Thatcher se convertía en una de las personas más poderosas del mundo al ocupar el lugar de primera ministra de Inglaterra; muy pocas mujeres estaban en lugares tan encumbrados en ese entonces, y su gobierno se extendió por más de una década y marcó a toda una generación política.

Islandia, que nos regaló la exótica música de Björk y Sigur Rós y desde donde Julio Verne sugirió que se puede llegar al centro mismo de la Tierra, fue también de los países vanguardistas: eligió presidenta a Vigdís Finnbogadóttir en 1980, quien trabajaba como directora artística de una compañía de teatro antes de convertirse en líder de su país y ser reelegida tres veces. En su primera elección compitió contra tres candidatos varones y ganó por menos de un punto. En su segundo mandato conquistó el 92% de los votos totales compitiendo contra otra mujer. Con una tercera reelección sumó dieciséis años en el poder. En 2009, Islandia volvió a marcar un hito al elegir a Jóhanna Sigurdardóttir, mujer que fue la primera del mundo en ocupar el liderazgo político de un país tras haber declarado abiertamente ser lesbiana. De hecho, aprovechó las leyes de matrimonio igualitario que ella misma impulsó en su gobierno (que ya contaba con leyes para unión civil igualitaria) y se casó con su novia, la dramaturga Jónína Leósdóttir.

Esta historia deja fuera a gran parte del mundo, incluso a los Estados Unidos, que ya lleva 45 presidentes entre los cuales

no ha habido ninguna mujer. La ausencia de figuras femeninas en lugares de poder se suele relativizar. En principio, hay cierta resistencia al debate en torno a la desigualdad de género y sus consecuencias sobre la sociedad. Es cierto que hoy las mujeres ocupan espacios y hacen cosas antes inimaginables, como ganar su propio dinero y tener una cuenta a su nombre, ¡o votar! Se convierten en grandes científicas, se casan, se divorcian, se enamoran de otra mujer y hasta pueden tener hijos sin necesidad de estar con un hombre. Puesto así es como si hubiéramos superado todos los obstáculos del pasado. Sin embargo, las cosas no son tan sólidas como aparentan. ¿Somos realmente iguales? No. Las mujeres siguen estando limitadas y no por sus aptitudes e intelecto sino por mochilas culturales, sistemas económicos y políticos anacrónicos que restringen sus posibilidades y ponen numerosos obstáculos a su desarrollo. Esto no afecta solamente a ellas sino a toda la sociedad. La desigualdad no nos resulta tan evidente, por eso necesitamos exponerla. A partir de ahí, tenemos el desafío de desterrarla y construir un mundo en el que viviremos mejor mujeres y hombres.

2. LA GOBERNADORA... DEL HOGAR

Se suele llamar “*techo de cristal*” a esa extraña fuerza invisible que impide que las mujeres (aun con educación y experiencia) crezcan en sus ámbitos de trabajo a la par que los varones. ¿Por qué en una sociedad en la cual la mujer ha conquistado tantos

derechos, todavía no está en paridad de representación? Educación, roles y estereotipos de género, legislación laboral (o falta de ella) y micromachismos aparecen en casi todas las explicaciones de este fenómeno. También hay factores menos visibles pero aún así relevantes, vinculados con cuestiones subjetivas.

Según explica Mabel Burin, “ocurre que la construcción del techo de cristal es externa e interna, objetiva y subjetiva a la vez. Parte del mismo está constituido por las culturas organizacionales que adoptan criterios de selección y promoción de las personas desde parámetros patriarcales, según los cuales la perspectiva masculina impone los criterios acerca de quiénes pueden ocupar los puestos jerárquicos más altos. También está constituida por los prejuicios y estereotipos respecto del género femenino: la suposición de que las mujeres no tienen las cualidades suficientes para ocupar determinados puestos de trabajo”.

Uno de los factores centrales que marca el punto de quiebre entre las carreras de mujeres y varones es la maternidad; no solo porque las licencias de maternidad y paternidad son asimétricas y significan una penalización para las madres, sino porque además se asocia a la mujer con los cuidados. Las mujeres se hacen madres, en la mayoría de los casos interrumpen en ese momento su evolución laboral, toman (cuando pueden) horarios o empleos más flexibles, priorizan sus actividades familiares y -en muchos casos- se ven imposibilitadas de sostener ambos trabajos (el que realizan dentro de la casa y el que tienen fuera de ella). Aquí es donde florecen los cursos y seminarios de cómo compatibilizar la vida familiar y la vida laboral (work-life balance); aunque el foco

en estos seminarios aparece puesto en hacer equilibrio entre las múltiples facetas (hacerlo todo), en general el problema es más bien cómo lograr que no se caiga todo: familia, pareja y carrera. Es decir, no se trata solo de administrar las horas del día para ser ‘directora internacional mundial’ y madre, el desafío es propiciar los espacios para que se pueda dar esta conciliación, que no sean caminos distintos.

A excepción de los Estados Unidos y Papua New Guinea, todos los países cuentan con una licencia de maternidad paga. Sin embargo, solo el 43% de los países del mundo brinda una licencia de paternidad paga y entre los que la otorgan, hay casos en los que dura tan solo dos días. Esta asimetría no solo convierte a las mamás en trabajadoras más caras en términos relativos, sino que además asume que las tareas del cuidado corresponden fundamentalmente a ellas. La mujer gobernadora del hogar compite con la activista fuera de él, las tareas domésticas y de cuidados aparecen como obstáculos o limitaciones para poder desempeñarse en lo público, en la actividad sindical, en organizaciones, en las luchas políticas cotidianas. Se espera de ella un rol maternal o ser el sostén emocional de la familia, cuestiones que no siempre son compatibles con la figura de una mujer que ejerce (o quieren ejercer) el poder en la órbita de lo público. Estos aspectos y tareas, sin embargo, no parecen generarle al varón ningún tipo de desajuste. Aunque ellas podrían redistribuir el trabajo del cuidado con su pareja, contratar niñeras o empleadas

domésticas, el mandato social sigue pesando: ¿quién va a cuidar de tus hijos mientras estás en campaña? Es una pregunta que nunca vamos a escuchar que se le haga a un candidato varón, pero que aparece en todas las entrevistas a mujeres que se postulan en algún cargo.

En 2015, se hizo viral una foto de la diputada argentina Victoria Donda amamantando a su pequeña hija en el Congreso. Camila Vallejo en Chile ha sido blanco de críticas por ir al trabajo con su hija. Es difícil pensar mejor ilustración de la dificultad que enfrentan las mujeres para poder cumplir con todo. Si bien hay quienes se autoimponen y esfuerzan por compatibilizar tareas tan demandantes como la lactancia de sus hijos y su trabajo legislativo —como Donda o Vallejo—, o vuelven al ruedo pocos días después de atravesar el parto, estas no son soluciones que puedan extenderse a todas las madres, ni son ideales para reproducir. En vez de que estas madres tengan que esforzarse con estas arcaicas estructuras en las que se llevan a cabo los trabajos en muchos organismos del Estado, hay que empezar —más temprano que tarde— a transformar aspectos que van desde las extensas sesiones deliberativas hasta la ausencia de jardines maternales o espacios para la lactancia en los lugares de trabajo. Organizar mejor los calendarios laborales, minimizar horarios aleatorios y viajes imprevistos. Los momentos de dispersión que se eligen también suelen cargar con sesgos.

El after office no es compatible con quienes tienen que correr

a buscar a los chicos al colegio; o el partido de futbol que termina con una relajada charla de vestuario en paños menores, suelen ser lugares en donde se cocinan ascensos, promociones, se acuerdan estrategias, se sellan amistades y alianzas. Y en donde las mujeres suelen quedar fuera.

3. DETRÁS DE CADA GRAN HOMBRE HAY UN MONTÓN DE GRANDES MUJERES A LAS QUE NO LES DIERON EL CARGO

Muchas de las limitaciones que enfrentan las mujeres para acceder a espacios de poder se relacionan con regulaciones laborales anacrónicas y preparadas para otro tipo de familia, como la que quizás había en los años sesenta con un macho proveedor y un ama de casa full time horneando panes y haciendo las tareas con los nenes; pero hay también otros elementos en juego (también un poco retro). La meritocracia es una de las explicaciones que se suele utilizar y, además, quienes usan este argumento también suelen hacer hincapié en que para ocupar espacios de poder no es relevante el género sino que sean los mejores entre los candidatos para llevar adelante la tarea.

Al margen de la fantasía meritocrática [2] y los prejuicios que suelen convivir a su alrededor, es una idea que poco tiene que ver con la realidad. Un reciente estudio de PNUD Argentina muestra

2. Una sociedad atravesada por desigualdades las reproduce a la hora de premiar méritos. Una niña pobre que tiene que ir caminando todos los días a la escuela y luego ayudar a cuidar a sus hermanos no tendrá nunca las mismas oportunidades que una niña en un hogar acomodado. Tampoco tendrá las mismas posibilidades que un niño, sea pobre o de medianos ingresos. Quizá sus méritos sean incluso mayores —en términos del esfuerzo y los obstáculos sorteados—, pero no necesariamente se reflejarán en sus calificaciones, diplomas, desarrollo personal o lo que sea que el sistema convalide en su concepto de mérito.

que las mujeres que acceden a cargos jerárquicos en general (jefas y directoras) no solo presentan mayores niveles educativos que mujeres en otras ocupaciones, sino también respecto de sus pares varones; [3] en realidad, no solo tienen suficientes méritos, sino que además se les demanda más méritos para conseguir un cargo. Incluso, hay muchas funcionarias con mayor capacitación y experiencia que la que necesitan para cumplir con sus tareas que están por debajo en la escala jerárquica de varones sobrevalorados para su posición. Es decir, si el sistema quisiera ser meritocrático en términos de experiencia y formación, debería haber más mujeres en legislaturas, gobiernos, ministerios y todos los órganos de gobierno. La foto, sin embargo, nos devuelve otra postal. Quizás podamos hablar de igualdad en estos términos cuando las mujeres que aspiran a la función pública puedan darse el lujo de ser mediocres.

En la política no solo hay un techo sino también hay paredes de cristal. A nivel mundial, según muestra la información relevada por ONU, las mujeres tienen mayor participación en ministerios de desarrollo social y todos aquellos que se ocupan de familia, infancia, educación, medio ambiente y cultura. Es decir, los equivalentes gubernamentales de las tareas que realizan tan bien en el hogar y los cuidados. En el otro extremo, casi no hay ministras en medios y comunicación, defensa, transporte, minería, economía y finanzas.

3. Un informe del ELA muestra que, en términos generales, las legisladoras tienen estudios superiores en mayor proporción que los varones (salvo en el caso de la provincia de Corrientes). En Misiones, por ejemplo, todas las mujeres tienen estudios superiores, entre los varones solo el 65%.

4. MISS UNIVERSO

Las desigualdades en todos los niveles y los estereotipos juegan un rol muy importante en la política. El doble estándar en relación a lo que hombres y mujeres poderosos enfrentan aparece también cuando abren el placard al vestirse cada mañana.

“El estilo de mujeres políticas es por lo general más interesante que el de los hombres porque el armario femenino es mucho más diverso, ambiguo y potencialmente controvertido en una arena tan hipersensible como la política”, afirma Rob Young, autor del libro *Power Dressing: First Ladies, Women Politicians and Fashion*. Hay reglas implícitas incluso: las primeras damas lucen más femeninas que las gobernadoras o presidentas. Jacqueline Kennedy se convirtió en un ícono de la moda así como hoy también lo fue Michelle Obama. Para las funcionarias, el saquito de Thatcher o el de Hillary Clinton están entre los más elegidos. El uniforme de los muchachos es simple: traje, camisa y corbata. Quienes se quieren hacer los rebeldes se sacan la corbata y están listos para jugar al Che Guevara. Barack Obama cuenta que en su armario solo tiene camisas todas iguales para el día a día, cada tanto cambia alguna tonalidad. Mark Zuckerberg, que si bien no es político domina nuestras relaciones sociales a través de su imperio Facebook, mostró una foto de su guardarropas: bucos con capucha y remeras grises todos idénticos. El foco en la vestimenta no es

inocuo, hablar de cómo se viste una mujer en lugar de considerar sus ideas políticas contribuye a trivializarlas y mostrarlas menos poderosas. En 1984 en los Estados Unidos, Geraldine Ferraro fue presentada en un programa de televisión por un destacado periodista como *“la primera candidata a vicepresidenta... italle 6!”*.

Cuando las mujeres llegan al poder tienen que lidiar con encontrar la imagen adecuada para proyectar. Serán criticadas si son muy masculinas o muy glamorosas, si usan poco o mucho maquillaje, el alto de los tacos, la forma, si son abiertos o cerrados, el largo de la pollera (o si tenía buenas piernas para usar esa pollera). El precio del collar o los zapatos, si la camisa le aprieta demasiado o el tipo de corpiño, todo pasa por el escrutinio público. Los micromachismos, como se les suele llamar a este tipo de comportamientos que mueven el foco del análisis a lo estético o al comportamiento de las mujeres en vez de a sus argumentos, ideas o trayectorias, son un síntoma claro de que aún hay mucho que transformar en la conciencia social. La cuestión no está en que sean comentarios negativos; en muchos casos, por el contrario, pueden ser sobre si una mujer “está buena” o “es muy dulce”. Algo que parece un halago esconde una descalificación, es como decir *“mirá la rubia, fnalmente tenía algo en la cabeza”*, o en el caso de Ferraro, es como *“a pesar de ser tan pequeña es candidata”*. Hay muchos *“a pesar de... puede...”*.

No sólo se ponen en juego el peinado, la ropa o los zapatos, sino también la forma en que hablan: desde el tono de voz hasta

los temas de la conversación. Es un lugar común el de señalar a una mujer que habla con convicción como una mandona, mientras que para los varones es una muestra de liderazgo. En todos los ámbitos, si dos hombres están en desacuerdo sobre algo discuten, incluso lo hacen de modo inteligente o apasionadamente. Si son mujeres las que debaten acerca de algo, enseguida es una lucha en el lodo, una cat fight (y si son medianamente bonitas, la fantasía las desnuda).

El machismo y la misoginia explícitos también tienen un rol en todo esto que no es despreciable. En los Estados Unidos, durante la campaña que tuvo como protagonista a Hillary Clinton y Donald Trump, salieron a la luz encuestas que muestran que aún hoy, en el país más rico del mundo y uno de los más educados, el 8% de los votantes piensa que las mujeres no tienen las aptitudes para ser presidentas de su país.

Las mujeres, esencialmente, tienen que desaprender el rol que la sociedad les tiene asignado tradicionalmente. Si quieren hacer política, tienen que salir del gobierno del hogar, disputar espacios y avanzar sobre lugares que no siempre están preparados para oír una voz más aguda.

A veces eso implica incluso masculinizarse, en modos y vestimenta. *“Carecemos de seguridad en cuanto a nuestra legitimidad para apropiarnos de lo político”*, denuncia Despentes, *“dejar de lado el ámbito político como lo hicimos revela nuestras propias reticencias a la emancipación. Es cierto que para pelear y tener éxito en política, hay que estar*

dispuesta a sacrificar la feminidad, ya que hay que estar dispuesta a luchar, triunfar, hacer alarde de potencia. Hay que olvidarse de ser dulce, agradable, servicial, hay que permitirse dominar al otro, públicamente. Hay que obrar sin su consentimiento, ejercer el poder frontalmente, sin hacer melindres ni disculparse, ya que escasos son los opositores que las felicitarán por vencerlos”, continúa. Eleanor Roosevelt solía decir que las mujeres gestionando lo público y haciendo política tienen que dejarse crecer la piel como un rinoceronte, necesitan impermeabilizarse a las críticas mezquinas y comentarios despectivos que recibirán en un lugar de tanta exposición. Más mujeres en el poder también contribuye a transformar el concepto de liderazgo, presenta roles para seguir, nos da una dimensión que —al menos por ahora— es minoritaria en la arena pública.

5. CÓMO CONSEGUIR CHICAS

Latinoamérica tiene un 27% de mujeres en los parlamentos, valor que está por encima del promedio mundial. Hoy son 13 los países que han implementado políticas de acción afirmativas para tener más candidatas en las listas. La Argentina ocupa el lugar 28 en el ranking mundial de mujeres en parlamentos y esto está estrechamente ligado a que, en 1991, el país se convirtió en el primero en tener ley de cupo femenino. Esto implica que las listas que se presentan a elecciones tienen que tener un mínimo de 30% de candidatas en cargos nacionales. El resultado de esta ley es contundente: en la Cámara de Diputados la participación de

las mujeres pasó del 5% al 14% tras las elecciones legislativas de 1993 y llegó al 30% hacia 2001. Después de las últimas elecciones en 2015, el 34% de los representantes son mujeres. En el Senado el cambio también fue abismal: antes de la ley, la representación femenina llenaba menos del 5% de las bancas y hoy 40% de las bancas son ocupadas por mujeres. Pese a que esta ley fue criticada, la implementación del sistema significó un aumento real de mujeres en el Congreso que de otro modo dudosamente se hubiera alcanzado. [4]

Pero las cuotas de género no son suficientes. A veces funcionan como un techo y, en muchos casos, no alcanzan para romper con estructuras machistas de reparto del poder. En la labor legislativa también se ven los estereotipos de trabajos de nena o nene.

Según el relevamiento del Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA), las mujeres se concentran en temas mayoritariamente reproductivos (políticas sociales, salud, educación, cultura) mientras que los hombres en los productivos (economía, presupuesto, obras públicas, industria, comercio, entre otros).

Pero hay formas mucho más simples de conseguir que las chicas se sumen al poder. En la página web oficial del gobierno de Suecia se puede leer un texto que dice: *“Suecia tiene el primer*

4. Esto es más evidente cuando se observa que solo el 13% de los cargos ministeriales (sin cupo son ocupados por mujeres) o que en el Banco Central de la República Argentina no hay ninguna directora en su equipo de mando. Son solo cinco las gobernadoras electas en todo el país, también como un hecho inédito en la historia.

gobierno feminista del mundo. Esto significa que la igualdad de género es central entre las prioridades del gobierno, en la toma de decisiones y en la asignación de recursos. Un gobierno feminista asegura que la perspectiva de género se pone en la formulación de políticas en un frente amplio, tanto a nivel nacional como internacional". En la foto que ilustra estas palabras aparecen todos los ministros, son hombres y mujeres en igual proporción.

En Canadá, Justin Trudeau formó el primer gabinete de su país con una composición de "50-50" (son 15 mujeres y 15 varones), entre los cuales además están incluidos representantes aborígenes y políticos sikh. Según él mismo cuenta, la mayor dificultad que tuvo en el proceso no fue encontrar mujeres capaces para ocupar esos cargos, sino más bien para encontrar mujeres decididas a hacerlo. *"En general, cuando se le propone a un varón un trabajo así, la respuesta es rápida y simple: ¿hay que usar corbata? La mujer, en cambio, pregunta: ¿por qué yo?",* dice Trudeau. Suelen sentirse menos confiadas en sus propios talentos y capacidades, dudan de estar a la altura del desafío aun cuando tienen amplia experiencia y trayectoria. El primer ministro confiesa que a algunas tuvo que insistirles y que esto motivó también una campaña local llamada *ask her to run*, que sería algo así como *"pídele que se postule"*.

Acciones afirmativas o simple decisión, ser sensible al género es también entender que los cambios no llegan solos y que a veces hay que empujarlos. En ese acto, estamos transformando no solo la realidad, sino también los espejos de esa realidad.

6. FEMINISTOS Y PERSPECTIVA DE GÉNERO. ¡PORQUE ESTAMOS EN 2017!

¿Por qué es importante que haya mujeres en los ámbitos de poder? En principio, ¡porque estamos en 2017!

Así respondió Trudeau cuando le preguntaron por qué tenía un gabinete de ministros 50-50, su respuesta obvia y rápida lo convirtió en referencia inmediata entre los gobiernos progresistas del mundo. [5]

Además de que quedan feas las fotos y lo anacrónico que resulta a esta altura de la historia de la humanidad encontrarse con una escena llena de señores con sacos y corbatas, y muy pocas mujeres —y donde muchas están camufladas con looks masculinos—, hay otros motivos que hacen importante la presencia de las mujeres en la política... ¡Y nos toca a nosotros decidir cómo será el futuro! Uno muy básico es la representatividad. A nivel mundial la población se divide entre varones y mujeres en similares proporciones.

Es sencillamente lógico esperar que gobiernos con pretensiones de ser representativos de la población tengan una composición que la refleje. Por otra parte, el hecho de que haya

5. La pregunta, en realidad, se la hicieron en 2015 y va a seguir siendo válida por varios años. Trudeau no fue el primero en tener un gabinete igualitario, pero esa respuesta sumada a una serie de políticas con eje en la agenda de género lo hicieron llegar a las (buenas) noticias de todo el mundo.

mujeres en los parlamentos facilita que se reconozcan problemas que de otra manera pasarían inadvertidos o que simplemente no tendrían su debida prioridad en las apretadas agendas políticas.

Hay cuestiones centrales que atraviesan sus vidas de manera muy significativa y que hacen a la salud sexual y reproductiva, el parto, la lactancia, la violencia, el acoso, la discriminación en el ámbito laboral, la trata y muchos de los temas presentados en este libro. La experiencia en la Argentina, Brasil, Bolivia, entre otros países, muestra que a partir del avance de las mujeres en la política y en los gobiernos se incluyeron más temas vinculados con estas cuestiones en la agenda legislativa, se ampliaron derechos y se presentaron más proyectos de género en todos los ámbitos. Hay numerosos estudios que muestran que una mayor proporción de mujeres impacta en los temas de las discusiones. La conclusión es tan simple como decir que hay más probabilidades de tratar cuestiones vinculadas a la agenda de las mujeres cuando ellas están legislando.

Las transformaciones en el mercado de trabajo, los conflictos con que se topan las familias modernas, los nuevos actores sociales como el movimiento LGBT —que ha conquistado visibilidad y derechos en los últimos años de manera irregular a lo largo de la región—, requieren un marco de diversidad y que se enriquezcan las perspectivas del debate. Los parlamentos y los gobiernos son lugares imprescindibles para cambiar las reglas de juego; es allí donde se dan muchas de las batallas que van transformando el día

a día.

Por supuesto, no toda mujer tiene perspectiva de género sobre los problemas que atraviesa una sociedad. En el caso de la Argentina, no alcanzó con tener la primera presidenta del mundo o a Cristina Fernández de Kirchner en dos mandatos consecutivos para estar siquiera cerca de la igualdad en la representación. El poder no derrama y las políticas que apuntan a la igualdad de género o el acceso de las mujeres a distintos espacios políticos tampoco aparecen mágicamente. Algo similar sucedió con el gobierno de Dilma Rousseff en Brasil; cuando fue reemplazada por Michel Temer incluso se vivió un retroceso fenomenal: este hombre instaló en Brasil el primer gabinete de ministros sin ninguna mujer, cosa que no ocurría desde la dictadura militar que gobernó ese país de 1964 a 1985. Y más aún, cuando se hizo pública la sorpresa y el descontento que esto provocaba anunció que incorporaría a su esposa en el Ministerio de Desarrollo Social. Ese cristal que rompió Dilma fue reemplazado rápidamente por un techo de hierro, como se suele decir en Latinoamérica .

El poder sin perspectiva de género no alcanza para mejorar la situación de las mujeres, tampoco las consignas feministas sin disputar el poder. Pero nadie viene al mundo con un chip o ideas de fábrica para barrer con la desigualdad. Más bien al contrario. Estamos educados en modelos que nos hacen naturalizar muchas formas de dominación y de explotación. Más bien se trata de desaprender todo aquello con lo que estamos

educados, formateados. Es por eso que la desigualdad no se soluciona simplemente con más cantidad o más protagonismo de las mujeres, las políticas públicas necesitan de gobernadores, presidentes y feministas que entiendan la importancia y urgencia de hacer grandes cambios en la forma en que funcionamos para alcanzar una sociedad más justa y a la altura de sus desafíos.



Aumentar la representación de mujeres no es solo justo, sino que además es necesario para mejorar la calidad de las instituciones, la vida política y la igualdad social. Romper el techo de cristal a costa de una mayor explotación no suma en nuestro camino. El reto más grande es entender el entramado de relaciones en el que nos movemos. No hay igualdad en un mundo de opresión, ni en un mundo de pobreza. Una democracia plena se construye apropiándose de la vida política, y apropiarse implica transformar las estructuras para abrirle paso al mundo en que queremos vivir. Tenemos a nuestra disposición todas las herramientas para hacerlo.

Bibliografía

- ANDERSON, J. J. (2013). *Women's Rights Movement*. ABDO.
- BOUSHEY, H. (2016). *Finding Time: The Economics of Work-Life-Conflict*. Harvard University Press.
- BURIN, M. (1987). *Estudios sobre la subjetividad femenina: mujeres y salud mental*. Grupo Editor Latinoamericano.
- BUTLER, J. (2011). *Gender trouble: Feminism and the subversion of identity*.
- CARRASCO, C. (1988). "Notas para un tratamiento reproductivo del trabajo doméstico". *Cuadernos de economía*, Vol 16 (1-20).
- CATALYST (1 de Julio 2016). "Women CEOs of the S&P 500". New York: Catalyst.
- ELA – Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (2011). "Sexo y Poder ¿Quién manda en la Argentina?".
- ENRIQUEZ, C. M. R. (marzo-abril 2015). "Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad". Nueva Sociedad, Democracia y política en América Latina.
- FEDERICI, S. (2012). *Revolution at point zero: Housework, reproduction, and feminist struggle*. PM Press.
- FRASER, N. (2013). *Fortunes of feminism: From state-managed capitalism to neoliberal crisis*. Verso Books.
- GASPARINI, L., & Marchionni, M. (2015). "Bridging Gender Gaps? The Rise and Deceleration of Female Labor Force Participation in Latin America: An overview (No. 0185)". CEDLAS, Universidad Nacional de La Plata.
- GOLDIN C. (2015). *How to Achieve Gender Equality*.
- KENT, L. (30 de Julio 2015). "Number of women leaders around the world has grown, but they're still a small group". Pew Research Center.
- LEME, L., & Zissis, C. (marzo 2015). "Weekly Chart: Latin American Women in Leadership". Americas Society - Council of the Americas.
- ONU Mujeres (enero 2016). "Hechos y cifras: Liderazgo y participación". UNWomen.
- Organización Internacional del Trabajo (2015). "Panorama Laboral 2015, America Latina y el Caribe". Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- SANDBERG, S. (2013). *Lean in: Women, work, and the will to lead*. Random House.
- SLAUGHTER A. (julio/agosto 2012). "Why Women Still Can't Have It All. The Atlantic".
- WEF - World Economic Forum (2017). "The Global Gender Gap Report 2016".

Capítulo 7



¿LOS DATOS NOS HARÁN LIBRES?

Fabrizio Scrollini



En mi natal Uruguay, una de las discusiones usuales durante el mes de febrero es a qué prestador de salud afiliarse o cambiarse. Es una oportunidad que se tiene solo una vez al año. Para elegir, solo se tenía el boca a boca o la propaganda realizada por las propias empresas de salud. Claramente, esto no era suficiente para tomar decisiones informadas. El Ministerio de Salud Pública, regulador del sistema, tenía algo de información sobre las empresas, pero era de difícil acceso. Era una situación, que para el Siglo XXI, en un país con altas tasas de conectividad, “rompía los ojos”.

UNA HISTORIA DE DATOS

Con mucho coraje, en el 2014 un grupo pionero, junto a un portal de noticias, decidió avanzar en construir un visualizador con la información disponible sobre este tema. Más de 5.000 personas pudieron acceder a más información sobre sus prestadores de salud. En el 2015, en el marco de un proceso local vinculado a la Alianza para el Gobierno Abierto, el Ministerio ofreció liberar más datos sobre los prestadores y cooperar, junto con DATA, [1] en hacerlos disponibles.

1. Datos Abiertos, Transparencia y Acceso a la información es una asociación civil, fundada en Uruguay, que trabaja para el uso de los datos abiertos a fin de contribuir al desarrollo humano.

Hoy, más de 80.000 personas acceden a esta información; la calidad de los datos ha mejorado sensiblemente, y buena parte de los debates sobre el sistema de salud a nivel público se basan en la información que provee la app.

En tan solo 3 años, hemos pasado del oscurantismo a discusiones informadas sobre el sistema de salud, y a mejorar los medios de control ciudadano sobre el mismo. [2] He aquí un ciclo virtuoso, donde el abrir información lleva a un resultado positivo para las sociedades. Si más datos públicos se conocieran sobre salud, educación, servicios públicos, más fácil sería crear herramientas que permitan mejorar los servicios y controlar mejor el poder.

Junto con varios colegas, fundamos Datos Abiertos, Transparencia y Acceso a la Información (DATA), porque sabíamos que más información disponible implicaba más poder para las personas y, en general, una mejor sociedad. El camino de crear herramientas para que más personas participen y actúen, así como de abrir datos, no ha sido particularmente fácil. Pero ha valido la pena para demostrar el potencial que la información pública tiene —bien utilizada— de cambiar la forma en que nos organizamos como sociedad.

Las experiencias realizadas en Uruguay dieron marco a la

2. Para ver una extensa documentación del caso y las mejoras que ha permitido, consultar el texto *Open your data and...will they build it?*, disponible en <http://odresearch.org/accepted.html> [accedido el 11 de Febrero 2017].

primera conferencia regional sobre datos abiertos en Montevideo en el año 2013, así como a la primera desconferencia llamada Abrelatam. Estos eventos fueron clave para que la comunidad latinoamericana emergiera, y yo tuve el honor de ser uno de sus cofundadores.

En este artículo, reflexiono sobre el estado actual del movimiento de datos abiertos en América Latina. El tiempo es bastante propicio debido a motivos generales y personales.

A nivel general, el cambio que ha ocurrido en las democracias del norte fuerza a repensar cómo quienes habitamos el sur del mundo, encaramos este nuevo escenario. A nivel personal, estoy culminando un ciclo de participación activa en DATA para seguir trabajando en estos temas desde otros lugares. El artículo no pretende ser una reflexión académica sobre el estado de situación de este tema, sino una serie de observaciones de quien ha estado en la trinchera, en distintos roles, en los últimos 5 años.

2. LA WEB ENCUENTRA AL ESTADO: DATOS ABIERTOS

En sus inicios, al grito de *“abran los datos ahora”*, el movimiento de open data era revolucionario pues pedía que datos que eran públicos se entregaran en formatos que pudieran ser reutilizados para crear nuevas herramientas que contribuirían a democratizar el conocimiento, no solo del Estado sino de todas las personas. Por más de medio siglo, activistas a favor de las

leyes de acceso a la información pública lucharon en diversas partes del mundo para lograr establecer un derecho básico: el acceso a la información pública por parte de la ciudadanía. Dicho de forma sencilla, la posibilidad de que una persona pida a un Estado información sobre cómo ejecutar una actividad, y que el Estado se vea obligado a responderle es una reforma bastante radical que busca eliminar la asimetría de información entre quien ejerce la soberanía (la ciudadanía) y quien ejerce el poder (sus representantes y la maquinaria estatal). En otras palabras, las leyes buscan que quien es el verdadero dueño del poder pueda controlar a quienes provisoriamente emplea para ejercerlo. Hoy más de 100 países en el mundo cuentan con este tipo de legislación, lo que a nivel discursivo implica un triunfo de este movimiento, pero su implementación dista de ser perfecta. ¿Podrían estos (mayoritariamente) jóvenes que emergen de la Internet vencer la antigua resistencia e inercia institucional de las organizaciones burocráticas tradicionales para ser más transparentes? ¿Era abrir datos la nueva encarnación del derecho al acceso a la información pública?

El concepto de abrir datos parece simple, pero esconde muchas cosas. Cuando la gente menciona el concepto datos abiertos puede hacer referencia a un estándar técnico: esto es meramente que un archivo se encuentre en un formato reutilizable. Tomemos, por ejemplo, los documentos de OpenOffice. El estándar no es menor, pues es lo que, en el fondo, permite a cualquier persona

con ciertas capacidades técnicas reutilizar los datos para distintos fines. Asimismo, es posible referirse a una comunidad de gente trabajando para mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y los servicios públicos a través de la tecnología. Este es el grupo de gente que hace ya 5 años se reúne en eventos como Abrelatam y Condatos, hoy referencias regionales en este tipo de trabajo. Estos eventos generan espacios genuinos de diálogo y cooperación entre distintos actores de la región. Y también puede referirse a una forma de interactuar y producir valor económico y social a través de la liberación de datos.

Para muchos gobiernos esto fue difícil de procesar. Esta gente no solo quería saber más sobre el gobierno, como la oleada anterior de activistas a favor del acceso; no solo querían que el gobierno rindiera cuentas de sus actividades, como también querían sus antecesores, sino que querían trabajar con ellos para crear cosas útiles para la sociedad, basados en una nueva serie de herramientas disponibles gracias a la expansión del software abierto, la internet, y el acceso a las plataformas como Facebook o Twitter.

El mundo de la internet, anárquico, caótico, encontraba del otro lado una estructura del siglo XIX basada en principios de jerarquía y especialización. En el medio, una transformación operaba en la sociedad civil a nivel global. La era de los datos abiertos, y en general del uso de datos para distintas actividades, se abría en medio de la incertidumbre, la necesidad de encontrar

nuevas narrativas para la actividad pública y una nueva generación de actores llegando a la madurez. Estos actores fueron capaces de tomar datos de los gobiernos y construir herramientas sin pedir ningún tipo de autorización. Fueron capaces de crear herramientas de participación que llegaron a miles, y consiguieron cambios en algunas políticas públicas, sin realizar extensos operativos de lobby en congresos. En resumen, fueron capaces de crear nuevas prácticas sociales y políticas que entraron en conflicto, contradicción o coexistencia con prácticas anteriores. Estas prácticas hoy existen, son verificables en la realidad y no pueden ser ignoradas. La pregunta es si traen consigo un fortalecimiento de los sistemas democráticos, o se trata de movimientos esporádicos. Dicho de otra forma, el verdadero desafío es ver si pueden permear a toda la sociedad y escalar en un plazo razonable, o si se trata de un experimento de corto plazo. A pesar de lo que digan nuestras intenciones , aún no es claro que estas nuevas prácticas hayan llegado para quedarse.

Una hipótesis de máxima es que estos movimientos van a lograr consolidar nuevas prácticas políticas. En este mundo nuevo vamos a ver representantes más transparentes, un financiamiento de la política acorde a las instituciones democráticas, y una mayor participación de actores —tradicionalmente excluidos— en la vida pública. Posiblemente vamos a tener algunas herramientas para tomar decisiones como sociedad de forma más deliberativa. Pero esto solo será posible si otros sistemas dentro de la sociedad

(notoriamente el sistema económico) acompasa estos cambios.

Dicho de otra forma, una sociedad más participativa debería ser más igualitaria y garantizar a sus miembros un mejor acceso a servicios básicos, así como a las herramientas de participación. Estas discusiones debieran haber superado las tradicionales brechas entre izquierda y derecha, para contemplar otros ejes de discusión tales como la tensión entre libertad y autoridad. También supone el triunfo de una perspectiva pluralista a nivel político en donde cada individuo puede expresar sus creencias sin temor a ninguna represalia. En el hoy no existen realmente obstáculos de corte económico o tecnológico para avanzar hacia este objetivo.

Una hipótesis de mínima es que estos intentos serán recordados como la experiencia de un grupo de llamados hipsters a principios del siglo XXI. Un intento interesante, osado, pero condenado al fracaso debido a su fragmentación e incapacidad de incluir a grandes sectores ciudadanos que aún no tienen cubiertas sus necesidades básicas.

En el mejor de los casos, algunas de sus prácticas serán adoptadas por instituciones establecidas, y podrán contribuir a incrementar su legitimidad. Su efecto será marginal. Aún no tenemos una respuesta para esto.

3. AMÉRICA LATINA ABIERTA

En América Latina, a caballo de los procesos de gobierno

abierto impulsados por la organización internacional del mismo nombre, actores de distintos tipos comenzaron a empujar por políticas de datos abiertos. Parte del trabajo que llevé desde la Iniciativa Latinoamericana por los Datos Abiertos (ILDA), junto con un grupo de colegas en gobiernos, organizaciones internacionales y sociedad civil, consistió en explorar si los países en América Latina se encontraban preparados para asumir el desafío de las políticas de datos abiertos.

La conformación de un grupo de países que decidió llevar adelante políticas institucionalizadas a través de decretos y leyes, confirmó que, más allá de la tendencia política de turno, existía un grupo de pioneros que iba a promover el uso de los datos abiertos para el bien común. Este grupo de actores se encuentran en todos los partidos políticos, en varios sectores de la sociedad civil, en el servicio civil y también en la academia. En muchos países es un genuino movimiento de abajo hacia arriba (bottom-up) dentro de varias organizaciones públicas, privadas y sociales. Yo creo que lo que estamos presenciando es una gran convergencia hacia la idea de que los datos y su uso generan nuevas oportunidades para cambiar la democracia en áreas claves como la transparencia en el sector público, la apertura del acceso a la cultura y la promoción de la participación ciudadana. También tenemos algo de evidencia acerca de pequeñas y medianas empresas con alto valor añadido, que utilizan tecnología para generar nuevos puestos de trabajo.

Las coaliciones de actores que han empujado estas políticas

lo han hecho con apoyo de algunos líderes políticos y técnicos dentro del sector público, pero en general, se hizo fuera de los radares de grandes instituciones. Esto les ha permitido una flexibilidad importante a la hora de avanzar de forma incremental. Pero naturalmente este modelo tiene un límite a la hora de escalar.

Falta camino en América Latina. Por un lado, falta el desarrollo de capacidades en la sociedad civil y los gobiernos para aprovechar esta construcción. Las políticas de datos abiertos, los portales y algunas herramientas son meramente habilitadores para un cambio. Se precisa de una ciudadanía activa y herramientas que hayan sido democratizadas para comenzar a trabajar. Por otro lado, la inversión para generar una infraestructura abierta que permita aprovechar la liberación de datos se encuentra aún en ciernes. Generar esa infraestructura requiere de líderes técnicos con determinación y con una mirada clara acerca del valor público que esa infraestructura generará. De la misma forma en que se construyen las vías de tren, en algunos casos se puede favorecer el desarrollo de un país entero, solo de una sección del país o, incluso, solo de unos pocos. Nuevas herramientas que operen sobre los datos, tales como las que se desarrollan en base a la llamada inteligencia artificial, podrían permitirnos predecir cambios de clima, combatir el dengue o, potencialmente, tener una política más transparente.

Desde una reflexión más general, creo que también faltan líderes capaces de entender esta nueva forma de trabajo y las

implicancias políticas de los sistemas abiertos (ver sección 5). El liderazgo requerido para entender este nuevo tipo de acción social, implica capacidad de dialogar, y resiliencia frente a procesos que no son del todo cómodos. Requiere también algo que para los líderes políticos es usualmente difícil: escuchar y entender cosas que no necesariamente les gustan. La verdad y el poder deberán encontrarse más seguido. Finalmente, debido a la gran abundancia de datos y personas capaces de utilizarlos, y la creciente complejidad de la sociedad, también estos nuevos liderazgos deberán aprender a admitir que no pueden saberlo y requieren de otros actores para poder resolver problemas sociales. La apertura, entonces, trasciende lo meramente técnico para ser una actitud hacia los otros (incluso los adversarios) en una democracia. Porque estas capacidades se requieren para preservar una democracia en tiempos donde no debe darse por sentada.

4. EL LADO OSCURO DE LOS DATOS

Así como los datos abiertos han permitido un campo de trabajo fértil para mejorar distintas áreas de la sociedad, existen también desarrollos que podrían poner en riesgo a nuestras sociedades. No todos los datos pueden ser abiertos o distribuidos de igual forma. No solo los gobiernos generan datos, sino también crecientemente las personas. Cuando caminamos con nuestro teléfono inteligente, usamos una aplicación, nos movemos por

la ciudad, estamos constantemente generando datos que en general empresas y gobiernos utilizan con fines de diversa índole. Está muy bien aprovechar los descuentos de una cadena de supermercados utilizando una tarjeta de fidelización, pero si los datos de esa tarjeta ayudan a construir un perfil personalizado de mis compras, que luego se comparte con otras organizaciones sin mi consentimiento, tal vez sea un problema. También es un problema, si yo fuese mujer y en base a las compras que hice, una tienda de ropa fuera capaz de deducir que puedo estar esperando un hijo y se lo comunica a mi familia antes que yo.

Es un problema si, en base a la información de mi tarjeta de crédito y mi perfil en línea, alguien puede predecir mi supuesta capacidad de pago en un préstamo, pero no sé cómo pasó. Todos estos ejemplos se dan en la vida real.

Están aconteciendo hoy en nuestras sociedades en la medida en que ciertas tecnologías de la información se incorporan a distintos procesos productivos y de mercantilización. Sin embargo, como aún no hemos alcanzado una masa crítica suficiente, no discutimos demasiado sobre esto.

Hay que recordar que muchas veces la tecnología se incorpora a procesos sociales y económicos que no necesariamente son justos, y presentan serias asimetrías de poder e información entre las partes. El uso de los datos puede potenciar muchas de estas inequidades.



De igual forma, si bien buena parte de quienes trabajamos en esta área asumimos que el uso de datos es bueno para la democracia, la reciente elección en Estados Unidos demuestra algo preocupante acerca del uso de los datos que voluntariamente entregamos a Facebook, Twitter y otras plataformas. La noticia de que Donald Trump habría contratado a expertos en el uso de datos para enviar mensajes personalizados basados en perfiles psicométricos es preocupante. Dicho de otra moda, si una empresa sabe mis miedos, mis gustos y mis opciones, puede ofrecer aquello que más los potencie. Además de llevarme a vivir en mi propia burbuja, también bloquea la posibilidad de discutir con otros, alimentando una visión de la realidad que no puede ser verificada.

Consecuentemente, si estas plataformas comienzan a mostrar noticias falsas, es posible que distorsionen mi percepción sobre los otros. Este riesgo es real, aunque tal vez se haya exagerado

un poco en la elección norteamericana. Y debería encontrarnos preparados para discutir cómo usar (o eventualmente resistir el uso) de este tipo de tecnologías en los procesos electorales. Dicho de forma más directa: cuando el polvo se asiente y podamos auténticamente realizar un análisis forense de lo que ha acontecido en Estados Unidos y en otras democracias con los fenómenos de noticias falsas, y en general con las campañas basadas en datos personas y big data, es hora de que los reguladores y los propios actores tomen en sus manos el asunto. La desinformación en los sistemas democráticos es un grave riesgo.

Asimismo, en muchos casos se encuentra una visión tecnoutópica de la sociedad. Muchas personas de buena fe piensan que, debido a que existe un programa o una tecnología determinada, los problemas van a desaparecer. De esta forma vemos en la región la existencia de “*desafíos*” para resolver problemas complejos como la educación o la salud, en base a la “*tecnología*” y a un grupo de “*emprendedores*”. La generalidad de muchas de estas afirmaciones y sus formatos es, en muchos casos, temeraria. Naturalmente precisamos un grupo diverso de personas que puedan aportar sus conocimientos tecnológicos para la resolución de problemas, pero seguro no necesitamos un único modelo basado en formatos de startups para resolver problemas que, por definición, son colectivos y difíciles. Dicho de forma más simple: no es lo mismo hacer una disrupción en el mercado del delivery de comidas que en un sistema de educación. Se requieren emprendedores de

distintos tipos, y muchos de ellos no llegarán a Silicon Valley. Y eso está bien, pues la innovación ocurre en un contexto dado que en muchos, sino todos los casos, está alejado de las costas de California.

Por otro lado las instituciones que tenemos para gobernar el uso de los grandes datos y herramientas que se aplican sobre ellos son anticuadas. Las llamadas leyes de protección de datos personales necesitan ciertas mejoras (y en algunos casos de América Latina, necesitan existir) para poder lidiar con estas nuevas situaciones. Una idea a explorar es establecer la soberanía personal sobre los datos, como lo han hecho países como Estonia. Es una idea interesante: poder saber quién ha usado mis datos y cómo. Pero aún enfrenta la complejidad técnica de la magnitud. Y si bien la región ha lanzado iniciativas interesantes de gobierno electrónico, muchas de ellas deberían ser revisadas a la luz de los nuevos desarrollos. Los centros de seguridad o centros de gestión de tráfico, dentro del llamado modelo de ciudad inteligente, manejan un sin fin de datos sobre las ciudades, pero no está muy claro si devuelven esos datos en forma de conocimiento abierto o son una mera maquinaria de control social.

Finalmente se encuentra la situación de seguridad vinculada al uso de los datos a nivel global. Algunos países han comenzado una tendencia preocupante al desarrollar genuinas armas de espionaje masivo, interfiriendo con los principios básicos de internet, así como con derechos humanos fundamentales. Algunos países en

América Latina se han sumado a la compra de tecnología con estos fines, sin que existan marcos claros para la defensa de derechos fundamentales. La llamada agenda de ciberseguridad puede tener el potencial de luchar contra auténticos criminales, pero también de limitar la innovación si no existen protocolos adecuados. La línea fina entre seguridad y libertad en esta área aún debe ser decidida.

Para los líderes políticos que emergen en este espacio, esta agenda es complicada. Nadie puede resistir la tentación de asociarse a la modernidad. Es un sentimiento muy humano (y explotable políticamente) ser parte del grupo que lidera ciertas prácticas. En algunas épocas, tener un sitio web era ser considerado moderno. Hoy por hoy, tener una iniciativa “*inteligente*” es considerado moderno, sea una ciudad, un auto o un sistema de recolección de residuos. Quienes operan asistiendo financieramente a estas iniciativas deberían incorporar marcos éticos de análisis sobre este tipo de decisiones.

Los y las líderes políticos deberían tomar debida cuenta de este canto de sirena, y junto con los técnicos, la sociedad y la propia industria sincerar los criterios de que es necesario y que no para este nuevo mundo. Tal vez esto sea muy ideal, pero en un mar de promesas sobre lo que la tecnología podría hacer, la falta de entrega sobre ella puede traer consecuencias muy adversas para todos los involucrados

5. LAS IMPLICANCIAS POLÍTICAS DE LA AGENDA DE DATOS

¿Qué será de quienes buscan innovar en la política en este panorama? Los líderes emergentes no deberían dejarse llevar solo por la moda tecnológica, sino también pensar y actuar de forma crítica acerca de estos nuevos desarrollos. Deben poder entender lo que buscan las empresas, los emprendedores, y la sociedad en general cuando promueven un determinado tipo de tecnología. Deben poder evaluar cómo eso afectará las libertades y seguridades de quienes ellos representan. Esto va desde cómo y qué contrata el Estado para llevar mejor sus fines, hasta el impacto que estas tecnologías pueden tener sobre viejos problemas de la región, como la corrupción.

Hay también espacio para pensar una agenda de uso de tecnología, y en particular de los datos, de forma sostenible para resolver problemas reales con la gente en lugar de esperar soluciones mágicas de la tecnología. Los líderes políticos de este presente, deben construir la infraestructura que permitirá a los datos servir a muchos y no a unos pocos, y reforzar sus promisorias prácticas políticas. No es un trabajo particularmente fácil. Y en este trabajo no deben olvidarse los temas del “viejo mundo”, ese que todavía no vive de las noticias de Silicon Valley, sino que le falta tendido eléctrico, acceso a la salud, la vivienda y la internet.

En general siempre he creído que además de prometer un nuevo mundo a través de nuevas praxis políticas y sociales mediadas por ciertas tecnologías, también hay que generar evidencia de que ese nuevo mundo sirve a la mayoría, y no a un pequeño grupo o elite. En los próximos años buena parte de esta agenda se juega en que existan líderes en distintos campos que avancen hacia la apertura del uso de los datos y las tecnologías emergentes para beneficio de la mayoría, y que promuevan un cambio profundo en las estructuras de poder, sociales y económicas. En particular, parte de este proceso requiere líderes políticos conscientes de los desafíos que la tecnología presenta y cómo gobernarla. Pero la revolución irá más allá de la política: llegará a áreas de la ciencia, la sociedad y el arte, donde también debe jugarse esta nueva visión del mundo.

Las prácticas innovadoras a nivel político deberían ser habilitantes a tan noble objetivo. En los próximos años me encontrarán explorando y creando junto a muchos de ustedes desde la Iniciativa Latinoamericana por los Datos Abiertos, en alianza con el Fondo Altec Avina-ON y el Centro de Investigaciones para el Desarrollo, investigando acerca de cómo crear esta nueva realidad y asistir a los liderazgos que emergen en distintas áreas; construyendo un mundo posible, distinto y, esperemos, más justo al actual.

Capítulo 8



UNA BUENA GOBERNANZA PARA INTERNET

Cristian León



En el Informe sobre Desarrollo Mundial de 2017, el Banco Mundial reiteró la importancia de la gobernanza como mecanismo de participación inclusiva en la toma de decisiones para incidir en el desarrollo y la igualdad a nivel global (Banco Mundial, 2017). La gobernanza, en ese sentido, se ha convertido en principio básico y deseable para la gestión del poder en democracia.

Internet es una gran red distribuida de comunicación entre pares y a la vez uno de los mayores repositorios de información crítica que existe (datos personales, noticias, conocimientos, etc.); por eso, su gestión necesita basarse en esquemas de gobernanza que garantizaran una participación abierta, inclusiva, justa y equilibrada. No obstante, internet se encuentra centralizado y es desigual. Tanto para países de la región como para ciertos sectores sociales siempre postergados, sobre todo mujeres y jóvenes, la participación en la gestión del internet es casi inexistente. Esto anula la posibilidad de una real gobernanza, y quedan las decisiones que pueden afectar al acceso, privacidad, seguridad y manejo de contenidos en internet, supeditadas a intereses políticos y/o económicos de unos pocos, sobre todo de las mismas elites de siempre.

La exigua aún gobernanza del internet es el resultado de una

estructura social y política desigual que apenas ha tambaleado con el pasar de los años. Esta estructura, lastimosamente, no fue afectada por los meta discursos con los que nació y creció el internet: democratización de la información, cierre de brechas sociales, participación masiva, colaboratividad, autorregulación, etc. Es más, debido a que la revolución digital llegó primero a las elites que ya tenían ventaja, esta potenció aún más su capacidad de participación e influencia, ensanchando así la estructura de la desigualdad. Los “no incluidos” y que llegaron a la era del internet con pocos conocimientos técnicos sobre su funcionamiento, sin posicionamiento claro sobre su gobernanza, sin recursos para asegurar su participación, simplemente se mantuvieron rezagados, y quizás hoy por hoy, lo sean aún más.

Varios países de América Latina entran dentro de la figura descrita. Estos, en alguna medida, están quedando al margen de los espacios de participación y definición de la agenda del internet a nivel global, es decir, no son parte de la gobernanza. De acuerdo a la organización Derechos Digitales de Chile, la gobernanza del internet en la región requiere de una mayor articulación, en tanto los gobiernos no se encuentran involucrados y solo pocas personas pertenecientes a organizaciones privadas, están logrando asistir a los foros y ser partícipes de los espacios decisivos (Derechos digitales, 2015). Esta situación no solo pone a los países latinoamericanos en una gran desventaja dentro del orden internacional y ralentiza su desarrollo económico y social

interno, sino que también introduce mayores vulnerabilidades con respecto a la seguridad, privacidad, derechos y acceso al internet de sus usuarios. Por estos motivos, la gobernanza del internet debería ser para los países y la sociedad latinoamericanos uno de los principales temas a ser debatidos y potenciados a corto plazo.

En este artículo se discutirán brevemente varios aspectos relativos a la gobernanza del internet y su evolución en el tiempo, para luego analizar cómo la situación de desventaja de varios países de la región está afectando su funcionamiento, lo que genera mayor exclusión y desigualdad. Al mismo tiempo, se abordará cómo los intereses económicos y políticos son una limitante para esquemas de toma de decisión abiertos. Finalmente, se reflexionará sobre las implicaciones que tiene todo lo anterior para el internet a futuro y cómo se puede lograr mayor gobernanza.

1. ¿CUÁL ES LA IMPORTANCIA DE LA GOBERNANZA DEL INTERNET?

En un momento en el cual la mitad de la población mundial ya se encuentra conectada a internet (Internet World Stats, 2016) y cuando, de acuerdo a la empresa CISCO, el tráfico de datos anual se ha incrementado en más del 100% en poco menos de 5 años, sobrepasando actualmente un 1 zettabyte, con una proyección a alcanzar los 3 zettabytes en 2020, la gestión de la infraestructura del internet es quizás uno de los temas más críticos a nivel global. Empero, la importancia de tal infraestructura no solo deviene de la cantidad de conexiones e información que actualmente sostiene,

sino del tipo de servicios, transacciones y comunicaciones que dependen de ella, lo que brinda un valor estratégico casi incalculable para gobiernos, empresas y ciudadanos.

El internet ha adquirido ese valor en función a las varias características que posee: 1) Su capacidad para transmitir y ejecutar múltiples formatos comunicacionales (voz, sonido, imagen, texto) en una sola plataforma (Mueller, 2010), 2), su estructura transfronteriza y transterritorial en tanto acorta distancias y espacios, borra límites geográficos artificiales, da continuidad a lo tangible e intangible: lo analógico y lo virtual (Brousseau et al., 2012), 3) su arquitectura distribuida que permite comunicación directa y descentralizada (Castells, 2012), 4) su capacidad de almacenamiento y distribución de información y conocimiento que es accesible en todo momento y desde todas partes, 5) su característica de creación y expansión desde el propio usuario.

Estas características han propiciado nuevas revoluciones sociales, la emergencia de nuevos tipos de economía y producción de bienes y servicios, y la aparición de tipos de comportamientos y estructuras culturales diferentes, entre tantas otras cosas.

Entonces, tomando en cuenta lo anterior, ¿quiénes deberían decidir quién puede conectarse a internet y quién no? ¿Quiénes deberían escoger el tipo de información accesible a todos y todas, y cuál la de acceso restringido? ¿Debería un puñado de gobiernos poderosos intervenir una infraestructura que afecta a todos los países del mundo? Estas preguntas, y otras más controversiales

aún, se encuentran ligadas a cómo se administra la infraestructura del internet. Las respuestas que se den a las mismas pueden llegar a ser determinantes para el balance de poderes a nivel global, el cierre de brechas de desigualdad y desarrollo, la influencia que tengan de aquí a futuro empresas como Google, Facebook, etc., entre muchos otros aspectos.

Sin un enfoque de gobernanza apropiado y verdaderamente equilibrado y democrático, el futuro del internet puede tornarse muy oscuro al convertirse en la quizás más poderosa herramienta de control y exclusión, jamás creada.

2. LA EVOLUCIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DE INTERNET: DEL CONTROL CENTRALIZADO A LA GOBERNANZA

Dada la importancia estratégica del internet, sus mecanismos de gestión siempre han estado en cuestionamiento. Los investigadores y académicos que intervinieron en la creación del internet sintieron que, más allá del interés militar que impulsó el proyecto en un primer momento, internet debería ser una red autorregulada por los propios usuarios en base a criterios de apertura, interactividad, anonimidad, cosmopolitismo, igualdad y resiliencia (Malcolm, 2008). Dada su estructura descentralizada, que conecta directamente nodos entre sí, el internet parecería no necesitar de gobierno, autoridades o reglas definitivas (Mueller, 2010).

No obstante, a pesar de las intenciones de sus creadores, la infraestructura física del internet demandó desde un principio

una administración centralizada (Weber, 2008; Malcolm, 2008). Para la gestión de los protocolos y direcciones de la red, fue inventado el Sistema de Manejo de Dominios (DNS), el cual asigna protocolos identificables y permite la localización de dispositivos en internet. Algo así como una guía telefónica. Al mismo tiempo se crearon los dominios superiores o TLDs (.com, .net, .gob, etc.) para identificar las páginas. Ambos sistemas estuvieron administrados, bajo contrato del Departamento de Defensa de los Estados Unidos, por la empresa “Network Solutions” y, a partir de 1988, por la Asociación de Números Asignados de Internet (IANA) (Weber, 2008).

Una década después, en 1998, unilateralmente Estados Unidos pasó el control de DNS al sector privado, por lo que se creó la Corporación de Internet para la Asignación de Números y Nombres (ICANN). La ICANN se basó en cuatro principios: estabilidad, competición, coordinación desde la base y representación global. A pesar de ser una organización privada, ICANN ha permanecido bajo el control legal y político de Estados Unidos hasta septiembre de 2016 (Weber, 2008).

La creación de la ICANN fue una acción que hasta hoy se mantiene controversial. Por tal razón, la Unión Internacional de Comunicación (UIT), dependiente de la ONU, decidió convocar a la primera Cumbre Mundial de la Sociedad de Información que se llevó a cabo el año 2003 en la ciudad de Ginebra. Esta primera reunión promulgó una Declaración de principios y conformó un

Grupo de trabajo sobre la Gobernanza del Internet (WGIG) como instrumentos legales para empezar a impulsar un esquema de gestión en base a la gobernanza. No obstante, dicha cumbre fue criticada por representar una visión Estado-céntrica del ecosistema del internet (Mueller, 2010). Por ese motivo, el WGIG fue encargado de facilitar mecanismos para asegurar la participación de las partes interesadas en la gobernanza del internet, lo que incluía, además de Gobiernos y empresas, organizaciones sociales y ciudadanos en general.

La segunda Cumbre de la Sociedad de la Información, realizada en Túnez el año 2005, tuvo un enfoque abierto a todo tipo de participaciones más allá de los gobiernos. En esta se consolidó el modelo de múltiples partes interesadas (multistakeholder) y se creó el Foro de Gobernanza del Internet (IGF) como manera de efectivizar esta visión y buscar realizar reuniones permanentes sobre gobernanza del internet. Los eventos anuales a nivel mundial, así como los regionales del IGF, buscan desde entonces ser un espacio democrático, transparente y abierto a la participación de todas los actores interesados en generar discusión sobre la gestión, regulación y administración del internet, el intercambio de conocimientos y prácticas innovadoras, entre otros (Weber, 2008: 36). No obstante, el mayor problema es que a pesar de que el IGF tiene capacidades de asesoramiento y capacitación, carece de la posibilidad de hacer vinculantes sus decisiones y recomendaciones o darles mayor jerarquía legal en el derecho internacional. El

modelo de múltiples partes interesadas (multistakeholder) es sin duda un gran avance en cuanto a mecanismos de toma de decisiones a nivel democrático y plural. Este fue anteriormente usado para manejar temas ambientales al tratarse del manejo de recursos comunes y cuya buena o mala gestión podría afectar a todo el planeta (Almeida et al., 2015). De similar manera se entendió al modelo de múltiples partes interesadas en relación a la toma de decisiones de los recursos del internet, en tanto este implica una participación amplia, incluyente e igualitaria de todo tipo de actores: gobiernos, empresas, organizaciones de la sociedad civil.

Como modelo fue ratificado por varios instrumentos internacionales-regionales como la “*Resolución de Dakar*” (The African Information and Communication Technologies Ministers, 2005) y la “*Declaración de la Net Mundial*” (2014), y defendido por organizaciones de gran importancia como Association for Progressive Communications (APC) e Internet Society (ISOC). Si bien el modelo de múltiples partes interesadas es quizás uno de los más adecuados para introducir mecanismos de gobernanza en la gestión del internet, en la práctica ha demostrado tener muchas falencias, sobre todo en lo que respecta a los balances de poder que favorecen a países con mayor capacidad negociación política y actores con mayor conocimiento técnico sobre la temática en desmedro de los demás.

Debido a estas falencias y los desbalances generados, surgieron

modelos alternativos, defendidos sobre todo por parte de actores estatales emergentes que buscan contrarrestar el excesivo control estadounidense. Uno de estos modelos es el multilateralismo.

El multilateralismo se basa en el control burocrático a través de la participación de los gobiernos y su capacidad para decidir sobre la regulación, legislar, crear políticas públicas, etc. (Solum, 2009). En este esquema, los estados son los únicos que poseen soberanía política legítima y jurisdicción sobre los territorios nacionales, por lo que son los gobiernos los actores llamados a decidir sobre la infraestructura del internet (De Nardis and Raymond, 2015). Para generar igualdad entre países, se debería adoptar un supranacionalismo, es decir, crear una entidad similar a las Naciones Unidas (o bajo tuición de esta), que cuente con una Asamblea en la cual todos los estados puedan ejercer su derecho a decidir de manera igualitaria y bajo el principio de “*un país, un voto*”. No obstante, este modelo no incluye a empresas que en este momento tienen aún más poder político y económico que muchos países como Google, Facebook, Amazon, Ebay, entre muchos otros. Esta importante exclusión, ha vuelto inviable al modelo multilateralista.

El apoyo a estos modelos ha surgido sobre todo desde los países del BRIC y algunos otros, como Irán y Sudáfrica. Un primer momento en el cual se visibilizó la posición de estos países fue en la segunda Cumbre de la Sociedad de la Información, realizada el año 2005 en Túnez. En este evento, India, Brasil

y Sudáfrica criticaron la autoridad de ICANN y pusieron en el tablero la posibilidad de establecer una entidad específica para internet bajo el paraguas de las Naciones Unidas (Glen, 2014). Cuatro años después, en el IGF de 2009, China y los países árabes argumentaron a favor de un mayor rol de la IUT en la toma de decisiones referentes a la gobernanza del internet y el establecimiento del principio de un “voto por país” (Kurbalija, 2010; Eeten and Muller, 2012; Glen, 2014). Empero fue en el Foro Mundial de Políticas de Telecomunicaciones (WTPF) del año 2013 donde las rivalidades de poder tomaron mayor forma y la adopción de un enfoque multilateral en reemplazo al modelo de múltiples partes interesadas fue apoyado por varios países (Gray, 2013). No obstante, estos países han fallado en posicionar el multilateralismo debido a su diferente perspectiva con respecto a este, ya que existe un multilateralismo abierto y otro represivo (Glen, 2014).

El primero busca la internacionalización de la gobernanza del internet y la mayor transparencia de ICANN, mientras que el multilateralismo represivo, que es fuertemente impulsado por Rusia, China, India, Arabia Saudita, Sudán, Argelina y Egipto, demanda una regulación total por parte de los Gobiernos y el control de los mismos sobre el tráfico de información desde sus países (Glen, 2014; Deibert, 2012). En función a esa marcada diferencia, países como China y Rusia han tendido a desmarcarse y proponer alternativas radicales como lo que se ha denominado la

“*balcanización del internet*”, es decir, la creación de redes amuralladas que se conectan a través de puentes precisos y controlados. Brasil, por su parte, ha sido un actor fundamental en tanto, a través de su liderazgo en la organización del NetMundial en 2014, ha consolidado su defensa hacia el modelo de múltiples partes interesadas pero con un enfoque de mayor participación desde los Estados.

3. PODER Y DESIGUALDADES EN EL MODELO DE GOBERNANZA DEL INTERNET

A pesar de los aspectos positivos del modelo de múltiples partes interesadas o multistakeholder como esquema de gobernanza, este ha sido largamente rebatido por varias razones. Lo primero que se le critica es que no resuelve la diferencia de poderes e intereses políticos, quedando la participación igualitaria e inclusiva en un segundo plano en cuanto entran en juego temas de seguridad y soberanía (Carr, 2015). Segundo, la participación abierta tiende a beneficiar a aquellos que pueden efectivamente ejercerla, potenciando enormes desigualdades y/o brechas entre países y dentro de las mismas sociedades (De Nardis and Raymond, 2015; Weber, 2008). Algo que es notorio al respecto es que pocos países latinoamericanos poseen comisiones oficiales que participen activamente de los foros y eventos, aun cuando estos son realizados en la misma región, como fueron los casos de los últimos dos Foros de Gobernanza del Internet anuales (IGF), realizados en Brasil y México.

A. SECURITIZACIÓN DEL INTERNET

Los estados, siguiendo intereses políticos particulares y temiendo perder soberanía o ponerse en situaciones vulnerables, están buscando asegurar primero sus intereses “nacionales”, neutralizando en gran medida al modelo de múltiples partes interesadas (Carr, 2015). Deibert y Crete-Nishihata han llamado a este proceso la “*securitización de la gobernanza del internet*”, en el sentido en que las principales decisiones en el tema no están siendo tomadas bajo principios de democracia, cooperación internacional e igualdad entre pares, sino de protección y seguridad interna (Deibert, 2002).

Esta es, por ejemplo, la posición de Estados Unidos. Para varios estudiosos del tema, es clara la influencia que los Estados Unidos buscan ejercer sobre la infraestructura del internet y las organizaciones que están actualmente a cargo de ella. Uno de los puntos más notorios al respecto circundaba la situación legal de la ICANN, que se mantuvo hasta hace poco (septiembre de 2016) bajo el control legal del Departamento de Comercio y la Administración Nacional de Telecomunicaciones y Administración (NTIA), a través de una serie de instrumentos legales como el Memorándum de entendimientos, el Acuerdo de Proyecto Conjuntos y la Afirmación de Compromisos (Mueller, 2010; Krueger, 2016). Estos establecían, entre diversos puntos,

que Estados Unidos autorizaba a la ICANN la administración técnica del sistema IANA: coordinación de los parámetros de los protocolos de internet, administración y manejo del sistema de zonas raíz de DNS, locación de números y recursos de internet, manejo de los dominios top-level entre otros (National Telecommunications and Information Administration, 2016). A pesar de que la administración del ex presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, decidió finalmente pasar el control total de IANA a ICANN, este proceso no ha estado exento de conflictos internos y renuencia por parte de varios políticos estadounidenses conservadores, entre ellos Ted Cruz, precandidato presidencial del partido republicano, y Donald Trump, en ese entonces candidato presidencial y ahora presidente de dicho país (Krueger, 2016).

Ante la preeminencia de estos intereses, aún más en el contexto que podría implicar la presidencia de Trump, altamente proteccionista, los esquemas de gobernanza pueden llegar a perder fuerza a favor de un mayor realismo político. El realismo político, en las relaciones internacionales, promueve una visión menos cooperativa y más vinculada al interés de cada país. En ese sentido, el control de la infraestructura estratégica del internet será un objetivo primordial de las principales potencias y de varios países emergentes.

B. BRECHAS Y DESIGUALDADES

Quizás más que los intereses propios de cada país, el mayor neutralizador de la gobernanza es la desigualdad, pues esta fortalece la participación de las principales potencias y la capacidad de decisión de unos pocos. Esta desigualdad puede ser vista desde dos dimensiones: la baja participación nominal de países con menor desarrollo económico y social, y sobre todo, la brecha técnica que excluye a países con mínimos recursos humanos entrenados para poder participar activamente.

La primera se suscita a través de las dificultades que los países con pocos recursos afrontan para participar con cierta recurrencia en los espacios deliberativos y decisorios. Son pocos los países latinoamericanos que tienen comisiones oficiales en los eventos en los que se discute la agenda del internet. Con solo ver las estadísticas de las reuniones anuales del IGF, se observa que la representación de América Latina desde el IGF de 2009 no ha sobrepasado el 9%. Solo Brasil, en el IGF realizado en la localidad de João Pessoa en 2015, ha tenido una representación significativa, y México, en el IGF en Jalisco en 2016. Pero en ambos casos, esto por supuesto se debió a que eran los países anfitriones. Los países africanos se hallan en similar figura, en tanto su representación normalmente se mantiene en 8%. Estados Unidos y Europa occidental, en cambio, tienen una representación que ronda el 40% a 50%, y Asia el 30%.

Si bien la realización de los IGF en países menos desarrollados favorece su participación, por lo menos en lo que respecta al país

anfitrión, de acuerdo a Dmitry Epstein, quien ha conducido una investigación al respecto, los asistentes normalmente son políticos que poco tienen que ver con el tema y asisten solo simbólicamente por protocolo (Epstein, 2012).

Más allá de los IGF anuales, el esquema de gobernanza del internet incluye eventos abiertos que se desarrollan de manera mensual en varios lugares del mundo. En torno a estos eventos se ha conformado una suerte de actores permanentes conformados por burócratas/diplomáticos de las principales potencias y empresas, que ya se conocen y van tomando las decisiones de acuerdo a los lineamientos políticos de sus países y/o entidades comerciales (Mueller, 2010). El problema es que países con pocos recursos no pueden sostener diplomáticos de carrera que se encarguen de este tema y quedan virtualmente excluidos (Gurumurthy, 2008).

La segunda dimensión mencionada tiene que ver con las abismales brechas en capacidades y conocimientos técnicos de los asistentes, justificando así ciertos grados de exclusión. Estas brechas parten desde temas básicos como el lenguaje de las reuniones, el inglés, la poca experticia de los asistentes en los temas más cruciales (sobre todo aquellos ligados a la infraestructura) y la alta rotación de sus representantes. Ante la presencia apenas simbólica de varios actores, se ha formado dentro de estos foros algo que se ha denominado como comunidades epistémicas.

Estas comunidades epistémicas están conformadas por los mismos expertos al interior de organizaciones como la ICANN o

en los foros antes referidos, que son, en realidad, representantes de las grandes empresas de internet y diplomáticos de las principales potencias mundiales, quienes han adquirido un gran conocimiento sobre los temas que se relacionan a la gestión del internet (Nonnecke, 2016). Países con ecosistemas digitales pequeños, mínima representación en los eventos y carencia de expertos son naturalmente excluidos por estas comunidades debido a que no pueden “seguir el ritmo”.

El problema con estas comunidades es que no solo tienen la capacidad de decidir sobre las soluciones a los problemas que se discuten, sino, sobre todo, de definir sobre la priorización de los problemas y, de esa manera, establecer cuál es la agenda del internet en el mundo (Nonnecke, 2016). Se excluyen así temas que, por ejemplo, pueden ser de intereses de países con mayor brecha digital, mientras que se priorizan problemáticas que afectan principalmente a los países que dominan dentro de las comunidades. Cuando se intenta incluir discusiones que de alguna manera busca romper con el statu-quo de la agenda e introducir nuevos temas, estos inmediatamente son neutralizadas por aquellos que guían la discusión (Mueller, 2010).

4. RECONSTRUIR LA GOBERNANZA DESDE AMÉRICA LATINA

Hasta aquí, entonces, el modelo de gobernanza actual es más simbólico que real. Por este motivo, cabe preguntarnos si

realmente conviene retroceder hacia un modelo estatizado, como defiende el multilateralismo, o si es mejor plantear alternativas para mejorar el existente. Con respecto al multilateralismo, primero, si bien este podría implicar un fortalecimiento de la soberanía de los países con menos participación y quizás una mayor igualdad internacional al introducir mecanismos como el de “un país un voto”, al mismo tiempo, podría tener varias implicaciones negativas. Al no haber una representación desde la sociedad civil que luche por el respeto a los derechos individuales, nada garantiza que los estados lo hagan. Es más, es la posición de varios Gobiernos la de endurecer el control y vigilancia en aras de la seguridad interna.

Segundo, al convertirse los Estados en los únicos soberanos de la gobernanza, y al primar intereses geopolíticos, en un gran vacío de contrapesos que pongan límite a las ambiciones propias de varios gobiernos, puede perderse cualquier esquema de cooperación y colaboración. Es decir, un esquema multilateral podría hasta agudizar la conflictividad internacional y generar una latencia hacia una mayor ciberguerra por el control del internet.

Tercero, si bien las grandes corporaciones perderían un gran frente de batalla para asegurar sus propios intereses económicos, pueden de todas maneras optar por mecanismos alternativos, como el “lobby político”. Ese esquema, sin embargo, no es el mismo para la sociedad civil, que sería la verdaderamente excluida.



Por el otro lado, mantener el modelo de múltiples partes interesadas como está ahora, implica dejar que el mercado se apropie más de la gobernanza, las brechas y desigualdades actuales sigan creciendo, y tampoco exista una real gobernanza. Lo que está sucediendo es que, además que los países en desarrollo tienen pocas posibilidades de participar, este modelo ha permitido que grandes empresas adquieran un poder excesivo en la toma de decisiones. Un ejemplo es que las comisiones más grandes en estos foros no necesariamente corresponden a los gobiernos, sino a las principales empresas del internet. Esto puede ser peligroso para los usuarios en tanto estos actores comerciales pueden terminar por imponerse en temas como la neutralidad de la red, el uso indiscriminado de datos personales, la colocación de contenidos en esquemas zero-rating, entre otros. A pesar de

que la participación de la sociedad civil se ha incrementado de acuerdo a los reportes de participación de los IGF, esta de todos modos no se equipara a la influencia de las grandes empresas.

Ante este panorama, entonces, conviene plantear una reconducción y modificación de la gobernanza del internet en el marco del modelo de múltiples partes interesadas, pero solucionando al menos tres aspectos, que se detallan a continuación.

1. Las brechas digitales en países en desarrollo y a la participación de estos en los foros de gobernanza del internet y en instituciones como la ICANN y la UIT. Se deben estimar más esfuerzos para que los países en desarrollo puedan acceder a recursos, infraestructura y conocimientos que les permita igualar condiciones, generar ecosistemas digitales y fortalecer capacidades de recursos humanos. Los esfuerzos que organizaciones como ISOC y varias ONG hacen para asegurar la presencia de actores no incluidos es reconocible, no obstante, ese puede ser más un paliativo que una solución real.
2. Si bien no es deseable un multilateralismo o mayor estatismo, uno de los mayores esfuerzos necesariamente debe venir desde los estados. Se necesita que estos tomen conciencia de la importancia del tema, generen comisiones permanentes para promover agenda política, impulsen el desarrollo de capacidades tecnológicas, y cierren brechas de poder a través del posicionamiento de bloque. Brasil ya ha dado varios pasos en la región,

y sin duda se encuentra por delante de todos los países. No obstante, su diálogo se ha enfocado más hacia los BRIC que hacia la región. Países como Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y Paraguay, necesitan afianzar más su posición regional en el tema, justamente a través del diálogo entre pares.

3. La ausencia de mecanismos institucionales de contrapeso que eviten que pocas empresas privadas y/o gobiernos monopolicen la toma de decisiones. Es necesario, por ejemplo, que la ICANN se vuelva una organización más transparente, participativa y con mayor inclusión de países en desarrollo y de miembros de la sociedad civil.

Bibliografía

- ALMEIDA, V., Getschko, D., Afonso, C. (2015). "The Origin and Evolution of Multistakeholder Models", *IEEE Internet Computing*, 19(1):74-76.
- CARR, M. (2015). "Power plays in the Global Internet Governance", *Millennium: Journal of International Studies*, 43(2): 640-659.
- CASTELLS, M. (2001). *The Internet Galaxy: Reflections on the Internet, Business, and Society*, New York: Oxford University Press.
- CALANDRO, E., Gillwald, A., Zingales, N. (2013). Mapping multistakeholderism in Internet Governance. Implications for Africa, *Research ICT Africa*: Cape Town.
- DE NARDIS, L., Raymond, M. (2015). "Multistakeholderism: anatomy of an inchoate global institution", *International Theory*, 7(3): 572 – 616.
- DEIBERT, R., Crete-Nishihata, M. (2012). "Global Governance and the Spread of Cyberspace Controls", *Global Governance*, 18, 339-361.
- EPSTEIN, D. (2012) *The duality of information policy debates: the case of the internet governance forum*, PhD thesis, Cornell University.
- GLEN, C. (2014). "Internet Governance: Territorializing Cyberspace?", *Politics & Policy*, 42(5): 635-657.
- GURUMURTHY, K., Gurumurthy, A. (2008). "Internet Governance and Development Agenda" *Economic and Political Weekly*, 43 (14):19-23.
- IGF (2013) IGF 2012 – "Internet Governance for Sustainable. Human, Economic and

- Social Development". The Seventh Meeting of the Internet Governance Forum. Baku, Azerbaijan. 6-9 November 2012, New York: United Nations.
- IGF (2014) IGF 2013—"Building Bridges—Enhancing Multistakeholder. Cooperation for Growth and Sustainable Development". The Eighth Meeting of the Internet Governance Forum. Bali, Indonesia. 22–25 October 2013, New York: United Nations.
- IGF (2015) IGF 2014: Connecting Continents for Enhanced Multistakeholder Internet Governance. The Ninth Meeting of the Internet Governance Forum. Istanbul, Turkey. 2-5 September 2014, New York: United Nations.
- KRUEGER, L. (2016). *The future of Internet Governance: Should the United States Relinquish Its Authority over ICANN*. Washington D.C.: Congressional Research Service.
- KURBALIJA, J. (2010). *An Introduction Internet Governance*, Malta: DiploFoundation.
- LESSIG, L. (2006). *Code: And Other Laws of Cyberspace, Version 2.0*, New York: Basic Books.
- LEYSSENS, A. (2008). *The Critical Theory of Robert W. Cox. Fugitive or Guru?*, New York: Palgrave and Macmillian.
- MALCOM, J. (2008). *Multi-Stakeholder Governance and the Internet Governance Forum*, Perth: Terminus Press.
- MCARTHY, D. (2013). "Technology and the International or: How I learned to stop worrying and Love Determinism", *Millennium: Journal of International Studies*, 41(3): 470–490.
- MCARTHY, D. (2015). *Power, Information Technology, and International Relations Theory. The Power and Politics of US Foreign Policy and Internet*, Hampshire: Palgrave MacMillan.
- MOOLAKKATTU, J. (2009). "Robert W. Cox and Critical Theory of International Relations", *International Studies*, 46(4): 439–456.
- MUELLER, M. (2010). *Networks and States. The Global Politics of Internet Governance*, Cambridge: MIT Press.
- NONNECKE, B. (2016). "The transformative effects of multistakeholderism in Internet governance: A case study of the East Africa Internet Governance Forum", *Telecommunications Policy*, 40(1): 343–352.
- VAN EETEN, M., Mueller, M. (2012). "Where is the governance in Internet governance?", *New media & Society*, 15(5): 720-736.
- WEBER, R. (2009). *Shaping Internet Governance: Regulatory Challenges*, Geneva: Springer.
- WEBER, R. (2013). "The legitimacy and accountability of the internet's governing institutions" BROWN, I. (ed.) *Research Handbook on Internet Governance*, Cheltenham: Edward Elgar Publishing Limited , 99-121.

Capítulo 9



EL DERECHO AL OLVIDO Y SUS IMPLICANCIAS PARA LA INTERNET LIBRE Y ABIERTA

Javier Pallero



La vida democrática es imposible sin derechos, es decir, sin prerrogativas básicas garantizadas por un Estado y que puedan ser ejercidas diariamente por los ciudadanos. En este sentido, los derechos fundamentales receptados en las constituciones de los países y en los tratados internacionales son la constante que llena de contenido al derecho interno y que hemos internalizado a nivel personal. Decimos que hay derechos internalizados para referirnos a posibilidades fundamentales que damos por supuestas todos los días: circular libremente, expresar nuestras opiniones y tener espacios personales donde nadie más pueda inmiscuirse (en especial, el Estado y sus fuerzas represoras).

Estas prerrogativas, sin embargo, no siempre estuvieron garantizadas en nuestra región. Muchas de ellas aún se traducen en necesidades incompletas y en violaciones a los derechos humanos en forma vigilancia estatal injustificada, desapariciones de personas, asesinatos de periodistas y un triste etcétera. Si imaginamos el futuro cercano, es evidente que la introducción de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones presenta ventajas: la “*red de redes*” —al menos en su concepción original— está distribuida, tiene carácter transfronterizo y no está controlada por un único actor predominante. Esto la hace resistente a la censura y al control de actores privados, con

distintos grados de eficacia. Estas características multiplican nuestra capacidad de ejercer algunos derechos, pero también ponen en jaque a los intereses de los demás, que no siempre coinciden en medios y fines. Aquí los Estados, que deben asegurar el cumplimiento de los derechos humanos y conjurar los excesos, también encuentran desafíos nuevos: problemas de jurisdicción, dificultad de producir pruebas y una gran brecha conocimiento respecto de los desarrollos técnicos.

En este contexto aparece el derecho al olvido, un concepto esquivo que surge de la jurisprudencia de la Unión Europea para obligar a los intermediarios de la información en internet a eliminar información legal, solo porque está desactualizada o resulte excesiva. Aquí hay un claro conflicto entre la libertad de expresión y de acceso a la información sobre hechos de interés público y el derecho a la autodeterminación informativa, es decir, la facultad de decidir qué información sobre nosotros se encuentra a disposición de terceros.

Para conocer los alcances y conflictos que surgen de esta controvertida novedad legal, analizaremos los factores que la originan, en qué se fundamentan, e intentaremos dar respuesta a una pregunta clave: ¿Es conveniente permitir que se elimine información legal para sustraerla del debate público?.

LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN INTERNET Y SUS LIMITACIONES

El derecho a la libre expresión implica la posibilidad de acceder a información sin limitaciones o censura previa —salvo contadas excepciones— y el derecho a comunicar las ideas por cualquier medio. En ambos casos, este derecho se entiende no solo en su dimensión individual sino también social: es decir, tanto individuos como sociedades tienen interés en aplicar este derecho a su hacer individual y político. Podemos pensar en derivaciones del derecho a la libre expresión, tales como el acceso a información, la libertad de prensa, el acceso a los servicios de telecomunicaciones, etc. internet, con su arquitectura distribuida y su velocidad extrema para la difusión de la información se convirtió en un vehículo de lujo para las expresiones de todo tipo.

Los instrumentos internacionales de derechos humanos que reconocen el derecho a la libre expresión reconocen también limitaciones en la forma de remoción o bloqueo de contenidos: la prohibición de cierto tipo de discursos y la protección al honor y la vida privada de terceros (CIDH, 2013). Es en la coordinación entre el derecho y sus limitaciones donde internet presenta una interrogante de difícil solución. internet permite la difusión de información y opiniones a una escala y velocidad insólitas, lo que es positivo para el discurso público pero puede afectar el honor y la vida privada con un alcance similar. Un ejemplo de esta afectación se da en las campañas de difamación que suelen incluir prácticas como el “*doxing*”, la publicación no consentida de información personal con el objetivo de intimidar. También

podemos mencionar la distribución de imágenes íntimas sin consentimiento y un largo etcétera. En estos casos, encontramos lesiones a la intimidad que ameritan una protección por parte del Estado.

Pero hay casos donde las lesiones a la intimidad y al honor no son tan claras o ni siquiera se presentan. Este es el caso de la protección de los datos personales, que se deriva históricamente del derecho a la intimidad, pero que tiene aristas propias y que habilita la limitación del tráfico de información aún en casos donde la información sea veraz y no ofensiva.

También se dan situaciones donde existe un interés mayor al del afectado en conservar esa información y dejarla a disposición de terceros. Se trata del interés público, o “interés general”, que sacrifica el derecho a la protección de los datos (y también del honor) para privilegiar el discurso público y el acceso a información clave para la vida democrática .

En este contexto de límites difusos entre la protección del honor, la intimidad y los datos personales aparece el debate del llamado derecho al olvido. En términos generales, el derecho al olvido es entendido como una prerrogativa que asiste a una persona para solicitar la remoción de información referida a ella, de una base de datos controlada por un tercero. De acuerdo a su formulación y al contexto en el que se lo aplique, distintas serán las razones que habiliten su ejercicio. Pero en todos los casos, las leyes o aplicaciones jurisprudenciales se basan en el derecho

a la protección de los datos personales y requieren que esa información haya perdido exactitud, actualidad o relevancia. Al establecer requisitos, se intenta proteger el interés legítimo que podría tener el tercero requerido para conservar la información y también el interés público que pueda existir si la base de datos es de acceso irrestricto o abierto.

El interés público por acceder a información personal que está en poder de terceros es la clave para entender los alcances y peligros del derecho al olvido aplicado en internet. Si bien existe una potestad del individuo de ejercer el control sobre cierta información personal en manos de un tercero (privado o estatal), ese derecho cede frente a intereses superiores como el interés público en el control de las finanzas del Estado o el control de la actuación presente o pasada de los funcionarios públicos, solo por nombrar dos ejemplos de un universo de posibilidades. En América Latina, problemas graves como la corrupción política y la aún reciente historia de dictaduras militares agregan importancia al concepto de interés público, en tanto prerrogativa que asiste a la sociedad para exponer cierta información a la mirada y el control de la comunidad. Para explorar esos alcances y peligros, haremos un breve análisis de los orígenes del derecho al olvido en las normas de protección de datos personales, su reciente definición por la Corte Europea de Justicia, los intentos de aplicación en América Latina, sus consecuencias para la libre expresión y algunas propuestas alternativas.

2. LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

2.1 PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES Y EL HÁBEAS DATA

El derecho al olvido se origina en la legislación de protección de datos personales, como la Directiva Europea de 1995 en la que se basa el caso “*Google España*” que comentaremos más adelante. La legislación moderna de protección de datos personales se originó en Europa a principios de los años ochenta con la Convención para la protección de los individuos respecto al procesamiento automático de datos personales , aunque existían antecedentes legislativos en España y Alemania (Guadamuz, 2000).

Como adelantamos en el apartado anterior, la protección de datos personales se ocupa de la información personal, definida en términos amplios, que se encuentra en manos de terceros. Tiene como objetivo limitar lo que estos terceros pueden hacer con esa información y consecuentemente habilitar al sujeto titular a ejercer su derecho a la autodeterminación informativa; esto es, una prerrogativa derivada del derecho a la personalidad “*a decidir por sí mismos cuándo y con qué límites han de ventilarse los asuntos personales*” (Tribunal Constitucional Alemán, 1983, C. II. 1. a).

En todos los casos, las regulaciones de este tipo también tienen el desafío de encontrar un equilibrio entre intereses contrapuestos: el de la autodeterminación informativa del titular, el de los responsables del tratamiento de los datos (que puede

tener razones legítimas para conservarlos o transferirlos) y el de la comunidad.

En la mayoría de los países de América Latina, la garantía constitucional que da vida en la práctica a la autodeterminación informativa es la llamada acción de hábeas data (‘que tengas tus datos’ en latín), una acción para el ejercicio de garantías constitucionales que tomó su nombre de otras acciones más antiguas como el hábeas corpus —referido a la libertad personal—. La acción de hábeas data receptada en constituciones y legislaciones latinoamericanas a partir de fines de la década de 1980, funciona en distintos países bajo reglas similares, producto de su origen europeo.

En términos generales, el hábeas data es una acción judicial que puede ejercer un particular contra el responsable de una base de datos pública o privada para conocer los datos sobre su persona que existan en sus registros y para que, en caso de falsedad, error o desactualización, exija su rectificación, eliminación o el cese en su tratamiento.

2.2 LOS DERECHOS ARCO

Este conjunto de potestades es también conocido como “*derechos ARCO*” (Agencia Española de Protección de Datos, 1999). Estos son el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición. Estos derechos constituyen las opciones básicas que el titular de los datos tiene en la mayoría de las legislaciones de

protección de datos de Europa y América Latina, ya que se derivan de la Directiva Europea de Protección de Datos de 1995.

Esta directiva fue una de las fuentes más importantes para la adopción de principios constitucionales y legales de protección de datos en nuestra región y en función de su reciente transformación en reglamento de la Unión, es muy posible que los legisladores latinoamericanos reiteren esa imitación. Aun cuando, respecto del tema del derecho al olvido, eso sea una mala idea. Hacia el final de este capítulo, quedará en claro el por qué.

2.2.1. EL DERECHO DE ACCESO

El derecho de acceso se traduce en tomar conocimiento de si existe información personal en manos del responsable de una base de datos y, en caso de ser así, averiguar de qué información se trata. También es posible conocer con qué fines se recogió la información y si esta fue transferida a terceros.

Por lo general, puede ejercerse por escrito directamente ante el responsable de la base de datos donde se sospeche que exista la información (responsable del tratamiento de los datos). La mayoría de las leyes en la materia obligan al requerido a brindar información en un tiempo prudencial. Si no diera respuesta o la información resultare incompleta, el titular puede recurrir ante un ente administrativo o iniciar una acción judicial para obtenerla.

El responsable de la base de datos o el tratamiento también

puede negarse legítimamente a proveer la información. Las legislaciones prevén excepciones a la obligación de proveer acceso cuando, por ejemplo, exista una obligación legal de guardar confidencialidad de esos datos —cuestiones de seguridad del Estado, investigación criminal, la protección de derechos de terceros, etcétera—.

2.2.2. DERECHO DE RECTIFICACIÓN

Puede que el usuario encuentre que sus datos son erróneos, están desactualizados, están incompletos o que se han vuelto irrelevantes o impertinentes a los fines del tratamiento por el mero transcurso del tiempo o por un cambio en las circunstancias. Ante esta situación, las leyes dan diversas opciones al interesado y no siempre son claras respecto de su orden de prelación o de las circunstancias en las que pueden ser aplicadas.

El interesado puede solicitar la rectificación de los errores o que se completen los datos incompletos. Esta parece la solución menos extrema frente a, por ejemplo, la eliminación del dato. Recordemos que el derecho a la protección de datos personales apunta a equilibrar intereses: es posible que exista un interés legítimo por parte del responsable del tratamiento de los datos para no eliminar la información o negar otro tipo de pedidos. Ese responsable puede ser el Estado o un particular que, en virtud de relaciones contractuales —donde hay consentimiento— o para perseguir un objetivo legítimo; recoja, analice, almacene o

transfiera información personal.

2.2.3. DERECHO DE CANCELACIÓN O ELIMINACIÓN

Si el interés del titular del dato puede satisfacerse con la corrección del error o la actualización de la información, parece excesivo permitir la eliminación de la información cuando existe un interés legítimo en el tratamiento de la información. Es por esta razón que en la mayoría de las legislaciones la eliminación de la información por cualquier causa —incluidas la falsedad o la irrelevancia— procede solo cuando no existe un interés legítimo del responsable del tratamiento, de un tercero, o una obligación legal de conservar la información. Podemos citar como ejemplo, a la ley argentina de protección de datos personales que, en su artículo 16 inciso 5, dice La supresión no procede cuando pudiese causar perjuicios a derechos o intereses legítimos de terceros, o cuando existiera una obligación legal de conservar los datos.

Aquí es evidente la intención de los legisladores de proteger también el interés de terceros, por ejemplo, su derecho al acceso y análisis de la información. En algunos casos, esa información contendrá datos personales y su evaluación será legítima si se basa en ese interés preponderante, según el caso. Un ejemplo de interés legítimo, al cual luego volveremos al tratar el derecho al olvido, es la actividad de los medios de prensa en línea y de algunos servicios en internet.

2.2.4. DERECHO DE OPOSICIÓN

Finalmente el derecho a oponerse al tratamiento de los datos personales ha sido entendido de diversas maneras. Por lo general, consiste en la potestad de negarse a proporcionar un dato personal cuando no sea obligatorio hacerlo—oponerse a facilitar un dato— o en la posibilidad de pedir que los datos personales dejen de ser tratados por un responsable —oponerse a la continuación de su uso o a su cesión a terceros—. Este derecho a pedir que se cese en el tratamiento es útil, por ejemplo, cuando existe el tratamiento de los llamados datos de “*libre circulación*” —aquellos donde no es necesario el consentimiento previo para la recolección— y también para el caso de las bases de datos con fines publicitarios, entre otros casos.

3. EL DERECHO AL OLVIDO

3.1. CONCEPCIÓN CLÁSICA

El derecho a que cierta información antigua no sea tenida en cuenta u “olvidada” tiene antecedentes en distintas áreas de la legislación. En el derecho penal, por ejemplo, hay un principio reconocido en algunas legislaciones (Parlamento del Reino Unido, 1974) que establece que una condena cumplida no debería ser tomada en cuenta negativamente —y puede no ser mencionada— en las solicitudes de empleo, crédito o vivienda, entre otras.



La idea básica que atraviesa el concepto es la de obtener una segunda oportunidad. Se trata de un derecho a reconstruir la propia vida desde la base de una idea de privacidad que incluye a los hechos pasados y que se ha usado inclusive como justificación legal del derecho a divorciarse (Palazzi, 2012). Consecuentemente, existe una tensión natural con el derecho al acceso y libre circulación de la información, lo que se evidencia claramente en los distintos matices que existen en la consagración legislativa del derecho a ser eliminado de las bases de datos de información crediticia, por ejemplo.

Entendido así, el derecho al olvido se relaciona con el derecho a la privacidad en su faz externa. No trata tanto de la protección de una esfera íntima “interna” que debe permanecer fuera del conocimiento o intromisión ajenas. Se trata, al igual que la protección de datos personales, del resguardo de cierta información que ya se encuentra “ahí afuera” y que, aunque sea

veraz y haya sido proporcionada voluntariamente, puede ocasionar un perjuicio a la intimidad de todas formas.

3.2 EL CASO “GOOGLE ESPAÑA”

El derecho al olvido, como lo conocemos actualmente, consiste en el derecho a ser excluido de los resultados de búsqueda de un servicio de buscador de páginas web. Esta conceptualización surge de una sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea del 13 de Mayo de 2014 conocida como “*caso Google España*” o paradójicamente “*caso Costeja*”. Costeja González es el apellido de la persona que pretendía que su nombre fuera “olvidado” de los resultados de búsqueda del buscador de Google y que hoy en día se ha vuelto célebre por las consecuencias de la sentencia.

El señor Costeja, de nacionalidad española, encontró que, al efectuar una búsqueda con su nombre en el motor de búsqueda de Google, aparecían anuncios oficiales de subasta que lo mencionaban, los cuales estaban referidos a deudas de seguridad social. Estos anuncios tenían años de antigüedad por lo que el señor Costeja intentó ejercer sus derechos de cancelación y oposición ante el periódico que publicó los anuncios en su versión en línea —llamado La Vanguardia— y ante Google, responsable de indexarlos.

El reclamo particular no tuvo éxito, por lo que decidió realizar una presentación solo respecto de la negativa de Google ante el órgano de aplicación de la ley de protección de datos

—y la directiva europea— en España: la Agencia Nacional de Protección de Datos. La agencia le dio la razón, y ordenó a Google remover la información. Google apeló la medida ante el órgano correspondiente, la Audiencia Nacional española, un tribunal que entiende, entre otras materias, de apelaciones ante decisiones de entes administrativos.

Antes de resolver, la Audiencia Nacional elevó una consulta al Tribunal de Justicia de la Unión Europea —conocida como *“cuestión prejudicial— a los fines de pedirle que interpretara la Directiva Europea de 1995 a la luz de algunos interrogantes sobre la aplicación del derecho de cancelación a los resultados de búsqueda. Al hacerlo, el Tribunal dio algunas precisiones interesantes y agregó algunos puntos extra que terminaron de dar forma al derecho al olvido que describimos en estas líneas. El tribunal europeo consideró que la directiva es aplicable al buscador de Google porque el tratamiento de datos que realiza se ubica “en el marco” de las actividades de la filial española, que vende espacios publicitarios en el buscador. Aquí hay una primera decisión estratégica: relacionar los esquemas de negocios para que la existencia de filiales locales en cualquier país de la Unión Europea sea suficiente para invocar la validez de las normas de la Unión.*

Los jueces también determinaron que el buscador de Google realiza actividades de tratamiento de datos personales aunque la tarea de indexación automatizada no distinga entre información personal o de otro tipo. Como vimos en la definición

de tratamiento, tampoco es necesario que el buscador modifique los datos ya que con solo facilitarlos entra en la descripción de la directiva, a consideración del Tribunal.

Consecuentemente, el buscador también fue considerado “responsable” del tratamiento (y no un mero intermediario), zanjando la cuestión ciertamente discutible de si el ente que “determina los medios y fines” del tratamiento es la página web original o el buscador. En síntesis, Google quedó obligado a disociar de los resultados de búsqueda el nombre del señor Costeja para todas las consultas que se hicieran en el territorio de la Unión Europea.

4. REPERCUSIONES DE LA SENTENCIA

4.1 LA APLICACIÓN POR PARTE DE LOS BUSCADORES

La sentencia originó que los usuarios que se vean afectados por información que ya no fuera relevante —o estuviera desactualizada— pudieran reclamar directamente a los buscadores su derecho al olvido (es decir, la disociación de su nombre de los resultados de búsqueda).

Este modo de proceder dejó muchas preguntas sin respuesta. Por ejemplo, en lo relativo a aspectos procesales, a los derechos de cada una de las partes y a los criterios que deben utilizarse para evaluar las decisiones.

Para intentar dar respuesta a estas preguntas y legitimar el

difícil rol en el que quedó la empresa, Google convocó a fines del 2014 a un grupo de expertos para elaborar directrices para la aplicación del derecho al olvido en Europa. Entre sus miembros se encontraron destacadas personalidades de los ámbitos académico, legal y de la cultura de internet . Este consejo consultivo elaboró un reporte, publicado en febrero de 2015 , que contiene algunos criterios para evaluar si una solicitud de disociación de los resultados de búsqueda cumple con el equilibrio entre interés público y derecho a la privacidad del solicitante.

Cómo ya empezamos a vislumbrar, existen serias consideraciones a tener en cuenta cuando se elimina información de internet. En particular, los criterios deben ser sumamente cuidadosos ya que se trata de información legal y verídica a tal punto que algunos expertos rechazan de plano el derecho al olvido por la potencialidad que tiene para afectar el derecho a la información (Access Now, 2016).

Esto marca una clara diferencia con los casos de contenidos ilegales, como la mal llamada “*pornovenganza*”, las difamaciones y otras lesiones a la integridad, honor o imagen. El derecho al olvido aparece como un mecanismo para quitar información del conocimiento público que es perfectamente legal, con la excusa de que puede estar “*desactualizada*” o “*ya no ser relevante*”. Si tenemos en cuenta esta última apreciación, la de la relevancia, casi cualquier información debería estar destinada a perder actualidad ya que esto es parte de su ciclo “*natural*”. La avidez de información

novedosa que circula por internet hace que la relevancia pública sea un criterio absolutamente vago y arbitrario, como veremos más adelante.

Así se plantea una pregunta clave: ¿cómo podemos determinar de antemano el nivel de interés público actual o futuro que puede haber en cierta información? Un intento de respuesta fue esbozado en el reporte del Consejo consultivo de Google. Este aconseja evaluar el rol el solicitante de la vida pública, así como la naturaleza de la información que quiere dissociarse (incluidos su fuente y el tiempo que lleva publicada) antes de emitir una decisión. Recordemos que, si la solicitud es negada por el motor de búsqueda, el solicitante tiene derecho a realizar un reclamo administrativo ante las autoridades de protección de datos en su país.

Siguiendo las conclusiones de este reporte debe evaluarse el rol que el solicitante tiene en la vida pública. Así, artistas, políticos, empresarios, líderes religiosos y otros ciudadanos destacados verán menos probable que su solicitud sea aceptada. Existe aquí una presunción de interés público en la información relacionada a estos individuos.

De manera similar, el consejo consideró a la naturaleza de la información para lograr un equilibrio entre el acceso a la información y el derecho a la privacidad. La información relacionada a la vida íntima o sexual, a la situación financiera, los datos personales y la información sobre menores mueven la

balanza hacia el lado del olvido. En paralelo, la información referida temas de interés público, la protección de los consumidores, el discurso político y la participación en los actos de gobierno gozan de mayor protección y no deberían, en teoría, ser eliminados por aplicación del derecho al olvido.

El grupo de trabajo del artículo 29, compuesto por representantes de las autoridades de protección de datos de los países de la Unión Europea, También publicó una guía de directrices con conclusiones similares a las del Consejo de Google

Si bien en ambos casos los principios ayudan a evitar desproporciones en las decisiones, la aplicación por parte de Google sigue siendo discrecional y poco transparente. En efecto, la empresa solo publica estadísticas generales pero no la fundamentación de cada caso en el que decide hacer lugar a las solicitudes . La alternativa a estos casos sería la decisión judicial de remoción de contenidos —o en este caso de disociación u ocultamiento—. Si bien los procesos judiciales suelen ser más largos, se trata de procedimientos transparentes que ofrecen derecho de defensa y que cuentan con la intervención de jueces (los únicos habilitados para decidir limitaciones a la libertad de información en los casos concretos sometidos a su consideración).

Además, los criterios publicados tanto por el grupo de trabajo del artículo 19 como por el consejo de Google no ofrecen respuestas para todos los casos. En algún sentido genera nuevas preguntas de difícil solución. Existen asuntos que pueden no

resultar de interés público ahora pero que pueden serlo en el futuro, o personas que cobren relevancia pública eventualmente (por ejemplo, si deciden convertirse en candidatos a cargos públicos o están vinculadas a políticos en ejercicio). Otra pregunta que se presenta en la relativa a la jurisdicción. Google aplica el derecho al olvido sólo ante la solicitud de ciudadanos extranjeros y para resultados de búsqueda que se visualicen desde países de Europa, pero no faltan las iniciativas para hacer que los resultados sean disociados globalmente y no puedan ser accedidos desde ninguna parte del mundo. Como observaremos en las páginas siguientes, los criterios para definir qué es interés público y cuáles son los estándares de protección de la información privada difieren sensiblemente entre regiones del mundo.

4.2 EL CONTEXTO LATINOAMERICANO

En el contexto latinoamericano el derecho de protección de datos encuentra diferentes etapas de desarrollo. La mayoría de los países cuenta con leyes específicas de protección de datos que más o menos reflejan la estructura de lo que existe en la Unión Europea. Esto es, el reconocimiento de los derechos básicos que describimos al principio de este capítulo, a lo que se agregan autoridades administrativas encargadas de la aplicación de la ley y el control de los requisitos impuestos por ella.

La Unión Europea ofrece un mecanismo de evaluación de los estándares de protección de datos en países ajenos a la Unión.

Solo los países que tengan estándares altos de protección de datos y de aplicación de la ley pueden ser considerados “países con nivel de protección adecuada”. Esta evaluación es hecha por la comisión Europea, a solicitud de las naciones interesadas. En América Latina sólo Argentina y Uruguay lograron ese reconocimiento, al menos durante la vigencia de la directiva europea de protección de datos 95/46/EC (recientemente reemplazada por la regulación general).

La mayoría de los países, como adelantamos, cuentan con leyes de protección de datos personales que no lograron esa categoría. Y otros,–como Brasil y Paraguay, no cuentan con una ley integral de protección de datos, aunque existen regulaciones sobre el tema dispersas en otras normas jurídicas.

Respecto al derecho al olvido, algunos países como Argentina cuentan con una primera aproximación al tema respecto de los informes crediticios. Ya desde la década del 2000, esta forma del derecho al olvido goza de consagración legislativa en ese país y se refiere al derecho que asiste a cualquier persona a solicitar la eliminación de los registros de deudas a su nombre por el solo transcurso de un periodo de tiempo. Este periodo de tiempo suele variar de acuerdo a si la deuda fue cancelada o no.

Como vemos, aquí aparece el meollo del derecho al olvido: se trata de la posibilidad de obligar a un tercero a eliminar información verídica referida a una persona, con el fin de proteger su integridad, su “buen nombre”. Como decíamos antes, para

tener una segunda oportunidad. El debate alrededor del caso Costeja en Europa incentivó aplicaciones del derecho al olvido en esos términos en algunos países de la región. Nos referimos a la posibilidad de obligar a un tercero controlador de información a eliminarla por considerarla irrelevante o excesiva.

En América Latina, las aplicaciones del derecho al olvido que han llegado a tener notoriedad pública se presentan problemáticas por las posibles implicaciones negativas para el acceso a la información pública y para la responsabilidad de los intermediarios en internet. La mayoría de las legislaciones de la región conceden el derecho de cancelación o supresión para el caso en que los datos fueran inexactos, incompletos, falsos o impertinentes. Pero, (adelantando conclusiones) estos derechos deben ser ejercidos en un contexto de proporcionalidad de acuerdo a la problemática existente y a los intereses en juego.

Así las cosas y como adelantamos, alguna información sobre condenas o acusaciones criminales que haya quedado desactualizada debería ser eliminada solo si no se trata de un asunto de interés público, o si la persona no es, al menos por ahora, un personaje público. La solución “sencilla” de eliminar todo lo que resulte impertinente, desactualizado, inexacto o incompleto en el marco de una ley de protección de datos personales puede llevar a soluciones injustas. Tal es el caso por ejemplo, del empresario mexicano Carlos Sánchez de la Peña que, en 2015, reclamó ante la autoridad de protección de datos personales de ese país la

eliminación de un enlace a la revista “Fortuna” que lo vinculaba con actos de corrupción. El caso fue perdido por el solicitante por cuestiones procesales pero sirve de ejemplo sobre la sensibilidad de los temas bajo tratamiento.

En este mismo sentido podemos ver que hay temas muy importantes para nuestra región que podrían verse seriamente afectados por una aplicación desconsiderada del mentado derecho al olvido. Entre esos temas encontramos a la corrupción, como acabamos de mencionar, pero también a los delitos de lesa humanidad que se cometieron durante las dictaduras militares en varios países latinoamericanos (Bertoni, 2014). Teniendo en cuenta que aún existen procesos judiciales abiertos destinados a encontrar justicia y brindar reparación a las víctimas, debemos preguntarnos si es conveniente que existan mecanismos legales que permitan eliminar información livianamente de internet. En particular cuando se trata de información que en principio parece inocua y que solo está desactualizada.

Otro problema también presente en la práctica en nuestra región es el de la comprensión cabal de los límites del mecanismo del derecho al olvido. En la mayoría de los casos se llama derecho al olvido a cuestiones relacionadas al honor, la imagen o el derecho a la vida privada, contribuyendo a la confusión. Por ejemplo, en enero de 2016 la Corte Suprema de Chile aplicó el derecho al olvido en un caso referido antecedentes penales de condenas ya cumplidas . En este caso, a diferencia de lo sucedido en Europa

donde se ordenó la desvinculación de un nombre de los resultados de búsqueda, la Corte condenó a los medios digitales a eliminar la información. Recordemos que en la versión europea del derecho al olvido (además de tratarse de una cuestión diferente: la protección de datos personales) la información no es eliminada sino que solo se desvincula un nombre de los resultados de búsqueda, de manera que quienes sepan cómo buscar la información la encontrarán de todos modos. Así, termina por generarse una brecha de acceso a la información entre quienes saben utilizar mejor las herramientas de búsqueda y quienes no (Bertoni, 2014).

5. CONSECUENCIAS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS DE INTERNET

5.1 EL DERECHO AL OLVIDO NO ES UNA SOLUCIÓN MÁGICA

Los defensores del derecho al olvido, a menudo abogan por extender su ámbito de aplicación más allá de la protección de datos y entrando en cuestiones más complejas como el derecho al honor. De tal forma, es común escuchar casos resonantes donde se discuten cuestiones del derecho a la imagen y al honor (como en el caso Belén Rodríguez en Argentina) que terminan siendo etiquetados como casos de derecho al olvido. En su concepción actual, derivada del fallo Costeja, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea habilitó el derecho al olvido como herramienta de protección de datos y solo para la disociación —sin eliminación— de información de buscadores de internet. A propósito, el tribunal

consideró que solo los buscadores son “controladores de datos” en el tratamiento de la información, por lo que las redes sociales no estarían obligadas habilitar un derecho al olvido.

Un país podría legislar una obligación general para los intermediarios de internet de eliminar información a pedido de un ciudadano. Se trataría aquí de un derecho de distinto tipo que suena tentador por su flexibilidad, pero que puede resultar extremadamente peligroso y cuya implementación puede ir en contra de la protección de la libre expresión. Mientras más amplia y flexible es una norma limitativa de la libertad de expresión, mayores son los peligros que acarrea. Entonces, un derecho a la remoción de contenidos lícitos no puede ser una solución general y “mágica” para todos los problemas.

Existen diversas instancias que desafían la veracidad de la información sobre personas en internet o que lesionan en diversos grados la intimidad, el honor y la imagen personales. Piénsese, por ejemplo, en la difusión de imágenes de contenido sexual no consentidas, las lesiones al honor, las llamadas noticias falsas, etc. En cada uno de estos casos —y en muchos otros— encontramos diversos intereses en juego y escalas de gravedad que ameritan soluciones técnicas y jurídicas diferentes en sus procedimientos y en sus consecuencias.

5.2. DIFERENCIAS QUE IMPORTAN: PELIGROS PARA LA SUPERVIVENCIA DE LA INTERNET ABIERTA

Internet presenta desafíos regulatorios. Es difícil coordinar las normas de cada país para una tecnología que trasciende fronteras y que genera nuevas formas de interacción social con dinámicas que desafían los órdenes establecidos. Por esa razón las fórmulas generales y los enfoques preventivos (como la vigilancia masiva, la retención obligatoria de datos y la limitación del anonimato) se presentan como opciones viables para algunos legisladores.

Pero lo que ha hecho de internet una tecnología revolucionaria que habilita el desarrollo económico, social y cultural de sus usuarios es justamente su carácter libre, abierto y descentralizado. La vigilancia masiva presenta un serio riesgo para el derecho a la intimidad y, más aún, puede generar un efecto inhibitor en la libertad de expresión y el acceso a la información. Esto a su vez puede limitar gravemente la participación política, erosionando las libertades civiles más elementales en un estado de derecho.

Por su parte, la retención obligatoria e indiscriminada de datos de tráfico de internet convierte a cualquier ciudadano en un sospechoso que se encuentra bajo vigilancia estatal solo “por si acaso”; poniendo a la vez a los proveedores de servicios de internet en la difícil situación de convertirse en “policías” de sus usuarios.

Asimismo, limitar el derecho al discurso anónimo pone en peligro la libertad de expresión y la seguridad de fuentes de información periodística, reveladores de secretos (whistleblowers), activistas, gremialistas, colectivos LGBTI y otros grupos que no

pueden revelar su verdadera identidad por miedo a represalias.

La situación que se presenta respecto del derecho al olvido no es una excepción a esta tendencia. Las soluciones que se han ensayado hasta el momento también ponen en peligro a la internet abierta y a su potencial de transformación social, económica y cultural.

En primer lugar, el derecho al olvido presenta un grave problema para la libertad de expresión y el acceso a la información. Ambos derechos son las caras de una misma moneda y tienen una faz individual así como una colectiva. Como adelantamos en secciones anteriores, la disociación de los resultados de búsqueda del nombre de ciertas personas solo genera una brecha informativa entre quienes pueden encontrar la información de todas maneras y entre aquellos que no dominan las herramientas de búsqueda para hacerlo. En otros casos los medios de prensa se ven obligados a eliminar información que, aunque esté desactualizada, puede resultar importante en contexto para temas de interés público (como en casos de corrupción política o de delitos de lesa humanidad).

Las evaluaciones previas sobre qué constituye interés público para sustraerlo del alcance del derecho al olvido, tampoco son suficientes. En algunas situaciones, tal interés puede ser predecible, como cuando se trata del seguimiento de una política pública o del trabajo de algunos organismos de gobierno. Pero en la mayoría de los casos el interés público se configura de manera dinámica, siguiendo los desarrollos de la política y de

la vida social. Lo que hoy no es de interés público puede serlo mañana. Por ejemplo, ciertas personas que hoy no se encuentran en el escrutinio público pueden convertirse en candidatos a cargos electivos en el futuro cercano y hasta podrían utilizar la ambigüedad de este criterio para ocultar información importante sobre su pasado, vinculaciones y antecedentes.

Las relaciones de poder entre los actores de internet también aparecen como un factor preocupante. Actualmente, existen servicios como el buscador de Google que se han convertido en una cita obligada para cualquier internauta gracias a su enorme popularidad. Es por eso que, si bien todos los motores de búsqueda que operan en Europa están obligados hoy a aplicar el derecho al olvido, haya sido Google el que fue condenado y el primero en establecer algunas reglas para cumplir con esa obligación.

Dicho esto, debemos recordar que obligar a que cualquier intermediario de internet decida qué contenido permanece en línea y cuál debe ocultarse constituye un exceso que debe evitarse. Aunque algunos intermediarios están obligados por la ley de protección de datos personales a responder solicitudes de los usuarios, no podemos establecer una práctica —ni mucho menos una política pública— que coloque a intermediarios de información a decidir actos de censura. Esta realidad es impensable en América Latina, porque nuestros estándares de derechos humanos exigen que solo una autoridad judicial competente pueda decidir la remoción de un contenido —esto es, la censura posterior de un

discurso. Agregamos que la convención americana también exige que la autoridad sea independiente e imparcial y que provea garantías suficientes al usuario y al requerido.

Es evidente por lo que decimos que los intermediarios en internet, por más poderosos que sean, no están capacitados para ofrecer las salvaguardas mínimas que mencionamos. Los intermediarios en internet no son organismos públicos como lo es un tribunal de justicia, que está sometido al escrutinio de la ciudadanía y que opera bajo reglas constitucionales de debido proceso y de responsabilidad estatal. Cualquier regla de política pública que habilite esta traslación de responsabilidades judiciales del estado a comisiones o departamentos legales privados sería contraria a nuestro derecho internacional regional y podría vulnerar seriamente los principios más elementales de acceso a la justicia.

Esto cobra especial relevancia cuando recordamos que los intermediarios tampoco están obligados a escuchar a la contraparte antes de retirar un contenido, es decir, quienes pueden tener un interés en que esa información continúe siendo de acceso público. Un proceso judicial, por otra parte, es público por naturaleza y cuenta con la evaluación obligatoria del interés público en manos de jueces y miembros del ministerio público.

Para finalizar haremos una breve mención sobre la carga que la disociación de contenidos significa para los intermediarios. Partiremos de la base de que cualquier regla bien diseñada

debería ser aplicable a la mayoría de los supuestos que se propone regular. Por lo tanto, es necesario diseñar reglas de conducta o estándares de diligencia que sean aplicables tanto a los grandes intermediarios de internet (como los motores de búsqueda), así como también a otros actores que ocupen posiciones similares a menor escala o en otros ámbitos de intermediación. En este último caso podemos pensar ejemplos de servicios que, si bien aún no han sido contemplados por las teorías del derecho al olvido, bien podrían serlo si cambiaran algunos detalles de sus operaciones o algunos extremos de la definición (por ejemplo: servicios de alojamiento, redes sociales, secciones de comentarios en páginas web, etcétera).

En este orden de ideas, es muy difícil establecer una regla justa para que “cualquier” intermediario aplique el derecho al olvido cuidando, a la vez, la innovación y el libre flujo de la información. Pongamos como ejemplo a cualquier foro de discusión abierto en internet, un blog personal o a cualquier aplicación que recolecte y brinde información sobre personas o lugares de interés público.

Una aplicación del derecho al olvido a la europea obligaría a cualquier intermediario, por más pequeño que sea, a contar con un costoso equipo legal para decidir sobre las solicitudes que le hagan sus usuarios (ya que la función jurisdiccional de evaluar la legalidad de los requerimientos les sería impuesta).

6. CONCLUSIÓN: COORDINACIÓN ENTRE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y EL DERECHO A LA PRIVACIDAD

Varios debates regulatorios alrededor de las actividades en internet presentan aparentes dicotomías, como ya hemos señalado. Se habla de seguridad versus privacidad. Y en casos como el que nos ocupa, de acceso a la información versus protección de datos personales. Lo que es importante destacar a los fines de aclarar esa polémica es que los derechos humanos son un sistema, es decir, un andamiaje en el que cada uno de ellos se sostiene y se coordina con los demás (La Rue, 2016).

Un buen ejemplo al respecto es el debate sobre el “*cifrado fuerte*”, una tecnología para las comunicaciones privadas que solo permite al emisor y al receptor conocer el contenido del mensaje. Algunos funcionarios y miembros de las fuerzas de seguridad afirman que esta tecnología hace muy difícil el trabajo de investigación de ilícitos, ya que no se puede obtener el contenido de los mensajes en tránsito debido a las propias características de la tecnología.

Esta limitación está presente, naturalmente, aunque los requisitos legales para la intervención de comunicaciones se cumplan a la perfección. Por esta razón, hay quienes proponen prohibir esta tecnología o debilitarla creando mecanismos para que las fuerzas de seguridad puedan acceder a los mensajes.

Aquí aparece, entonces, una aparente tensión entre dos

valores: privacidad y seguridad. Y decimos aparente porque seguridad y privacidad se complementan. De este modo, el cifrado fuerte también es una medida de seguridad, ya que permite realizar transacciones seguras y brindar previsibilidad al movimiento de información y de dinero en internet. Consecuentemente, la protección de la privacidad es también una cuestión de seguridad pública: existen amenazas como la apropiación de cuentas y de información privada que generan graves daños para individuos y empresas.

Por lo tanto, necesitamos encontrar la manera de coordinar la protección de datos personales y la libre expresión, delimitando claramente las áreas donde el control de los datos referidos a la persona sea posible sin vulnerar el derecho de acceso a la información. Existen desarrollos interesantes que abren la puerta a soluciones novedosas para este problema.

En 2015 la corte constitucional de Colombia resolvió un caso de derecho al olvido el que una persona solicitó la eliminación de su nombre de una nota periodística desactualizada que la vinculaba con hechos delictivos, además de la desindexación de la noticias de los resultados de búsqueda de Google. La corte resolvió de manera muy diferente —y a nuestro juicio, más acertada— al criterio utilizado por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Por un lado, determinó que es excesivo responsabilizar al intermediario —en este caso, el motor de búsqueda— por la aparición de resultados de búsqueda, que son automáticamente

indexados. Por lo tanto, condenó al sitio periodístico a establecer medidas tecnológicas para evitar que la indexación automática de Google llegará a esa página (algo que puede hacerse con cierta facilidad). Como vemos, las consecuencias son las mismas: la nota periodística ya no aparecerá en el buscador, pero se pone la obligación de arbitrar las medidas en cabeza de quién publica y no del intermediario de información. Nótese también que la información original no fue eliminada si no solo desindexada de los resultados. Por otro lado, la corte constitucional ordenó que la nota periodística —que sigue publicada— sea actualizada para reflejar la información correcta sobre la demandante.

Esta solución es la que ofrece una salida interesante a la tensión entre libertad de información y protección de datos personales. Tanto así, que a nuestro juicio no hubiera sido necesario eliminar los resultados de búsqueda sobre la nota periodística ya que solo hubiera bastado la actualización o corrección para salvaguardar los intereses de la persona. La corte no consideró la desactualización por sí misma como un problema, sino en función de las consecuencias negativas que tenía para la vida y los intereses de la reclamante.

Algunos autores como Bertoni (op. cit.) proponen que podría existir una solución tecnológica a un problema que la propia tecnología habilita. Si internet nos permite “recordarlo todo” y acceder a esa información mediante sistemas de indexación (como los de motores de búsqueda, redes sociales, redes de publicidad,

etc.), quizá una tecnología similar basada en metainformación nos permita corregir los errores sin eliminar necesariamente la afirmación anterior. Pensemos, por ejemplo, en cualquier información legítima y verídica sobre una persona que se publique en un medio online . El derecho al olvido tal y como viene siendo planteado habilitaría una vía de eliminación u ocultamiento de información, lesionando el acceso a la información que habilita el debate público. Pero una tecnología que permitiera llevar cuenta de las referencias a una persona y agregar información a ellas a modo de correcciones o actualizaciones agregaría más discurso y permitiría conocer más puntos de vista.

Una solución de este tipo tampoco estaría exenta de problemas. Podemos preguntarnos cómo se llevaría cuenta de la información sobre una persona, quién gestionaría las réplicas y a qué medios y en qué contexto sería aplicable esta solución. De todas formas, creemos que es un buen ejemplo para mostrar que el esfuerzo por compatibilizar valores esenciales para la libertad en internet es posible y está lejos de soluciones simplistas y peligrosas.

Bibliografía

ACCES NOW (2016). Understanding the Right to be Forgotten Globally.

Página web oficial. Obtenido el 2 de enero de 2017 en <http://ow.ly/dwmH30dQJyX>

AGENCIA Española de Protección de Datos (1999). Principales derechos.

Derechos ARCO. Madrid: página web oficial.

Obtenida el 5 de noviembre de 2016 en <http://ow.ly/ljUZ30dQJAr>

- BERTONI, E. (2014). El derecho al olvido, un insulto a la historia latinoamericana. Buenos Aires: blog personal. Obtenida el 20 de enero de 2017 en <http://ow.ly/LOI230dQJBs>
- CHAPARRO, E. y Powles J. How Google determined our right to be forgotten. En *The Guardian*. Obtenida el 22 de enero de 2017 en <http://ow.ly/agNC30dQJCH>
- CIDH –Comisión Interamericana de Derechos Humanos–. Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (2013). Informe Libertad de Expresión e Internet. S/d. Obtenido el 18 de enero de 2017 en <http://ow.ly/PDnc30dQJDT>
- GUADAMUZ, A. (2000). Habeas Data: The Latin-American Response to Data Protection. Belfast: *Journal of Information Law & Technology*. Obtenida el 5 de noviembre de 2016 en <http://ow.ly/uqIn30dQJF8>
- LA RUE, F. et al. (2016). Internet Freedom & UN Human Rights Mechanisms. San Francisco: en “RightsCon Silicon Valley”, conferencia. Obtenida el 3 de enero de 2017 en <https://youtu.be/HB7MqZo1FCI>
- PALAZZI, P. (2012). "El derecho al olvido" en Internet. En *Revista Latinoamericana de Protección de Datos Personales*, s/d. Buenos Aires. Obtenida el 5 de noviembre de 2016 <http://ow.ly/WfmT30dQJHD>
- Parlamento del Reino Unido (1974). *Rehabilitation of Offenders Act 1974 (c.53)*. Londres: s/d. Obtenida el 5 de noviembre de 2016 de <http://ow.ly/gIav30dQJJT>
- Parlamento Europeo y Consejo de Europa (1995). Directiva 95/46/CE relativa a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos. Luxemburgo: *Diario Oficial n° L 281 de 23/11/1995 p. 0031 - 0050*. Obtenida el 5 de noviembre de 2016 de <http://ow.ly/siE330dQJKS>
- Tribunal de Justicia de la Unión Europea (2014). Sentencia en el asunto C-131/12 *Google Spain, S.L., Google Inc. / Agencia Española de Protección de Datos, Mario Costeja González*. Luxemburgo: Autores. Obtenida el 5 de noviembre de 2016 de <http://ow.ly/sn9i30dQJ>
- Tribunal Constitucional Alemán (1983). Sentencia BVerfGE 65. Berlin: n/d. Traducción de German Konrad-Adenauer-Stiftung. Obtenida el 5 de noviembre de 2016 en <http://ow.ly/ye7330dQJO8>.

Capítulo 10



**OJOS QUE NO VEN,
TECNOLOGÍA QUE NO SIENTE**

Maricarmen Sequera



La semana que empecé a escribir este artículo, nuestra organización recibió una citación judicial, y comenzó un proceso judicial por un amparo interpuesto por el bloguero Raúl contra una periodista paraguaya y contra nosotras. El amparo solicita censurar las capturas del chat grupal del Messenger de Facebook, donde que Raúl y otras personas intercambian ideas acerca de cómo van a “*corregir*” la identidad sexual de la periodista. También se solicita censurar nuestra publicación en la web de TEDIC, que había documentado lo sucedido como violencia de género en internet, luego de que la víctima lo denunciara públicamente en las redes sociales.

La conversación consistió en atacar a la integridad física de la periodista, que además fue incluida compulsivamente al grupo de chat para descubrir, de esa forma, las atrocidades que este grupo de “machos” quería realizar contra su persona. Sin embargo, hoy uno de los responsables de este lamentable acontecimiento decidió demandar a la periodista y a nuestra organización porque *“la publicación y difusión de esta conversación daña su honor, imagen, reputación y privacidad”*. Es por ello que solicita la censura de las publicaciones. Este bloguero reconoce el contenido del chat como suyo, pero minimiza el hecho alegando que sólo se trataba de una

“broma”. La sentencia de primera instancia dio lugar al pedido de amparo: argumenta que las publicaciones deben ser retiradas porque “*puede seguir siendo objeto de malas interpretaciones por parte de los usuarios de la red*”, y califica como “*insustancioso*”. al debate que se generó en torno al tema de la violencia de género. Sin duda, esta sentencia genera un precedente funesto para la lucha por los derechos humanos y violencia contra las mujeres. Es una muestra más de la tensión que existe actualmente en nuestras sociedades que no permiten disidencias y diversidades.

Por eso apelamos; porque no podemos permitir censuras ante la violencia de género en internet, la libertad de expresión es casi nuestra última herramienta de denuncia y protección. Porque existe una miopía ante los análisis de contextos, que excluye las relaciones de poder que actualmente vivimos en internet y fuera de ella. Porque los ojos de la jueza paraguaya es un reflejo de las prácticas patriarcales, porque no nos ven y porque no nos sienten.

¿CUÁN AGRESIVA Y VIOLENTA ES INTERNET INTERNET PARA LAS MUJERES?

Internet ha cambiado nuestra forma de producir, consumir y comunicarnos en el mundo. También ha creado una gran expectativa como paladín de la democracia, participación ciudadana en los procesos, horizontalización de los procesos, etc. Sin embargo, los últimos años nos han demostrado que existe un desbalance: internet está más controlada, más centralizada

y vigilada. En consecuencia, se reflejan los mismos problemas sociales que existen fuera del ámbito digital: algunos de ellos son las prácticas de exclusión y violencia que se podemos apreciar en la brecha de género. Los desequilibrios históricos en las relaciones de poder entre el hombre y la mujer, agravados por el aumento de las desigualdades dentro de las sociedades y los países y entre ellos, están dando lugar a una mayor discriminación contra las mujeres. En todo el mundo, la tradición, los valores culturales y la religión se utilizan indebidamente para restringir los derechos de las mujeres, afianzar el sexismo y defender las prácticas misóginas. Antonio Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas en el marco del día internacional de la mujer.

Por ejemplo, existe una diferencia en el salario en el área de tecnología que favorece a los hombres en un 28%. Las mismas variables se dan en educación, años de experiencia y edad. En Silicon Valley, solo el 11% de los ejecutivos son mujeres. Y tienen una mayor probabilidad de ser acosadas sexualmente que los hombres. Estos números se agravan si son mujeres transgéneros o mujeres negras. En América Latina, un continente de 47 millones de personas, se mantiene este alto nivel de discriminación contra las mujeres, con casos extremos de violencia, como la muerte de una mujer cada dos días. Ante esta realidad, ¿es la tecnología neutra e imparcial? ¿Cada bit es culpable de las exclusiones de grupos vulnerables y agresiones que existen en la red? La brecha digital de género conlleva problemas reales y determinantes para

la vida de las mujeres, la comunidad LGTBQI, y las comunidades originarias y otros grupos vulnerables.

Este tipo de situaciones que estamos atravesando en nuestra organización se repite constantemente. Según la publicación de la World Web Foundation , las mujeres más activas en internet (blogueras, periodistas y activistas en general) se exponen a un mayor riesgo de sufrir violencia de género en forma de agresiones, comentarios sexistas, amenazas y descalificativos, lo que provoca autocensura o cancelación de sus perfiles en las redes. Esto se refuerza con el análisis de The Guardian , que revela que, durante diez años, unos 70 millones de comentarios escritos por mujeres, personas con identidad LGTBQI y judíos padecieron acoso en línea en forma regular y consistente. Esta violencia de género en internet se traduce como una de las variables de la brecha digital de género. La exclusión de grupos vulnerables sigue aportando una estadística muy negativa: el acceso y uso de internet por parte de mujeres es 250 millones menor que el que hacen los hombres, según la ITU . Aunque existen aumentos de la brecha de género a niveles regionales —África con un 23% y América con 2% —, estas mediciones no incluyen un análisis sobre el bajo porcentaje de mujeres que realiza carreras basadas en TIC, así como tampoco sobre las condiciones de trabajo en líneas de ensamblado en maquilas tecnológicas, ni sobre las desigualdades de sus remuneraciones con respecto a sus pares hombres. Lamentablemente, a estas cifras negativas se suma el

estudio de Oxford Internet Institute , que demuestra que el 84% de los artículos de Wikipedia se concentra en el Norte global, y que el 80% de los editores a nivel mundial son hombres. Esta desigualdad y exclusión global no dista mucho de los resultados en América Latina, Por ejemplo, en Paraguay, en universidades que se relacionan con la informática, se estima que de cada 10 alumnos informáticos uno es mujer . Según la encuesta de Karisma de Colombia para su investigación en WebFoundation , la mayoría de las mujeres se conectan a internet a través de sus teléfonos celulares y mayoritariamente utilizan para sus relaciones y actividades sociales —conocer gente nueva, entretenimiento—. Sin embargo, un porcentaje muy bajo la usa como herramienta política para informar y ser informada. Asimismo, la red social en la región más utilizada por las mujeres es Facebook. Este resultado está atado a los planes de zero-rating por los cuales las empresas proveedoras de internet facilitan el acceso gratuito a un grupo limitado de aplicaciones móviles, y restringen el acceso a toda internet al limitar el compartimiento a las condiciones del plan y de la app y, por último, violan un principio —regulado en muchos de nuestros países de la región— conocido como Neutralidad en la red, según el cual todos los paquetes de datos deben tratarse de igual manera.

¿De qué modo ese zero rating afecta a nuestra forma de consumir como mujeres? Este acceso restringido a internet para grupos de personas con escasos recursos (en especial mujeres y

niñas) afecta directamente la forma de consumir internet: no sólo limita la aplicación sino también a la información que se requiere para acceder por ejemplo a temas de sexualidad y derechos sexuales, salud reproductiva, un tema tabú culturalmente en nuestros países. Creemos que esto podría impactar en los embarazos no deseados de mujeres y niñas menores —en este último caso, reconocidos como producto de violencia sexual, ejercida por integrantes de la familia (abuso sexual incestuoso), conocidos, vecinos, o extraños, por los cuales se estima que en el mundo cada año se producen dos millones de partos de niñas menores de 15 años—. *“De mantenerse la tendencia actual, esta cifra llegará a tres millones en el 2030”*. Detrás del embarazo infantil forzado subyace *“el estereotipo de mujer instrumental”* como principales reproductoras, por lo que el Estado se niega, dificulta, demora y/u obstaculiza la interrupción del embarazo basándose en preceptos religiosos .

El zero-rating está dirigido por proveedoras de internet que tiene intereses comerciales y que no quieren ofrecer internet sin límites. Desde una perspectiva de género, esto es inaceptable: la internet debe ser libre y abierta sin importar sus condiciones de vida e ingresos. El alcance de la información que ofrece la tecnología digital no puede ser limitada por aplicaciones que finalmente condicionan los hábitos de consumo, ya que esto impacta sobre la forma de acceder a otros sitios fuera de las aplicaciones gratuitas que podrían servir para verificar la veracidad de la información compartida o prioridades de información que la usuaria necesita.

El estudio “*Madres Niñas*” sobre embarazo infantil en la región no incluye embarazos de adolescentes que arrojan un número mucho mayor, sin embargo, está de más decir que esta situación debe revertirse a través de la prevención, el acceso a la información que puede potenciarse con el acceso a una internet no restringida y la erradicación por medio de políticas públicas si la aspiración de los Estados es la igualdad de derechos.

¿LA TECNOLOGÍA ES PARTE DE LA SOLUCIÓN O PARTE DEL PROBLEMA?

Evidentemente los números indican que internet, compuesta por lenguajes de código y contenidos, está construida por el Norte global y mayoritariamente por hombres. Por tanto, esta tecnología conforma un sistema de exclusión que ha sufrido una prolongada incapacidad de reducir la brecha de género. Las políticas actuales se limitan a generar oportunidades para intentar solucionar esta desigualdad, pero solo se ha logrado mantener y reforzar la brecha digital, además de la educativa y la económica, entre otras.

Si se considera a las TIC como un factor de cambio social, entonces es claro que la tecnología no es neutra ni imparcial. Las políticas tecnológicas deben ser dirigidas hacia el empoderamiento de las mujeres, de los grupos excluidos y vulnerables como la comunidad LGTBQI, y de las comunidades originarias.

El bajo nivel de apropiación de las TIC por parte de las mujeres, lleva a conclusiones apresuradas como, por ejemplo, que

tienen “*desinterés por la tecnología*” o “*reacción a los procesos de cambio tecnológico*”. Esta idea nace por la incapacidad de reconocer los múltiples roles de las mujeres en la sociedad y la sobrecarga que esto conlleva.

En palabras de Eva Rathgeber (2000): "*la mujer debe responder a la presión de múltiples obligaciones y no puede tomarse el tiempo para experimentar con nuevas tecnologías, menos aún si los beneficios potenciales no son evidentes*".

Desde TEDIC nos encontramos trabajando en incluir, en las agendas de organizaciones y grupos de género locales, planes y estrategias de resiliencia digital tales como seguridad digital en procesos permanentes para preservar la infraestructura, su forma de consumir y producir en internet. Asimismo, hemos realizado talleres sobre sexting —enviar contenido erótico como fotos o videos íntimos a través de nuestros celulares— como una forma de empoderamiento y control del cuerpo, y de autodeterminación para una comunicación libre y segura en internet.

Otra experiencia a resaltar es GirlsCode , una comunidad mundial que tiene sus capítulos en la región y que busca desarrollar capacidades a niñas y jóvenes en programación, incentivando desde temprana edad la incorporación de las mujeres en el área de la tecnología de la información.

Las Luchadoras de México proponen combatir los estereotipos de género al compartir historias de mujeres guerreras en la red. Asimismo, podemos mencionar el laboratorio de Interconectadas

de México, que tiene como fin construir conocimiento colaborativo a través de las tecnologías libres desde una perspectiva hackfeminista. También se encuentra la campaña regional “*Dominemos la tecnología*”, que actualmente cumple 10 años de existencia mediante la construcción de historias colectivas sobre el empoderamiento de mujeres en la tecnología y sobre violencia hacia las mujeres.

Finalmente, existen iniciativas que cuestionan con humor las relaciones de poder en el entorno en línea como por ejemplo el proyecto “*All male panels*”, que documenta paneles, seminarios, eventos y varias posibilidades que exponen solo a los hombres expertos. Alerta Machitroll es una campaña que busca generar reflexiones sobre la violencia de género en la red, ilustrando al machista y misógino como un troll y neandertal.

¿CUÁL ES EL DESAFÍO DE LOS ESTADOS PARA QUE LA APROPIACIÓN DE LAS MUJERES EN LA TECNOLOGÍA SEA INTEGRAL?

No existen recetas ni atajos para revertir esta situación: es un proceso continuo de resistencias y luchas para reducir la brecha de género en todos los ámbitos: digital y fuera-de-línea. Las políticas públicas deben prever esta dualidad en sus procesos de inclusión de mujeres y minorías, además de compartir la mesa de debate de gobiernos y corporaciones, que son espacios donde también se toman las decisiones relacionadas a las mujeres y tecnología. Tampoco se puede hablar de brecha digital de género

y empoderamiento a través de las TIC, sin incluir una reforma integral de la política macroeconómica.

Otra de las formas podría ser creando nuevas tecnologías con perspectiva de género y no solamente la apropiación de las tecnologías tal como están hoy. En otras palabras, se debería vincular la potencia de estas herramientas con los intereses de las mujeres. En América Latina existen acciones feministas y transfeministas para una apropiación caleidoscópica de la tecnología que buscan resistir estas políticas de exclusión.

Algunos ejemplos de estas acciones son: editatones de Wikipedia, talleres de software libre y plataformas libres, sexting seguro, Do it yourself en TICs, anonimización, seguridad digital, entre otros.

Por otro lado, las relaciones, redes y comunicaciones en internet, se ven constantemente amenazadas por la vigilancia y el lucro de las grandes empresas a partir de los datos personales. La tecnología con perspectiva de género debería buscar espacios de seguridad , libres de censura y autocensura. Facebook, Google, Instagram, Twitter y YouTube no son espacios de seguridad. El proyecto Online Censorship —que busca documentar los contenidos removidos— ha demostrado que la gran mayoría de las denuncias por parte de usuarios desde noviembre de 2015 hasta marzo de 2016 estaban relacionadas con la desnudez, que subjetivamente se equiparaba con pornografía . Muchas de ellas incluían pezones femeninos, mientras que los masculinos

pueden aparecer sin censuras en esas redes. En la misma línea se encuentran las aplicaciones que recolectan y lucran los datos de fertilidad y reproducción que tienen un impacto directo en la salud y los derechos de las mujeres, lo que posibilita la cuantificación del cuerpo a escalas nunca vistas .

Según las empresas -proveedoras de apps, los datos que se recolectan sobre *“los ciclos menstruales favorecen el progreso científico y empoderan a las mujeres”*.

Al respecto, Vanessa Rizk y Dalia Othman comentan: *"Qué significa esta cuantificación masiva del cuerpo de las mujeres para la creación de nuevas normalidades, nuevos estándares de indicadores reproductivos y ginecológicos basados solo en aquellas mujeres que tienen acceso a estas aplicaciones y se toman la molestia de usarlas"*.

Los algoritmos reflejados en gráficos y números pueden transformar la forma en que las mujeres se relacionan con su salud. Sin embargo, no existe transparencia en la forma en que recolectan, cómo funciona el algoritmo e, incluso, su rol en la aplicación para el monitoreo de la salud de las mujeres.

Nuestra tarea es deconstruir el pensamiento lineal sobre la neutralidad de las tecnologías, cosificar a la tecnología como algo puramente material y creer en la imparcialidad de las prácticas e ideologías sociales. En Brasil, existe un proyecto de proveedoras de internet comunitarias que hackean la visión estancada sobre las TIC, en la que buscan un modelo diverso y alternativo al actual sistema de conexión a internet, sin empresas intermediarias, donde

la comunidad genera su propia red y la administra, generando a su vez sus propios contenidos y comunicaciones. Como lo expresa Haraway, son necesarias la generación de colectividades, bunkers para extraer sin miedo los códigos de la escritura social.

Según Naciones Unidas, la eliminación de la disparidad entre los géneros en el empleo podría aumentar el PIB mundial en 12 billones de dólares para 2025, aumentar la innovación, mejorar la adopción de decisiones y beneficiar a sociedades enteras.

Es decir, que los Estados deberán dar un giro con urgencia hacia una mirada con perspectiva de género para revertir en parte la desigualdad y la violencia hacia las mujeres, grupos LGBTQI y comunidades indígenas que no solo impactará en la economía mundial sino en otros ámbitos como la tecnología. Sobre esta misma base se deberá repensar una perspectiva politizada de la tecnología, en especial en el uso y aplicación de datos.

Encasos más concretos los planes nacionales de Ciberseguridad de la región deben poner énfasis en la seguridad digital de la persona con un enfoque de género y no a la infraestructura como actualmente está centrado. También se deberán tomar medidas para una aplicación real en la protección de los datos personales y elevar los estándares de la región para evitar los abusos de tratamientos de datos y vigilancia masiva y desproporcionada a los que habitamos internet.

HACIA UNA INTERNET FEMINISTA: CIBERFEMINISMO

Ante esta realidad, muchas de nosotras nos proponemos buscar una internet feminista, lo que implica repensar cómo habitamos internet y cómo vivimos nuestra política y nuestro activismo a través de ella.

Nos planteamos una posición desde la cual interpelar el discurso de la red, las relaciones de poder que existen en el entorno en línea: de clase social, raza, religión y género; desde donde cuestionar la formalidad y la neutralidad de la tecnología y las regulaciones que se aplican en red. Buscamos ser más asertivas, empoderadas de la tecnología. Tratamos de lograr objetivos políticos concretos a través de la resistencia ciberfeminista, como la utilización de los espacios públicos en línea y fuera de ella para generar experiencias extremas tales como el uso de drones para el aborto seguro, creaciones de una persona no-binaria en internet y el escrache público a hombres machistas y a la violencia machista, sin diferenciar el espacio público del privado como una práctica de solidaridad y sororidad con mujeres que tienen miedo a la denuncia. Y, por último, forzar a los Estados a incluirnos en los planes y estrategias políticas, económicas, sociales y culturales que impactan nuestro entorno en línea con perspectiva de género.

Al cierre de este documento, estamos a la espera de la sentencia de la Cámara de Apelación sobre el amparo en el Poder

Judicial. Por otro lado, la periodista agredida cuenta con todas las pruebas que visibilizan a los agresores y la conversación donde la amenazan con una violación sexual. Con estas pruebas, ella podría presentar una querrela en el ámbito penal- Sin embargo, no quiere generar otra instancia judicial pues tiene miedo y le representa un aumento de estrés.

Esto es lo que sucede a muchas mujeres y es comprensible: la violencia real de género no arroja números exactos, se estima que la cantidad de denuncias recibidas puede ser cinco veces mayor a las que se reciben en instancias de persecución penal.

Esta lucha no tiene fin. Ser una Ciberfeminista nos interpela, nos ejercita todos los días para perder el miedo a las máquinas de poder y en buscar conocer cómo se conectan los cables submarinos de internet y cables culturales, no nos hace temer a la autoexploración del cuerpo y burla la obsolescencia programada para abrir las computadoras para reconstruirlo con perspectiva de género. Como dijo Haraway: *“prefiero ser cyborg que diosa”*.

Ante todo esto, como mujeres organizadas no vamos a parar, apelaremos en el caso del amparo hasta agotar las instancias nacionales e internacionales. Porque la resolución de la jueza paraguaya proviene de una sociedad patriarcal y, en consecuencia, alienta el discurso de la violación, ignorando el interés público de la publicación del chat y termina reforzando el mismo sistema.

Para construir un mundo con menos discriminación y que la libertad sea nuestra normalidad, no paramos ni cuando paramos

masivamente a nivel mundial el 8 de marzo, día Internacional de la mujer porque Roikovese ha roikoveta, lo que se traduce literalmente del guaraní como "*Queremos vivir y viviremos*".

Webgrafías

- Tedic. "El 8 de marzo paramos". 14 de febrero de 2017. Disponible en <http://ow.ly/HdAf30dQNvp>
- Planes de igualdad de género en América Latina y el Caribe, 17 de marzo de 2017. Disponible en <http://ow.ly/rZxT30dQNpX>
- Un Women Annual report 2015-2016. Consultado el 17 de marzo de 2017. Disponible en <http://ow.ly/csXf30dQNmM>
- "Biggest pay gap in America: Computer programmers". Consultado el 20 de febrero de 2017. Disponible en <http://ow.ly/jD6X30dQNfN>
- "Silicon Valley Gender Equality". Consultado el 17 de marzo de 2017. Disponible en <http://ow.ly/lov730dQNfd>
- "Women in leadership and IT roles in tech are more likely to experience sexual harassment". Consultado el 17 de marzo de 2017. Disponible en <http://ow.ly/LhIR30dQNa1>
- "Transgender Workplace Rights". Disponible en <http://ow.ly/aaUj30dQN7t>
- "Colombia confronts femicide, the 'most extreme form of violence against women'". Disponible en <http://ow.ly/sYBt30dQMj7>
- World Wide Web Foundation. "Women's Rights Online: views from around the world", 14 de septiembre de 2015. Web. Consultado el 20 de febrero de 2017. Disponible en: <http://ow.ly/S5Df30dQMGQ>
- "Violencia contra las mujeres y TIC". Boletín Temático de GenderIT. Consultado el 20 de febrero de 2017. Disponible en <http://ow.ly/ks1H30dQMD1>
- "The dark side of Guardian comments". Consultado el 23 de febrero de 2017. Disponible en <http://ow.ly/Fndg30dQMy5>
- "Economía de Internet" – OECD. Consultado el 18 de febrero de 2017. Disponible en <http://ow.ly/sukG30dQMsz>
- Comunicado de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU). Consultado el 20 de febrero de 2017. Disponible en <http://ow.ly/uatQ30dQMry>
- Cepal. "La brecha digital de género: Reflejo de la desigualdad social", septiembre, 2013. Consultado el 20 de febrero de 2017. Disponible en <http://ow.ly/yv8A30dQMom>
- "Uneven Geographies of User-Generated Information: Patterns of Increasing Informational Poverty". Annals of the Association of American Geographers. 104(4). 746-764. Consultado el 20 de febrero de 2017. Disponible en <https://ssrn.com/abstract=2382617>
- Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos. "Anuario Estadístico del Paraguay 2012". Publicado en diciembre, 2013. Consultado el 17 de febrero

de 2017. Disponible en <http://ow.ly/gHLf30dQMj1>

“Let’s make sure women are included in Colombia’s digital future”. Consultado el 17 de febrero de 2017. Disponible en <http://ow.ly/1p0z30dQMhS>

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Informe del Estado de la Población Mundial 2013, “Maternidad en la niñez: Afrontar el desafío de un embarazo adolescente”. Consultado el 19 de marzo 2017
Disponible en <http://ow.ly/lvrd30dQMhn>

“Niñas Madres. Balance Regional”. El Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres - CLADEM. 2016.
Consultado el 19 de marzo 2017. Disponible en <http://ow.ly/IPBI30dQMge>

“Sexting”. Consultado el 20 de marzo 2017. Disponible en <http://ow.ly/obCJ30dQMeP>

GirlsCode. Capítulo “Paraguay”. Consultado el 20 de marzo de 2017.
Disponible en <http://www.girlscode.com.py/>

“Las Luchadoras”. Consultado el 20 de marzo de 2017.
Disponible en <http://www.luchadoras.org/>

“Laboratorio de Interconectadas”. Consultado el 20 de marzo de 2017. Disponible en <https://lab-interconectividades.net>

“Dominemos la Tecnología”. Consultado el 20 de marzo de 2017.
Disponible en <http://ow.ly/5MKs30dQMbB>

“All male panels”. Consultado el 20 de marzo de 2017. Disponible en <http://allmalepanels.tumblr.com/>

“Alerta Machitroll”. Consultado el 20 de marzo de 2017. Disponible en <http://ow.ly/IGt030dQM9H>

Goldsmán, Florencia. “Internet feminista para armar: acciones ciberfeministas desde Latinoamérica”. Consultado el 19 de febrero de 2017. Disponible en <http://ow.ly/A1Gi30dQM8N>

Zen y el arte de que la tecnología trabaje para ti. Disponible en <http://ow.ly/CejD30dQM7B>

Me falta privacidad para la autonomía de mi deseo. Disponible en <http://lucysombra.org/TXT/todo.pdf> Consultados el 20 de febrero de 2017

“Online Censorship”. Consultado el 19 de febrero de 2017. Disponible en <https://onlinecensorship.org/>

“Unfriending Censorship: Insights from Four Months of Crowdsourced Data on Social Media Censorship”, Electronic Frontier Foundation and Visualising Impact, marzo de 2016. Consultado el 20 de febrero de 2017. Disponible en <http://ow.ly/nQDZ30dQM4w>

“MENSTRUAPPS – ¿Cómo convertir tu menstruación en dinero (para los demás)”. Disponible en <http://ow.ly/PgK330dQM1x>

Rizk, Vanessa y Dalia Othman. “Quantifying fertility and reproduction through mobile apps: A Critical Overview”. Consultado el 19 de marzo de 2017.
Disponible en <http://ow.ly/W7Bq30dQLWN>

“Novo guia ensina a montar e regularizar provedor comunitário de internet – Artigo 19”. Consultado el 19 de febrero de 2017.
Disponible en <http://ow.ly/v22K30dQLW4>

Haraway, Donna (1995), Ciencia, cyborgs y mujeres, Madrid: Cátedra. “Desafíos del Plan Nacional de Ciberseguridad”. TEDIC 2016. Consultado el 19 de marzo de 2017. Disponible en <http://ow.ly/7Z4w30dQLUH>

“Fui a un taller práctico de eyaculación femenina en la CDMX”. Consultado el 19 de marzo de 2017. Disponible en <http://ow.ly/tH3b30dQLUg>
HARAWAY, Donna. Manifiesto Cibord. (1984) Consultado el 19 de marzo de 2017. Disponible en <http://ow.ly/h3Xi30dQLTt>



8M - Paro Internacional de las mujeres en Paraguay 2016 | Foto Juanjo Vivaldi / Kurtural

Capítulo 11



MEDIR Y ACOTAR LA VIGILANCIA ESTATAL PARA NO PERDER DERECHOS

Carlos Brito y Santiago Narváez Herrasti



Una constante en las muchas crisis que enfrentamos en lo que parece ser una nueva época en el mundo, se encuentra la probada incapacidad de las instituciones para adaptarse a los rápidos cambios tecnológicos y a los fenómenos sociales emergentes. Al mismo tiempo que luchábamos por acelerar la conectividad de las personas para mejorar sus expectativas de ejercer derechos y democracia, múltiples intereses han querido convertir esa fuerza liberadora en una fuerza de control. La vigilancia masiva y focalizada de comunicaciones es un instrumento y una industria en crecimiento que tiene el potencial de minimizar, anular e incluso, prevenir el cambio social. Se toma a México [1] como caso de análisis central en la ruta de presentar una forma de abordar este complejo fenómeno y de regular sus potenciales daños a las sociedades y democracias en la región. A nuevos retos, hacen falta nuevos ojos y nuevas manos.

1. LA PRIVACIDAD CONTRA LA SEGURIDAD: UNA FALSA DICOTOMÍA [2]

1. El presente texto es una adaptación del informe “Estado de la vigilancia” presentado por la Red en Defensa de los Derechos Digitales en México.

2. Se entiende privacidad como la capacidad de manera individual o colectiva para retener información, ya sea para uno mismo o para un grupo determinado de individuos. James B. Rule. 2007. Privacy in Peril: How We Are Sacrificing a Fundamental Right in Exchange for Security and Convenience. New York: Oxford University Press.p.3.

“A menor privacidad, mayor seguridad”. Esa es la fórmula que se repite una y otra vez al intentar justificar las medidas de vigilancia estatal sobre su población. Sin responderse primero por qué han fallado todas las otras medidas posibles para brindar seguridad a la población, se invoca esta fórmula como solución única e inescapable. La privacidad y la seguridad son derechos que deben contar con plenas garantías.

Por otro lado, la privacidad es una condición necesaria para que los individuos puedan gozar del ejercicio de sus derechos políticos al desarrollar opiniones propias sin la presión de los demás, denunciar actos de abuso, así como organizarse en oposición. En un sistema democrático, entendido como una forma de organización sociopolítica en la que se garantizan el ejercicio de ciertos derechos, entre estos los políticos (derecho a la libertad de elección, expresión y asociación) [3] la relación entre privacidad y democracia es directa.

Los proponentes de la fórmula que plantea como intercambiables la privacidad y la seguridad omiten, a veces deliberadamente, todos los efectos perversos de esta lógica y su instrumentación. Y es que el acceso al contenido de las comunicaciones de una persona, así como el análisis de los datos de localización o el historial de comunicaciones de los usuarios de telecomunicaciones, otorga al Estado un alto poder invasivo

3. Ibid. p. 148.

y control sobre la persona vigilada. El conocimiento que puede desprenderse del análisis de esta información, permite construir un perfil sumamente detallado de una persona, lo que representa riesgos a la privacidad, la seguridad y el patrimonio de esta, sobre todo cuando ese conocimiento es adquirido por personas con un interés de generar ese daño o con la intención de obtener un beneficio personal, político o económico sin consideración de los efectos adversos generados en la persona vigilada.

A estos principios hay que añadir que los riesgos de la vigilancia pueden generarse desde la recolección de los datos, por ejemplo, cuando se utilizan métodos que comprometen la seguridad general de un dispositivo o sistema; o inclusive por su solo almacenamiento, por ejemplo, en virtud de disposiciones que obligan a empresas a conservar registros de información personal con el único propósito de facilitar la vigilancia, pues la sola existencia de dichos registros representa un riesgo de acceso ilícito que es imposible de eliminar y que con frecuencia se ha materializado.

La naturaleza de la vigilancia implica que es una actividad a realizarse en secreto, por lo que la posibilidad de ejercer mecanismos de salvaguarda o contrapeso son ostensiblemente menores a otras actividades del sector público.

Al reconocer que no todas las medidas de vigilancia son ilegítimas, esfuerzos como los Principios Internacionales para la aplicación de los Derechos Humanos a la Vigilancia de las

Comunicaciones [4] buscan sentar las bases para el ejercicio de estas herramientas minimizando sus efectos nocivos sobre las sociedades, y con ello, de la democracia. En el caso de América Latina, la vigilancia estatal ha sido utilizada generalmente sin la aplicación de estos principios y en situaciones políticas: vigilancia de opositores y periodistas. Este tipo de vigilancia establece panoramas democráticos no competitivos, produce efectos intimidatorios a la publicación de información de interés público, como actos de corrupción, lo que resulta en amplias violaciones de derechos humanos y en el debilitamiento de democracias en la región. Uno de los casos de este tipo de vigilancia ocurrió en el contexto de las operaciones contra las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). En 2002, Grupos de Acción Unificada por la Libertad Personal, formados por policías y militares, intervinieron cerca de 2.000 líneas de manera ilegal.

En 2007 se conoció que entre las líneas que interceptaron estuvieron las de importantes políticos de la oposición, periodistas y activistas. En este caso, la revelación de este hecho llevó a la destitución de 11 funcionarios de la Dirección de Inteligencia Policial de Colombia. [5]

4. Los Principios fueron escritos por distintas organizaciones enfocadas en privacidad y expertos de todo el mundo, entre los que se encuentran Artículo 19, Asociación por los Derechos Civiles, Electronic Freedom Foundation, Privacy International. entre otros. La versión digital de los Principios está disponible en <https://necessaryandproportionate.org/es/about>.

5. Privacy International. 2015. "Shadow State: Surveillance, Law, and Order in Colombia". p. 18. Disponible en https://www.privacyinternational.org/sites/default/files/ShadowState_English.pdf

Otro ejemplo de vigilancia política del que se ha tenido conocimiento ocurrió en la contienda interna por el liderazgo del partido político PAN en México de 2012. Gustavo Madero, uno de los candidatos, hizo uso de malware para ganar control de las comunicaciones del equipo de su contrincante Ernesto Cordero. A partir de esto, se intimidó a personal de campo de su contrincante para que no trabajaran en la campaña. [6] Madero obtuvo casi tres cuartas partes del voto en Puebla, el Estado en el que se intimidó al equipo de su contrincante. Como parte de las filtraciones de los correos de la empresa de malware Hacking Team, se supo que el Estado de Puebla, gobernado por Moreno del Valle —quien es cercano a Madero— compró de manera ilegal malware como el que pudo haber sido utilizado en la intimidación del equipo de campaña del contrincante de Madero.

La vigilancia ejercida a opositores políticos, actividad generalizada en América Latina, [7] es una de las formas más visibles del impacto negativo que la vigilancia tiene sobre la democracia. Sin embargo, otras formas de vigilancia, relacionadas a la recolección masiva de datos y a la construcción de detallados

6. Mattathias Schwartz. 2017. *"Cyberwar for Sale"* New York Times. Disponible en <http://ow.ly/7xG830e1M87>

7. Existen otros casos recientes de vigilancia política en la región que no han sido debidamente documentados. Algunos de ellos son el caso de vigilancia por parte del gobierno ecuatoriano de Rafael Correa al activista Carlos Figuero, o el que ocurrió en contra del periodista Rafael Cabrera en México (Lorenzo Franseschi-Biccherai. 2016. "El Imperio 'Ilegal' de Hacking Team en América Latina." Vice. Disponible en <http://ow.ly/8ikB30e1Ma8>). Además, se ha descubierto otros casos en los que algunos gobiernos de la región, entre ellos Brasil, Honduras y Panamá, compraron de manera ilegal equipo de espionaje a la empresa Hacking Team. (Gisela Pérez de Acha. 2016. "Hacking Team Malware Para la Vigilancia en América Latina". p. 6. Disponible en <http://ow.ly/V7g530e1M7u>

perfiles, plantean nuevos sistemas de control social que pueden retrasar la maduración de nuestras sociedades democráticas al atentar en contra de la privacidad.

Se ha demostrado que, en ciertos contextos de vigilancia, algunas personas tienen menor disposición a expresar opiniones en redes sociales que difieran de la opinión de la mayoría. [8] Una encuesta realizada a escritores estadounidenses muestra que, a partir de las revelaciones sobre los programas de espionaje masivo de la Agencia Nacional de Seguridad de Estados Unidos (NSA), uno de cada seis escritores ha sufrido autocensura al escribir sobre temas que perciben que podrían convertirlos en sujetos de vigilancia. [9]

Asimismo, la Asamblea General de las Naciones Unidas determinó en la resolución A/RES/68/167 que el ejercicio de la vigilancia puede ser contraria a los preceptos de una sociedad democrática. [10]

La incorporación de tecnologías de la información a relaciones personales, comerciales, a la provisión de servicios públicos y al funcionamiento de las “*ciudades inteligentes*” permite ejercer una vigilancia más intrusiva y accesible que puede ser utilizada

8. Elizabeth Stoycheff. 2016. “Under Surveillance: Examining Facebooks Spiral of Silence in Wake of NSA Internet Monitoring.” *Journalism & Mass Communication Quarterly*. p. 305. Disponible en <http://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/1077699016630255>

9. PEN America. 2013. Chilling Effects: NSA Surveillance Drives U.S. Writers to Self-Censor. p. 3. Disponible en https://www.pen.org/sites/default/files/Chilling%20Effects_PEN%20American.pdf

10. Naciones Unidas. 2014. “Resolución 68/167: El derecho a la privacidad en la era digital” Disponible en <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/68/167>

para manipular votaciones mediante el *microtargeting* [11] de los electores. Aunque el uso de vigilancia en la investigación de crímenes es un tema que tiene que ser estudiado más a fondo, existe evidencia que muestra que por lo menos en el caso de México la utilidad y efectividad de esta es muy reducida. [12]

La opacidad con la que se ejerce la vigilancia hace difícil su estudio. Ante este reto es necesario plantear formas de investigación novedosas, hacer uso de las herramientas de transparencia que están al alcance y, en lo posible, establecer medidas de transparencia que permitan clarificar el ejercicio de la vigilancia.

2. LA VIGILANCIA LEGAL EN MÉXICO

En los distintos contextos jurídicos de la región es posible identificar una diversidad de mecanismos de vigilancia plasmados en ley. En México, estas medidas se encuentran dispersas en diversas leyes y su formulación y lenguaje son usualmente vagos e imprecisos. No obstante, es posible identificar patrones y prácticas comunes.

11. Colin Bennett. 2013. "The Politics of Privacy and the Privacy of Politics: Parties, Elections and Voters Surveillance in Western democracies." *First Monday*: Peer-reviewed on the Internet. Disponible en <http://firstmonday.org/ojs/index.php/fm/article/view/4789/3730>

12. R3D. 2016. "El Estado de la Vigilancia: Fuera de Control". pp. 71-74. Disponible en <https://r3d.mx/wp-content/uploads/R3D-edovigilancia2016.pdf>

CONSERVACIÓN OBLIGATORIA DE METADATOS DE COMUNICACIONES

En México, el artículo 190 fracción II de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR) obliga a las empresas que prestan servicios de telecomunicaciones a conservar por 24 meses una serie de datos de comunicaciones comúnmente conocidos como “*metadatos de comunicaciones*” o “datos de tráfico de comunicaciones” dentro de lo que la ley llama “*Registro de Comunicaciones*”. Como parte de los datos que deben conservarse se encuentran las siguientes:

- Nombre, denominación o razón social y domicilio del suscriptor.
- Tipo de comunicación (transmisión de voz, buzón vocal, conferencia, datos), servicios suplementarios (incluidos el reenvío o transferencia de llamada) o servicios de mensajería o multimedia empleados (incluidos los servicios de mensajes cortos, servicios multimedia y avanzados).
- Datos necesarios para rastrear e identificar el origen y destino de las comunicaciones de telefonía móvil: número de destino, modalidad de líneas con contrato o plan tarifario, como en la modalidad de líneas de prepago.
- Datos necesarios para determinar la fecha, hora y duración de la comunicación, así como el servicio de mensajería o multimedia.
- Además de los datos anteriores, se deberá conservar la fecha y hora de la primera activación del servicio y la etiqueta de

localización (identificador de celda) desde la que se haya activado el servicio.

- En su caso, identificación y características técnicas de los dispositivos, incluyendo, entre otros, los códigos internacionales de identidad de fabricación del equipo y del suscriptor.
- La ubicación digital del posicionamiento geográfico de las líneas telefónicas.

Este tipo de obligaciones de conservación obligatoria de datos ha sido rechazada por organismos internacionales de protección de derechos humanos como el Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de expresión de la ONU [13] y por tribunales como el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. [14] En tanto, este tipo de registros constituyen una interferencia masiva e indiscriminada en la privacidad de millones de personas, lo cual no se adecúa a los principios de necesidad y proporcionalidad. Sin embargo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver el amparo en revisión 964/2015 (interpuesto por la Red en Defensa de los Derechos Digitales), decidió validar la constitucionalidad del registro de comunicaciones [15] sin siquiera reconocer que la conservación masiva y prolongada de datos, más allá de lo necesario para la prestación del servicio,

13. ONU. Informe del Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de expresión Frank La Rue. 17 de abril de 2013. A/HRC/23/40, Párrafo 15.

14. Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Digital Rights Ireland vs. Minister of Communications, Marine and Natural Resources y otros. Casos Conjuntos, C-293/12 y C-594/12, 8 de abril de 2014. Disponible en <http://ow.ly/z0o730dSNcv>

15. SCJN. Segunda Sala. Amparo en Revisión 964/2015. Sentencia de 4 de mayo de 2016.

constituye una interferencia con el derecho a la privacidad y sin analizar la necesidad y su proporcionalidad.

INTERVENCIÓN DE COMUNICACIONES PRIVADAS (INCLUYENDO EL ACCESO A METADATOS DE COMUNICACIONES)

El artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce y limita la posibilidad de llevar a cabo la intervención de comunicaciones privadas. Esta posibilidad se contempla, a su vez, en diversas leyes federales. El artículo 291 del Código Nacional de Procedimientos Penales define la intervención de comunicaciones privadas de la siguiente manera:

"La intervención de comunicaciones privadas, abarca todo sistema de comunicación, o programas que sean resultado de la evolución tecnológica, que permitan el intercambio de datos, informaciones, audio, video, mensajes, así como archivos electrónicos que graben, conserven el contenido de las conversaciones o registren datos que identifiquen la comunicación, los cuales se pueden presentar en tiempo real".

De esta manera, esta y otras leyes entienden que la intervención de comunicaciones privadas no se refiere únicamente al conocimiento del contenido de una comunicación, sino que también comprende los “*metadatos de comunicaciones*”.

Otras leyes que contemplan la intervención de comunicaciones privadas son las que se enumeran a continuación:

- Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro (Art. 24) [16]
- Ley Federal contra la Delincuencia Organizada (Arts.15-28) [17]
- Ley de la Policía Federal (Arts. 48-55) [18]
- Ley de Seguridad Nacional (Arts. 33-49) [19]
- Código Militar de Procedimientos Penales (Art. 287) [20]
- Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (Art. 190, fracción II y III - acceso al registro de comunicaciones) [21]
- Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) [22]

GEOLOCALIZACIÓN EN TIEMPO REAL

La legislación mexicana también contempla la facultad de requerir a empresas que prestan servicios de telecomunicaciones, la localización geográfica, en tiempo real, de equipos de comunicación móvil. Esta facultad se encuentra regulada en el artículo 190, fracción I, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, así como en el artículo 303 del Código Nacional de Procedimientos Penales y en el Capítulo III de los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia del Instituto

16. Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPSDMS_170616.pdf

17. Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/101_160616.pdf

18. Disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LPF.pdf>

19. Disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LSegNac.pdf>

20. Disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CMPP.pdf>

21. Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTR_090616.pdf

22. Disponible en <http://ow.ly/6mKt30dSsC8>

Federal de Telecomunicaciones (IFT).

- 1. Procuraduría General de la República y Procuradurías de las entidades federativas:** El Código Nacional de Procedimientos Penales contempla la intervención de comunicaciones privadas en casos en los que le Ministerio Público lo considere necesario para la investigación de algún delito. Los artículos 292 a 302 detallan el procedimiento a seguir, incluyendo los requisitos y plazos de la solicitud de autorización judicial. Adicionalmente, la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro y la Ley contra la Delincuencia Organizada regulan en términos similares la intervención de comunicaciones privadas para la investigación de algunos delitos en específico.
- 2. Policía Federal:** La Ley de la Policía Federal establece, en su artículo 48, que la intervención de comunicaciones privadas únicamente puede autorizarse cuando “se constate la existencia de indicios suficientes que acrediten que se está organizando” la comisión de unos ciertos delitos definidos en la ley. El procedimiento de solicitud de autorización se regula de manera específica en los artículos 48 a 55.
- 3. Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN):** La Ley de Seguridad Nacional establece, en el artículo 33 y siguientes, que la intervención de comunicaciones privadas únicamente puede solicitarse en casos de amenaza a la seguridad nacional detallados en el artículo 5 de la ley. Dicho artículo define de manera vaga e imprecisa las circunstancias en las que se considera que existe una amenaza a la seguridad nacional. Sin embargo, los artículos 33 a 49 detallan el procedimiento de autorización judicial.

Además de lo anterior, el procedimiento y solicitud de acceso a los “*metadatos de comunicaciones*”. conservados en el “*Registro de Comunicaciones*” que establece el artículo 190, fracción II, también se encuentran regulados en los Lineamientos sobre la colaboración en materia de seguridad y justicia del IFT.

En el caso de la localización geográfica, en tiempo real, de equipos de comunicación móvil, la ley no define de manera clara los casos y circunstancias especiales en las que esta puede llevarse a cabo, sin embargo, la SCJN, al resolver el Amparo en Revisión 964/2015, además de limitar las autoridades que pueden llevar a cabo esta medida, también señaló que ésta únicamente puede utilizarse “*cuando se presume que existe un peligro para la vida o integridad de una persona*”. [23]

3. EL USO DE LA TRANSPARENCIA COMO CONTROL A LA VIGILANCIA

Uno de los controles democráticos indispensables sobre la vigilancia llevada a cabo por el Estado es la transparencia. Si bien las medidas de transparencia por sí mismas no inhiben todos los riesgos de abuso, el conocimiento de estadísticas y otras particularidades respecto de cómo es que el Estado hace uso de las medidas de vigilancia, permite a la ciudadanía conocer el volumen y alcance de estas medidas y permite informar la discusión pública sobre la pertinencia y las condiciones que deben establecerse para permitir este tipo de invasiones a la privacidad.

Con la convicción de que la transparencia, entre otras medidas, es indispensable para ejercer un control democrático

23. SCJN. Segunda Sala. Amparo en Revisión 964/2015. Sentencia de 4 de mayo de 2016. Página 64-65.

sobre las autoridades que llevan a cabo medidas de vigilancia, la sociedad civil en México ha promovido la inclusión de obligaciones de transparencia en distintos procesos normativos, tanto legales como regulatorios. Asimismo, se han puesto a prueba las herramientas legales para el acceso a la información y promovido la adopción de interpretaciones y decisiones administrativas y judiciales que sienten un precedente de rendición de cuentas frente a la vigilancia estatal. La importancia de la transparencia respecto de la vigilancia estatal ha sido reconocida por organismos de protección internacional de derechos humanos e, incluso, por el propio gobierno mexicano ante organismos multilaterales. Por ejemplo, en la resolución “*El derecho a la privacidad en la era digital*”, adoptada por consenso por los miembros de la Asamblea General de la ONU el 18 de diciembre de 2013 y, de nuevo, el 19 de noviembre de 2014 —ambas promovidas por el gobierno mexicano—, se recomienda a los estados establecer o mantener “mecanismos nacionales de supervisión independiente y efectivos capaces de asegurar la transparencia, cuando proceda, y la rendición de cuentas por las actividades de vigilancia de las comunicaciones y la interceptación y recopilación de datos personales que realice el Estado”. [24]

Por su parte, el Relator Especial sobre el derecho a la libertad de opinión y expresión de la Organización de las Naciones Unidas

24. ONU. Asamblea General. Resolución aprobada por la Asamblea General el 18 de diciembre de 2013. 68/167. El derecho a la privacidad en la era digital. A/RES/68/167. 21 de enero de 2014.

(ONU) ha expresado en su Informe las consecuencias de la vigilancia de las comunicaciones que:

"Los Estados deben ser completamente transparentes respecto del uso y alcance de los poderes y técnicas de vigilancia de las comunicaciones. Deben publicar, como mínimo, información agregada sobre el número de solicitudes aprobadas y rechazadas, una desagregación de las solicitudes por proveedor de servicios y por investigación y propósito. Los Estados deben otorgar a los individuos suficiente información para permitirles comprender totalmente el alcance, naturaleza y aplicación de leyes que permiten la vigilancia de comunicaciones. Los Estados deben permitir a los proveedores de servicios la publicación de los procedimientos que aplican para manejar la vigilancia de comunicaciones estatal, adherirse a esos procedimientos, y publicar registros sobre la vigilancia de comunicaciones estatal. (...)" [25]

De igual manera, en la Declaración Conjunta sobre Programas de Vigilancia y su Impacto para la Libertad de Expresión del Relator Especial sobre el derecho a la libertad de opinión y expresión [26] de la ONU y la Relatora Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana sobre Derechos Humanos (CIDH) han señalado que:

25. ONU. Informe del Relator Especial sobre el derecho a la libertad de opinión y expresión de la Organización de las Naciones Unidas. 17 de abril de 2013. A/HRC/23/40. Disponible en inglés en <http://ow.ly/zfLo30dSu8C>

26. Relator Especial de las Naciones Unidas (ONU) para la Protección y Promoción del Derecho a la Libertad de Opinión y de Expresión Relatora Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA. Declaración Conjunta sobre Programas de Vigilancia y su Impacto para la Libertad de Expresión. Disponible en <http://ow.ly/N3jS30dSuuq>

"Las leyes deben asegurar que el público pueda acceder a información sobre los programas de vigilancia de comunicaciones privadas, su alcance y los controles existentes para garantizar que no puedan ser usados de manera arbitraria. (...). En todo caso, los Estados deben establecer mecanismos de control independientes capaces de asegurar transparencia y rendición de cuentas sobre estos programas (...)"

Lo anterior ha sido reiterado por la Relatora Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH la cual señaló en su “Informe sobre Libertad de Expresión e Internet” [27] que:

"Los Estados deberían publicar información global sobre el número de solicitudes de interceptación y vigilancia aprobadas y rechazadas, incluyendo la mayor cantidad de información posible como —por ejemplo— un desglose de solicitudes por proveedor de servicios, tipo de investigación, tiempo durante el cual se extienden las investigaciones, etcétera".

Otro instrumento que reconoce la obligación de los Estados de garantizar la transparencia respecto de programas de vigilancia para fines de seguridad nacional son los Principios Globales sobre Seguridad Nacional y Derecho a la Información (Principios de Tshwane), [28] que señalan en su Principio 10 “*Categorías de información sobre las cuales existe una fuerte presunción o un interés esencial*

27. CIDH. Relatoría Especial para la Libertad de Expresión. Libertad de Expresión e Internet. 31 de diciembre de 2013. OEA/Ser.L/V/II. Disponible en <http://ow.ly/Maeg30dSNuc>

28. Principios Globales sobre Seguridad Nacional y el Derecho a la Información (“Principios de Tshwane”) concluidos en Tshwane, Sudáfrica y emitidos el 12 de junio de 2013. Disponible en <http://ow.ly/eC6B30dSNrG>

a favor de su divulgación”. Asimismo, con el fin de que los Estados garanticen políticas y prácticas que observen las leyes y estándares internacionales de derechos humanos relativos a la vigilancia de las comunicaciones, diferentes grupos de la sociedad civil, la industria y expertos internacionales en la materia han elaborado y promovido los Principios Internacionales sobre la Aplicación de los Derechos Humanos a la Vigilancia de las Comunicaciones, [29] dentro de los cuales se encuentra el Principio de Transparencia:

TRANSPARENCIA: los Estados deben ser transparentes respecto del uso y alcance de las medidas de vigilancia de las comunicaciones que implementen, debiendo publicar, como mínimo, información comprehensiva relativa al número de solicitudes aprobadas y rechazadas, un desglose de las solicitudes por proveedor de servicios, por autoridad investigadora, el tipo de medidas utilizadas, su objetivo y el número de personas afectadas por cada una, entre otros.

4. MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE LA VIGILANCIA LEGAL

Un primer reto mayor para el control de la vigilancia es la posibilidad de medirla a pesar de su naturaleza de secrecía. En *“El estado de la vigilancia”* se propuso un mecanismo no solo para dimensionar los usos y abusos, sino también para poner a prueba

29. Principios Globales sobre Seguridad Nacional y el Derecho a la Información (“Principios de Tshwane”) concluidos en Tshwane, Sudáfrica y emitidos el 12 de junio de 2013. Disponible en <http://ow.ly/8Xow30dSNAY>

las hipótesis que le dan origen. En dicho informe, se documentó el uso de herramientas de vigilancia para evaluar la aplicación de los lineamientos descritos en las secciones anteriores del presente capítulo, y entender la frecuencia con la que se utiliza la vigilancia, así como la efectividad de esta en la investigación y solución de crímenes. Dos de las conclusiones más resaltantes a las que llegamos a partir de esta investigación fue que no se están respetando los lineamientos y que, dentro de la investigación de crímenes, la vigilancia es poco útil.

México cuenta con una Ley General y una Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que permite acceder a información en posesión de del gobierno relativa al ejercicio de sus facultades mediante solicitudes de acceso a la información pública. Además, México cuenta con un Instituto de Transparencia, Protección de los Datos Personales y Acceso a la Información Pública (INAI), y con institutos de transparencia locales en las 32 entidades federativas que conforman al país. Estos institutos autónomos están encargados, entre otras cosas, de garantizar el acceso a la información.

Para obtener la información que sustenta la investigación, se hicieron alrededor de 600 solicitudes de acceso a la información, dirigidas tanto a autoridades federales, como a autoridades de las 32 entidades federativas. Se requirieron datos cuantitativos y cualitativos sobre solicitudes realizadas por autoridades del poder ejecutivo a empresas de telecomunicaciones y de servicios

y aplicaciones en internet, para intervenir comunicaciones, obtener acceso a datos conservados o conocer la localización geográfica. Una solicitud por año, por cada forma de vigilancia a cada autoridad.

En cerca de 200 de estas solicitudes no se obtuvo respuesta por parte de las autoridades, puesto que estas declararon la reserva de la información solicitada, no cumplieron con todo lo solicitado, o simplemente no respondieron. Frente a estas situaciones, fue necesario litigar ante institutos de transparencia tanto locales como ante el federal para obtener la información. Inclusive así no fue posible obtener la totalidad de los datos solicitados. La transparencia en México es un camino sinuoso.

La investigación tuvo como objetivo principalmente conocer si la vigilancia se está realizando de manera legal, la efectividad de los controles existentes, el impacto de la última reforma a la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión en el ejercicio de la vigilancia y por último la efectividad de las solicitudes en la investigación de delitos, con el fin de obtener evidencia que nos permita hablar con datos sobre la relación entre la privacidad y la seguridad.

CONTROLES A PRUEBA

Según la legislación mexicana e interpretaciones por parte de la Suprema Corte de Justicia en México en materia de vigilancia,

la Policía Federal, el o la titular de la Procuraduría General de la República y de las procuradurías de las entidades federativas, y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional son las autoridades facultadas en el ejercicio de la vigilancia. Aunado a esto, según el artículo 16 constitucional, para que alguna de estas autoridades pueda ejercer cualquier medida de vigilancia es necesario que cuente con previa autorización judicial, y no se puede ejercer en cuestiones electorales, civiles, fiscales, mercantiles, laborales o administrativas. Aunque existen limitaciones y contrapesos que buscan ejercer control sobre el abuso de la vigilancia, hay evidencia que muestra que la vigilancia estatal no se está ejerciendo acorde a estos controles. De acuerdo a los resultados publicados en el informe “*El Estado de la Vigilancia*”, menos del 1% de las solicitudes realizadas por autoridades para, realizar localización geográfica en tiempo real o acceder a datos conservados contaron con autorización judicial. [30]

Otra de las medidas que busca fungir como control en el ejercicio de la vigilancia son los reportes de la colaboración en materia de justicia y seguridad entre empresas de telecomunicaciones y autoridades del poder ejecutivo, que deben contener el número de solicitudes de acceso a datos conservados y localización geográfica recibida, autorizada y negada.

Dichos reportes deben ser remitidos al Instituto Federal de

30. R3D. 2016. “El Estado de la Vigilancia: Fuera de Control.” pp 56 - 65. Disponible en <https://r3d.mx/wp-content/uploads/R3D-edovigilancia2016.pdf>

Telecomunicaciones a partir del primer semestre del 2016 para ser publicados en el sitio de internet del Instituto. [31] Sin embargo, debido al incumplimiento de dicha obligación se obtuvo la información mediante solicitudes de acceso a la información al IFT. En respuesta el IFT remitió los informes de algunas de las empresas de telecomunicaciones, pero ninguno de las autoridades correspondientes al primer semestre de 2016. La respuesta del IFT fue incompleta y algunos de los informes remitidos no eran legibles, por lo que se impugnó la respuesta ante el INAI para obtener la correcta. Hasta el momento en que se escribió el presente capítulo, el caso de impugnación seguía en proceso.

En el contexto de colaboración entre empresas y autoridades estatales en la vigilancia, ambas partes están sujetas a la ley. Las empresas solo pueden otorgar la información si las solicitudes están previamente autorizadas por una autoridad judicial, y si las autoridades solicitantes están facultadas por la ley. Los reportes muestran que alrededor de diez autoridades no facultadas en el ejercicio de vigilancia enviaron a diversos concesionarios de telecomunicaciones más de siete mil ochocientas solicitudes para acceder a datos conservados, de las cuales solo el 10% fueron rechazadas. Entre estas autoridades solicitantes se encuentran gobiernos de entidades federativas, tribunales supremos,

31. Instituto Federal de Telecomunicaciones. 2015. "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia y modifica el plan técnico fundamental de numeración, publicado el 21 de junio de 1966." Disponible en <http://ow.ly/leZq30dSNHB>

secretarías de gobierno y policías locales. Menos del 1% de todas las solicitudes para ejercer vigilancia recibidas por empresas fueron negadas. En muchos de estos casos, las empresas están otorgando acceso a los datos para fines ilegítimos. Por cuestiones como estas no es deseable que la protección de nuestros derechos recaiga sobre entes privados

¿SIRVE SIQUIERA LA VIGILANCIA PARA COMBATIR DELITOS?

Se suele justificar la vigilancia por ser de gran utilidad en la prevención e investigación de delitos- Si bien esta afirmación puede ser cierta, existe poca o nula evidencia que la sustenta. Un reporte sobre el uso de la vigilancia masiva ejercida por el gobierno de Estados Unidos del 2001 al 2014 en la investigación de ataques terroristas concluyó que esta no fue esencial en la prevención de esos ataques. [32] Es necesario contar con datos como estos en la región latinoamericana que nos permitan entender el grado de utilidad de las medidas implementadas, sobre todo relativos a medidas tan lesivas como la vigilancia.

En México existen ciertas obligaciones de transparencia enfocadas en revelar la forma en que se ejerce la vigilancia; sin embargo, no existen obligaciones de transparencia relativas que permitan evaluar la utilidad de la vigilancia. Debido a esto,

32. ProPublica. 2015. *"Whats the evidence that Mass Surveillance Works? Not Much"*. Disponible en <http://ow.ly/5A4K30dSL4N>

mediante solicitudes de acceso a la información dirigidas las procuradurías de justicia tanto la federal como las locales, R3D obtuvo información sobre el número de averiguaciones previas en las que se ha utilizado alguna medida de vigilancia, así como el número en que estas han resultado en ejercicio de acción penal, no ejercicio de acción penal, las que fueron archivadas o el número en que se ejerció el criterio de oportunidad, o la no facultad de estudiar los hechos. Dicha información muestra que la vigilancia en México es poco útil en la investigación de delitos y es posible que se utilice con otros fines, puesto que en menos del nueve por ciento de las averiguaciones previas en las que se ha utilizado alguna medida de vigilancia se ha ejercido acción penal. [33]

EN MÉXICO, LA VIGILANCIA ESTÁ FUERA DE CONTROL

La falta de coherencia entre los datos que obtuvimos del poder ejecutivo, los juzgados especializados y el IFT, el alto grado de ilegalidad con la que se ejerció la vigilancia, entre otras cosas, permite concluir que la vigilancia en México está fuera de control. La evidencia apunta a que en el caso de México justificar el ejercicio de la vigilancia derivado de su utilidad en la investigación de delitos es insostenible. Otro tipo de evidencia muestra que lejos

33. R3D. 2016. *“El Estado de la Vigilancia: Fuera de Control”* p 72. Disponible en <http://ow.ly/v8vB30dSLaS>

de estar siendo utilizada para proveer seguridad, la vigilancia está siendo utilizada en para ejercer control político, lo que resulta en mayor inseguridad y en el debilitamiento de las instituciones democráticas.

5. USO Y ABUSO DEL MALWARE DE ESTADO

Mientras la sociedad civil avanza en los controles a la vigilancia legal, distintas agencias estatales han migrado a esquemas de vigilancia fuera de su ámbito legal y hacia mecanismos altamente sofisticados ofrecidos por una industria en auge, complejizando la posibilidad de fiscalización por parte de la ciudadanía. En este sentido, en los últimos años se ha revelado que autoridades mexicanas han adquirido distintos tipos de software malicioso que les permite infectar computadoras y teléfonos móviles. Haciendo uso de estas herramientas, las autoridades pueden extraer información de los dispositivos e, incluso, tomar control de ellos y utilizarlos para infectar otros equipos.

Este método de vigilancia en México es sumamente problemático. En primer lugar, porque otorga un poder invasivo sumamente amplio, que difícilmente puede justificarse a la luz de los principios de necesidad y proporcionalidad. [34] Además, esta forma de vigilancia es cuestionable desde el punto de vista ético

34. Ver Capítulo 2 del Informe: “El Estado de la Vigilancia”, Disponible en <http://ow.ly/5God30dSL1b>

y legal, ya que no se encuentra regulado de manera específica en alguna ley en México.

Por otro lado, en virtud de que este tipo de vigilancia normalmente no requiere la colaboración de empresas de telecomunicaciones, y que resulta sumamente complicada la detección de dispositivos infectados, existen menos controles a su uso. La difícil detección de este tipo de vigilancia es un poderoso incentivo para eludir el control judicial.

Finalmente, la adquisición y operación de estas técnicas sofisticadas de vigilancia representan una erogación de recursos considerable, que sucede a partir de procesos de adquisición caracterizados por su opacidad, lo cual abre la puerta para potenciales actos de corrupción. Entre las empresas más importantes que han ofrecido capacidades de este tipo a autoridades o entidades mexicanas se encuentran Hacking Team y NSO Group.

HACKING TEAM

El 5 de julio de 2015, una gran cantidad de correos electrónicos y documentos internos de la firma italiana Hacking Team fueron filtrados al público. [35] En estos, se mostró que la empresa de software de espionaje había vendido sus productos a gobiernos

35. Privacy international. 6 de julio de 2015. "Surveillance company Hacking Team exposed." Disponible en <https://www.privacyinternational.org/node/618>

de países bajo graves crisis de derechos humanos, tales como Bahrein, Sudán o Uzbekistán.

De un total de 35 naciones, México que resultó ser el principal cliente de la firma, con transacciones que sumaron cerca de 6 millones de euros, hechas por parte de gobiernos locales de Baja California, Campeche, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Puebla, Querétaro, Tamaulipas y Yucatán; así como dependencias como la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), la Policía Federal, la Procuraduría General de la República y Petróleos Mexicanos.

La gran mayoría de las autoridades que adquirieron el software de Hacking Team no poseen facultades legales o constitucionales para intervenir comunicaciones privadas, por lo tanto, tanto su adquisición como su uso es claramente ilegal. Ante esta situación algunos gobiernos estatales han intentado justificar la adquisición de software de Hacking Team argumentando que sería utilizado por una procuraduría o fiscalía para la investigación de delitos; sin embargo, hay evidencia que levanta serias dudas sobre su uso legal o sobre la justificación de la inversión.

Mediante solicitudes de acceso a la información realizadas por R3D, se identificó que no existe evidencia de que el gasto público destinado a la compra de equipo de Hacking Team haya implicado una sola intervención de comunicaciones privadas por parte de las Fiscalías y Procuradurías de Justicia de los Estados de Baja

California, Campeche, Durango, Estado de México, Tamaulipas y Yucatán tramitada de manera legal, esto a pesar de que el monto asciende a un acumulado de 47,473,269 pesos. [36]

En el caso de los estados de Puebla, Jalisco y Querétaro, incluso bajo el poco probable supuesto de que el malware de Hacking Team hubiera sido utilizado de manera legal el gasto público erogado para ello difícilmente podría ser considerado justificable.

En este caso el Gobierno del estado de Jalisco habría gastado más de trece millones de pesos en 2 intervenciones de comunicaciones privadas en 2014. El gobierno del estado de Puebla habría gastado más de siete millones y medio de pesos por 8 intervenciones de comunicaciones y el Gobierno de Querétaro más de 4 millones de pesos por una intervención de comunicaciones en 2013. [37]

NSO GROUP EN MÉXICO

En agosto de 2016, Citizen Lab, un laboratorio interdisciplinario de la escuela Munk de Asuntos Globales de la Universidad de Toronto, Canadá, reveló información sobre un sofisticado software de vigilancia comercializado a gobiernos por

36. Tipo de Cambio de venta Anual Euro - Peso Mexicano (EUR-MXN) del año 2014 según la Secretaría de Economía utilizado en todas las cifras de la presente sección. Disponible en <http://ow.ly/IGug30dSLxI>

37. R3D. 2016. "El Estado de la Vigilancia: Fuera de Control." p. 84. Disponible en <http://ow.ly/78rd30dSLy8>

la empresa NSO Group, denominado *Pegasus*. El 12 de septiembre de 2016, el periódico Reforma publicó una nota periodística titulada “*Adquiere PGR equipo para espiar*”. [38] En ella se identifica que la PGR contrató el software de NSO realizando compras en 2014 y en 2013. Esta información coincide con correos filtrados de la empresa Hacking Team en los que se hace referencia a una supuesta puja entre las empresas NSO y Hacking Team. En un correo de 26 de agosto de 2014, un empleado de Hacking Team escribió que le estaban ofreciendo a la PGR equipo de NSO por 15 millones de dólares. En el correo, el empleado de Hacking Team afirmaba que seguramente “*hay algunos buenos sobornos sucediendo con esta compra*”. [39]

Un reportaje del portal Contralínea, publicado el 22 de julio de 2012 y firmado por Zósimo Camacho, [40] señala que ocho contratos celebrados entre la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la empresa Security Tracking S.A. de C.V. estaban bajo investigación por parte de la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación y la Inspección y Contraloría General del Ejército y Fuerza Aérea.

De acuerdo con el reportaje, “*el objetivo de los ocho contratos fiscalizados fue incrementar las capacidades de espionaje y procesamiento de información de inteligencia de la Sedena*”.

38. Adquiere la PGR equipo para espiar. 12 de septiembre de 2016. Reforma. Disponible en <http://ow.ly/YKZS30dSLFc> |

39. <http://ow.ly/u0zQ30dSLGM>

40. Camacho, Z. 22 de julio de 2012. “Sedena, bajo escrutinio por ocho contratos de 5.6 mil MDP”. Contralínea. Disponible en <http://ow.ly/sfb830dSLHx>

Según las fuentes citadas, *“el Ejército Mexicano y la Fuerza Aérea Mexicana construyeron un Sistema de Inteligencia Regional para modernizar el Centro de Comando y Control, sus subcentros y módulos, y construir la Plataforma Pegasus”*.

Tres contratos [41][42][43] sobre la adquisición del sistema Pegasus por parte de la SEDENA fueron publicados el 16 de julio de 2012 por el portal Aristegui Noticias. Cabe señalar que la SEDENA no posee facultades legales para la intervención de comunicaciones privadas, por lo que su adquisición y uso, en cualquier caso, sería indudablemente ilegal.

VIGILANCIA CONTRA OBJETIVOS ILEGÍTIMOS

La vigilancia ilegal de Estado, a diferencia de la legal, no cuenta con limitaciones o controles como la autorización judicial o la aprobación por parte de las empresas de telecomunicaciones, ni tampoco es parte de las obligaciones de transparencia. Por lo mismo, las formas de estudio no pueden ser las mismas que las empleadas en la vigilancia legal. Otro factor que hace más complicada su investigación es el hecho de que los métodos de investigación empleados para ubicar los casos de vigilancia ilegal son bastante especializados. Un enfoque multidisciplinario

41. “Los 5 contratos de Sedena para espiar celulares y comunicación por internet”.16 de julio de 2012. Aristegui Noticias. Disponible en <http://ow.ly/swra30dSLIh>

42. Contrato disponible en <http://ow.ly/daCy30dSMge>

43. Contrato disponible en <http://ow.ly/it8a30dSMhh>

de investigación, que incluya a objetivos de vigilancia como periodistas, activistas y políticos, así como a especialistas en tecnologías de la información, es la mejor forma de abordar estos temas.

Por ejemplo, según la investigación de Citizen Lab, la mayoría de los dominios de la infraestructura de NSO utilizados en los mensajes de texto enviados que contienen enlaces diseñados para aparentar ser legítimos [44] que suplantan a otros sitios legítimos se encuentran vinculados a México, lo cual hace presumir que autoridades mexicanas son clientes de NSO.

Esta afirmación adquiere especial relevancia ante las revelaciones [45] de que ya ha sido ampliamente documentada la infección de malware de NSO contra activistas y científicos mexicanos proponentes de impuestos a bebidas azucaradas como medida de combate a la epidemia de obesidad. Este caso se suma a una investigación anterior [46] que reveló el mismo tipo de infección contra un periodista, Rafael Cabrera, ligado a la revelación de que el presidente Enrique Peña Nieto poseía una casa obtenida debido a un contratista gubernamental, lo que generó una irreparable crisis de credibilidad. Ambas agendas críticas, ambas con el mismo método, ambas con objetivos claramente

44. Entre los dominios con algún vínculo a sitios web en México se encontraron, entre otros: Unonoticias.net, Univision.click, lusacell-movil.com.mx, Y0utube.com.mx, Fb-accounts.com.

45. “Destapa la vigilancia: promotores del impuesto al refresco, espiados con malware gubernamental”. Disponible en: <http://ow.ly/S1bP30dSMGZ>

46. “The Million Dollar Dissident: NSO Group’s iPhone Zero-Days used against a UAE Human Rights Defender”. Disponible en <http://ow.ly/rzDi30dSMHz>

ilegítimos e inaceptables en cualquier democracia. Uno de los primeros detonantes de la investigación de este tipo de prácticas surge de la labor de whistleblowers. En el caso de Hacking Team, fue posible conocer sus operaciones a partir de las revelaciones de correos electrónicos realizadas por un grupo de hackers. Mediante el conocimiento de estos correos fue posible conocer, entre otras cosas, cómo funciona el malware y el tipo de objetivos en el que fue utilizado.

Por ejemplo, en el caso de Puebla se descubrió que el gobierno del Estado utilizó archivos *exploits* [47] con el nombre de actores políticos para incentivar los clics; de forma similar, el gobierno de Querétaro empleó documentos como resoluciones de solicitudes de información para dirigirse a periodistas y sociedad civil. [48]

47. Hacking Team define a un exploit como “un código que, al explotar una falla o una vulnerabilidad, ejecuta un código imprevisto” De acuerdo con los correos filtrados, los usuarios finales solicitaban Hacking Team, la creación de estos archivos para infectar a los objetivos.

48. Aroche Aguilar, E. 12 de julio de 2015. “RMV infectó equipos con archivos exploit para espiar a opositores políticos”. Lado B. Disponible en <http://ow.ly/9lxH30dSML0>

Capítulo 12



INNOVACIÓN Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Giorgio Jackson



En tiempos de una transición tecnológica tan acelerada como la que estamos viviendo, resulta vertiginoso y arriesgado realizar un análisis sobre los procesos de innovación en las distintas esferas sociales. La innovación como concepto ha irrumpido tan fuertemente en nuestro imaginario colectivo, que a veces no sabemos ni cómo ni qué interpretar a partir de su tan frecuente uso. Pero si tomamos algo de distancia, podremos ser capaces de reconocer algunos elementos sobre las dinámicas de la innovación que podrían ampliar nuestro horizonte de acción política. En este viaje buscaremos partir de una revisión conceptual de los procesos de innovación en la actualidad, cuestionando el carácter de su aporte para el desarrollo social. Así, repasaremos algo de nuestra historia como especie en relación al conocimiento, el poder y la innovación, y sobre cómo las instituciones van definiendo su alcance y rol político.

Finalmente llegaremos al hiperacelerado presente e intentaremos provocar, a través de ejemplos regionales, un cuestionamiento al sentido político, social y económico de los dispositivos que fueron diseñados para apoyar los procesos de innovación, mostrando algunas ideas de cómo podría ser distinto.

Y desde luego, como los horizontes de acción política son terreno de subjetividades, antes de comenzar vale la pena

transparentar que este capítulo se aborda desde una perspectiva, al menos, hacker, millennial y latinoamericana.

¿INNOVACIÓN? ¿PARA QUÉ?

La palabra innovación se ha transformado en un lugar común y una suerte de cliché contemporáneo a la hora de hablar de variados temas, como economía, educación y política, entre otros. Pero, ¿a qué nos referimos con innovación? Existen diversas definiciones al respecto, pero para efectos de este capítulo nos referiremos a innovación como el proceso que combina conocimiento y creatividad para abordar un problema conocido y conducir a una solución distinta y original. Así, una innovación sería exitosa, si desde algún punto de vista -por lo general, desde el mercado o la sociedad- existe una preferencia y valoración positiva por esta nueva solución. Humberto Maturana se refiere a la innovación en estos términos

“El progreso es un resultado. Cuando el resultado es deseable, uno dice que hay progreso. Soy innovador cuando lo que estoy haciendo mejora, es diferente y más adecuado para el espacio social. Innovación sin consecuencia en el ámbito de convivencia es una adicción. Es Innovar por innovar”

De esta manera, entendida como el proceso para encontrar nuevas y mejores soluciones a problemas existentes en la sociedad, la innovación supone un rol social al servicio del desarrollo, que en palabras de Castells:

“el proceso por el cual las personas, individual y colectivamente, potencian sus capacidades para mejorar su vida según sus valores e intereses, y así proclaman su dignidad como seres humanos”. [1]

En estos términos, la innovación es una herramienta de transformación susceptible a una interpretación de sentido e impacto, que permite mejorar o empeorar el bienestar de personas y/o comunidades, y por lo mismo, se vuelve nítidamente una cuestión política en múltiples dimensiones. Vista así, se despiertan interrogantes difíciles de responder: ¿Qué procesos de innovación (y cuánto) han aportado al desarrollo próspero de la humanidad? ¿Quiénes se han beneficiado mayormente de los frutos de dicha innovación? ¿Quién carga con los costos de la innovación? ¿Cómo conversan/rivalizan los procesos de innovación con las instituciones y/o estructuras de poder?

Para responder estas interrogantes, vale la pena hacer un pequeño recorrido sobre la historia de los saberes y las ideas, junto a las instituciones que han acompañado estos procesos, para llegar a mostrar los distintos y contradictorios ángulos desde los que el actual paradigma de la innovación puede ser evaluado.

DE ANIMALES A DIOSES

1. Castells, Manuel; Himanen, Pekka. Reconceptualización del Desarrollo en la Era Global de la Información (2016)

En sus libros *Sapiens* y *Homo Deus*, Yuval Noah Harari nos recuerda que somos un animal especial. Un mamífero que tiene la particular capacidad de crear un mundo a partir de lo intangible, de lo imaginario, y así visualizar un horizonte de posibilidades distintos a los que existen. A través de la coordinación masiva, habríamos sido capaces de pasar de ser mamíferos ordinarios, sin grandes cualidades físicas, a dominar el planeta e incluso a visualizar un dilema que amenaza nuestra propia supervivencia como especie: la capacidad de evolucionar artificialmente o de crear vida artificial.

En sus menos de 200 mil años de evolución, el *Homo Sapiens* moderno no ha sufrido transformaciones físicas significativas. Las mayores transformaciones se han realizado en el campo de lo intangible. Tecnologías como el lenguaje, la agricultura, la escritura, la pólvora, la brújula, la imprenta, la ciencia moderna, la locomotora a vapor, la electricidad, la computación o el internet han ido condicionando a comunidades que se asocian según identidades culturales, vinculadas al territorio, la lengua o la religión. A su vez, las asimetrías en el acceso a los diversos dispositivos tecnológicos también han determinado las formas de convivencia, moldeando las estructuras de poder en familias, comunidades, pueblos, ciudades, imperios, monarquías y democracias. La historia de nuestra especie, ha sido también una historia de innovaciones.

Si bien la conceptualización misma acerca de la innovación es

reciente, sus consecuencias nos acompañan desde nuestros inicios. Pero la interpretación teleológica (su “propósito” o “finalidad”) y deontológica (su “deber ético”) sobre la innovación han ido mutando en ese mismo período. Para cristianos y musulmanes, todo acto de creación era un acto de Dios, y por ende, debía estar al servicio de Su causa.

Por su parte, para la cosmovisión oriental, tal como señaló Confucio, la sabiduría venía de la historia, del pasado. Previo al siglo XV, los saberes se transmitían principalmente vía oral, existiendo así una apropiación y evolución colectiva de éstos. Sin embargo, desde la masificación de la imprenta y la democratización de los saberes a través de objetos tangibles, el aprendizaje e interpretación de los saberes se trasladaron a la esfera privada e individual. Esto facilitó la construcción de relatos distintos a los ancestrales, innovadores. Pero también trajo consigo una concepción distinta en la relación entre el individuo y el conocimiento. La cita que Foucault hace de Nietzsche en *“La verdad de las formas jurídicas”* podría explicar el fenómeno que comenzó a ocurrir en esta época: *“En algún punto perdido del universo, cuyo resplandor se extiende a innumerables sistemas solares, hubo una vez un astro en el que unos animales inteligentes inventaron el conocimiento. Fue aquel el instante más mentiroso y arrogante de la historia universal”*.

Como consecuencia de este desarrollo individualista de la innovación, se propagó la idea del “genio creativo” asociada a los procesos de innovación, y a un comercio que comenzaba a

concebir dicho aprendizaje como ventajas comparativas en el incipiente comercio global. Así, es que el problema de la escasez artificial o el privilegio sobre la exclusividad en dichos intangibles hizo explícito que, de lo que se trataba el acceso y la aplicación del (nuevo) conocimiento, era de un problema de poder. Y cómo en toda relación de poder, han existido aquellos que lo ejercen, aquellos que se benefician y aquellos que sufren las consecuencias. En esta configuración de resultados, el diseño de la infraestructura social -algo no trivial ni neutro- resulta gravitante para mitigarlos o potenciarlos.

INSTITUCIONES

¿Cómo liberar e incentivar de manera distribuida los procesos de innovación? ¿Cómo aprovechar el potencial diferenciador de una nueva solución? ¿Cómo convertir en escaso algo que por definición no se agota en su difusión o uso?. Los principios rectores que le dieron forma y carácter al poder de lo intangible en la modernidad, y que se mantienen hasta el día de hoy, se forjaron durante el siglo XVIII, junto al espíritu revolucionario que dio nacimiento a las democracias modernas. Los principios, que luego fueron convergiendo a lo largo del tiempo, comenzaron a instalarse a partir de dos lógicas distintas: la mirada utilitarista y la reivindicación del autor.

El prisma utilitarista se ve manifestado en la 8va cláusula de la

8va sección de la Carta Fundamental de los Estados Unidos, en la que se faculta al Congreso “*para fomentar el progreso de la ciencia y las artes útiles, asegurando a los autores e inventores, por un tiempo limitado, el derecho exclusivo sobre sus respectivos escritos y descubrimientos*”. Es decir, se entiende que el derecho exclusivo se asegura por un bien mayor, esto es, “*para fomentar el progreso de la ciencia y las artes útiles*”. Así es como nace el concepto de copyright, enfoque utilizado por el derecho anglosajón, que establece derechos sobre la explotación de una obra.

Por su parte, el enfoque de los derechos del autor, incubado en la Francia pre revolucionaria, y adoptada por el derecho continental, entiende por éstos una reivindicación de los autores como genios creativos, y por lo mismo, establece derechos morales para éstos últimos sobre sus creaciones.

Ambos enfoques, desde puntos de vista distintos, contribuyeron a la construcción retórica que hoy tenemos sobre la idea de propiedad intelectual. Ésta establece que, por un lado, si no hay privilegios monopólicos no habrá incentivos a la creación; y por otro lado, que el copiar el trabajo a los creadores sería un delito asimilable a un robo. Pero para agregar retórica, éste no se convertiría en un robo ordinario, sino en un robo que pudiera asociarse con elementos violentos, ojalá asimilables a la violación o muerte: así nació la piratería informacional.

Así, mientras se libraban las luchas independentistas en toda América para evitar que los verdaderos piratas de la época

se llevaran las riquezas naturales al hemisferio norte, mientras se forjaba un camino irreversible hacia la globalización del comercio y mientras se comenzaban a descubrir las posibilidades que la revolución industrial le entregaba al desarrollo capitalista, es que los países comenzaron a creer necesaria la extensión territorial de la protección sobre creaciones que entregaban un valor agregado diferenciador. Tras varios años de negociaciones, y pese a la resistencia de algunos países que quisieron proteger sus industrias, liderados -paradójicamente- por Estados Unidos, la mayoría de los países del mundo acordaron tratados internacionales que involucraban la protección sobre creaciones industriales (París, 1883) y sobre las creaciones artísticas (Berna, 1886).

Haciendo un salto poco riguroso en el tiempo, que omita apasionantes debates sobre la materia en el siglo XX, podríamos establecer que estas normas internacionales continuaron prácticamente invariables hasta que llegaron a su máxima expresión, una vez culminado el proceso conocido como la Ronda de Uruguay, a mediados de los 90's. Evidentemente, los países desarrollados tienen mayores incentivos -acumulaban más activos intangibles- y mejores posiciones de poder -acumulaban más activos financieros-, para fortalecer su posición en el nuevo orden comercial. Así es cómo, a partir de estas negociaciones, se consolidaron las bases vigentes del comercio global, se creó la Organización Mundial del Comercio (WTO en inglés), y se firmó el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad

Intelectual relacionados con el Comercio (TRIPS en inglés).

Estas instituciones, sumados a los Tratados de Libre Comercio bilaterales, tuvieron consecuencias directas en las legislaciones de los distintos países en materia de bienes intangibles, incluyendo dispositivos para penalizar a quienes no cumplieran con este nuevo rayado de cancha. Dentro de estos dispositivos se incluyeron la publicación de “listas negras” y sanciones comerciales a aquellos países en los que no se aplicaran con la dureza esperada los mecanismos de control o no se tuvieran los resultados esperados en materias de violaciones a la propiedad intelectual.

FEUDALISMO DE LA INFORMACIÓN

Partamos esta parte con una breve analogía. En el derecho laboral, las relaciones contractuales están sujetas a normas de bien común que no pueden ser rotas por el mero acuerdo entre las partes. Así, si un empleador y un trabajador concurren voluntariamente para firmar un contrato laboral por un sueldo inferior al mínimo establecido por ley, o por un número de horas de trabajo semanales mayor al dispuesto por ley, el contrato se considera nulo. Si bien esto contradice los principios liberales que fundaron el contrato moderno, la argumentación de buena parte del derecho laboral está dada, tanto por la asimetría de posición entre el empleador y el trabajador, como por la falta de libertad que posee un trabajador bajo ciertas condiciones de necesidad.

Pensemos ahora en los Tratados Internacionales de Comercio

como contratos. Alguien podría argumentar que se concurre libre y soberanamente a estos tratados, pero aquí podríamos responder dos cosas. Por un lado, es evidente que los países que participan de un tratado poseen distinto nivel inicial de desarrollo o de necesidades, por lo que sus grados de libertad son distintos. Por otro lado, las negociaciones de estos tratados fueron llevadas, en su mayoría, con poco o nulo debate público sobre sus consecuencias (costos y beneficios), dirigidos por grupos negociadores que no superan el centenar de personas, todos expuestos al lobby de los distintos intereses corporativos, por lo que además de la asimetría de información sobre las consecuencias sociales y económicas de dichos tratados, la soberanía también podríamos ponerla en duda.

La diferencia entre este caso de derecho internacional y el derecho laboral, es que no hay un soberano que abarque a ambos y fije normas éticas mínimas para esa relación contractual entre las partes, por lo que los resultados están sólo fijados por las posición de fuerza en la negociación.

De esta manera, la suma de decisiones tomadas por decenas de abogados, pero que involucran a miles de millones de personas, ha llevado a un estado de relaciones comerciales globales caracterizado por el académico australiano Peter Drahos como “*Feudalismo de la Información*”. Contraponiendo el concepto de democracia con la de una sociedad feudal, Drahos intenta provocar un debate acerca de cómo los principales activos del siglo XXI, dados por la innovación

y el valor de lo intangible, sujetos a este tipo de tratados, sólo incrementarán las ya enormes desigualdades globales que hemos acumulado hasta hoy. Justificado en la soberanía de tratados que convierten en escaso aquello que por definición es abundante, puede valer la pena volver a uno de los principios que fundamentan esta restricción al acceso: el utilitarismo.

¿Conviene -desde una perspectiva latinoamericana, y más en general, de hemisferio sur- promover la restricción al acceso y uso de la información como motor e incentivo a la innovación?

Podríamos analizar la balanza comercial de los países del hemisferio sur para darnos cuenta que el comercio intensivo en productos protegidos por normas de Propiedad Intelectual es abrumadoramente negativo, pero la frialdad de los números no permite comprender cómo estas normas pueden afectar la vida de nuestras sociedades. Por esto, a través de 4 breves relatos sobre casos ocurridos en Latinoamérica, y a modo de provocación, buscaremos encontrar una respuesta más cualitativa, o quizás simplemente abrir nuevas preguntas.

1. BRASIL: PATENTES, FÁRMACOS Y EL VIH

En el marco de las negociaciones multilaterales que derivaron en el ADPIC (TRIPS en inglés), las controversias relativas a la protección de las patentes, en particular las farmacéuticas, dieron paso a la formación de coaliciones. Liderados por Brasil e India,

quienes ya había comprendido el valor estratégico de los bienes intangibles, la coalición que representó a los países en vías de desarrollo intentó desligar las leyes que cada país tenía sobre la Propiedad Intelectual, de las normas para el comercio.

Por un lado, Brasil, que hasta fines de los años 80 había mantenido una decisión por no proteger las patentes farmacéuticas para privilegiar las políticas sanitarias, tuvo que enfrentar un importante dilema. Estados Unidos, a través de un dispositivo para penalizar países miembros del GATT, la sección 301, introdujo a fines del año 88 tasas de importación para productos brasileños que obligó a Brasil a replantearse este dilema comercial en términos utilitarios. Más allá de la resistencia que mantuvo a principios de los noventa, para Brasil era muy costoso perder ventaja un mercado como el estadounidense, por lo que durante el año 1996 introdujeron una Ley de Propiedad Intelectual que incluía la protección de remedios, buscando evitar las penalizaciones comerciales de EEUU. Eso sí, esta legislación fue ideada con las debidas cláusulas en materia de licencias obligatorias que permitían resguardarse ante las eventuales crisis sanitarias, como la del VIH/SIDA. Así, por ejemplo, luego de decretar el acceso universal al tratamiento del VIH en su sistema público y con la amenazas de utilizar las licencias obligatorias para producir el genérico, Brasil forzó el precio del anti-retroviral Nevirapina hasta los US\$0.59 por día. De esta manera, y con impotencia podemos ver el contraste entre la realidad que viven muchos países de

la África Subsahariana en materia de VIH/SIDA, quienes sin la capacidad de gestionar una política de acceso a los tratamientos genéricos mantienen tasas de prevalencia que llegan a un 25% de la población adulta, versus la realidad que ha construido Brasil, con tasas menores al 1% de prevalencia.

2. COLOMBIA: LA RESOLUCIÓN 9.70

Durante la VI Cumbre de las Américas se vió a los presidentes Juan Manuel Santos y Barack Obama, celebrando la aprobación final del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos, 6 años después de haber concordado el texto final. Pero en las vísperas a esta escena de celebración, se desarrolló una gran polémica en el país cafetero a raíz de una polémica resolución del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) en 2010, la 9.70.

Con el objeto de destrabar la conflictiva aprobación del TLC en EEUU, a fines de la década pasada tanto el Gobierno colombiano como el estadounidense, comenzaron a enviar mensajes internos y externos sobre la conveniencia para ambos países que traería un acuerdo comercial como el que se estaba gestando. Mientras Obama se refería sobre el crecimiento que vendría en latinoamérica y la demanda por bienes y servicios, le preguntaba a la audiencia a través de la cámara, “*¿De qué países vendrán esos bienes y servicios?*”, contestando rápidamente “*Quiero que esos productos sean hechos en EEUU*”. Por su parte, Santos resumía en dos las virtudes que

traería este acuerdo. En primer lugar, “*más inversión y más empleo*”, sumado al acceso a un mercado de 200 millones de consumidores.

Lo que no supusieron los campesinos son las consecuencias que esto traería. Como muestras de cumplimiento de los estándares internacionales, el ICA sacó la resolución 9.70, en la que fijó estándares para la producción, comercialización y uso de semillas en Colombia. Además de crear la categoría de “*semillas certificadas*”, la resolución prohibiría la libre reutilización de las semillas después de una cosecha, práctica ancestral no sólo en terreno colombiano, sino que desde que el ser humano se dedica a la agricultura. Uno de los hechos más controversiales fue expuesto en el documental 970, donde además de detallar en profundidad la problemática, se muestra un archivo audiovisual del decomiso de toneladas de arroz en Campoalegre en 2011, para luego ser destruidos por maquinaria pesada por vulnerar la resolución 970. Los campesinos, absolutamente desconcertados e impotentes, no entendían cómo una práctica ancestral que no hacía daño a nadie podía ser declarada ilegal, e incluso significar la amenaza de cárcel.

En medio de las movilizaciones de campesinos previo a la aprobación final del TLC, el presidente Santos declaraba “En todo tratado de libre comercio hay ganadores y perdedores”. Años después de la implementación del tratado es visible como la balanza comercial de Colombia con Estados Unidos ha bajado, la concentración de las semillas certificadas en capitales extranjeros

ha crecido y las toneladas destruidas por las resoluciones agropecuarias ha crecido.

3. COSTA RICA: FOTOCOPIAS PARA ESTUDIAR

El Informe 301 de la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos (USTR en inglés) mantiene en la lista de vigilancia a 23 países en el mundo por violaciones a los derechos de Propiedad Intelectual, entre los que figura Costa Rica. Todo, en el marco del TLC entre Estados Unidos, República Dominicana y Centro América (DR CAFTA en inglés), que Costa Rica ratificó en 2009. A este informe se suma un lapidario reporte de la Alianza Internacional de la Propiedad Intelectual (agrupación de 3.200 empresas estadounidenses, IIPA en inglés), que empeora las cosas para los costarricenses, situándolos como el segundo país con más violaciones a las normas de Propiedad Intelectual en el mundo. Este tipo de reportes buscan generar presión en los Gobiernos, y vaya que lo logran. La historia del veto presidencial de Laura Chinchilla a la Proyecto de Ley 17.342, más conocido como la Ley del Fotocopiado, es un ejemplo de esto.

El 25 de septiembre de 2013, tras haber sido aprobada por la Asamblea Legislativa, la presidenta Laura Chinchilla ejerció su poder de veto para impedir que una ley que introducía flexibilidades y permitía excepciones a los derechos de propiedad intelectual, se volviera una realidad. Los estudiantes, principales impulsores

de la Ley del Fotocopiado se movilizaban en la capital San José para demandar el derecho a fotocopiar, la democratización de la educación y un nuevo modelo de distribución del conocimiento.

Por su parte, algunos activistas del acceso al conocimiento abierto estaban en contra de la reforma, puesto que las excepciones a los derechos de autor ya habían sido una conquista como resistencia en el camino privatizador del conocimiento y no debían ser desconocidas, ya que se debería empezar todo de nuevo.

El gobierno por su parte, a través de su ministro de justicia, Fernando Ferraro, declaraba su rechazo a la ley: *“Es una ley que no solo manda un mal mensaje, por la desprotección de la propiedad intelectual, sino que atenta contra las condiciones que hacen atractivo el país, para la determinada industria que se basa en la tecnología. Costa Rica ya es un país que genera propiedad intelectual, no solamente es un país que trabaja con esta”*

Hasta el día de hoy, la presión del Informe 301 y otros ha funcionado, el veto no ha sido retirado y no se ha podido legislar para modificar las disposiciones que, producto del TLC con EEUU, se tuvieron que legislar. El manto de duda sobre el alcance en el uso de las fotocopias para estudiar sigue vigente.

SIGLO XXI DESDE LATINOAMÉRICA

Cada día que nos sumergimos más en la economía o sociedad del conocimiento, los casos como los descritos anteriormente

pasan a ser menos extraños, pero no por eso menos contradictorios o incluso absurdos. Para el caso de estudiar el fenómeno de los incentivos o ecosistemas para la creación y acceso de intangibles, nos pueden servir como una advertencia acerca de las tensiones inherentes a la globalización de los principios mercantiles y capitalistas en el ámbito de dichos bienes y de los procesos creativos o de innovación, lo que algunos autores han llamado capitalismo cognitivo.

Si buscamos el desarrollo de nuestros países, de nuestra región, y con particular énfasis en aquellos que hasta ahora han sido excluidos del acceso a un mayor bienestar, debemos detenernos y observar las implicancias que un modelo que se ha expandido velozmente implica para dicha población, en la era que presenciamos.

La crisis de sentido que el propio capitalismo había enfrentado debido a la destrucción planetaria propia de un crecimiento sostenido por un consumismo desenfrenado, encontró en el capitalismo cognitivo un tanque de oxígeno para más consumo sin contaminación ambiental, a través de la creación artificial de escasez en lo intangible.

Así, con una pausa para observar el panorama global podremos tener una reflexión concreta de cómo esto nos afecta como países distintos a EEUU y Europa, en nuestro caso, como Latinoamérica. Las maravillas supuestas por Schumpeter y su destrucción creativa, amparadas por el optimismo tecnológico de Jeremy Rifkin, nos

hace pensar que el mundo podría llegar a un estado de desarrollo en el que el costo marginal de las cosas se va acercando a cero. Se vendría una época de abundancia y optimización, de satisfacción material y por ende, bienestar general. Pero las regulaciones impuestas a través de los procesos de globalización no nos hacen ser tan optimistas. Todo indica que el camino ya trazado deja la posibilidad de acceder a los distintos bienes de nuestra era sólo a aquella fracción de la población que sea capaz de pagar el precio monopólico establecido por los inversores de los procesos de innovación. Así, tanto los medicamentos, los productos agrícolas, la inteligencia artificial, la impresión 3D o el acceso a la cultura, serían bienes definidos artificialmente como escasos, a pesar de su cada vez más evidente abundancia.

Se trata de un nuevo ejemplo de lo que Mark Fisher denomina como Realismo Capitalista. ¿Es posible pensar fuera de la caja? ¿Es intrínseco al desarrollo de ideas, el que sea realizado con inversión privada? ¿Cómo anticiparnos a un escenario distópico y proponer una solución realmente innovadora a este problema?

En este debate se ponen en debate varios de los principios que hemos establecido desde la Red de Innovación Política. La relación del conocimiento como propiedad privada o como bien común; la pregunta sobre si el riesgo de la innovación debiese ser individual o colectivo; si los procesos de innovación son más eficientes y/o eficaces desde la competencia entre individuos o desde la cooperación; si estamos dispuestos éticamente a imponer

una escasez artificial o si damos rienda suelta a la abundancia; si queremos imponer censura sobre las nuevas creaciones o va a predominar la libertad de expresión; si queremos remunerar el trabajo de los procesos innovadores/creativos o sólo se obtiene una renta en caso de la explotación de la mercancía; si queremos que los procesos de automatización tecnológica traiga beneficios para la sociedad o sólo para los inversores del capital; si queremos tener soberanía sobre nuestras decisiones o si vamos a permanecer amarrados para siempre en los tratados internacionales forjados por una generación que nunca dimensionó este dilema.

El llamado, o más bien el grito que emerge desde este capítulo, es para que pensemos fuera de la caja, buscando una solución que mejore la situación de la enorme cantidad de personas que hoy son excluidas del acceso a los bienes intensivos en capital cognitivo. ¡A innovar se ha dicho!

Bibliografía

- CASTELLS, Manuel; Himanen, Pekka, Reconceptualización del Desarrollo en la Era Global de la Información, 2016.
- DRAHOS, Peter, Information feudalism in the information society, en: The Information Society, Vol. 11, 1995.
- FISHER, Mark, Realismo capitalista. ¿No hay Alternativa?, Buenos Aires: Caja Negra, 2016.
- FOUCAULT, Michel, La verdad y sus formas jurídicas, Gedisa, 2008.
- NOAH, Yuval, Homo Deus: Breve Historia del Mañana, Madrid:Debate. 2016.
- NOAH, Yuval, Sapiens. De animales a dioses, Madrid:Debate, 2016.

Capítulo 13



POTENCIAR Y LIBERAR LA FORMACIÓN A DISTANCIA

David Vila-Viñas



El proyecto Buen Conocer – FLOK Society ha sido un proceso de investigación colaborativa y diseño participativo dirigido a promover y crear propuestas hacia una economía social del conocimiento común y abierto. El proyecto se ha centrado principalmente en Ecuador pero ha estado abierto a América y al mundo, lo que da sentido a muchas de sus propuestas. A través del proyecto se ha buscado articular y definir un detallado modelo de sociedad colaborativa cuya matriz productiva se base en los comunes cognitivos, el conocimiento compartido y las prácticas comunitarias tradicionales.

Aparte de un conjunto de acciones de colaboración y difusión con distintos colectivos sociales, el fruto de casi un año de investigación y diseño participativo han sido veinticinco documentos de políticas públicas, divididos por áreas o sectores socio-económico-institucionales (por ejemplo, educación, software, cultura, etc.). Catorce de ellos pueden encontrarse en este volumen: <http://book.floksociety.org>. Tales documentos analizan las formas de explotación y de acumulación del capitalismo cognitivo en cada sector, proponen alternativas viables y, además, extraen principios generales de políticas públicas de casos de estudio y experiencias de implantación en otros países,

regiones o espacios institucionales y comunitarios (dentro o fuera de Ecuador). Las diferentes versiones de estos documentos, en sus distintas fases de desarrollo, pudieron consultarse en línea, comentarse, discutirse y reutilizarse con licencias libres (<https://flokociety.co-ment.com>), y siguen disponibles en la red para su uso y reapropiación.

1. LA ECONOMÍA SOCIAL DEL CONOCIMIENTO COMÚN Y ABIERTO

El proyecto ha permitido articular y definir un detallado modelo de sociedad colaborativa cuya matriz productiva está basada en los comunes cognitivos, el conocimiento compartido y las prácticas comunitarias tradicionales. La economía social del conocimiento común y abierto se define como aquella basada en los principios de reciprocidad, mutualidad y bien común, que son también los fundamentos de la sociedad civil y de la economía social y solidaria. A todo ello se añade el potencial del conocimiento como recurso virtualmente inagotable, reproducible a coste cero.

En este contexto, se hace especialmente indefendible el régimen de organización de la producción basada en el conocimiento, que se ha denominado capitalismo cognitivo. En especial porque este régimen funciona a través de distintas exclusiones, legales y fácticas, al acceso al conocimiento: impide a grandes proporciones de la población del Sur disfrutar de los bienes y servicios basados en el conocimiento que se genera en el mundo y cuya producción sería imposible sin beber de esos manantiales

del conocimiento común. Por otra parte, este régimen establece una división internacional del trabajo cognitivo que impide, tanto a escala mundial como dentro de los distintos estados del sur global, que grandes mayorías participen en los tramos mejor valorados de la producción cognitiva. Todas las comunidades crean pero solo algunas venden a las otras los productos de esa creación, con altos costes de propiedad intelectual e industrial.

La filosofía FLOK busca romper ese círculo de la dependencia y la jerarquía global a partir del acceso abierto al conocimiento que es efectivamente común.

Sin embargo, conviene recordar que, para hacer efectiva esta alternativa, hay que liberar los comunes del conocimiento de su sometimiento a múltiples formas de cercamiento y privatización (desde las patentes biotecnológicas de la naturaleza al software privativo presente en las computadoras que nos rodean). Al mismo tiempo y en sentido positivo, es imprescindible asegurar las condiciones biosociales en las que ese conocimiento puede renovarse y reproducirse. Es habitual identificar estas condiciones con los límites materiales del planeta y con la forma en que esta economía del conocimiento no deja de forzarlos hasta su previsible agotamiento. Sin embargo, hay que considerar también las exigencias humanas de esa producción cognitiva generalizada.

Sólo una sociedad en la que se encuentren asegurados los cuidados necesarios para que las distintas comunidades puedan emprender procesos de innovación puede aspirar a tener una

participación general e igualitaria en la economía del conocimiento.

La invisibilidad y la subordinación de los trabajos que garantizan la continuidad de la vida han caracterizado a la era industrial y solo un cambio radical de nuestra perspectiva del trabajo cognitivo puede evitar que esto siga por la senda en la nueva economía.

Este modelo alternativo de economía del conocimiento común y abierto presupone a su vez un gobierno, unas instituciones o unas formas de gobernanza o gestión abierta y colectiva que favorezcan la adopción de nuevos modelos sociales, económicos, políticos, tecnológicos, democráticos, descentralizados y basados en el procomún, como alternativa a la presente concentración de poderes económicos.

Esto requiere, al mismo tiempo, el despliegue de infraestructuras abiertas, libres y apropiables, así como de marcos jurídicos orientados hacia la promoción y protección de los derechos de acceso al conocimiento, hacia el aseguramiento de garantías de transparencia y participación ciudadana y, por supuesto también, de la soberanía tecnológica, cognitiva y biológica de comunidades y pueblos. Democracia y económica caminan de la mano de forma necesaria en este modelo.

A partir de esta filosofía FLOK, el artículo aborda la importancia de la educación abierta y, en particular, de los instrumentos de acceso masivo, sobre todo a partir de la experiencia de este proyecto en Ecuador. En la siguiente sección,

se expondrán las nociones de recursos de educación abiertos y, en especial, de los cursos online abiertos de acceso masivo (MOOC) en el contexto de esta filosofía de la economía del conocimiento libre. Por su parte, en la sección tercera, se aterrizará este enfoque en el caso del MOOC instalado por parte del equipo FLOK Society en Ecuador, valorando su impacto, sus límites y los retos a los que se enfrenta.

2. RECURSOS EDUCATIVOS ABIERTOS. EN PARTICULAR, EDUCACIÓN MASIVA Y ABIERTA EN LÍNEA (MOOC)

En paralelo a la investigación colaborativa Buen Conocer / FLOK Society, algunos integrantes del proyecto lideraron, desde 2013 y más allá de esta etiqueta, el levantamiento de un dispositivo de educación masiva y abierta en línea. Es decir, un MOOC, acrónimo del inglés massive online open courses, en el contexto de la institución encargada de la educación superior de los y las servidoras públicas de Ecuador. Ello fue posible porque la economía social del conocimiento y, en general, el área de los comunes han formulado durante los últimos años un amplísimo abanico de alternativas económicas, organizativas y políticas, en definitiva, a las dinámicas de cierre y explotación de las inteligencias colectivas. Por lo tanto, no cabía esperar más para poner en marcha algunas de ellas, siempre que seamos capaces de mirar más allá que de una ambición desmedida por su escala tamaño y mantengamos intactas sus capacidades de experimentación.

2.1. RECURSOS EDUCATIVOS ABIERTOS

Estos dispositivos de educación masiva se han formulado en el contexto de la educación en abierto y, en particular, de la generación de recursos para la educación abierta. La noción más habitual de recursos educativos son los viejos libros de texto, que hemos andado carreteando durante años. Por supuesto, en un contexto educativo en constante transformación, la noción de recursos educativos abiertos abarca mucho más que esos libros y cuadernos, y alcanza a todo tipo de materiales, siquiera sean efímeros, útiles para la compartición del conocimiento.

Por su parte, la idea de abiertos se refiere a la posibilidad de utilizar, copiar, mezclar, reformular y tratar esos materiales educativos de manera en general libre, sin perjuicio de que estas actividades puedan implicar el seguimiento de determinadas reglas o el desembolso de algún precio. Aunque pocos jóvenes repararán en ello mientras tengan que estudiarlos, esos libros que contienen parte del conocimiento universal básico que la humanidad ha acumulado y transmite generación tras generación están sometidos a restricciones propias de los derechos de autor y a costes de edición impuestos por su reproducción en papel.

Aunque ni hacer libros de texto, por sencillo que pueda parecer su contenido, es gratis ni el papel es un invento a desterrar de los procesos educativos, limitar nuestras herramientas para

transmitir conocimiento a estas es bastante pesado, ineficaz para muchas personas y muy caro, tanto para las familias y adultos que los pagan directamente como para los presupuestos públicos que financian estos materiales en muchos lugares del mundo.

La Declaración de París de la Unesco definió en 2012 los recursos educativos abiertos (REA) como:

“materiales de enseñanza, aprendizaje e investigación en cualquier soporte, digital o de otro tipo, que sean de dominio público o que hayan sido publicados con una licencia abierta que permita el acceso gratuito a esos materiales”

Como es obvio, lo educativo no puede reducirse a la transmisión formal de conocimiento en el aula y la propia emergencia de estos materiales en abierto corre en paralelo a las innovaciones en el conjunto de la educación, de manera que estos materiales proliferan en diferentes formatos, tales como software educativo, módulos de contenido, objetos de aprendizaje, libros de texto, literatura gris, colecciones y revistas científicas, pero también elementos que pueden intervenir en el aprendizaje, como imágenes, conjuntos de datos o de bibliografía, guías metodológicas, etc. A los mismos materiales hay que añadir las metodologías de aprendizaje, no como recetas, sino como herramientas de elaboración colaborativa, cuya misma construcción implica dinámicas de aprendizaje, así como los marcos normativos e institucionales que hacen posible el desarrollo y crecimiento de estos materiales. A estas alturas de las experiencias innovadoras, es bien conocido que no solo se

trata de encontrar ideas geniales, ya que estas no pueden arraigar y expandirse en el vacío, sino que la actividad de innovación requiere generar también esas condiciones institucionales, ese suelo, en el que puedan echar raíces las ideas.

Dicho esto, también conviene incidir en los distintos autores/públicos que tienen estos materiales educativos, ya que dan lugar a procesos sociales muy distintos. Por un lado, se han desarrollado recursos dirigidos a potenciar el rol de los y las docentes en los procesos educativos, al incrementar sus posibilidades de innovar en los contenidos, los currículos y las metodologías. Por otro lado, resultan muy interesantes los proyectos de elaboración y difusión de estos materiales de carácter más experimental y extitucional, en cuanto alejado de las dinámicas de las instituciones educativas oficiales, dentro de procesos más o menos reducidos. Estos pequeños proyectos disfrutan sin embargo de una gran vitalidad, a menudo como espacios de formación continua o formación de adultos no reglada.

Por último, y reconociendo la importancia de todos ellos, el proyecto que algunos participantes de FLOK Society asumieron como ejemplar, en cuanto a la constatación de la eficacia de la economía social del conocimiento en el ámbito de la educación, pretendió en cambio instaurar estas dinámicas del conocimiento abierto dentro de las instituciones educativas formales. El interés de estos dispositivos es precisamente que suponen la mayor oportunidad de escalabilidad e impacto sistémico, siempre que

sus importantes necesidades de financiación tengan una fuente más o menos suficiente; algo que casi siempre pasa por las administraciones públicas.

Conviene recordar que el contexto ecuatoriano de desarrollo de estos dispositivos se corresponde con una fase expansiva del gasto educativo que, por ejemplo, hizo que el gasto educativo y el bienestar social pasaran de suponer el 2,6% del PIB en 2006 al 5,2% en 2009 . Desde un enfoque más general de la formación, el gobierno ecuatoriano se ha comprometido a iniciar una gran reestructuración del sistema educativo, que, en su nivel superior, incluye 71 universidades y 621.000 estudiantes. Por ejemplo, al final de 2009, el gobierno empezó a conducir un proceso de evaluación de las universidades del país dirigido a avanzar medidas de control de calidad, lo que implicó, por ejemplo, el cierre de algunas universidades (Europa Press, 2012). Ello viene unido a una estrategia de aumento del acceso a la educación superior que, por ejemplo, llevó a declarar la gratuidad de la educación superior en la Constitución de 2008 (art. 356) y a desarrollar un sistema de becas, unido a la implementación de una prueba general de acceso a la universidad como medio de admisión a las veintinueve universidades públicas del país desde 2012 .

2.2. MOOC

Conforme al citado contexto y a pesar de que los dispositivos MOOC, al apostar por la estandarización y réplica de los contenidos

formativos, no resultan los más participativos, realizamos esta apuesta por su alta influencia en el ámbito educativo en una escala nacional y regional. La emergencia de los recursos educativos abiertos ofrece a muchas instituciones y comunidades implicadas con el conocimiento libre importantes oportunidades en el incremento del acceso y la democratización de la educación, la calidad, la compartición de conocimiento e incluso en la rentabilidad económica dentro de la hipótesis de una economía social basada en el conocimiento común y abierto, como la que se sostiene desde el proyecto Buen Conocer / FLOK Society. Al mismo tiempo, el surgimiento de estos materiales insta a las administraciones públicas en materia educativa a replantearse su participación en los procesos docentes, toda vez que el centro del control sobre los contenidos se ha distribuido notablemente respecto al monopolio anterior del Estado. Si bien las funciones de las instituciones públicas en la valoración y acreditación de las competencias de aprendizaje siguen siendo decisivas, su ethos debe virar hacia la coordinación, animación y facilitación de estos procesos, desde la anterior provisión unidireccional, vertical y hacia abajo, de los contenidos.

Para evitar además que estos dispositivos simplemente profundicen en las desigualdades que ya producen los actuales sistemas educativos, nuestro proyecto MOOC se orientaba hacia el fortalecimiento de las capacidades del conjunto de las servidoras públicas, lo que redundaba en un beneficio social, y

también en que los principales contribuyentes en la elaboración de estos contenidos pudieran tener ingresos por ello que hicieran sostenible el modelo.

Para ello es imprescindible también reducir al máximo las barreras de acceso a esos materiales. La mayor parte de las ocasiones esto se refiere al precio que hay que pagar por recibir los cursos, pero también hay que considerar en este sentido las distintas restricciones de propiedad intelectual que hacen que los formadores y los usuarios no puedan reutilizarlos y adaptarlos para seguir generando nuevas cadenas de formación.

El dispositivo MOOC pretende superar al actual sistema de licencias, que limita enormemente la reutilización, la adaptación al contexto, la actualización y la traducción, así como el aprovechamiento social de estos recursos educativos. Por último, este proyecto también pretendía aportar soluciones a los tradicionales problemas de cooperación entre instituciones, que impide tanto el surgimiento de otros nodos de creación de materiales abiertos de formación, como la escalabilidad de los que se producen en unas instituciones a otras, en el mismo país o en otro.

La educación masiva y abierta en línea (MOOC) ha tenido, desde sus formulaciones iniciales en la primera década del siglo XXI, un rápido crecimiento en número de alumnos, cursos e instituciones académicas vinculadas. El boom de estas plataformas se produjo con la incorporación de las principales instituciones

académicas estadounidenses a través de Coursera (Stanford y después también Yale y Princeton) o edX (MIT y después Harvard y Berkeley). Como es bien sabido, estos dispositivos permiten la impartición de cursos bajo licencias libres, con un abaratamiento de las inscripciones y costes notable, dirigidos a una cantidad altísima y descentralizada de alumnos, sin muchos de los límites espacio-temporales del aula y de los costes de tutoría y seguimiento personalizado de otras plataformas de educación en línea, aunque también sin las posibilidades que ello supone.

Como indicamos, una de las ventajas de estos materiales es su posibilidad de reutilización y de aprovechamiento de los cursos fuera de los grandes centros académicos occidentales. En este sentido, la apertura del código de edX a mitad de 2013 permitió al Instituto de Altos Estudios Nacionales de Ecuador (IAEN), bajo la orientación del proyecto FLOK, generar una plataforma MOOC para desarrollar estos cursos desde una perspectiva propia y ajustada a las necesidades formativas del país. Dentro de la estrategia ecuatoriana de transición hacia la economía social del conocimiento común y abierto, la capacitación de la función pública desempeña un rol importante, que se concreta en obligaciones de participar en actividades de formación continua o destinar presupuesto para su celebración.

Desde la perspectiva clásica de la educación continua, no pueden alcanzarse estos objetivos, no solo por el alto coste de la formación presencial de unos quinientos mil servidores públicos

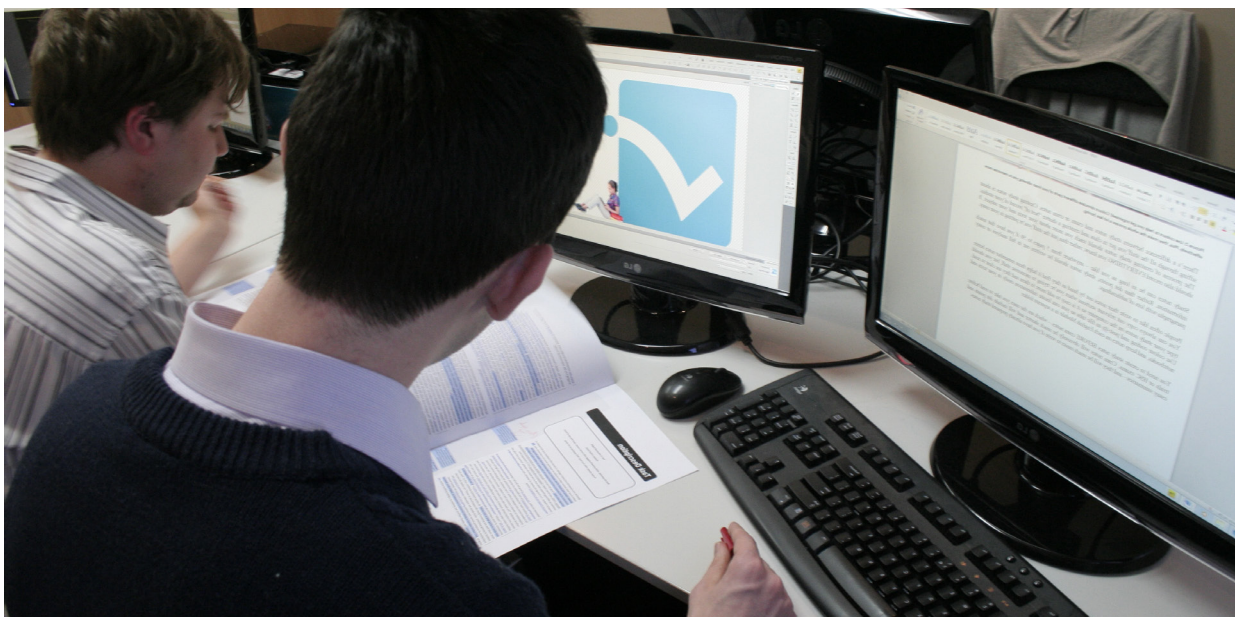
a razón de unos doscientos USD por persona en cada curso de cuarenta horas, sino por la imposibilidad de activar efectivamente ese potencial de capacitación en contextos donde las mayores necesidades formativas provienen precisamente de los grupos de servidores públicos más alejados de las grandes capitales.

El enfoque técnico del proyecto coincide con lo señalado acerca de dar prioridad a la accesibilidad, la interoperabilidad y la posibilidad de reutilización de contenidos. En este sentido, la dificultad principal ha sido adaptar y dar estabilidad a una versión de un código complejo como el de edX y con un ritmo de actualizaciones altísimo, incorporando además determinadas aplicaciones que son indispensables para equilibrar el flujo unidireccional de transmisión de contenidos (foros y chats entre alumnos, mecanismos de evaluación entre pares, un gestor de contenidos que permite ganar accesibilidad e interactividad con las actividades y retos de los cursos, etc.).

Si el equipo técnico puede seguir el nivel de evolución del edX, no extrañaría llegar a incorporar a esta plataforma servicios de reconocimiento, de inteligencia artificial en la corrección de trabajos y, lo que resultaría crítico en el contexto latinoamericano actual, mejores herramientas de exportación e importación de contenidos desde plataformas MOOC de otras instituciones, con lo que el grado de interoperabilidad, accesibilidad efectiva y reutilización de los materiales aumentaría exponencialmente.

En este proceso de desarrollo, el equipo pedagógico tiene que

afrontar el reto de hacer ganar horizontalidad y cercanía pedagógica a un dispositivo orientado a la formación masiva con la menor participación posible de tutores y mediadores si ello se requiere por cuestiones de eficiencia. Por ello han centrado esfuerzos en adaptar el método pedagógico conectivista a la realidad del grupo objetivo al que van dirigidos los cursos, principalmente servidores/as públicos/as, y a los contenidos, formación política básica y capacitación específica para algunas tareas y habilidades. Parte de dicha orientación también se observa en el énfasis en los contenidos multimedia, como una vía de “enganchar” más a los usuarios y reducir el alto índice de abandono que tienen estas plataformas.



Desde tal enfoque, se pretende que el equipo pedagógico valide los cursos cuyo contenido concreto procede de un departamento específico en la institución oferente o de los contenidos surtidos por las propias instituciones solicitantes.

Por el momento, este mismo enfoque pedagógico no permite que los cursos estén abiertos sine die, sino que se celebran durante unas fechas concretas. En general, se comparte la necesidad de mejorar la producción de conocimiento compartido en torno a la plataforma, desde manuales que permitan la gestión de los MOOC sin extraordinarios conocimientos técnicos, al establecimiento de consensos en las buenas prácticas pedagógicas, en un punto muy polémico del desarrollo contemporáneo de estos materiales de educación abierta.

El proceso en curso de implementación de MOOC en Ecuador también nos permite extraer algunas conclusiones significativas de las vías de desarrollo de los materiales educativos abiertos en los Estados del entorno. Por una parte, se ha mostrado la necesidad de una fuerte inversión pública como medio de traspasar la barrera crítica de la incorporación inicial de estos materiales libres a los sistemas de mejora del talento humano a escala estatal.

Sin embargo, esta dependencia también indica que los dispositivos capaces de alcanzar esos objetivos, como el MOOC, deben integrarse en un ecosistema de educación abierta en el que existan muchos otros modelos más flexibles, horizontales e innovadores en cuanto a sus pedagogías y las comunidades de conocimiento que son capaces de formar. La emergencia de esta otra constelación de formadores, contribuyentes y comunidades pedagógicas en general que, si bien no requiere el mismo esfuerzo presupuestario, sí exige un apoyo público decidido en muchos

puntos (acreditaciones, incentivos, etc.), es fundamental para la vitalidad de estos materiales en cualquier contexto. De hecho, la literatura ha señalado que allí donde tales materiales cuentan con entornos más horizontales y colaborativos para su funcionamiento, las contribuciones de los y las docentes y usuarias producen un enriquecimiento constante de los currículos para las instituciones y su futuro alumnado, así como un incremento de la eficacia de los procesos educativos.

A largo plazo, un ecosistema formativo de este tipo fortalece la sostenibilidad de las inversiones y obviamente mejora la reputación de las instituciones que realizan esta apuesta, abriendo la oportunidad de nuevas vías de retorno. A su vez, pueden alcanzarse logros en el empoderamiento de estudiantes, docentes, familias y comunidades de aprendizaje en el uso de las TIC, con una disminución de la brecha digital.

El reto institucional del país en tal sentido es articular las inversiones de las distintas instituciones educativas públicas y privadas, conservando la calidad y especificidad de los contenidos y asegurando un ecosistema técnico y jurídico donde la apertura, la participación y nuevas dosis de horizontalidad y reutilización de los recursos se asuman como las condiciones de viabilidad de estos proyectos. Razonamientos evidentes de reducción de costes y eficiencia en la conformación de economías de escala avalan esta opción. Por último, esta plataforma debe ser más rigurosa con el carácter abierto y libre de sus contenidos, así como con su

voluntad de incrementar la colaboración con otras instancias de educación superior dentro del país y de otros, particularmente en el continente americano.

3. IMPACTO ACTUAL DE MOOC EN ECUADOR

A partir de 2014, la plataforma MOOC comenzó a caminar en el contexto del Instituto de Altos Estudios Nacionales, conocido también como la universidad de postgrado del Estado por su orientación hacia la formación de dicho nivel de los y las servidoras públicas del país. Los primeros cursos se dirigieron a la formación de carácter general en la Constitución del país, de 2008, y a cuestiones de carácter técnico, como el uso de los sistemas de comunicación oficial internos a la administración ecuatoriana: un programa de software libre llamado Quipux, en referencia a los mensajeros del imperio inca. Para una administración más ágil, la plataforma adquirió pronto un mayor grado de autonomía como empresa pública e incorporó distintos cursos, casi todos ellos de carácter técnico, por ejemplo, sobre el uso del portal de compras públicas, otro ejemplo de software libre de uso generalizado en la administración.

A partir de esta infraestructura, la plataforma ha podido crecer, tanto en sus equipos técnicos como pedagógicos. Desde hace tres meses, la plataforma ha regresado a la misma institucionalidad del Instituto de Altos Estudios Nacionales de la que partió, lo que podría redundar en contenidos de impacto pedagógico más general

y mayores posibilidades de compartición y de apertura a otros contextos de América. Hasta agosto de 2016, la plataforma había formado a más de 40.000 estudiantes, a través de la impartición de hasta 70 cursos, considerando tanto los de nuevo contenido como las réplicas de los creados, una de las grandes ventajas del dispositivo.

Otra evolución relevante de esta plataforma es la facilidad con la que, debido a su régimen de licenciamiento, puede replicarse por parte de otras instituciones a un coste muy bajo, en comparación con su creación desde cero. En particular, existen en la actualidad tres páginas de inicio distintas, detrás de las cuales funciona esta plataforma MOOC. Aparte de la que existe en el IAEN (<https://www.formax.edu.ec/>), tanto el Ministerio de Educación (<https://mineduc.formax.edu.ec/>), como la Secretaría de Administración Pública (<https://snap.formax.edu.ec/>) están produciendo sus propios contenidos de educación abierta. Sin embargo, hay que tener en cuenta que, para que este crecimiento sea posible, es imprescindible que se apueste por un sistema de licenciamiento con el mayor grado de apertura. En la actualidad, este tiene variaciones entre cursos, por las cuales solo algunos se producen con licencias Creative Commons y bajo una titularidad compartida entre los creadores de contenidos / docentes y la propia institución auspiciante. En último término, el levantamiento de todo proceso de innovación basado en el conocimiento abierto en el interior de unos aparatos estatales diseñados, en sus términos

prácticos, en el siglo XIX, es una pugna por el conocimiento tan larga como ilusionante.

4. A MODO DE CONCLUSIÓN

La tendencia a que el factor conocimiento tenga más importancia en las distintas economías parece imparabile. Lo que está en juego, más bien, es que este factor sea un nuevo vector de desigualdad y jerarquización global de las poblaciones o que sea, conforme a sus características básicas de producción colaborativa, recursiva e inagotable, la base de una nueva economía del conocimiento abierto, compatible con una profunda democratización política en todas las escalas de la producción. Junto con otros muchos movimientos y tradiciones, esa es la apuesta FLOK.

En particular, el ámbito de la educación abierta y de los cursos masivos en línea resulta un ámbito especialmente rentable para la concreción de estos principios. La experiencia FLOK se ha centrado en la puesta en marcha de una plataforma MOOC en la Universidad de postgrado del Estado ecuatoriano (IAEN).

Tal proyecto se acomoda a los objetivos de mayor impacto de estos recursos educativos y de incorporación a las dinámicas regulares de las instituciones del Estado. Por supuesto, proyectos de este calibre no son sostenibles sin una intensa financiación pública, algo que, aunque está justificado por el valor social de su producto, no puede aplicarse a la generalidad de los recursos

de educación abierta. En este sentido, grandes proyectos de Estado como este deben aliarse y colaborar en el sostenimiento de un ecosistema amplio de recursos educativos abiertos, en particular con comunidades de aprendizaje más pequeñas, con mayor agilidad y posibilidades de innovación social. Se denomine Estado del bienestar o se apele a las nociones de buen vivir, esta complejidad es imprescindible para empujar hacia una economía del conocimiento común y abierto.

Bibliografía

PLATAFORMA MOOC en el Instituto de Altos Estudios Nacionales (Ecuador)

http://cec-iaen.edu.ec/?pagerd_o1rib8d7vi

PLATAFORMA MOOC en la Secretaría Nacional de la Administración Pública (Ecuador)

<https://snap.formax.edu.ec/> Zaragoza, 24 de septiembre de 2016.

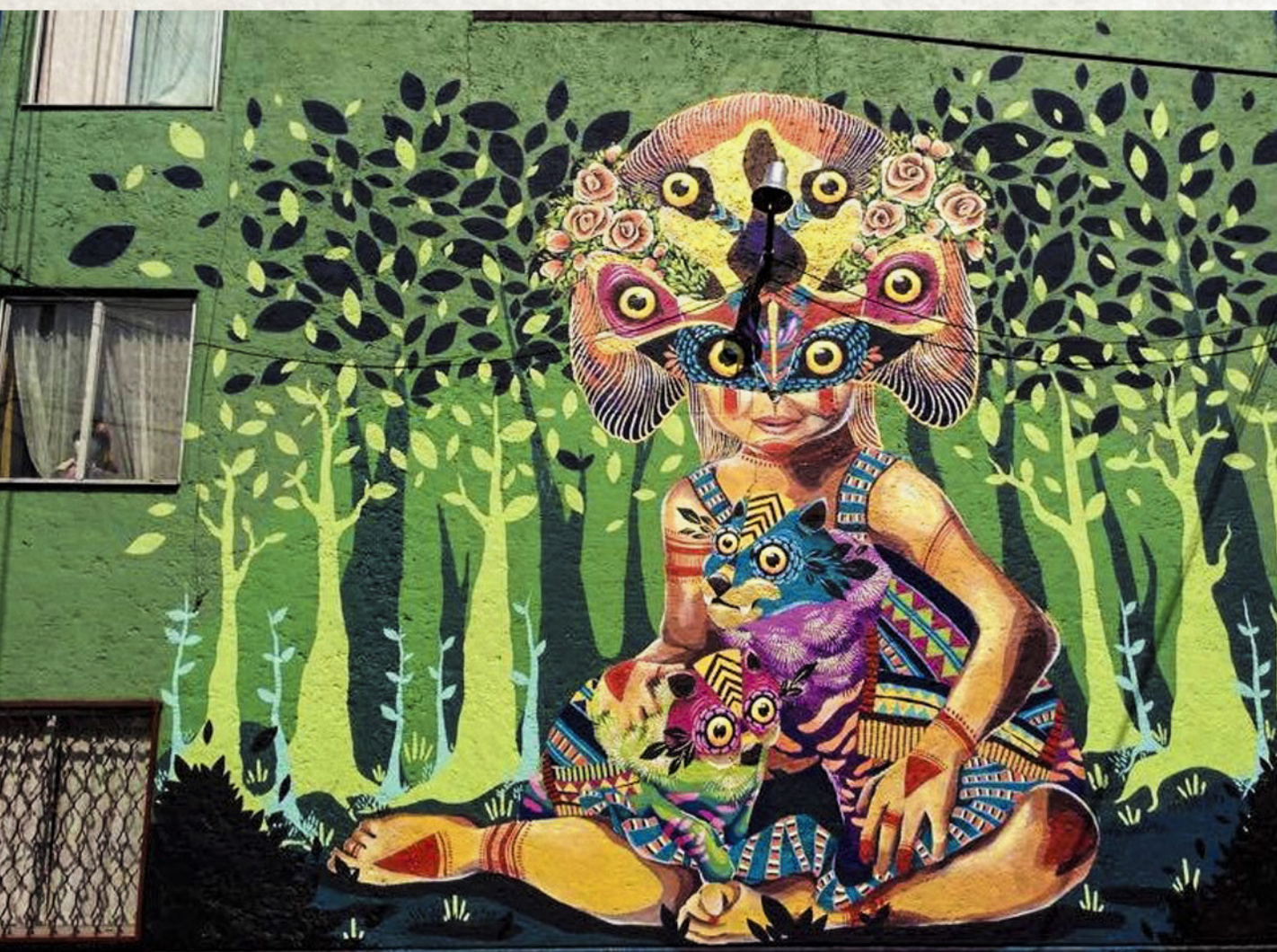
Revisado a 28 de enero de 2017.

Capítulo 14



WIKIPRAÇA: EL RELATO DE UNA EXPERIENCIA

Gustavo Seraphim



"La ciudad se te aparece como un todo en el que ningún deseo se pierde y del que tú formas parte, y como ella goza de todo lo que tú no gozas, no te queda sino habitar ese deseo y contentarte"

Calvino, 1990: 16

En este artículo presentamos una experiencia de acción y desarrollo territorial, realizada en el centro de São Paulo, Brasil, y hacemos algunas reflexiones acerca de las posibilidades de reconstrucción de las ciudades a partir de la reapropiación de los espacios públicos, de la esfera pública y de la práctica ciudadana colectiva.

La primera parte proporciona información y conceptos acerca de la complejidad de las ciudades contemporáneas, sus desigualdades crecientes, sus conflictos y desafíos, y, dentro de este escenario, los numerosos movimientos surgidos en los últimos años que se movilizan en red y ocupan las calles alegando el derecho a la ciudad. Describimos, en la segunda parte, algunas experiencias prácticas vividas con Wikipraça, una iniciativa que busca repensar los espacios públicos y transformarlos en ambientes más accesibles, horizontales y democráticos, utilizando las redes digitales para movilizar y engranar la participación en el territorio y viceversa.

En este artículo se pretende, por tanto, compartir experiencias y reflexionar sobre alternativas de innovación política a partir de

la interacción en los espacios públicos de las ciudades, y también cómo las tecnologías de información y comunicación pueden ayudar a potencializar esos procesos.

LA URBANIZACIÓN, HOY

Nunca fuimos tan urbanos como hoy. En las próximas décadas, la vida concentrada en las ciudades aumentará significativamente y será inevitablemente a partir de las ciudades que construiremos el futuro. Como apunta el urbanista Carlos Leite, *“si el siglo XIX fue de los imperios y el siglo XX fue de las naciones, el siglo XXI será de las ciudades”* (Leite, 2012:14).

No obstante, a pesar de todos los avances realizados en las últimas décadas, la urbanización en sí no garantiza una mejor calidad de vida, y tampoco la inclusión social o la equidad. Como muestra el World Cities Report 2016, estudio del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), el mundo hoy es más desigual que hace 20 años, el 75% de las ciudades tienen niveles más altos de desigualdad de ingresos que hace dos décadas, y la región de América Latina y el Caribe sigue siendo la más desigual del mundo.

Creemos que la mejoría de la calidad de vida en las ciudades deberá ser conquistada por la población a través de la intensa participación ciudadana y del ejercicio del Derecho a la Ciudad, concepto acuñado por Henry Lefebvre (Lefebvre, 2006) y

desarrollado por el geógrafo David Harvey como:

“Más que un derecho de acceso individual o grupal a los recursos que la ciudad incorpora: es un derecho de cambiar y reinventar la ciudad de acuerdo con nuestros más profundos deseos. Por otra parte, es un derecho más colectivo que individual, una vez que reinventar la ciudad depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo sobre el proceso de urbanización” (Harvey, 2014: 28)

En línea con ese concepto, entendemos que la disputa, reapropiación y resignificación de los espacios públicos por la población es, sin duda, una de las formas más potentes de transformación del ambiente urbano y, consecuentemente, de la vida en sociedad. Al ver las ciudades como obra humana colectiva, nos interesa abordar específicamente la importancia y relevancia de la utilización de los espacios públicos para la práctica de la ciudadanía y para el ejercicio del derecho a la ciudad.

Es necesario recordar que, en su dimensión jurídica y normativa, el espacio público urbano es, en gran medida, espacio de poder del Estado y de la administración pública. Contrapuesto al concepto del espacio privado e individual, es un espacio de uso y propiedad colectiva, perteneciente a la colectividad a través del poder público, dado que este tiene el deber no solo de determinar las condiciones para su utilización, sino también de garantizar el libre acceso y el cumplimiento de su función social.

Sin embargo, lo que define la naturaleza de un espacio público no son los estatutos jurídicos, pero sí su uso por parte de los ciudadanos.

Como indica el sociólogo Jordi Borja: *“la calidad del espacio público se puede evaluar principalmente por la intensidad y calidad de las relaciones sociales que facilita, por la fuerza de integración de grupos y comportamientos y por su capacidad de estimular la identificación simbólica y la integración cultural”* (Borja, 1998: 17)

Si nos referimos al encuentro de esas ideas, podemos decir que, en los últimos años, hemos sido testigos de pujantes movimientos de recuperación de la ciudad a través de la utilización del espacio público del internet. En la sociedad interconectada, donde las tecnologías de información y comunicación son utilizadas extensamente, los ciudadanos se han articulado en red, mayoritariamente a través de plataformas y herramientas digitales, y ocupado espacios públicos para reivindicar el derecho a la ciudad, a la producción del espacio urbano y de la sociedad.

Esos movimientos, protestas, revueltas y revoluciones populares vienen ocurriendo en todo el mundo: Primavera Árabe, Occupy Wall Street, Indignados en España, movilizaciones que transformaron la plaza Tahrir, en Egipto, la plaza Syntagma, en Grecia, Parque Zuccotti, en los Estados Unidos, la plaza Taksim, en Turquía, entre tantos otros.

Manuel Castells describe brillantemente esos movimientos sociales y asegura que:

“Desde la seguridad del ciberespacio, gente de toda edad y condición se atrevió a ocupar el espacio urbano, en una cita a ciegas con el destino que querían forjar, reclamando su derecho a hacer historia — su historia — en una demostración de la conciencia de sí mismos que siempre ha caracterizado a los grandes movimientos sociales” (Castells, 2012: 8)

En América Latina también han surgido amplios y potentes movimientos urbanos, con características y matices variados, pero en su mayoría con algo en común: el deseo de la ampliación de la participación ciudadana, la calificación de la democracia y la mejora de la vida urbana. Prueba de eso es el innovador estudio realizado por la organización Update Politics, que diseñó un mapeo del ecosistema de las prácticas emergentes en la región, con 700 iniciativas de 21 países. Con ese mapeo la organización pretende presentar referencias positivas y colaborar en la búsqueda de posibles soluciones para los desafíos experimentados en la política del siglo XXI.

Como podemos observar en prácticamente todos esos movimientos, aunque la articulación se dé a través de internet, es en el espacio público y en la esfera pública que la sociedad reivindica y dialoga sobre los principales asuntos de interés público. Dentro de ese escenario, con la experiencia de Wikipraça -que presentamos en este texto-, nos importa resaltar la necesidad de la resignificación de los espacios públicos en tanto espacios de la esfera pública, es decir, como espacios abiertos no solo para la integración social, sino también para el ejercicio de la ciudadanía.

También queremos remarcar cómo las tecnologías de información y comunicación pueden ayudar a potencializar esos procesos.

WIKIPRAÇA: CONSTRUYENDO COLECTIVAMENTE LOS ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS

São Paulo vivió, en los últimos años, avances significativos debido al surgimiento de un gran número de prácticas ciudadanas de recuperación del espacio público. Movimientos que reivindican la calle y la ciudad como espacios de ciudadanía aparecen y se fortalecen en la ciudad. Tales iniciativas fueron las chispas que encendieron las Revueltas de junio de 2013, donde millones de personas salieron a las calles para protestar y expresarse. En ese escenario, a pesar de todas las críticas que se puedan hacer al gobierno de São Paulo, la gestión de Fernando Haddad (2012 a 2016) estaba, de cierta forma, más atenta a esas voces e instituyó una serie de iniciativas importantes en el intento de humanizar la ciudad. Esto se hizo mediante la creación de secretarías, programas y proyectos innovadores, y se puso énfasis en políticas afirmativas, tales como la creación de la Secretaría de Derechos Humanos y Ciudadanía (SDHC) para fortalecer el derecho a la ciudad; la implementación de WiFi Livre SP, programa para propiciar la inclusión digital; la creación del Centro Abierto, proyecto de apropiación del espacio público por medio de la cultura; el lanzamiento de publicaciones para la promoción de las acciones de entidades y colectivos “*Redes e Ruas*” (‘Redes y Calles’ en portugués), entre otros. Con esos ejemplos pretendemos subrayar

la importancia de una gestión atenta a las demandas actuales de las ciudades y, principalmente, dispuesta a abrir espacios para la práctica ciudadana y para el ejercicio de la democracia.

En ese contexto, Wikipraça es una iniciativa social que nació en el año 2012, en un festival de creatividad en el antiguo Pier Mauá, en la zona portuaria de Río de Janeiro, y que también realizó acciones en la plaza São Salvador, en la zona sur.

La segunda fase de la iniciativa fue realizada por FuturaMedia, en asociación con la Secretaría de Derechos Humanos y Ciudadanía de la ciudad de São Paulo, Brasil, entre 2014 y 2015. Entendida más como un proceso que como un proyecto, la iniciativa fue apoyada como “piloto” por la SDHC y tuvo como objetivo conectar personas e ideas en el Largo do Arouche, región del centro de la ciudad de São Paulo, y sus alrededores, y de esa manera crear espacios de construcción colectiva y ciudadana.

Nuestra propuesta era utilizar herramientas digitales y procesos compartidos para dinamizar el territorio y reforzar las relaciones de las diferentes comunidades allí existentes y actuantes: llevar las dinámicas participativas del mundo digital al territorio y también del territorio a internet, buscar potencializar las relaciones humanas, reforzar la diversidad, y fomentar la colaboración en el espacio público, incentivar la participación, el respeto, la tolerancia, la convivencia y la inclusión, a través del empoderamiento de la creación colectiva.

La experiencia incluía la realización de investigaciones

/ cartografías, cursos públicos / debates abiertos, talleres / workshops, hangouts (debates digitales), reuniones / asambleas, huertas comunitarias, intervenciones culturales y artísticas, textos colectivos, entre otras acciones surgidas y cocreadas durante el proceso.

Todas esas acciones ocurrieron por medio de la asociación con personas, grupos, colectivos y movimientos que actúan activamente en los espacios urbanos de las ciudades y sin los cuales no sería posible llevarlas a cabo: Assalto Cultural, Casa da Lapa y Casa Rodante, Coletivo Rematéria, Cidades Emocionais, SmartCitizens.cc, Casa de Cultura Digital POA, TransLAB y MídiaGAYSHA, A batata precisa de você, LabExperimental, Direitos Urbanos, Basurama Brasil, entre otros.

La mayoría de las acciones fueron registradas en diferentes formatos: mapas, videos, fotos, diseños, textos. Todo ese material puede ser consultado en la plataforma y en las redes (Facebook, Twitter, YouTube, Instagram). Presentaremos a continuación algunas de esas realizaciones y las experiencias de ahí surgidas.

HISTORIA Y MEMORIA COLECTIVA

De acuerdo con Pierre Nora:

“La memoria es la vida, siempre llevada por grupos vivientes y a este título, está en evolución permanente, abierta a la dialéctica del recuerdo y de la amnesia inconsciente de sus deformaciones sucesivas, vulnerable a todas las utilizaciones y manipulaciones, susceptible a largas latencias y repentinas revitalizaciones”.

Localizado en el centro de São Paulo, la séptima ciudad más poblada del mundo, Largo do Arouche tiene una historia de intensos cambios a lo largo del tiempo. Tuvo varios nombres, como Praça das Flores, Mercado das Flores, Largo do Ouvidor, Largo da Artilharia, Praça da Legião, Tanque do Arouche y Praça Alexandre Herculano. Actualmente se llama Largo do Arouche en homenaje al Teniente General José Arouche de Toledo Rendon.

Pero, ¿quién fue esa persona? ¿Qué representa en la actualidad para las personas que viven ahí? Arouche fue también una gran plantación de té y un área de ejercicios militares. Existió un baño público ahí, y existe, hasta hoy, uno de los árboles más antiguos de la ciudad, un Chichá con más de 200 años. ¿Quién fue Luis Gama Filho? ¿Y Alfonso de Taunay? ¿Y Aureliano Leite? ¿Quiénes fueron esas personas y por qué hay bustos en su homenaje en este espacio público? ¿Cuáles fueron los personajes que transformaron Arouche en un espacio de aceptación de las diferentes opciones sexuales? ¿Qué fue lo que transformó Arouche en el lugar simbólico de la diversidad y del amor libre que es hoy en día?

En Wikipedia hay información sobre este tema. En una búsqueda simple en internet se pueden encontrar personajes e historias, antiguas y recientes, de Largo do Arouche. Estos recuerdos vuelven a contar y ayudan a comprender lo que es hoy el lugar. Sin embargo, ¿son suficientes esos registros para contar la historia de Arouche? Creemos que no. ¿Cuál es la memoria colectiva de ese territorio? ¿Cuáles son las varias historias afectivas

con Arouche que están guardadas en nuestra memoria?.

Al intentar responder esas preguntas, durante el proyecto creamos AroucheMemo, un espacio de memoria colectiva del territorio. Un lugar para que las personas pudiesen compartir sus memorias, historias, registros y fotos sobre ese territorio y sus experiencias, y narrar la historia del propio Largo do Arouche.



Hicimos un llamado para que la gente compartiera sus fotos con el hashtag *#AroucheMemo* en Instagram, Twitter o Facebook, y para que enviara sus historias al email del proyecto o el grupo de Facebook. Las historias recibidas fueron divulgadas en los blogs del sitio Wikipraça y las fotos en la galería de imágenes en Flickr.

La memoria es un trabajo de reconocimiento y reconstrucción, en constante movimiento y cambio. Dicen que un pueblo sin memoria es un pueblo sin historia y sin reconocimiento de la propia historia es más difícil construir la democracia. Por eso, entendemos que es de suma importancia volver a los recuerdos antiguos y actuales de un pueblo sobre un determinado territorio, para poder desarrollar en él cualquier tipo de acción.

CARTOGRAFÍA AFECTIVA

Flores, perros, ancianos. WiFi libre, sexo libre, plaza libre. Espacio de ocio, espacio de trabajo, espacio de arte. Restaurantes, cantinas, discotecas LGBT. Plantación de té, árbol Chichá, drogas lícitas e ilícitas. Libertad, nostalgia, cariño, amor. Conversaciones, afectos, relaciones, memoria. Arouche es más que un espacio. Arouche es más que un conjunto de coordenadas geográficas.

¿Qué constituye el mapa de afecto de Arouche? ¿Quién o qué construyó ese mapa? ¿Qué define o representa el complejo territorio imbricado en el centro de la ciudad de São Paulo? ¿Serían las memorias de las décadas en que Arouche fue un barrio donde la élite paulista hacía cenas románticas en Le Casserole y paseaba por los puestos de flores? ¿O serían los intensos sentimientos experimentados por los diversos públicos LGBT que habitan la plaza los fines de semana? Quién sabe los antiguos y nuevos moradores que pasean diariamente con sus perros. Tal vez los comerciantes locales, los limpiabotas.

Las respuestas precisas a estas preguntas no existen. Son múltiples y cambiantes, dependen del ángulo, del día o de la hora. Solo tenemos una certeza: las respuestas no se encuentran en un mapa clásico. Por eso, el proyecto #WikipraçaSP – #WikipraçaArouche trazó un nuevo camino cartográfico para Arouche. Una cartografía viva, afectiva, emocional, para hallar espacios comunes para todos los públicos de Arouche.

La historia de las cartografías emocionales es rica, plural, diversa. Los situacionistas y la psicogeografía incentivaron afluencias colectivas sin rumbo por las ciudades. Más recientemente, proyectos como Emotional Cartographies (Christian Nold), Cidades Emocionais o Affective Cities investigan los puentes entre emociones, tecnología y colectividades. El método de cartografiar, siguiendo a Gilles Deleuze y Félix Guattari, es seguir el camino errante del proceso, siguiendo sus propios movimientos, desvíos y trayectos. Es buscar el proceso en sí. En esta dirección, la cartografía afectiva de Arouche fue una búsqueda en constante transformación, que permeó todo el periodo del proyecto y nos hizo sumergir y estudiar ese ecosistema urbano. (Guattari, 1995: 30)

El resultado, inacabado, en constante construcción, puede visitarse en [este enlace](#) . Allí usted podrá tener una visión general del ecosistema de Arouche y acceder a cada uno de los actores, características, redes de relaciones, nudos de conexiones, etc. Comprender los territorios de la ciudad por la calle, vislumbrar sus

posibilidades, agentes, conflictos y potencialidades puede ayudar a fomentar la participación ciudadana y fortalecer la democracia.

USTED Y SU PLAZA, BARRIO, CIUDAD

En esta misma dirección creamos *Você e o Arouche* (“Tú y Arouche” en portugués), una serie de videos cortos con testimonios de protagonistas de Largo do Arouche, personas que frecuentan, habitan y actúan en el lugar. La propuesta era transformar el lugar en un megáfono, un palco donde compartir deseos y propuestas, que dé voz a los verdaderos protagonistas. Habitantes, asistentes asiduos, dueños de puestos de flores, mozos, dueños de tiendas, mendigos, personas que pasean, que enamoran, que cantan que viven la plaza.

¿Quién es usted? ¿Cuál es su historia con este lugar? ¿Cuáles son los colores, sonidos, olores y gustos del lugar? ¿Cuáles son sus deseos para este lugar? ¿Cómo cree que podría ser mejorado? ¿Cómo usted contribuye para transformar y mejorar ese espacio público? Esas fueron algunas de las preguntas que orientaron los testimonios.

Adriana quiere más iluminación para “*leer libros pequeños*”. André sueña con el mestizaje de los diferentes públicos de Arouche. Roberto piensa que Largo do Arouche necesita más verde, más plantas, senderos entre la vegetación. Hélcio elogia la diversidad del lugar y se siente incómodo con el “*moralismo*”

que algunos intentan imponer. La serie pretendía visibilizar los diferentes públicos y hallar caminos comunes, espacios de diálogo, deseos colectivos. Los videos fueron compartidos en el canal del proyecto en YouTube, de acceso libre, y también proyectados de vez en cuando en una pantalla grande montada en el medio de la plaza.

De esta forma, además de dar voz a los protagonistas y fomentar la pertenencia al lugar -ya que las personas se veían en la pantalla grande hablando de sí mismas y de su relación afectiva con el espacio- buscamos revelar la diversidad y las diferencias existentes en este espacio público, que muchas veces permanecen escondidas y dificultan la aceptación y la construcción colectiva.

CUERPOS POLÍTICOS

Dos de las iniciativas más importantes y efectivas que realizamos fueron los espacios horizontales de diálogo local, asambleas, círculos de conversación y hangout internacionales, donde invitamos colectivos urbanos y personalidades de la ciudad a debates públicos y abiertos en la plaza. A partir de temas recolectados de las conversaciones con actores locales -gentrificación, especulación inmobiliaria, colaboración, politización de los cuerpos, micropolítica, diversidad sexual, feminismos y multitud en la calle, entre tantos otros- los invitados debatieron de forma abierta y sin mediación.

En los hangouts la conversación incluyó colectivos

internacionales, que participaban por internet y eran proyectados en una pantalla grande en el medio de la plaza, interactuando, de esta manera, con el público allí presente. Los debates fueron intensos y difíciles, y casi nunca se llegaba a una conclusión específica, pero la práctica del debate de ideas en espacios públicos, por sí sola, mostraba una forma significativa de empoderamiento y participación política. Creemos que es en la esfera pública y en el espacio público que los ciudadanos deben construir consensos sobre las acciones que afectan la vida de los grupos en sociedad, como indica Habermas en su concepto de esfera pública. (Habermas, 2014)

TRANSFORMANDO EL ESPACIO PÚBLICO

Durante el proceso realizamos acciones de “*manos en la masa*”, es decir, acciones donde el público efectivamente intervenía en el espacio público: construía bancos, redes, espacios de ocio, huertas comunitarias, entre otros. Estas acciones generaron piezas conectoras, vínculos entre personas, objetos, espacios, semillas comunes, crearon nuevas relaciones, nuevos cables de comunicación para Largo do Arouche. Durante el encuentro Re-ABCDário Urbano, nació una pieza de mobiliario urbano bien peculiar: un banco de madera hecho para que dos personas permanecieran sentadas enfrentadas, mirándose, conversando, tal vez coqueteando. Fabián Alonso (fundador de Assalto Cultural) y Mistério Basurama (miembro de Basurama Brasil) llamaron con

entusiasmo el banquito de namoradeira (‘banquito de coqueteo’ en portugués). Es decir, un banco colectivo para coquetear de forma comfortable.

WikiHorta nació del deseo de una joven habitante de Arouche. En uno de los primeros días del proyecto, ella se acercó y nos contó su idea, casi utópica. Después de algunas conversaciones y de movilizar a las personas adecuadas, se creó la huerta.

Todos colaboraron como podían, trayendo tierra, neumáticos, herramientas y plantas de albahaca, tomate, menta, cereza, etc. En poco tiempo, la huerta comunitaria se convirtió en un símbolo de Arouche, protegida y cuidada por todos los que por allí pasaban.

La última experiencia que compartimos aquí fue la construcción y “*deconstrucción*” de una red en Largo do Arouche, que fue brillantemente narrada por Bernardo Gutiérrez en el texto “*Nascimento e morte de uma rede*” (‘Nacimiento y muerte de una red’), posteo en el blog del proyecto. En resumen, realizamos un taller donde, a través de muchas manos y amarras, tres redes (símbolo de la cultura popular brasileña) fueron construidas y dejadas en la plaza para uso común. La construcción de las redes tuvo como objetivo crear espacios de convivencia y ocio para los frequentadores. Y así fue, muchas parejas, niños y personas en situación de calle, comenzaron a utilizar las redes para el descanso, el encuentro y el coqueteo. Algunas semanas después surgirían los problemas, algunos frequentadores alegaron que la red estaba siendo usada por las personas en situación de calle (y hay muchas

personas en esta situación en Largo do Arouche) y que un hombre realizó un asalto luego de observar el movimiento en una de las redes. De la noche al día las redes desaparecieron. Fueron cortadas y dejaron de servir de espacio de socialización. El nacimiento y muerte de la red es una metáfora de la complejidad de la creación y mantenimiento de las redes humanas, de la dificultad para la formación de espacios de convivencia, de encuentros y diálogos en ciudades donde la diversidad predomina, pero la integración y la colaboración no es la tónica.

CONFLICTOS Y APRENDIZAJES

Ciertamente, en las experiencias que aquí compartimos, así como tantas otras vividas en el proyecto, enfrentamos diversos problemas y adquirimos enormes aprendizajes. Una de las cuestiones más problemáticas fue la dificultad de proporcionar espacios reales de construcción colectiva entre públicos tan diversos. Largo do Arouche es un microcosmos de São Paulo y la enorme diversidad encontrada en el sitio, en lugar de proporcionar espacios comunes de sociabilización, a menudo refuerza el asentamiento de grupos específicos que sólo interactúan entre sí.

A pesar de existir una cierta coexistencia en el mismo espacio, esta aceptación difícilmente se transformó en colaboración. De todas formas, entendemos que conseguimos en muchos momentos y actividades proporcionar estos espacios, estimulando encuentros en procesos colaborativos, donde pudimos crear raíces

y plantar semillas de participación ciudadana que seguramente dará sus frutos.

Otro factor que podría haber sido mejor aprovechado fue la utilización de las redes digitales para potencializar las acciones que realizamos. Percibimos que, a pesar de prácticamente todas las personas que frecuentaban la plaza y participaron de las acciones tienen celular y acceso a internet, ellos las usaban para fines recreativos o de ocio. En este sentido, notamos que la utilización de las tecnologías de información y comunicación para fines de movilización social era un fenómeno que afectaba solo a una parte de los participantes de las acciones. Por eso hicimos ajustes en nuestra forma de actuación y en todas las actividades que realizamos intentamos utilizar herramientas digitales y analógicas. Este es un punto bastante relevante para la actuación territorial: entender las dinámicas reales del territorio, sus agentes y protagonistas y trabajar con esta realidad.

Creemos que Wikipraça proporcionó a los ciudadanos que frecuentan y construyen el territorio la posibilidad de reflexionar colectivamente sobre las inquietudes, conflictos, dificultades, deseos y propuestas para el lugar y para la ciudad. La creación de espacios de diálogo y construcción colectiva deja registros en el imaginario de las personas y estimula nuevas conformaciones, ideas y posibilidades alternativas. Entendemos que así se construye la democracia participativa, a través del ejercicio de la ciudadanía.

Por otro lado, el informe que entregamos a la Secretaría de

Derechos Humanos y Ciudadanía de la ciudad de São Paulo es un análisis profundo, transversal e interdisciplinar de los problemas, conflictos, quejas y potencialidades relevados de forma colaborativa durante todo el proceso.

Con estos datos es posible estructurar políticas públicas más precisas, sensibles y representativas de los intereses de sus habitantes y también pensar en nuevas formas y canales de democracia participativa.

Se vuelve urgente innovar en esta área y crear nuevos medios para que los ciudadanos participen y decidan sobre cuestiones locales de forma más directa, principalmente mediante las nuevas tecnologías de información y comunicación.

TERRITORIOS HÍBRIDOS

En resumen, las ciudades son espacios de contradicciones y conflictos de las sociedades. Locus de la diversidad donde coexisten realidades extremas. Los espacios públicos urbanos son territorios híbridos (físicos y digitales) de disputa, donde ocurren pujas de intereses de diversos grupos e individuos, lugar de debate sobre representaciones y prácticas colectivas, campo de la construcción de consensos y disensos respecto de acciones que afectan la vida de los grupos en sociedad.

Es en la ciudad donde, inevitablemente, construiremos la vida, el mundo y las utopías políticas que queremos. Es en los espacios urbanos, lidiando con sus inmensas contradicciones,

que tenemos que rehacernos y, así, recrear las ciudades a partir de aquello que tú, ellos y nosotros deseamos.

En este contexto, Wikipraça es un proyecto de investigación y acción, una definición abierta y colectiva, un proceso en construcción para los espacios públicos de las ciudades. Nos sumergimos en los espacios públicos urbanos con más preguntas que afirmaciones, con métodos flexibles, herramientas analógicas y digitales, mecanismos para buscar diálogos y propuestas de forma colectiva. Creada para y con los agentes y protagonistas locales a partir de sus deseos y posibilidades, su contenido depende de la voluntad de aquellos que construyen el lugar en su día a día. Por eso entendemos a Wikipraça también como una ficción política, ambiente para hacer micropolítica, con espacio para las opiniones divergentes y argumentos sobre deseos y voluntades para el común de la gente.

La sed de nuevos significados, nuevos campos de participación, nuevas utopías, impulsó a miles de personas, principalmente jóvenes, a tomar los espacios de las ciudades en búsqueda de algo que, tal vez, ni ellos ni nosotros sepamos lo que es, porque es algo nuevo, diferente.

Entendemos que la creación de ambientes democráticos en las ciudades, la ampliación espacios públicos para el diálogo y la creación colectiva puede ser un camino para dar rienda suelta a estos deseos y anhelos. En estos lugares pueden surgir innovaciones políticas que ayuden en el proceso de búsqueda

y construcción de un mundo nuevo, de una sociedad diferente, más participativa, colectiva, humana, con ciudadanos conectados, integrados y en busca del bien común y la igualdad.

En palabras de Castells, esperamos que *“en los márgenes de un mundo que llegó al límite de su capacidad para propiciar a los seres humanos la facultad de vivir juntos y compartir su vida con la naturaleza”*, podamos unirnos para encontrar nuevas formas de ser nosotros, el pueblo (Castells, 2012: 7).

Bibliografía

- BORJA, Jordi. Ciudadanía y espacio público.
- CALVINO, Ítalo. Cidades invisíveis.
- CASTELLS, Manuel. Redes de Indignação e Esperança: Movimentos sociais na era da internet. Rio de Janeiro: Zahar. 2013.
- CASTELLS, Manuel. A sociedade em rede. (A Era da Informação: Economia, Sociedade e Cultura; v.1). São Paulo: Paz e Terra, 1999.
- HABERMAS, Jürgen. Mudança estrutural na esfera pública. Investigações sobre uma categoria da sociedade burguesa. São Paulo: Unesp, 2014.
- HARVEY, David. Cidades Rebeldes. São Paulo. Martins Fontes. 2013.
- JACOBS, Jane. The Death and Life of great American Cities. Ed. Vintage. 1961.
- LEFEBVRE, Henri. O direito à cidade. São Paulo. Centauro Editora. 2006.
- LEITE, Carlos. Cidades sustentáveis, cidades inteligentes: desenvolvimento sustentável num planeta urbano. Porto Alegre: Bookman.
- LEVY, P. A inteligência Coletiva: por uma antropologia do ciberespaço. São Paulo: Edições Loyola, 1994.
- NORA, Pierre. Entre memória e história, 1993.
- UPDATE. <http://updatepolitics.cc/>

Capítulo 15



CULTURA EN RED,
DE LO GREGARIO A LA COMUNIDAD DE CIUDADANOS CRÍTICOS

Pablo Escandón



Ustedes se burlan de las redes sociales y de nuestro nuevo uso de la palabra “amigo”. ¿Alguna vez lograron reunir grupos tan considerables que su número se acerque al de los humanos? ¿No es prudente acercarse a los otros de manera virtual para herirlos menos, en primer lugar? Ustedes deben de temer, sin duda, que a partir de estas tentativas aparezcan nuevas formas políticas que barran a las precedentes, obsoletas.

Michel Serres, Pulgarcita

La cultura en Red es un concepto que se ha potenciado desde el inicio del nuevo milenio y está asociado a la interconexión informática. Las redes computacionales han difuminado las fronteras y han logrado integrar a individuos en torno a gustos, iniciativas, militancias, causas.

Los espacios físicos se anularon y la virtualidad se pobló de activistas que cuestionan el orden establecido, incluso a la propia Red, pero se sirven de ella para transformarla en lo que quieren que sea: un espacio libre de cooperación entre ciudadanos universales que potencian la creatividad colaborativa, el aprendizaje participativo y la ciudadanía de las diferentes comunas digitales y analógicas.

Este movimiento de la Red se fundamenta en una lógica que integra procesos actitudinales, culturales y sociales en torno a cuatro puntos:

1. La construcción de vínculos y conexiones horizontales entre diversos elementos autónomos.
 2. La circulación libre y abierta de información.
 3. La colaboración a través de una coordinación descentralizada y una toma de decisiones mediante democracia directa.
 4. La práctica de redes autodirigidas o autogestionadas.
- (Castells, 2001:55)

Los cuatro elementos son fundamentales para constituir una comunidad que está conectada entre sus integrantes. Estar en línea es establecer relaciones de ideas, de actitudes y de intereses, pero más que ello, de participación equilibrada que no depende de un agente externo para seguir existiendo, es decir, que la Red y su trabajo sean autónomos para incidir fuera del grupo o comunidad.

Este espacio de conexión está poblado por cosmovisiones diferentes que se adaptan y transforman continuamente a los entornos y que responden a una matriz cultural de cooperación, participación y horizontalidad.

Allí radica la cultura en red, no en establecer procesos burocráticos ni jerárquicos en donde un líder o autoridad define qué y cómo hacer las cosas.

En la sociedad Red, las acciones son decisiones de todos, incluso de quienes no están de acuerdo, pues la deliberación política, comprendida como diálogo de los temas del bien común, es esencial para el progreso de la comunidad y de la Red; todo lo opuesto a las sociedades arcaicas en donde un iluminado o déspota ilustrado decidía por todos.

Como seres humanos tendemos a ser sociales: a vivir en grupos, a formar comunidades, pero a diferencia de los animales que forman piaras, colmenas, jaurías y manadas, que viven bajo el dominio de machos alfa o hembras posesivas que, mediante la fuerza marcan su impronta de dominio y obediencia, y así anulan las voluntades individuales, surge una forma de organización social que va más allá del primus inter pares, que privilegia a la comunidad y al trabajo colaborativo como principios fundamentales, al margen de liderazgos grupales o individuales.

La serie audiovisual Juego de tronos nos cuenta la historia de varias casas que quieren el poder para perennizar un linaje; nos muestra la política y la forma de vida social, tan característica de las sociedades gregarias, aquellas donde la individualidad y la diferencia no importan, ya que lo aglutinante como nación, patria o religión son los temas homogeneizadores para poder combatir contra el enemigo, similar a uno en motivaciones, pulsiones y deseos de poder, pero diferente en color, creencias, estilos de vida y prácticas culturales.

Juego de tronos no es ficción, es la historia y la realidad actual de muchos sistemas políticos, donde el diálogo, la participación y el entendimiento, a partir de las diferencias, no son posibles, ya que el ser individual que edifica una nación o un territorio con los diferentes no tiene cabida en ese mundo. La masa informe es la que importa moldear y manipular, a conveniencia.

Pero ese mundo, antiguo y tan cercano a la vez, está

desvaneciéndose, resquebrajándose, con grietas tan grandes que es imposible remendarlo con un pequeño trabajo de mampostería, pues la molicie gregaria ahora no tiene cabida en el mundo de pulgarcitas y pulgarcitos, aquellos jóvenes que usan sus pulgares para conocer y transformar el mundo con el uso de su dispositivo móvil, como los describe Serres, quienes configuran una verdadera inteligencia colectiva, con la construcción de comunidades interconectadas desde lo diverso, desde los espacios virtuales y digitales.

Michel Serres en su libro *Pulgarcita* (2013) no habla ni de millenials ni de nativos digitales, sino de nuevos humanos que han cambiado el mundo, desde su propio mundo, con una lengua nueva, con miedos nuevos o sin miedos:

"Estos niños viven, pues, en lo virtual. Las ciencias cognitivas muestran que el uso de la Red, la lectura o la escritura de mensajes con los pulgares, la consulta de Wikipedia o Facebook no estimulan las mismas neuronas ni las mismas zonas corticales que el uso del libro, de la tiza o del cuaderno. Pueden manipular varias informaciones a la vez. No conocen ni integran, ni sintetizan como nosotros, sus ascendientes" (Serres, 2013:21)

La cultura en Red es lo que Pierre Lèvy (2004) llama el cuarto espacio antropológico, que no existe de manera tangible o como territorio físico definido, pues su calidad virtual lo hace multiforme y evanescente. En este espacio o en esta cultura el saber es el eje vertebrador de una comunidad que intercambia sus experiencias, sentires y pensamientos, que usa su imaginación

para reinventar su entorno y reinventarse permanentemente.

Los nuevos humanos vivimos en la cibercultura, en la cultura en Red, que acoge formas sociales autoorganizativas basadas en el respeto al otro, en la construcción de un conocimiento común, fundamentado en las diferencias y orientado al mejoramiento de los espacios donde se desarrolla la vida.

La cultura en Red no es nueva en nuestro contexto latinoamericano. Provenimos de prácticas ancestrales como la minga; términos como comunidad y comunal no son ajenos a nuestra vida, pero siempre han sido asociados a grupos indígenas, suburbanos y rurales, minimizados por la masa insuflada y moldeada por el ánimo de la autoridad, de lo autoritario, que no ve en la diversidad la riqueza del ser humano que construye, sino una amenaza a su poder.

Presentamos aquí la vitalidad de la cultura en red, de cómo podemos construir mejores sociedades con individuos que aportan desde sus subjetividades, experiencias y conocimiento, unidos a otros desde la diferencia, pero con el fin último de beneficiar a su comunidad, situada en el territorio físico o virtual, en los mapas mentales o en los que tienen linderos físicos.

Trabajar en red, con asociaciones de sumas cero en donde todos ganan, como dice Rheingold (2004) es una práctica que actualmente cobra mucha importancia, pues la realidad local, sea de un condominio, de un barrio, de una ciudad, de una región, se construye y se transforma con la participación de toda la población

y no desde sus coincidencias, sino desde sus diferencias.

Las redes no se tejen entre los semejantes, únicamente, pues si se lo hace, se crea un gremio o asociación y caemos en las prácticas coyunturales para obtener algo puntual, como lo ya relatado. Un ejemplo de cómo la red que se teje forma lazos permanentes y no coyunturales son los laboratorios ciudadanos de innovación.

Trabajar en red es un compromiso a largo plazo para construir desde las diferencias, oposiciones y encuentros, un diálogo con la vida, con la realidad y sus necesidades, para encontrar una solución que beneficie a todos desde varias perspectivas, desde cada saber y subjetividad. Bajo estos preceptos, funcionan los espacios de innovación ciudadana.

Trabajar en red es generar una cultura colaborativa y comunitaria, que propone los cambios desde abajo y en crecimiento horizontal, con la construcción de modelos participativos, no jerárquicos ni autoritarios.

EL GREGARISMO DE LAS INTELIGENCIAS NO CONECTADAS

Juego de tronos es un ejemplo de cómo la ficción copia a la realidad. De igual manera, podemos aprender de Shakespeare sobre teoría social y política, que aún ponen en práctica nuestras autoridades: en Ricardo III vemos la ambición del trono, en Tito Andrónico, la sumisión del general que sirve a su patria y está a voluntad de soberano, y en Julio César, el complot de los tribunos

para hacerse con el poder. En cualquier caso, todos estos ejemplos perdurables en el tiempo ilustran la manera cómo el individuo, idealizado por la masa o por el grupo de elegidos, está por sobre la comunidad, sin tomar en cuenta los criterios de los demás, es decir, sin valorar las diferentes aristas de un mismo hecho.

Ejemplos de gregarismo que no conectan inteligencias ni saberes tienen que ver con el deporte y con la religión: los fanáticos de los equipos y los fieles fundamentalistas se aglutinan en torno a una causa: convertir a los infieles y sumar más adeptos al equipo; en ambos casos todas las herramientas y métodos usados son necesarios y válidos, incluso aniquilar a los otros.

La asociatividad gremial, estudiantil, profesional, e incluso la académica, y no se diga la partidaria electoral, ha sido jerárquica, basada en la nominación de autoridades, vistas por los integrantes como jefes mesiánicos. Los colectivos gregarios tienen la consigna de encontrar un salvador desde adentro y nunca se mira la solución desde afuera.

Las asociaciones de individuos, de grupos y de poblaciones se daban, hasta hace unos diez años, solamente para concretar acciones puntuales, que luego de ello se difuminaban en el tiempo; construir una vía, erigir un puente, elegir o destituir a una autoridad, han unido de manera coyuntural a ciertos grupos con sus diferencias, que una vez logrado el objetivo, se han replegado a sus cuarteles para continuar con la vida normal de no trabajar con los otros, con los diferentes.

Incluso los movimientos que usan las herramientas digitales conservan esta forma de asociatividad coyuntural, que luego de las convocatorias por medios sociales, se difuminan y se extinguen, pues consiguieron un fin puntual, como el movimiento 15M de España o los Forajidos en Ecuador, con su nuevo remix en las últimas elecciones de 2017.

Este gregarismo es el más pernicioso para la democracia, pues desde una visión sesgada se impone una ideología y forma de vida que anula la diversidad, que no dialoga ni confronta con ideas.

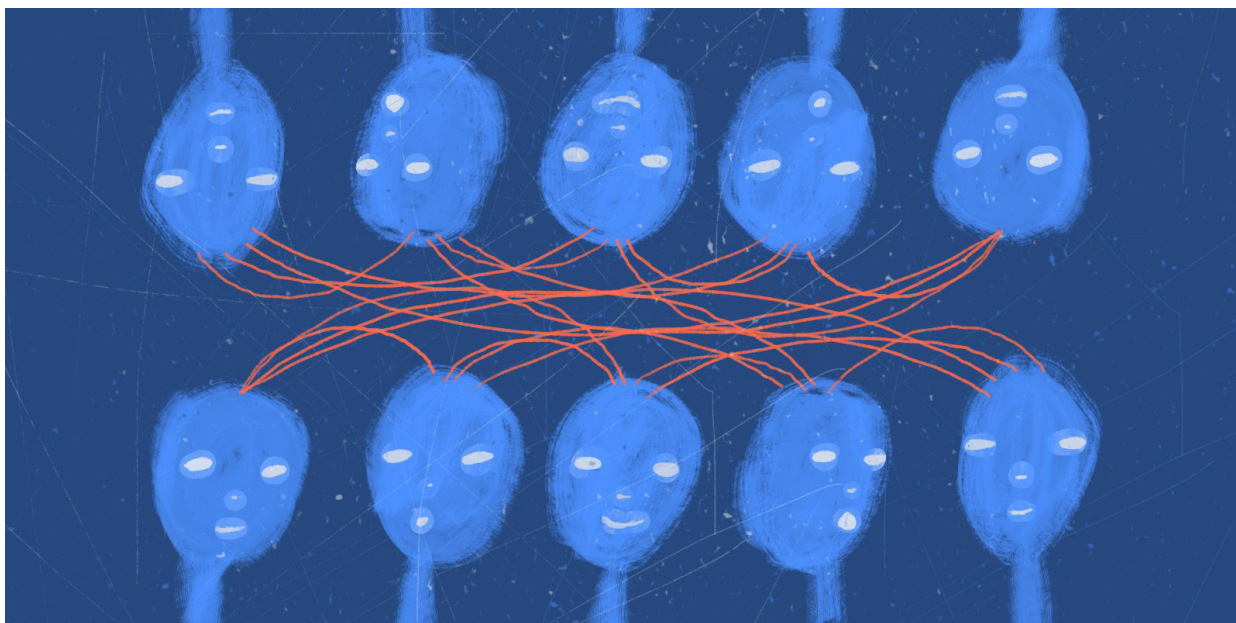
LAS INTELIGENCIAS CONECTADAS QUE CREAN COMUNIDAD DE PERSONAS

La evolución de la sociedad actual radica en el intercambio de experiencias, en el diálogo, en la conversación, en volver a confiar en el vecino, en reconocerlo como diferente con finalidades iguales a las nuestras: un futuro en común que se lo forja ahora y aquí con la historia de cada uno, que nos construye como identidades e individuos.

La cultura en Red no atañe únicamente al uso de tecnología, sea digital, analógica o electrónica, sino al uso comunitario de todo lo que esta conlleva; lo que importa es cómo establecemos relaciones simétricas en lo económico, artístico, laboral, político, social, de entretenimiento, etcétera.

De esta manera, como miembros de una cultura que ve en la innovación constante la forma de adecuar las diversas propuestas

de todos los sectores que participan en ella, y que se fundamenta en la colaboración desde las posibilidades de cada miembro, generamos una red y una dinámica social en Red, que usa cualquier tecnología para afianzar los lazos de cooperación, para acercarnos y romper barreras espacio-temporales.



No hablamos de vincular de manera aislada la forma equilibrada, equidistante, simétrica y abierta de la red, en cada uno de los temas que comprometen nuestra participación en la sociedad. Es decir, la política es y tiene que ser participativa, no solo en elecciones sino en nuestras aulas, en los condominios, en los barrios; las decisiones económicas y presupuestarias deben ser discutidas y consensuadas, para que todos sepamos en qué se invierte nuestro dinero; de igual manera, las propuestas estéticas y artísticas tienen que salir de los ghettos y ser difundidas mediante procesos pedagógicos que usen la tecnología para acercar el entendimiento y las sensibilidades.

Llegar a este estadio social es un ideal no utópico, porque existen comunidades que aplican estos principios, su visibilidad es limitada pero su accionar los han hecho crecer geométricamente. Los medialabs o laboratorios de innovación son estos espacios donde el gregarismo se anula, pues los individuos se saben necesarios con sus ideas y propuestas que llevan a soluciones para el bien común.

Casos muy concretos son el Medialab Prado de Madrid, que tiene una programación de innovación, desarrollo e investigación en temas colaborativos, digitales y de tecnologías sociales, que lo han convertido en el ícono del pensamiento digital y de cocreación, pero ante todo, de empoderamiento ciudadano basado en la democracia deliberativa.

EL INDIVIDUO QUE HACE COMUNIDAD PENSANTE

El aprendizaje constante y que está más allá de la formalidad de los estudios y los títulos es cada vez más buscado por los jóvenes. Esos pulgarcitos de los que habla Serres, que tienen en su cabeza muchas ideas ligadas al desarrollo tecnológico, mezclado con política, entretenimiento, defensa de derechos, deporte, etc., se encuentran sin necesidad de buscarse.

Ningún adolescente de hoy tiene un pensamiento lineal, son multicausales, multitasking y de pensamiento múltiple y simultáneo. Por ello, las instituciones, tal y como siguen existiendo (familia, escuela, gobierno), son espacios que limitan sus ideas, sus

propuestas y su forma de vida. Los Campus Party, los Bootcamps, los encuentros de hackers, las actividades de Comic-Con, los laboratorios, son espacios de geeks, de nerds, de todos; ahora son pocos aquellos que se quedan sin ir a una convención de estas, porque no solo aprenden, se divierten y encuentran a individuos similares a ellos, sino que forman comunidades pensantes, propositivas, críticas. Allí es donde cada individualidad, cada subjetividad entra en contacto con otra, de manera horizontal y las comunidades se nutren de nuevos participantes.

Pulgarcita, de la que habla Serres (2013), tiene razón cuando dice que la vieja forma de integrar no convoca, no motiva, no seduce, porque buscan en las igualdades a quienes son masa, y no a quienes son capaces de pensar por sí mismos y proponer creativamente, desde lo diferente.

Una de las actividades más convocantes y regionales, de mentes creativas en torno al desarrollo de medios digitales, es la Media Party, que se realiza cada año en Buenos Aires.

Durante tres días en el mes de agosto, los hackers porteños son los anfitriones de cerca de 1.400 entusiastas tecnológicos que creen en el desarrollo de la cultura libre y compartida, del software no privativo y de la web independiente y segura.

Se reúnen en torno a la innovación mediática, y es uno de los mejores laboratorios de periodismo digital de investigación con el uso de datos abiertos para su visualización. Aquí no hay diferencia entre programadores, diseñadores y desarrolladores de

contenido. La única diferencia es la experiencia, pero se difumina con la creatividad, el afán de cooperación, y así el experto aprende del novato y los roles se intercambian para construir un medio o un contenido nuevo, diferente.

En cada sesión, todos hackean, programan, charlan, compiten y colaboran para mejorar la industria de medios digitales en América Latina, pues la convocatoria es abierta para toda la región. Los auspiciantes no faltan, pero tampoco son las grandes transnacionales, sino corporaciones comprometidas con la transparencia informativa y el desarrollo de la democracia mediante el uso de tecnologías libres en la industria de medios.

Los medios tradicionales participan, los medios emergentes participan, los prototipos se prueban y sus equipos participan, con la finalidad de crear una mejor plataforma para los usuarios de contenidos informativos.

Este encuentro de tres días potencia a estudiantes, profesionales en libre ejercicio y a medios instaurados para incorporarse a la cultura en Red, a ser parte de las inteligencias conectadas que comparten sus conocimientos, crean saber y hacen pedagogía inclusiva lejos de la demagogia de las aulas, con el saber hacer. El homo faber y el homo ludens son los protagonistas de estos encuentros, ya que aprender en forma de taller es lo más cercano a la diversión. Este gran encuentro no es casual, ya que varios intentos de formar una academia no tradicional en temas de software, hardware y todo tipo de tecnología, han sido los

precedentes. Escuelab, Minka, el florecimiento de los medialabs, las escuelas de datos, los hack labs, los maker spaces, las casas tec; en fin, un sinnúmero de nombres traídos del idioma inglés para ser adaptados a las realidades e idiosincrasias de cada una de nuestras regiones y ciudades.

Estas son las nuevas academias, los liceos actuales; esas aulas sin muros (MacLuhan, 1974), donde la libertad y la creatividad no son calladas ni sometidas: al contrario, son los ejes para la innovación, basados en la prueba y el ensayo, donde el error es lo que se busca para conocer mejor la realidad y, donde el pasado construye el futuro en el presente.

Los laboratorios, donde la gente se suma, vive en comunidad y propone alternativas creativas desde sus propias iniciativas, desde abajo y en horizontal, sin mayor autoridad que el bien de todos, el común, el procomún, son lugares de encuentro político, con estéticas en constante construcción.

Los laboratorios ciudadanos y los espacios de coworking, incluso, tan de moda ahora, son lugares donde se dan cita los jóvenes que no desean tener un trabajo fijo, que son sus propios jefes, en donde discuten de política, comprendida como debate público de los problemas sociales, en donde crean con música, con artes plásticas, con video, con tecnología, y en donde se complementan para parir ideas.

Las llamadas a colaboración en los laboratorios que organiza la Secretaría General Iberoamericana, mediante su

proyecto Innovación Ciudadana 2.0, son el mejor ejemplo de ello. Convocatorias en toda Iberoamérica para encerrarse durante 15 días y generar un prototipo con la participación de colaboradores externos a un proyecto, con la finalidad de que todas las experiencias, saberes y subjetividades aporten a la consecución de ese modelo que solucionará una carencia social. Para eso se unen esas inteligencias, para eso crean redes, para eso sienten el llamado de usar la tecnología y mejorar la vida de sus congéneres y la suya propia.

De esos encuentros no solo quedan programas pilotos a ser ejecutados por las instituciones multilaterales o gubernamentales, sino que se generan amistades, amores, redes de cooperación, canales de apoyo, rutas diversas y alternas a lo propuesto por la oficialidad, incluso por el propio proyecto en el cual participaron, pues la cultura de Red es libre y no se somete a estándares jerárquicos, sino que, como el agua de las vertientes, busca su cauce.

Un ejemplo de cómo un proyecto auspiciado por la oficialidad tuvo que buscar su cauce es Flok Society, una propuesta ideal que no pudo calar en la cultura jerárquica de un gobierno y que por su cercanía a la oficialidad, no cuajó en la base, la gente, pues se manejó en ambientes académicos cerrados, como un laboratorio alejado de la realidad.

El equipo de Flok se convirtió en un grupo de influencers y no de activistas, por ello, ahora cada uno forma parte del selecto

grupo de “asesores” en temas digitales, lo cual no es cuestionable, pero dista mucho de una comunidad que buscaba la horizontalidad y el progreso de sus colaboradores como equipo y no como fichas de ajedrez que ganaban terreno de contrario.

De Flok nos queda un libro con experiencias válidas para ser replicadas y adaptadas a cada realidad. Quizá su error fue confiar en la autoridad, sabiendo que un movimiento tan libre, comunitario y participativo no tiene cabida en espacios de lucha de intereses que no son los comunes, como fin último, pues todo gobierno es como Juego de tronos, y una comunidad de procomún difiere de ser una casa con un blasón a defender, a sangre y fuego, sino un grupo diverso que permea en la horizontalidad y no gotea desde arriba.

Flok fue como Hamlet, que tuvo que suicidarse para poder seguir siendo Flok, porque, como lo escribió García Márquez: *“las estirpes condenadas a cien años de soledad no tienen una segunda oportunidad sobre la tierra”*. Y esa tierra es la gubernamental, la de la jerarquía estatal, la de los conciliábulos de los grupos de poder, contra los que la cultura libre y en red luchan.

Ese es uno de los obstáculos con los que nuestra cultura de inteligencias colectivas se choca: la de las individualidades jerárquicas y autoritarias, que no ceden frente al conocimiento colaborativo ni a la participación colaborativa.

Las propuestas de Flok son de universal aplicación, y por ende son de universal oposición, allí radica su condena de cien

años de soledad, como la saga de los Buendía.



Flok nace como un proyecto que afianza el cambio de la matriz productiva en el Ecuador, basado en el conocimiento abierto, libre abierto y común. El proyecto se planteó integrar a expertos internacionales, académicos, hackers, juristas, líderes comunitarios, activistas, empresarios y demás actores sociales, en un proceso de investigación *“que aseguren el éxito de un modelo de sociedad productiva del conocimiento abierto y común”*.

Un reto ambicioso, en donde los empresarios no participaron, se excluyeron y autoexcluyeron actores sociales y la participación jerárquico-estatal-académica, marcó una línea de institucionalidad. Pero el proceso fue lo más importante y de allí nacieron muchas iniciativas pequeñas como los laboratorios de medios, vinculados con tecnología. Los medialabs son espacios de generación asociativa espontánea y por ello su configuración como comunidad no es sencilla, como lo fue el proceso de

creación del MedialabUIO, que durante un año convocó a actores para configurar un espacio de colaboración y creación conjunta, pero que en el trayecto las diferentes casas (al estilo de Juego de tronos) quisieron imponer su blasón; nada más opuesto a la cultura en Red.

Invitar a grupos sociales, convocar a activistas y aunarlos en torno a un programa de actividades común es tan difícil como mantener cualquier relación interpersonal que se basa en la confianza y en el respeto del otro. Durante el primer año del MedialabUIO, la comunidad gestora ha cambiado, pero los adherentes voluntarios con sus proyectos se han mantenido junto a las personas que iniciaron el proyecto y sus redes se han ampliado en colaboraciones y cocreación de iniciativas como la Escuela de Datos, los hackatones para crear herramientas sociales y las reuniones de colectivos de software libre.

Estos laboratorios en donde se prueba tecnología, en donde se arman prototipos, no tienen un fin tecnológico, sino social, pues por medio de las actividades propuestas se pone a prueba la generación de comunidad y su mantenimiento. Prueba de ello es el aporte que el MedialabUIO obtuvo en 2016 de Google para poner en práctica un proyecto de creación de videojuegos basados en historias, leyendas y tradiciones ancestrales del Ecuador.

"Un laboratorio como el MedialabUIO no es un coworking, ni un semillero ni una incubadora, peor aún una aceleradora de empresas, porque espacios como este el fin mercantil y no genera lazos sociales"

(Martín-Barbero, 1988)

Los medialabs son sociales, son lugares de conversación ideológica y de intercambio de filosofías de vida, no de concreción de negocios, ni de mejoramiento de técnicas profesionales. Por ello, proponer la existencia de estos laboratorios es una gran tarea para las comunidades universitarias, en donde la aceptación del otro y el trabajo entre carreras y escuelas son limitados. Como bien dice Alejandro Piscitelli:

"No importa tanto proyectar los mecanismos internos de la mente sobre la máquina como experimentar entornos sociales (grupos, lugares de trabajo y de encuentro) como formas de interacción y colaboración, e incorporar estos procesos sociales a la máquina"

(Piscitelli, 2012)

Allí radica el verdadero fin de funcionamiento y puesta en marcha de los medialabs y en ese principio se fundamenta el MedialabUIO, pues al recuperar saberes ancestrales no se centra en el uso de la máquina en sí, sino en cómo la mente puede modelar a la máquina.

Toda tecnología es herramienta, por ello, incluso el término cibernética, en su acepción etimológica es el arte de navegar o gobernar una nave. Sin conocimiento no se puede dominar la técnica.

NUESTRA COMUNIDAD: INDIVIDUOS CRÍTICOS Y COLABORADORES ACTIVOS, CIUDADANOS

Toda comunidad se mide por la actividad de sus integrantes.

Y ese es el reto que tenemos, pues la participación de cada uno de nosotros es importante, tanto en frecuencia como en calidad. Solo así seremos verdaderos ciudadanos y saldremos del gregarismo y la asociatividad anónima.

América Latina es la región con mayor diversidad geográfica y por ello, humana. Desde nuestras diferencias construimos la igualdad y creamos comunidades críticas, activas y pensantes, es decir, microsociedades de verdaderos ciudadanos que identifican problemas comunes y que se comunican y forman sinapsis con otras microsociedades similares y distintas a ellas, unidas por un fin común: generar procesos de encuentro, recuperación de saberes para solucionar esos problemas compartidos.

La cultura en red es el eje vertebrador que pasa desapercibido de todos los demás procesos, pues como hilo conductor es invisible, pero fundamental para convocar y construir comunidades colaborativas.

La innovación no es un cliché dentro de la cultura en red, es una práctica activa y permanente, debido a que de manera constante, los miembros de cada red enfrentan nuevos retos y los asumen desde distintas realidades, siendo innovadoras para los otros y para ellos mismos, pues el problema de instaurar la democracia participativa y colaborativa en la ciudad, en la familia, en la escuela, es diferente para cada una de ellas y cada uno de nuestros miembros.

Ser parte de la cultura en Red es participar del proceso de

construcción de la sociedad del conocimiento, que establece modelos de comprensión del mundo diferentes a los que venimos usando y comprendiendo.

A lo largo del texto hemos dejado en claro que la sociedad y cultura en red es colaborativa y se potencia con el uso de la tecnología, pero como herramienta, no como fin. Tres son los rasgos de este nuevo modelo de comprensión del mundo, como lo establece Betty Martínez Ojeda (2006):

- 1. Una extendida diferenciación social y cultural,**
- 2. La estratificación social creciente entre los usuarios, y,**
- 3. La integración de todos los mensajes en un modelo cognitivo común. (Martínez Ojeda, 2006)**

El primer punto tiene que ver con la descentralidad de la red y la ubicación de cada uno de nosotros como usuarios, el punto dos trata sobre la capacidad de procesar la información desde cada punto de la red, desde nuestras realidades, y el tercer elemento sintetiza la forma cómo desde esa diferencia de acepciones, interpretaciones y comprensiones, elaboramos un documento único, común, que nos hace iguales desde la diversidad.

Es así como diferentes pero unidos, somos los ciudadanos pensantes, críticos, participativos y colaborativos en esta cultura que permea a la sociedad.

La cultura en red es una promesa de volver al humanismo, en este caso complementados por la técnica y las herramientas digitales. Volvemos a nosotros como comunidades de ciudadanos,

horizontales, sin jerarcas ni mesías, sin autoridades autoritarias.

El espacio del saber, como lo establece Levy, o si se lo quiere llamar la era del conocimiento, ya está presente, pues ha tomado su autonomía y complementariedad tanto en el mundo virtual como en el físico. Lo vivimos desde siempre, con las alusiones al pasado, con la mirada al futuro, pero ese espacio del saber, que siempre existió, es más permanente ahora debido a que ese conocimiento es distinto en cada comunidad con la colaboración y participación de esos ciudadanos interesados y responsables de su presente.

Así somos quienes estamos en la cultura en red, así construimos ciudadanía, así innovamos y “evangelizamos”. Así nos separamos de lo gregario y nos sacudimos del síndrome de Hamlet y transformamos los vestigios de Juego de tronos que aún permanecen entre nuestras instituciones.

Bibliografía

CASTELLS, M. (2011). *La sociedad Red: una visión global*. Madrid: Alianza Editorial.

LEVY, P. (2004) *Inteligencia colectiva: por una antropología del ciberespacio*.

Washington: OPS.

MARTÍNEZ Ojeda B. (2006) *Homo digitalis, una etnografía de la cibercultura*.

Bogotá: Uniandes.

PISCITELLI, A. “*Tecnología, antagonismos sociales y subjetividad. Explorando las fronteras del diálogo hombre/máquina*”, en *Revista Diálogos* (2012). Felafacs.

Recuperado el 19 de febrero de 2017 de <http://ow.ly/ZHYv30dQXfY>

RHEINGOLD, H (2004). *Multitudes inteligentes*. Barcelona: Gedisa.

SERRES, M. (2013) *Pulgarcita*. México: Fondo de Cultura Económica.

Capítulo 16



LOS MEDIOS COMO RESISTENCIA

Antonio Martínez



Los medios de comunicación son esenciales para la democracia. Aunque parezca una obviedad, es indispensable recordarlo: la elección de Donald Trump nos mostró las nuevas fronteras de la información en el terreno político. Estos campos expandidos nos obligan a repensar los paradigmas clásicos del periodismo, el vínculo con las formas de activismo y la posición política del emisor de información.

He estudiado los medios desde México a partir de distintas experiencias: trabajando en un conglomerado nacional, en una ONG de defensa de la libertad de expresión y fundando un medio de comunicación, Horizontal.

Como parte de la Red de innovación política, Horizontal hace un aporte en su lucha por transformar el ecosistema de medios en México a través de un modelo autogestivo que funde las conversaciones offline y online.

A partir de esta experiencia, este ensayo busca adentrarse en los contornos actuales de los medios en la construcción democrática, los retos en América Latina y el futuro de las noticias en una era donde la verdad está en disputa.

MEDIOS Y DEMOCRACIA

Alexis de Tocqueville, en *La democracia en América* advirtió rápidamente el estrecho vínculo de los medios con la democracia. Para Tocqueville, la prensa representaba a ciertas agrupaciones (y sus ideologías) que podían conversar en un terreno común (lo público) a partir del intercambio de los periódicos. Mientras en una sociedad aristocrática es más fácil ponerse de acuerdo en la cúpula, una sociedad democrática necesita terrenos comunes de conversación. Tocqueville repara:

"Cuanto más iguales se hacen las condiciones, tanto más débiles son los hombres individualmente, con tanta más facilidad se dejan arrastrar por la corriente de la multitud y más trabajo les cuesta mantenerse solos en una opinión que ella abandona. El diario representa a la asociación y puede decirse que habla a cada uno de sus lectores en nombre de todos los demás; los arrastra con tanta más facilidad cuanto más débiles son individualmente. El poder de los diarios debe, pues, crecer a medida que los hombres se igualan".

Los apuntes de Tocqueville del siglo XIX sirven para el siglo XXI: esa conformación de la prensa en democracia, que representaba los intereses de ciertos grupos en la esfera pública, vuelve hoy y deja atrás el paréntesis de masificación de los medios de la segunda mitad del siglo XX.

Los medios de comunicación masiva fueron clave para el desarrollo del siglo XX. El auge del radio, la televisión y la prensa (como industria y no como oficio) instauró un paradigma

de difusión de mensajes eminentemente vertical: de uno para muchos. Este modelo de control centralizado, de corte capitalista, estranguló el acceso de muchos a la voz pública y privilegió la voz del poder —institucional y fáctico— durante casi todo el siglo pasado.

La objetividad en el periodismo es una invención reciente que rápidamente se instaló como la idea hegemónica en la prensa. La razón de esta idea no es tanto ética o comprometida sino de capital: cuando las agencias de noticias se globalizaron y entraron a la dinámica del mercado, era necesario no ofender a clientes potenciales. Así, las corporaciones noticiosas establecieron un tipo de canon periodístico que responde exclusivamente a las reglas del mercado.

Internet, cuya primera consecuencia fue la desaparición de los intermediarios para publicar, ha restituido poco a poco el papel adversarial del periodismo. La última ola de medios digitales en el mundo da cuenta de esto: son medios con agenda explícita, en muchas ocasiones hiperlocales, donde quien consume también produce la información, multiformato y se edita ferozmente para intervenir la conversación pública. The Intercept, Vice News y AJ+ a Mic, Vox o El Faro son ejemplos de medios que desafían el paradigma comercial de la objetividad.

En su libro *The Information*, James Gleick recorre la historia de la información. Desde los tambores parlantes del Congo, que traducían el idioma kele a sonidos binarios que informaban a

comunidades enteras en la selva africana, hasta las redes más modernas, Gleick va y viene en el tiempo demostrando que la información suele estar anclada a una comunidad. Es quizá en el siglo XX cuando se disocian, dado el modelo “uno para muchos”, ambos elementos. Parte del argumento de Gleick descansa en la teoría del científico Claude Shannon, cuya máxima para su teoría sobre la difusión de la información es que *“el significado es irrelevante”*. Después de una exhaustiva revisión, Gleick acaba por concluir que debemos traer de vuelta la importancia del significado. ¿Cómo? Diversas pistas sugieren que es posible, precisamente, por medio de la construcción de comunidades y de significados colectivos.

Las redes sociales de hoy tienen paralelos históricos con otros modelos que usaron el sistema *“de muchos para muchos”*. A veces se parecen a los tambores parlantes de la selva; otras veces, a las casas de café de la Inglaterra del siglo XVII. El historiador Brian Cowan, en su investigación sobre el fenómeno de las casas de café, las describe como *“lugares donde las personas se reunían para beber café y aprender la noticia del día, y puntos de encuentro con otros residentes locales para discutir asuntos de interés mutuo”*, y apunta ciertos elementos que no distan mucho de lo que hoy vemos en Facebook o Twitter. En primer lugar, esas cafeterías mezclaban clases sociales y se constituían, de facto, en espacios públicos para la discusión. En segundo, las barreras de entrada eran mínimas: comprar un café era todo lo requerido (algunas crónicas de la época dan cuenta

del enojo de los académicos de Oxford, quienes pensaban que estos lugares abarataban el conocimiento al ponerlo al alcance de cualquiera).

Por último, en esos cafés se difundía la información del momento: antes de la aparición de la prensa masiva, periódicos como *The Spectator* tenían en las cafeterías un lugar de deliberación sobre el contenido e, incluso, de edición del mismo.



Internet, de alguna forma, volvió de nuevo importante el significado, a la vez que reincorporó a la comunidad la generación de información. Los individuos no son más consumidores, sino también productores de contenido; lo quiera o no, el ciudadano virtual tiene obligaciones comunitarias. Si algo nos han enseñado las redes sociales es que cada nodo de su configuración —es decir, cada persona, excepto los bots— ocupa un espacio y tiene a su vez otra red que puede o no estar en línea. Redes físicas y virtuales forman una sola para difundir información y generar masa crítica.

La traducción espacial de esas redes tiene impactos significativos en la generación de comunidad y en el sentido de pertenencia a un medio. Que los medios tengan agendas explícitas y sesgos transparentes a los lectores no significa que “el periodismo muera lentamente”, sino todo lo contrario. Los medios objetivos no tienen mucho más trabajo que copiar boletines gubernamentales o empresariales y hacer un par de investigaciones anodinas, además de contar con un enorme departamento de relaciones públicas.

Los medios “no objetivos” tienen que: 1) asumir públicamente compromisos éticos con los lectores; 2) tener un gran trabajo de planeación editorial más allá de la coyuntura, y 3) estar constantemente abiertos a réplicas, polémicas y una permanente actualización de las notas.

Todos los periodistas tienen una agenda. Lo importante es que sea explícita para todos. La “objetividad” es justamente un perfecto disfraz para estas agendas. La etiqueta de “activista”, con esa connotación de “indeseable”, trata de perjudicar la labor de periodistas, blogueros y comunicadores que asumen públicamente sus temas. Además, sugerida desde los medios, esta etiqueta refuerza la idea de que los activistas no son necesarios o que resultan un estorbo.

En América Latina existe una larga tradición de medios “no alineados” con el gobierno que han logrado apuntalar las democracias del continente. Estos medios se han convertido en

un control social del poder al fortalecer la rendición de cuentas de los gobiernos corruptos de la región. Al mismo tiempo, el dinero proveniente de la publicidad oficial ha atrofiado la independencia y calidad de los diarios y medios digitales en la región al grado que, en el caso mexicano, seis de cada diez pesos que recibe un medio local proviene del gobierno. Esto ha dado como resultado un sinfín de casos de censura expresa o autocensura. La población es entonces despojada de la información.

MEDIOS LATINOAMERICANOS, EN PIE DE LUCHA

Uno de los rasgos característicos del siglo XXI es la transformación que lo digital ha hecho de lo público. Es ya difícil entendernos sin estar conectados. La vida en línea se ha convertido poco a poco en nuestro punto de partida para informarnos, comprar, entretenernos, expresarnos y participar de los asuntos públicos.

En torno a la red se han reorganizado un sinfín de ámbitos de la sociedad. Pensemos en las nulas barreras para publicar algo, en la facilidad para acceder a noticias en tiempo real y comentarlas, las posibilidades de interacción con representantes políticos o la forma en la que replanteamos nuestras transacciones económicas al carecer de intermediarios como lo ilustran los casos de Uber o Airbnb. Internet ha transformado la vida del ser humano, desde actividades anodinas y cotidianas, hasta nuestro entendimiento de lo colectivo, de lo público... del Estado. Internet ha hecho al

Estado redundante aquí y omnipresente allá. Argumento que nos hemos perdido en la discusión cuando hablamos de una crisis de la democracia vis a vis internet; en realidad lo que estamos diagnosticando no es una crisis de la democracia, es la crisis del Estado. El mayor logro de internet ha sido que, a través de sus aplicaciones como la web, hemos podido comprendernos en red. Y así, elementos como territorio, gobierno o población se desdibujan y nos dan la ilusión de mejores organizaciones, más democráticas y cuyo poder se encuentre distribuido de forma distinta.

En los medios de comunicación no es distinto. Se pueden identificar dos épocas claras en la evolución de los medios digitales. La primera abarca de finales de los noventa al primer lustro del siglo XXI y está vinculado con la masificación de internet; la segunda va de 2006 a hoy y se relaciona con el auge de las redes sociales y la hegemonía de Facebook. Para sortear estas dificultades, los consorcios mediáticos hipercapitalizaron los clicks, mientras que empresas como Google, Twitter o Facebook guiaron sus negocios para hacerse de todo el dinero proveniente de ellos y de los billones de datos almacenados de sus usuarios. Si se puede hablar de una crisis actual en los medios ya no se refiere a las posibilidades y nuevos formatos sino a la hegemonía del capital sobre la información.

En América Latina, a contraflujo del mundo, ha surgido un nuevo boom de medios digitales tendientes a la autonomía

financiera y a una voz política que incomode al poder o ponga en jaque las narrativas comunes del establishment. Tenemos, por ejemplo, en Argentina, la Revista Anfibia, La Palta (en Tucumán), Plan C o Economía Femini(s)ta. En Chile, The Clinc, La Pulenta, Poderopedia, La otra voz, El desconcierto o El demócrata. En Colombia, La silla vacía, Humanos, La otra cara o Vocero del café. en Ecuador, La línea de Fuego, Contra / Tiempos, GKill City o Amazonia viral. En México, Animal Político, Vice News, Horizontal, Quinto Elemento o La kaja negra. Y en Guatemala Ojo público y Nómada. Esta constelación de medios ha apuntalado la democracia en sus países. Probablemente, uno de los casos recientes más significativos sea el de Guatemala.

La renuncia del presidente de Guatemala, Otto Pérez Molina, y su posterior detención por su supuesta participación en una red de corrupción, no es solo una victoria para la democracia, sino también para que la nueva prensa crezca con prominencia en ese país. Los reportajes de investigación que expusieron estos casos de corrupción generaron una ola de indignación que llevó a meses de protestas y fortaleció la labor de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala.

En el caso mexicano, la ruptura de la prensa oficial con el resto de los medios se ha acrecentado a partir del caso de Ayotzinapa, particularmente con el tratamiento que la prensa tradicional dio al Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI). La prensa filtró información en contra de los expertos, trató de

desacreditar su trabajo e impulsó una agenda en contra de su presencia en el país. Los medios digitales, caricaturizados por su supuesta militancia, sirvieron de contrapeso al difundir los informes del GIEI y exigir al gobierno el esclarecimiento de los hechos allí consignados.

GANAR LA AUTONOMÍA FINANCIERA

Una de las tareas más apremiantes de los nuevos medios es conseguir la autonomía financiera. La alta concentración del capital público y privado vuelve complicado asumirse como un contrapeso del poder y no comprometer la independencia editorial. El problema subyace en el modelo mismo de internet que ha sido corporativizado al extremo.

Además de la publicidad gubernamental, otra de las fuentes de financiamiento de los medios digitales es la publicidad comercial. Sin embargo, esta se encuentra mediada por el modelo basado en clics que hasta la fecha se ha impuesto en internet. Los medios digitales en la región han trazado como ruta de escape ser un poco más locales y adoptar modelos de negocios comunitarios, autogestivos o mixtos que acompañen cierta actividad comercial con financiamiento de fundaciones internacionales.

La emancipación de la información del capital será vital para la democracia e internet en su conjunto. El modelo de clics necesitará un replanteamiento mayúsculo que pase por poner al

usuario en el centro de la ecuación. Resistir es ser autónomos.

EL CASO DE HORIZONTAL

Horizontal es parte de la Red de Innovación Política. En Horizontal estamos convencidos de que, si algo ha traído el nuevo siglo, ha sido la urgencia de volver a pensar, después del fin del “fin de la historia”, cuestiones que se habían creído resueltas, entre las que destaca en primerísimo lugar el conjunto de viejas y nuevas tensiones alrededor de la igualdad. Premisa fundacional de la democracia, el ideal igualitario es, como lo vio Tocqueville, un proyecto de transformación de aliento prácticamente interminable —no bien acaba la igualdad de establecerse en un cierto espacio de convivencia, cuando ya se perfila en el paisaje social una nueva lucha, que nos interpela con la misma intensidad—.

En Horizontal creemos que el horizonte de lo posible (y lo imposible) en la vida en común está mediado por la noción de igualdad como utopía reguladora de las ideas y la acción política. Pensamos que los debates informados por una ideología, entendida como postura política e intelectual, no son el producto de una mente cautiva, sino una incitación al pensamiento.

Cuando nos planteamos ser independientes, además de la reflexión intelectual, pensamos en el contexto particular mexicano. Seis de cada diez notas en las primeras planas de los periódicos nacionales son boletines de prensa de alguna agencia gubernamental. Desde el año 2000 han sido asesinados cien

periodistas y veintitrés de ellos permanecen desaparecidos.

La violencia descarnada de la guerra contra el narcotráfico ha ensombrecido el territorio nacional con el silencio de una prensa acorralada entre el crimen y el Estado. Periódicos como *El Mañana*, en el estado de Tamaulipas, simplemente dejaron de circular ante el doble temor por ejercer su derecho a informar.

En Horizontal creemos que ser un medio digital que apuesta por comunidades críticas supone contar con espacios físicos para la interacción más allá de lo virtual. Tal como las casas de café de Londres en el siglo XVII, el futuro de los medios en el acelerado tiempo de la red se encuentra en la capacidad de hacer más lento el tiempo virtual y generar espacios que rompan las paredes de los bits para discutir, analizar, criticar y editar. Así, los medios — hoy tan alejados de sus lectores y tan cercanos al poder— podrán recuperar la vida comunitaria como el centro de su acción y, por tanto, tendrán más obligaciones, como ser transparentes y sujetos de rendición de cuentas.

El significado importa, y la comunidad que se apropia esos significados también. En Horizontal nos lo tomamos en serio. Nuestra apuesta ha sido crear, a la par de un artefacto editorial, un centro cultural y un café-bar ubicado en la Ciudad de México en el que los lectores discutan e intercambien opiniones, un espacio que funcione como una suerte de redacción abierta y social. A diferencia de los nostálgicos que ven una crisis generalizada de los medios, Horizontal solo ve crisis en el modelo vertical, cada

vez más costoso y alejado de la realidad. Resistimos en colectivo.

DESAFÍOS

Los medios se encuentran frente a un reto mayor. Para transformar radicalmente el ecosistema mediático (y la democracia), se deben asegurar los siguientes elementos.

- 1. Organización y articulación:** generalmente los medios pequeños compiten por la publicidad o algún financiamiento internacional, no se hablan entre sí. El reto para articularse es buscar narrativas comunes o el reconocimiento de su posición frente a la prensa tradicional o alineada. Uno de los ejemplos recientes que ataja este reto es El salto en España, una iniciativa que nace de la extinta revista Diagonal y que aglutina a veinte medios distintos con sus saberes y autonomía editorial en una suerte de colectivo donde se comparten información y ganancias.
- 2. Modelos de negocio sostenibles:** los medios autónomos tienen que optar por hacer un esfuerzo en la profesionalización y aumento de capacidades de gestión financiera, de recursos humanos y fund rising. Aunado a esto se tiene que modificar la idea de que la publicidad es la única salida. En un informe del New York Times se ve con claridad cómo, en 2016, el dinero proveniente de los lectores superó por primera vez al de la publicidad. Esto impone un reto para encontrar maneras de conectarse con esos lectores y establecer comunidades de intercambio de información y alternativas políticas.
- 3. Claridad editorial:** una de las problemáticas más comunes entre los medios digitales dependientes de la publicidad en línea es que tratan de cubrir todos los temas con el fin de obtener más clics. Muchos medios no tienen una línea editorial clara ni una agenda transparente frente a sus lectores. El reto está en identificar la voz que representan y consolidar proyectos periodísticos con voz propia y clara que compiten en un mar de información.

CONCLUSIONES

La innovación política necesariamente pasa por la revolución en las formas de conectarnos, deliberar y encontrar terrenos comunes desde la igualdad. Los medios de comunicación son indispensables en esta tarea. Uno de los efectos de internet en los medios es el derribo de la objetividad y la nueva hegemonía de la transparencia, esto puede tener tanto beneficios como males: se pueden reforzar burbujas de pensamiento o se puede exponer, como nunca antes, a la diferencia de opiniones. Por ello, los medios hoy no deben temerle a la política, por el contrario, deben asumir su rol como actores centrales de la vida democrática. Para lograr la autonomía financiera, lo primero será encontrar comunidades articuladas a las cuales representar, desistir por un tiempo del sueño masivo y concentrarse en el discurso y su operación social: los medios son un servicio público. Solo así se podrá lograr la emancipación del clic y, con ello, una discusión pública de mayor calidad. Sin embargo, una de las tareas más arduas será el apropiarse de la tecnología, resistir no solo contra el poder establecido sino contra las corporaciones. Ser dueños de nuestra propia infraestructura y defenderla: hoy, el periodista o dueño de medio debe estar dispuesto a entender la arquitectura de la red y defenderla de toda posibilidad de censura.

En América Latina se gesta un discurso a favor de los derechos humanos que ha permeado en la defensa de una internet libre.

Organizaciones como *TEDIC*, *Karisma* o *Derechos Digitales* han incorporado a lo largo de la última década la visión latinoamericana a la defensa de la red. La región tiene por característica que tanto el acceso como los derechos confluyen en una misma discusión (en un contexto donde se discute una u otra). Ese ensamblaje nos da la delantera para plantear cómo y a qué infraestructuras queremos conectarnos.

* * *

BIOGRAFÍAS

| AUTORES |

Alessandra Orofino - Brasil

Directora y co-fundadora de Meu Rio, y representante de Purpose en Brasil. Con grado de licenciatura en Economía y Derechos Humanos por la Universidad de Columbia.

Antonio Martínez - México

Cofundador y editor de @horizontalmx y activista de derechos digitales. Fundador del Partido Pirata Mexicano.

Carlos Brito - México

Director de Incidencia de la Red de Defensa de Derechos Digitales. Licenciado en Periodismo y Medios de Información por el Tecnológico de Monterrey. Doctorante en Desarrollo Científico y Tecnológico por el Centro de Investigación y Estudios Avanzados, Cinvestav.

Cristian León - Bolivia

Investigador y profesor de la Universidad Católica Boliviana. Coordinador proyecto #InnovaPoliticaLatam de Asuntos del Sur. MSc. en Desarrollo Internacional por la Universidad de Bristol (Reino Unido).

David Vila-Viñas - Ecuador

Profesor asociado de filosofía del derecho en la Universidad de Zaragoza. Coordinador de la investigación del proyecto FLOK Society. Licenciado en Derecho, DEA y PhD en Sociología Jurídica e Instituciones Políticas por la Universidad de Zaragoza.

Fabrizio Scrollini - Uruguay

PhD en London School of Economics, presidente de DATA e investigador de la Iniciativa Latinoamericana de Datos Abiertos. Activista y experto en transparencia y acceso a la información.

Gustavo Seraphim - Brasil

Graduado en derecho y post graduado en Gestión de Proyectos y en Arquitectura y Urbanismo. Trabaja en el desarrollo y coordinación de proyectos que integran cultura, ciudadanía e innovación. Actualmente coordina el proyecto "Acción Territorial", en la Secretaría de Cultura del Municipio de Santo André - São Paulo, Brasil.

Giorgio Jackson - Chile

Diputado nacional Congreso de Chile. Dirigente del Movimiento Político Revolución Democrática. Ingeniero por la Universidad Católica de Chile.

Javier Pallero - Argentina

Analista de Políticas Públicas en la organización Access Now. Google Policy Fellow en 2013. Ex-Asistente de investigación en políticas públicas y gobernanza de internet (Universidad Nacional de Córdoba / Asociación por los Derechos Civiles).

Miguel Lago - Brasil

Activista brasileño. Es co-fundador de Meu Rio y Director-Presidente de Nossas. Con grado en ciencias políticas y una maestría en Administración por Sciences-Po Paris.

Maricarmen Sequera - Paraguay

Directora ejecutiva de la ONG TEDIC, dirige proyectos y campañas de derechos digitales en Paraguay. Abogada de la Universidad Nacional de Asunción, especialista en propiedad intelectual. Trabajó en Axial con comunidades Indígenas en Alto Paraguay: Ybytoso y Tomaraho y en la oficina de relaciones Internacionales de la Presidencia de la República en Paraguay.

Matías Bianchi - Argentina

Director y Fundador de Asuntos del Sur. Doctor en Ciencia Política por el Instituto de Estudios Políticos de Paris (Sciences Po). Es docente universitario en la University of Arizona e investiga sobre democracia, economía política y tecnopolítica. Ha publicado el libro "*Democracia en los márgenes de la democracia*", y co-editado "*Democracia para el siglo 21*".

Melisa Gorondy-Novak - Argentina

Coord. Proyecto #MuchoConPoco de Asuntos del Sur. Investigadora en Mov. Sociales. Lic. en Relaciones Internacionales de la Univ. Católica de Córdoba. M.A. en Ccias. Sociales, Global Studies Programme, de Albert-Ludwigs-University, FLACSO Argentina y Jawaharlal Nehru University.

Mercedes D'Alessandro - Argentina

Doctora en Economía (UBA). Es consultora y analista económica. Lanzó el sitio Economía Femini(s)ta, donde discute temas de economía con perspectiva de género. Publicó el libro "Economía feminista". Cómo construir una sociedad igualitaria (sin perder el glamour)

Pablo Escandón - Ecuador

Director ArsQyitensis. Doctor en Comunicación. Investigador en comunicación digital, cibercultura, patrimonio digital y narrativas digitales.

Pablo Vagliente - Argentina

Responsable de la Estrategia de Innovación Política de Fundación Avina. Doctor en Historia.

Pedro Kumamoto (Wikipolítica México)

Político independiente mexicano y representante del Distrito 10 de Jalisco. Miembro de #Wikipolitica e impulsor de nuevas formas de hacer política a través del uso exclusivo de inteligencia y colaboración en red.

Santiago Narváez Herrasti - México

Licenciado en Relaciones Internacionales por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Actualmente es asistente de investigación en R3D: Red en Defensa de los Derechos Digitales, en donde se dedica a la investigación de temas como privacidad, ciberseguridad y tratados comerciales internacionales.

RECUPERAR LA POLÍTICA

AGENDAS DE INNOVACIÓN POLÍTICA
EN AMÉRICA LATINA



REALIZADO POR:



DEMOCRACIA
EN RED

